



INFORME FINAL

**“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO
COMUNAL CURICÓ”
2017 - 2024**

Enero de 2017

Consultor: Cristián Oliva Catalán
Territorio y Desarrollo
cfoliva@uc.cl
422324018 / +56 967271658



INDICE

INTRODUCCIÓN	4
1.1 ANTECEDENTES GENERALES	4
1.2 EQUIPO DE TRABAJO	7
ETAPA 0: CONDICIONES NECESARIAS Y EQUIPO EJECUTOR	8
2.1 CONSIDERACIONES	8
2.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS	9
ETAPA 1: DIAGNÓSTICO COMUNAL ENFOQUE CUANTITATIVO	30
3.1 LOCALIZACIÓN Y CONTEXTO	30
3.2 POBLACIÓN	32
3.3 CONDICIONES FÍSICO – NATURALES	45
3.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL	58
3.5 SUBSISTEMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	74
3.6 VARIABLE RIESGO	90
3.7 POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL	98
3.8 SUBSISTEMA EDUCATIVO	127
3.9 SALUD COMUNAL	152
3.10 INSTITUCIONALIDAD LOCAL	162
3.11 DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y EMPLEO	165
ETAPA 1: DIAGNÓSTICO COMUNAL ENFOQUE CUALITATIVO	185
4.1 ANTECEDENTES GENERALES	185
4.2 TALLERES DE PARTICIPACIÓN EN LOS TERRITORIOS	186
4.3 TALLERES TEMÁTICOS	216
4.4 TALLERES INSTITUCIONALES	222
4.5 RESUMEN DE TALLERES DE PARTICIPACIÓN	228
ETAPA 1: SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO	232
5.1 FACTORES CRÍTICOS Y POTENCIALIDADES	232
5.2 FACTORES CRÍTICOS	232
5.3 POTENCIALIDADES	237
ETAPA 2: IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	239
6.1 ASPECTOS CONCEPTUALES: MODELO DE PLANIFICACIÓN	239
6.2 DEFINICIONES CONCEPTUALES Y FORMULACIÓN DE IMAGEN OBJETIVO	241
6.3 PROPUESTA DE IMAGEN OBJETIVO	252



6.4 ESTRATEGIA: LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	253
ETAPA 3: PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES	257
7.1 PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES PARA EL PERIODO 2017 – 2024	257
ETAPA 4: SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	314
8.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLADECO	314
8.2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	318
8.3 PRESENTACIÓN DEL PLADECO AL COSOC	320
BIBLIOGRAFÍA	321



INTRODUCCIÓN

1.1 ANTECEDENTES GENERALES

No hay duda que la descentralización política - administrativa impulsada en el país, ha involucrado una mayor delegación de funciones y atribuciones a los gobiernos locales, lo que ha derivado en que los municipios deban asumir mayores tareas y desafíos, respecto del desarrollo de sus respectivas comunas.

Así, las entidades edilicias hoy en día, se ven enfrentadas a una serie de requerimientos y demandas ciudadanas, algunas de estas en el contexto de las funciones establecidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y otras correspondientes a expectativas de la comunidad.

Esto, ha significado que los municipios, asuman nuevas áreas de gestión, implementando programas, proyectos e iniciativas de inversión concretas, para dar respuestas a las necesidades de la comunidad organizada y a las demandas individuales.

Como es bien sabido, las municipalidades, a diferencia de otros organismos públicos, desarrollan un vínculo más cercano con la ciudadanía, lo cual conlleva una responsabilidad mayor, en términos de asumir un rol protagónico en la búsqueda de soluciones a las problemáticas comunales.

En este nuevo escenario, pareciera lógico que los municipios, asuman estas nuevas demandas como una oportunidad para, “construir” una sociedad más participativa, democrática, inclusiva y con más opinión. Así también, para conformar una administración municipal, que se caracterice por la búsqueda permanente de una gestión participativa del desarrollo comunal.

En este marco general, es clave avanzar en el fortalecimiento institucional, por medio de la capacitación de los funcionarios y funcionarias, la implementación de mejoras informáticas, y el mejoramiento de las condiciones laborales y de atención de los usuarios y usuarias. También, es sumamente relevante propiciar procesos de planificación tendientes a la definición de objetivos, lineamientos estratégicos, programas y proyectos de inversión, que generen impactos significativos en la calidad de vida de los habitantes.

Junto con esto, las municipalidades disponen de una serie de instrumentos planificación que permiten orientar el desarrollo y la inversión en las comunas, entre estos: el Plan Regulador Comunal, El Presupuesto Municipal y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece como una función privativa del municipio la elaboración, aprobación y modificación del PLADECO. Asimismo, en el artículo 5°, señala como función del municipio ejecutar el PLADECO y los programas necesarios para su cumplimiento, especificándose que además dicho instrumento deberá contar con un plan de acción e inversiones.

El PLADECO es quizás el instrumento más importante para generar desarrollo en el ámbito de las comunas, puesto que orienta y prioriza las acciones municipales, de manera de resolver los problemas y necesidades más urgentes de la comunidad, así como también potencia aspectos propios y valorados de las comunas, de modo tal de generar desarrollo a partir de las vocaciones territoriales y de las propias aspiraciones de sus habitantes.



En términos concretos, el PLADECOS es un derrotero que prioriza las necesidades y expectativas de la comunidad, expresadas en objetivos e iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos). Por tanto, la formulación de este instrumento es una instancia significativa para incorporar la participación de la comunidad, en la identificación de problemáticas y oportunidades, y para proponer visiones de desarrollo que permitan configurar una imagen objetivo y apuestas de desarrollo, que se traduzcan en lineamientos de trabajo, sentidos y priorizados por los habitantes.

La trascendencia de este instrumento, dentro del esquema de trabajo municipal no es menor, por lo que debe constituirse, en más que una “guía de trabajo”. Por tanto, debe ser considerado como un instrumento para la toma de decisiones, en el cual la voz de la comunidad sea recogida y valorada, con el fin de utilizar en forma óptima los recursos existentes, mejorar la calidad de vida de los habitantes y contribuir al desarrollo local.

Finalmente, lo que interesa es que las municipalidades puedan disponer de una hoja de ruta con acciones concatenadas, que permitan alcanzar los objetivos estratégicos y la imagen objetivo de desarrollo trazada.

Para ello, deberá configurarse una “ecuación” en la que se incluya la participación activa de la sociedad civil, representada por los dirigentes y dirigentas de las organizaciones sociales, el Alcalde, el Concejo Municipal, el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) y los funcionarios y funcionarias municipales.

En el caso de Curicó, la Municipalidad desarrolla un ejercicio de planificación que consiste en elaborar PLADECOS anuales, en el cual se consignan todas las líneas de trabajo, de cada una de las direcciones municipales, incluida la Corporación Cultural y la Corporación de Deportes, solamente para el año calendario, así como también las principales acciones a ejecutar. No obstante, este “estilo” de planificación se circunscribe a definir iniciativas y programas anuales, sin una visión estratégica de desarrollo.

Dado este escenario, es que la Municipalidad de Curicó se planteó el desafío de elaborar un Plan de Desarrollo Comunal con un horizonte de mediano plazo (2017 – 2024), que dé cuenta a nivel de diagnóstico de las principales problemáticas comunales y de los territorios, pero que a la vez considere proyectos y acciones estratégicas, de manera tal de disponer de un instrumento que aporte líneas de acción concretas y objetivos estratégicos que generen impacto en la comuna.

La actualización de este instrumento de planificación, más allá de la recopilación y análisis de información secundaria, pone el acento en la generación de instancias de diálogo con las organizaciones sociales de la comuna, así como al interior de la municipalidad. En efecto, en la etapa de diagnóstico, se llevaron a cabo 13 talleres territoriales, 2 talleres temáticos, reuniones y talleres con el Concejo Municipal, 1 reunión con el COSOC, reuniones, entrevistas y talleres con directivos y encargados de oficinas municipales.

Cabe señalar, que el enfoque territorial de participación, además tiene por objetivo revalorar el territorio local (barrio) como un espacio en el cual se pueden proyectar las estrategias de desarrollo, aprovechando y potenciando los atributos locales y trabajando en la solución de las necesidades y problemáticas. Todo esto mediante el reconocimiento conjunto de la realidad de cada sector y el establecimiento de agendas locales, priorizando los problemas más sentidos por la comunidad.



El proceso de elaboración del PLADECO de Curicó, considera los lineamientos generales entregados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), los cuales en términos generales contempla las siguientes 5 etapas básicas:

- ETAPA 0: Generación de condiciones necesarias y constitución del equipo ejecutor: corresponde a un ajuste de expectativas y organización para el desarrollo de la consultoría. Se identifican los agentes sociales e institucionales que constituirán el núcleo central y permanente del proceso de planificación.
- ETAPA 1: Análisis y complementación global del diagnóstico: contempla diagnóstico comunal, de manera de obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades, a través de la activa participación territorializada de la comunidad y el análisis de información secundaria.
- ETAPA 2: Definición de imagen objetivo, objetivos estratégicos y lineamientos estratégicos: consiste en determinar la imagen objetivo representativa del sentir de los diferentes actores de la comuna, junto con la formulación de los lineamientos y objetivos estratégicos.
- ETAPA 3: Desarrollo de un plan de acción y plan de inversiones para el periodo: contempla la elaboración de un plan de acción, el cual incorporará planes, programas, proyectos y actividades necesarias para cumplir con los objetivos propuestos. Los planes de acción corresponden a instrumentos de programación y control de la ejecución de proyectos y actividades, que se llevan a cabo para cumplir los objetivos estratégicos de la institución.
- ETAPA 4: Cierre del proceso de construcción del PLADECO y diseño de sistema de evaluación y actualización del mismo: una vez concluida la elaboración del PLADECO se confecciona un sistema de seguimiento, de manera tal de dejar instalado al interior de la municipalidad capacidades para la evaluación constante del Plan.

En consecuencia, el presente informe da cuenta de las **actividades y principales resultados contenidos en todas las etapas del proceso de actualización del PLADECO.**



1.2 EQUIPO DE TRABAJO

El presente estudio fue desarrollado por el siguiente equipo de trabajo multidisciplinario, liderado por el Consultor, Sr. Cristián Oliva Catalán:

Cristián Oliva Catalán, Geógrafo PUC, Diploma en Agentes de Empleo y Desarrollo Local, UTEM – Universidad JAUME I.

Augusto González Geldres, Sociólogo PUC, Diplomado en Desarrollo Humano, UFRO.

Claudia Espinoza Lizama, Geógrafo PUC, Magíster en Educación ULARE, Doctora © en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, UNCUYO.

Carlos Durán, Ingeniero Agrónomo, UCH, Cursos de Especialización en Administración de Negocios, Evaluación de Proyectos, Producción Limpia, entre otros.

Lily Llantén Barriga, Profesora de Historia y Geografía, UBB, Magíster en Educación, UDEC.

El trabajo además ha contado con la participación de los funcionarios y funcionarias municipales, el Alcalde, el Concejo Municipal, el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSC), Juntas de Vecinos y organizaciones sociales de la comuna.



ETAPA 0: CONDICIONES NECESARIAS Y EQUIPO EJECUTOR

2.1 CONSIDERACIONES

De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia (TDR) para la actualización del presente PLADECO, se realizan una serie de actividades iniciales que tienen por objetivo generar las condiciones adecuadas y los mecanismos necesarios, para comenzar con el trabajo de diagnóstico y comprender las dinámicas institucionales, sociales y políticas de la comuna.

En consideración de lo señalado, se llevan a cabo las siguientes actividades e hitos de trabajo:

- Reunión con Contraparte Técnica Municipal.
- Reunión de presentación con el Alcalde y Director de SECPLAC.
- Conformación de Unidad Ejecutora Comunal e inducción.
- Presentación de etapas, alcances y metodología de trabajo al Concejo Municipal.
- Revisión y evaluación de PLADECO que se actualiza.
- Definición de actores relevantes que serán parte del proceso de participación.
- Recopilación de información disponible en el municipio, mediante entrevistas y solicitud de información de manera presencial y mediante correo electrónico.
- Reunión informativa con el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).
- Territorialización de la comuna, con la colaboración de SECPLA y Coordinación Territorial de DIDECO. Así, se programan las actividades de participación ciudadana (13 territorios de planificación).
- Elaboración de plan de trabajo y cronograma con actividades de participación ciudadana y reuniones institucionales.
- Definición e incorporación de otros actores en instancias de participación (Cámara de Comercio, gremio de transporte, beneficiarios de PRODESAL, organizaciones de protección de los animales, emprendedores turísticos, entre otros).
- Estrategia comunicacional, entrega de afiches e invitaciones y distribución a través de los Coordinadores Territoriales a distintos dirigentes sociales de la comuna.
- Entrevista y difusión en radio local, respecto de los alcances del PLADECO y de los talleres de participación.



2.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.2.1 Reunión con contraparte municipal

La primera reunión de coordinación se lleva a cabo el día 18 de agosto de 2016, en dependencias de la Dirección de SECPLAC, con la contraparte municipal y con el Director de SECPLAC, el Sr. Sergio Celis González, Licenciado en Ciencias Sociales. Del equipo consultor participó el Coordinador, Cristián Oliva Catalán, Geógrafo y Carlos Durán Cáceres, Ingeniero Agrónomo.

La actividad tuvo por objetivo dar a conocer los principales alcances, etapas, hitos y metodología a utilizar en la actualización del PLADECO, así como también retroalimentar respecto de los intereses y expectativas del trabajo a desarrollar.

Se dan conocer las actividades fundamentales que implica el proceso y los compromisos necesarios, que se requieren llevar a cabo para la actualización del PLADECO, tal cual lo sugiere la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), en términos del involucramiento que debe tener el equipo gestor (ejecutor) municipal en cada una de las etapas de la consultoría.

A la vez, se expone sobre el esquema de planificación y las técnicas utilizadas por el equipo consultor, las cuales se sustentan en la planificación estratégica y en métodos cualitativos de levantamiento de información y prospección, sobre la base de técnicas cartográficas (mapa parlante) y diálogos moderados, mediante el uso de tarjetas, figuras y pizarra móvil.

La instancia permitió resolver inquietudes, y de igual manera recibir sugerencias respecto de los énfasis en la actualización del PLADECO, a propósito de las dinámicas de las organizaciones sociales y en relación con el trabajo a desarrollar al interior de la institución, con el Concejo Municipal, el Alcalde y los funcionarios y funcionarias municipales.

2.2.2 Reunión Alcalde y Director SECPLAC

Esta reunión se lleva cabo en Alcaldía, el día 24 de agosto de 2016, con la presencia del Alcalde, Don Javier Muñoz Riquelme, y Don Sergio Celis González, Director de SECPLA. La instancia permitió explicar y transmitir los principales alcances y etapas en el proceso de actualización del PLADECO, así como la metodología y técnicas a emplear en el desarrollo del estudio.

Se le entregan algunas orientaciones generales al equipo consultor, en términos de desarrollar un trabajo con amplia participación de los dirigentes y dirigentas de las organizaciones sociales, centrando el levantamiento de información sobre las necesidades en los barrios y en los territorios.

2.2.3 Presentación inicial al Concejo Municipal

El 24 de agosto de 2016, se lleva a cabo presentación en sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuándose exposición respecto de los alcances, etapas y objetivos de la actualización del PLADECO.

La presentación se estructuró de la siguiente manera:



- El PLADECO y su definición según ley 18.695.
- Explicación de etapas e hitos principales.
- Explicación sobre la elaboración del diagnóstico comunal, mediante enfoque cuantitativo y cualitativo.
- Definición de Imagen Objetivo, ejemplificación y método de formulación.
- Definición de lineamientos estratégicos, objetivos, líneas de acción y plan de acción.

Posterior a la presentación, los concejales y concejales realizaron algunas observaciones, a objeto de considerarlas en el desarrollo del estudio, entre otras: se manifestó la necesidad de relevar la construcción de una imagen objetivo en donde la identidad comunal esté presente, se indicó que es importante convocar a las organizaciones sociales y distintos actores comunales, y finalmente se expresó que es fundamental generar un proceso de planificación participativa.

Figura 1: Presentación utilizada en el Concejo Municipal de Curicó



Fuente: Elaboración propia.

2.2.4 Taller de participación con el Concejo Municipal

El 31 de agosto en sesión ordinaria del Concejo Municipal se ejecuta un taller de participación, con el objetivo de reflexionar en torno a las visiones de desarrollo que se proyecta para la comuna de Curicó y para reconocer aquellas barreras o factores críticos, que están restringiendo alcanzar dichas visiones, así como las potencialidades comunales y oportunidades (elementos facilitadores), que estarían incidiendo en el avance hacia las visiones de desarrollo manifestadas.

Primero, se expone brevemente el esquema de planificación que se está empleando y se dan a conocer las herramientas metodológicas que se utilizarán con la comunidad, en los talleres de participación. Luego de esto, en una segunda etapa se lleva a cabo el taller de participación con la moderación de un facilitador, de profesión sociólogo, que guía la actividad, realizando las siguientes 3 interrogantes.

1. ¿Cuál es la visión de desarrollo que se proyecta para Curicó?
2. ¿Qué situaciones o problemas restringen o limitan alcanzar dicha visión?
3. ¿Qué elementos facilitan alcanzar dicha visión?

Posteriormente, de manera ordenada, se recogen las tarjetas pasando por cada una de las preguntas y generando espacios para la reflexión y la opinión de cada concejal. Así, se recogen ideas fuerzas y conceptos centrales, que forman parte del diagnóstico y de la formulación de la imagen objetivo de desarrollo. Los resultados de este ejercicio se detallan en el diagnóstico cualitativo en el presente informe.

Fotografía 1 y 2: Alcalde y Concejales en el desarrollo del taller de participación



Fuente: Equipo consultor.



2.2.5 Taller de participación e inducción con funcionarios municipales

El 5 de septiembre de 2016, se ejecuta un taller de inducción con la presencia de directores, directoras y encargados y encargadas de oficinas municipales, así como profesionales de distintas direcciones. La finalidad de la actividad, fue dar a conocer los plazos, etapas y alcance del presente estudio. En la instancia participan 34 funcionarios y funcionarias de prácticamente todas las direcciones municipales.



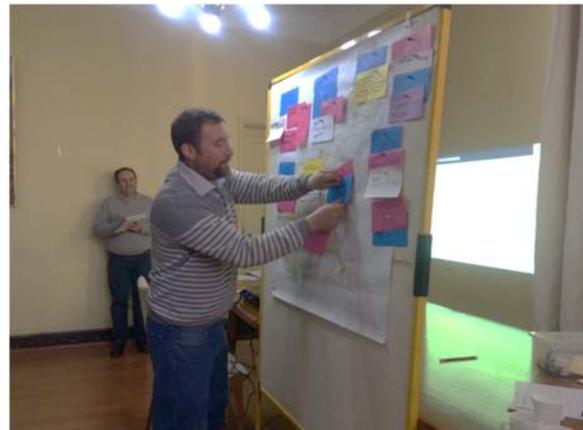
La reunión se estructura en dos “momentos”, el primero consistió en presentar al equipo consultor, así como las etapas de la consultoría para la actualización del PLADECO y las responsabilidades y funciones del equipo consultor. Asimismo, se realiza una inducción sobre planificación, pladecos y metodología de actualización del presente instrumento.

La segunda etapa, consideró un taller de participación, a objeto de retroalimentar y reflexionar en torno a las visiones de desarrollo que los presentes tienen respecto de la comuna de Curicó. La actividad, al igual que el ejercicio desarrollado con el Concejo Municipal, se llevó a cabo mediante un trabajo metodológico, con el uso de tarjetas, sobre la base de las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál es la visión de desarrollo que se proyecta para Curicó?
2. ¿Qué situaciones o problemas restringen o limitan alcanzar dicha visión?
3. ¿Qué elementos facilitan alcanzar dicha visión?

A partir de dicha visión y expectativas de desarrollo, se analizaron y dan a conocer los problemas y barreras que se visualizan para alcanzar las visiones propuestas, así como las potencialidades que ayudan o aportan para lograr las visiones de desarrollo definidas. En el diagnóstico cualitativo del presente informe se exponen los resultados del ejercicio desarrollado.

Fotografías 3 y 4: Taller de participación e inducción con funcionarios municipales



Fuente: Equipo consultor.

2.2.6 Reunión de inducción y constitución de Equipo Ejecutor Municipal

Se lleva a cabo reunión de conformación de equipo ejecutor municipal y de inducción respecto de la metodología de trabajo y el modelo de planificación estratégica que se utilizará en la actualización del PLADECO.

Previo a la reunión, la dirección de SECPLAC, remitió oficio a todas las direcciones municipales explicitando la necesidad de contar con un equipo ejecutor conformado por un representante de cada dirección. Esto, no solo para actuar como contraparte en el proceso de planificación, sino que también para constituir una

comisión municipal que posterior a la aprobación del PLADECO, esté encargada de hacer la evaluación y el seguimiento de las acciones propuesta en el instrumento.

La presentación consideró los siguientes tópicos:

- Objetivos de la actualización del PLADECO.
- Etapas del proceso y diagnóstico con aproximación cualitativa y cuantitativa.
- División territorial de la comuna y fechas de talleres de participación ciudadana.
- Metodología a emplear en talleres de participación ciudadana.
- Metodología de planificación y técnicas para la formulación de la imagen objetivo, lineamientos estratégicos, líneas de acción e iniciativas de inversión.

Figura 2 y 3: Presentación realizada al equipo ejecutor municipal



Fuente: Equipo consultor.

2.2.7 Territorialización de la comuna para la participación ciudadana

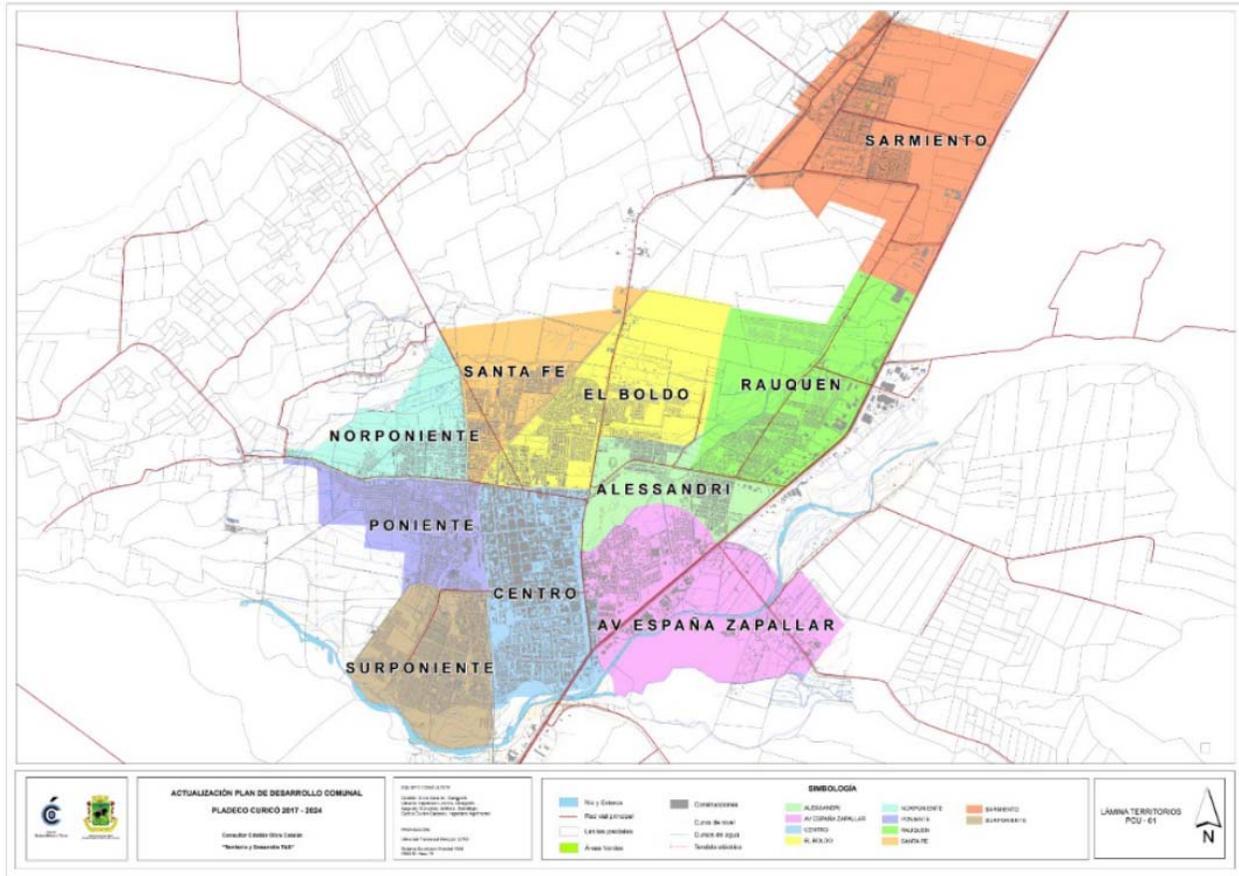
De manera tal de organizar y planificar los talleres de participación ciudadana, se llevaron a cabo reuniones con la contraparte municipal y con funcionarios de la Oficina de Organizaciones Comunitarias de la DIDECO. Con la colaboración de la Arquitecto, Constanza Vázquez, de SECPLAC y con el conocimiento de las dinámicas comunitarias del Sr. Guillermo Figueroa, se dividió la comuna en 13 territorios, que agrupan barrios con características similares, a fin de facilitar los diálogos con la comunidad organizada.

El objetivo de esta división, es generar territorios homogéneos que agrupen sub-territorios (poblaciones, barrios y villas), que presenten problemáticas y situaciones comunes. Esto permite reconocer las particularidades de las distintas zonas de la ciudad de Curicó y de los sectores rurales, en cuanto a necesidades y potenciales, pero también facilita identificar problemas comunes que aquejan a macrozonas y en otros casos, a toda la comuna de Curicó.



En la siguiente figura se observan la división territorial utilizada para los talleres de participación en la zona urbana de Curicó.

Figura 4: Territorios de participación zona urbana de Curicó



Fuente: Elaboración Propia en base a información preparada por SECPLA y la Coordinación Territorial DIDECO.

También, se definieron otros grupos de interés, a fin de desarrollar dos talleres de participación temáticos. El primero, para generar una instancia para reflexionar y discutir en torno a la calidad de vida de ciertos grupos de interés en el contexto comunal (discapacidad, deportes, mujer, otros). El segundo, para reconocer problemáticas y oportunidades en el ámbito del fomento productivo y el desarrollo económico local.

Ambas actividades, se llevaron a cabo con la colaboración de los funcionarios y funcionarias municipales encargados de distintas áreas, a través de los cuales se convocaron a representantes y líderes. Se coordinó con la Corporación de Deportes, con la Corporación Cultural de Curicó, con la Oficina de Fomento Productivo, la Dirección de Tránsito, la Dirección de Medio Ambiente, la Oficina del Adulto Mayor, la Oficina de Discapacidad, la Oficina de la Medio Ambiente, la Oficina de Protección de Los Derechos de la Infancia (OPD), la Oficina de Turismo, entre otras.



Los resultados, tanto de los talleres territoriales, como temáticos se exponen en extenso en el capítulo denominado diagnóstico cualitativo.

En la ciudad de Curicó se definieron 10 territorios de participación, mientras en el área rural, se establecieron 3 territorios, conformados por Tutuquén y sectores cercanos, Los Niches – La Obra, y Cordillerilla y asentamientos ubicados en el entorno.

En la siguiente tabla se detallan los lugares, las fechas y horas programadas, para los talleres de participación ciudadana en los territorios, así como los coordinadores y coordinadoras territoriales municipales que estuvieron a cargo de la convocatoria de los dirigentes y dirigentas de los respectivos sectores.

Tabla 1: Territorios definidos para desarrollar talleres de participación ciudadana en el marco del PLADECO

N°	Territorios	Lugar	Fecha / Hora	Coordinador Territorial
1	Localidad Tutuquén	Escuela el Maitenal	Jueves 22 de septiembre, 19:00 hrs	Guillermo Figueroa
2	Sector Norponiente	Escuela Uruguay	Jueves 22 de septiembre, 20:30 hrs	Alberto Hernández
3	Sarmiento - Vista Hermosa	Sede Social población Sarmiento Centro	Lunes 26 de septiembre, 20:00 hrs	Alberto Hernández
4	Sector Poniente	Liceo Politécnico Mataquito	Martes 27 de septiembre, 19:30 hrs	Claudia Díaz - Guillermo Figueroa
5	Sector Centro	Municipalidad	Martes 27 de septiembre, 21:00 hrs	Angélica González
6	Sector Rauquén	Sede social los manantiales de Rauquén	Jueves 6 de octubre, 20:00 hrs	Claudia Díaz
7	Sector Santa Fé	Escuela Padre Alberto hurtado	Viernes 7 de octubre, 20:00 hrs	Alberto Hernández
8	Sector Surponiente	Sede Social Aguas Negras	Jueves 13 de octubre, 20:00 hrs	Guillermo Figueroa
9	Sector Alessandri	Sede Social Sol Septiembre	Viernes 14 de octubre, 20:30 hrs	Alberto Hernández - Angélica González
10	Sector Av. España - Zapallar - Los Cristales	Liceo Zapallar	Sábado 15 de octubre 18: 00 hrs	Angélica González - Rodrigo Gómez
11	Localidad Cordillerilla	Escuela Cordillerilla	Domingo 16 de octubre 11:00 hrs	Rodrigo Gómez
12	Seccionales Los Niches / La Obra	Escuela Estados Unidos	Domingo 16 de octubre, 16:00 hrs	Rodrigo Gómez
13	Sector El Boldo	Colegio El Boldo	Martes 18 de octubre, 20:00 hrs	Rodrigo Gómez

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de las localidades rurales, las tres reuniones programadas, concentraron en una misma reunión a distintos sectores y entidades pobladas, representadas básicamente por las juntas de vecinos, de manera tal de compartir problemas y necesidades comunes e identificar temáticas transversales.

En la tabla siguiente, se detallan los sectores rurales convocados a las actividades, de acuerdo a las reuniones dispuestas para el efecto.



Tabla 2: Detalle territorios rurales convocados a los talleres de participación

Territorios rurales	Sectores	
Los Niches - La Obra	Los Niches	Santa rosa
	Los Niches Bajo	Aurora de Chile
	Prudencio Lozano	El Maitén
	Villa Los Niches	Santa Mónica
	Marengo	Santa Claudia
	Huañuñe	Los Castaños
	Santa Rosa	La Obra
	Santa Elena	Santa Lucía
	Villa Bicentenario	Villa El Manzano
	Villa El Bosque	
Cordillerilla	Chequenlemu	Las Lomas de Upéo
	El Zinc	Upéo
	La Palmera	Monte Oscuro
	Cordillerilla	Upéo Bajo
	Las Piedras	Los Cipreses
	Villa San Martín	Potrero Grande
	La Quebrada	Potrero Grande Alto
	La Cuesta	
Tutuquén	Tutuquén Alto	Villa Santa Carmen
	Tutuquén Bajo	Isla de Marchant
	Convento Viejo	Barros Negros
	El Maitenal	Las Vertientes

Fuente: Elaboración propia.

Además, se definieron aquellos actores institucionales, a los que se les realizarían entrevistas semiestructuradas, de manera de recabar antecedentes sobre los temas y áreas de gestión de dominio de cada uno de ellos.



2.2.8 Recopilación de información preliminar

Se efectúan distintas reuniones y entrevistas con funcionarios y funcionarias municipales, con el objetivo de levantar información cualitativa para la etapa de diagnóstico, y a la vez solicitar información disponible en la municipalidad, referente a estudios, diagnósticos, planificaciones y otros antecedentes de utilidad, para dar comienzo a la etapa de diagnóstico. De tal manera, se realizan entrevistas con los siguientes funcionarios y funcionarias.

- Encargada Municipal de la Unidad de Medio Ambiente
- Directora de Tránsito.
- Directora DAEM.
- Director de Salud.
- Encargado de Oficina de Asuntos Religiosos.
- Encargado de Oficina del Adulto Mayor.
- Encargada de la Oficina de Protección de Los Derechos de la Infancia (OPD).
- Encargado de Protección Civil y Emergencia.
- Director de DIDECO.
- Encargada de Oficina de Seguridad Ciudadana.
- Encargada de Oficina de Turismo.
- Encargado de OMDEL.
- Encargada de FOMIL.
- Encargada de rentas municipales.
- Director de Aseo y Ornato.
- Encargada de Oficina de Vivienda.
- Gerente de la Corporación de Deportes.
- Gerenta de la Corporación Cultural de Curicó.

A partir de estas entrevistas, reuniones con funcionarios municipales y de la revisión en diferentes fuentes de información, se recopila la siguiente documentación, que sirve como base para el desarrollo del diagnóstico comunal.

- Diagnóstico de Seguridad Pública.
- Plan Municipal de Cultura
- Política Comunal de la Mujer.
- Política Comunal de Infancia.
- Registro de clubes de adultos mayores y programa anual de actividades.
- PADEM 2016.
- Plan Anual de Salud 2016.
- Registro de patentes comerciales.
- Plan de Protección Civil y Emergencia 2016.
- Registro de permisos de edificación.
- Plan Regulador Comunal Vigente.



- Información cartográfica en formato shp y CAD.
- Plan de Desarrollo Turístico Territorio Curicó.
- Cuentas públicas municipales 2015 y 2014.
- Plan de Desarrollo Comunal año 2014, 2015 y 2016.
- Cartera de Proyectos de Inversión de SECPLA.
- Presupuesto municipal vigente.

Los antecedentes recopilados en la municipalidad se complementan con información que se encuentra disponible en páginas web de servicios públicos e instituciones privadas, referentes a estadísticas, estudios, diagnósticos, planificaciones y otros antecedentes que abordan distintas dimensiones del desarrollo de la comuna y de la región.

- INE: Censos histórico de Población y Vivienda.
- INE: Ciudades, Pueblos y Aldeas, 1992.
- INE: Ciudades, Pueblos y Aldeas, 2002.
- INE: Censo de Población y Vivienda, 2012.
- INE: Proyecciones de Población.
- INE: Censo Agropecuario y Forestal, 2007.
- Ministerio de Desarrollo Social (MDS): Encuestas CASEN; 2003, 2006, 2009, 2011, 2013.
- Ministerio de Salud, Información estadística DEIS.
- Ministerio de Educación (Mineduc), Información estadísticas resultados de medición estandarizados, matrículas, otros.
- GORE del Maule: Estrategia Regional de Desarrollo.
- ODEPA – CIREN: Catastro Frutícola Región del Maule.
- CONAF: Catastro Vegetacional Región del Maule.
- Registros estadísticos de empresas del Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Registros y estadística Dirección Meteorológica de Chile.
- Informes Comisión Nacional de Riego.
- Mapa Hidrogeológico de Chile.
- Entre otros documentos que se especifican en la bibliografía del presente informe.

2.2.9 Presentación y taller inicial con COSOC

Se programa reunión inicial de presentación y de difusión del proceso de actualización del PLADECO con el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de Curicó.

Esta instancia se lleva a cabo el día 14 de septiembre, en donde se expusieron los objetivos del trabajo de actualización del PLADECO, las etapas del estudio, así como la división territorial de la comuna para desarrollar los talleres de participación. También se informa sobre los plazos y alcances del instrumento de planificación.



La actividad continuó, con el desarrollo de un ejercicio en torno a la visión de desarrollo de la comuna. Así cada integrante del COSOC pudo consignar en una tarjeta las expectativas y aspiraciones más relevantes, pensando en una situación deseada para el futuro para la comuna (el sueño de comuna).

El ejercicio permitió recoger antecedentes preliminares para la formulación de la imagen objetivo de desarrollo y visualizar cuales son las principales proyecciones que este órgano colegiado, tiene para la comuna.

Posteriormente, por medio del Secretario Municipal, se les hace llegar a los integrantes del COSOC, las fechas definitivas y los lugares en los cuales se desarrollarían las instancias de participación ciudadana.

2.2.10 Estrategia comunicacional

A objeto de realizar la difusión de manera efectiva y convocar a la comunidad a participar en los talleres de participación ciudadana, se llevan a cabo diferentes estrategias de comunicación y difusión.

Se convoca, como ya fue mencionado, a las organizaciones sociales a los talleres de participación, por medio de los Coordinadores Territoriales de la DIDECO. Así, el equipo consultor hace entrega de invitaciones y 100 afiches, para que sean entregados a la vez a los dirigentes y dirigentes de los distintos sectores de la comuna.

Los coordinadores, además, facilitaron y actuaron como puente con la comunidad para motivar y comprometer la participación de los dirigentes y representantes de los distintos sectores, puesto que existe un nivel de credibilidad y confianza respecto de ellos. Es por esto, que dieron cuenta a los vecinos y vecinas, sobre la importancia del PLADECO para la gestión municipal y para el desarrollo de la comuna, así como la necesidad y relevancia que tiene la participación ciudadana en la elaboración de dicho instrumento.

La labor desarrollada por los 5 Coordinadores Territoriales fue clave para la convocatoria y posterior participación y recepción del equipo consultor en las diferentes comunidades de la comuna. En efecto, los coordinadores en la mayoría de los casos dieron inicio a los talleres.

Cabe señalar, que los coordinadores son sumamente reconocidos y valorados en cada uno de los territorios, cumpliendo un rol estratégico en la vinculación de la comunidad con la municipalidad.

También, se invita a participar de un Programa Radial, al jefe de proyecto de la Actualización del PLADECO, Sr. Cristián Oliva Catalán, de forma tal de conservar respecto de los objetivos del PLADECO, aclarar dudas, hacer difusión, entregar fechas y motivar a los vecinos y vecinas y actores sociales de la comuna a participar en los distintos talleres.

Con relación a los talleres temáticos, sobre calidad de vida y desarrollo económico, la estrategia de difusión y convocatoria empleada, consistió básicamente en convocar a representantes, dirigentes y líderes de los diferentes grupos de interés, por medio de los funcionarios y funcionarias encargadas de distintas áreas de gestión. De tal forma, se coordinó la convocatoria de los diferentes grupos de interés por medio de la Oficina de la Mujer, la Oficina de Turismo, la OMDEL, entre otros.



También, se realizaron distintas llamadas telefónicas a dirigentes y dirigentas de organizaciones funcionales y se visitó personalmente a otras, para motivar e invitar a participar en los talleres temáticos definidos para el efecto.

Figura 5: Afiche difusión talleres de participación



Fuente: Elaboración Municipalidad.

Figura 6: Invitación tipo utilizada en convocatorias



Fuente: Elaboración propia.



2.2.11 Revisión y evaluación del Plan de Desarrollo Comunal

2.2.11.1 Antecedentes generales

Todo proceso de planificación, debe necesariamente partir por la revisión de los instrumentos de planificación disponibles en el municipio y elaborados en el marco de la comuna. De este modo, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que las entidades edilicias, deben elaborar anualmente un Plan de Salud Comunal y un Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).

Asimismo, las municipalidades tienen las atribuciones para confeccionar el Plan Regulador Comunal (PRC) y desarrollar planificaciones sectoriales en materia de deporte, cultura, infancia, mujer, seguridad ciudadana, medio ambiente, desarrollo económico, entre otras planificaciones en áreas específicas del quehacer municipal. Cada uno de estos instrumentos, según corresponda, han sido revisados, en esta etapa inicial, de manera de recoger aquellas orientaciones y directrices en materia de desarrollo, necesarias de incluir en el PLADECO.

Cabe señalar que la Municipalidad de Curicó, dispone de algunas políticas comunales y estudios, que también han sido revisados, como punto de partida del proceso de diagnóstico y la posterior planificación.

Entre estos instrumentos, se cuenta con una Política Comunal de Infancia, la cual se encuentra en proceso de actualización y revisión, también la municipalidad dispone de una Política Comunal de La Mujer, recientemente elaborada de manera participativa con los Centros de Acción de la Mujer. En el ámbito del deporte, se está desarrollando un diagnóstico y una planificación, considerando la opinión de deportistas y representantes de organizaciones deportivas; mientras en materia de seguridad, se acaba de terminar un Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, mediante un convenio de colaboración con la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Todas estas planificaciones y diagnósticos, son la base para proyectar el desarrollo comunal, en las áreas temáticas abordadas, por lo que el PLADECO también las reconoce y las incluye, tanto en la etapa de diagnóstico, como en la definición de la estrategia, lineamientos y plan de acción e inversiones.

Asimismo, es fundamental revisar a nivel regional las principales políticas de desarrollo, tales como: Política Regional de Turismo, Planes de inversión del MOP, la Estrategia Regional de Desarrollo, como instrumentos orientadores de la región, en la cual se encuentra inserta la comuna de Curicó.

Finalmente, es necesario analizar los contenidos y las directrices propuestas en los instrumentos de alcance territorial, como por ejemplo el Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) del Destino Curicó Valle y Cordillera, que contempla varias comunas de la zona, en una apuesta por mirar el desarrollo turístico de manera integral y territorial, más allá de los límites administrativos.

Teniendo todo este marco general, resulta igual de relevante analizar y evaluar el Plan de Desarrollo Comunal vigente (año 2016), toda vez que la municipalidad de Curicó ha adoptado la política de realizar planes de desarrollo que rigen el periodo de un año, los cuales no dan cuenta de objetivos estratégicos de mediano ni menos de largo plazo.

De todos modos, resulta importante analizar estos instrumentos, de manera tal de identificar problemáticas y necesidades comunales, así como los lineamientos, objetivos trazados e iniciativas de



inversión propuestas, de modo de rescatar aquellas que no se han ejecutados, pero que responden a necesidades sentidas de la comunidad o dan cuenta de iniciativas estratégicas de desarrollo.

El grado de cumplimiento del PLADECO, en términos de iniciativas de inversión ejecutadas, es importante para medir la gestión municipal, siempre y cuando en el instrumento que se actualiza, se hayan consignado realmente proyectos estratégicos, con plazos, fuentes de financiamiento y acciones a ejecutar.

En otras ocasiones, pese a que los municipios cumplen al pie de la letra lo propuesto, el plan resulta poco estratégico, sin apuestas ni desafíos mayores, y con un bajo nivel de ambición, restringiéndose básicamente a consignar solo aquello posible de hacer o aquello que ya se está ejecutando. Esto es precisamente lo que ha sucedido año a año, con los PLADECOS anuales que ha elaborado la Municipalidad de Curicó.

En síntesis, estos PLADECOS anuales constituyen un listado de objetivos y de acciones que forman parte de las tareas y gestiones habituales de la municipalidad, por lo que el grado de cumplimiento de lo propuesto es alto, sobre el 90% de lo programado.

Es por esto, que la evaluación del grado de avance del PLADECO vigente, no tiene mayor sentido, por lo cual la presente evaluación se orienta a analizar y evaluar el contenido del PLADECO 2016, así como distinguir aquellos objetivos, líneas de acción e iniciativas de inversión relevantes, que requieren de continuidad en el PLADECO 2017 – 2024.

La evaluación del PLADECO 2016, por consiguiente, contempla la aplicación, de una pauta tendiente a medir la consistencia del instrumento, en términos de contenidos y metodología utilizada en su “construcción”. Principalmente, se evalúan aspectos que dicen relación con la **calidad del diagnóstico desarrollado, la metodología empleada y la definición de objetivos, programas y proyectos** (Iniciativas de inversión).

Cabe señalar que, en todo proceso de planificación, el seguimiento, el control y la evaluación permanente del instrumento, es crucial para el éxito de la estrategia propuesta, debido a que estos procedimientos, permiten evaluar los avances y tomar decisiones en relación con el cumplimiento de las iniciativas y proyectos consignados en el plan.

Es por ello, que es recomendable que se efectúe al menos semestralmente una evaluación del grado de cumplimiento del PLADECO, expresándose en porcentaje de avance, de manera tal de desarrollar una gestión planificada, definiendo a la vez prioridades y reconociendo aquellos nudos burocráticos, que están restringiendo o actuando como limitantes en la ejecución de las acciones programadas.

Lo óptimo, es que la evaluación en Curicó, sea efectuada por el Equipo Ejecutor, el cual a la vez deberá ser sancionarse por decreto. Del mismo modo, es fundamental incluir al Concejo Municipal, informando trimestralmente, los avances del PLADECO, para que participen activamente en el proceso de evaluación.

Otra de las recomendaciones, para llevar un control adecuado del PLADECO, es que el equipo executor municipal, se reúna trimestralmente, para evaluar los avances de cada lineamiento estratégico, las líneas de acción e iniciativas de inversión más relevantes, en el contexto general del plan.



2.2.11.2 Evaluación de Contenido PLADECO 2016

La evaluación del PLADECO de Curicó 2016, como primera parte, contempla el análisis de consistencia del instrumento. Así, el documento fue revisado por el equipo consultor, a objeto de evaluar los principales criterios en la formulación de un instrumento de planificación, en materia de **calidad del diagnóstico comunal, aspectos metodológicos y definición de objetivos, programas y proyectos.**

Para este fin, la siguiente pauta contempla aspectos, que en gran parte corresponden a los lineamientos definidos en el “Manual de Elaboración del PLADECO” publicado por CEPAL – SUBDERE el año 2009 y que se utiliza como documento de consulta, para definir la consistencia metodológica para la formulación de un plan de desarrollo.

En la tabla siguiente, se presenta la evaluación efectuada al PLADECO Curicó 2016, y a continuación se entregan algunas explicaciones sobre aquellas condicionantes evaluadas con bajo porcentaje, de manera tal de comprender con mayor cabalidad los resultados obtenidos.

Tabla 1: Evaluación de contenidos aspectos metodológicos PLADECO Vigente

I	ASPECTOS EVALUADOS PLADECO VIGENTE CURICÓ	% DE CUMPLIMIENTO			
		100 a 75	75 a 50	50 a 25	25 a 0
CALIDAD DEL DIAGNÓSTICO COMUNAL		100 a 75	75 a 50	50 a 25	25 a 0
1	Qué % de cumplimiento tuvo el PLADECO, respecto al desarrollo de un diagnóstico integral y conclusivo para la comuna y por áreas de desarrollo?				X
2	Se realizó un análisis de género y de identidad cultural por territorios de planificación.				X
3	La información presentada permite explicar las relaciones causa - efecto de los problemas comunales identificados.				X
ASPECTOS METODOLÓGICOS		100 a 75	75 a 50	50 a 25	25 a 0
1	El PLADECO se elaboró sobre la base de fuentes de información validada, adecuada y vigente.				X
2	Se aplicó una metodología donde participaron directivos de la Municipalidad y de Servicios Públicos.			X	
3	Se aplicó una metodología participativa con representatividad territorial de organizaciones funcionales y territoriales.				X
4	La Autoridad Política (Alcalde) propició procesos de participación ciudadana e institucional desde el Municipio.			X	
5	Se aplicó un proceso de difusión del PLADECO adecuado a la realidad comunal.				X
DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS		100 a 75	75 a 50	50 a 25	25 a 0



1	Se define misión, visión o imagen objetivo de desarrollo	X			
2	Los objetivos presentados por el PLADECO, fueron precisos, medibles en el tiempo y coherentes con el Diagnóstico Comunal.			X	
3	Se diseñó un sistema de seguimiento y medición de objetivos para el período anterior.				X
4	Los Programas presentados, se diseñaron para solucionar las causas de los Problemas diagnosticados.				X
5	Los Programas son adecuados al perfil de los beneficiarios y a la localidad donde habitan, trabajan o estudian.		X		
6	Se realizó un análisis de costos en el Presupuesto Municipal, para financiar los Programas propuestos.				X
7	Se plantearon metas e indicadores de seguimiento para cada Programa propuesto.				X
8	Se presentó una metodología de priorización de objetivos, programas y proyectos.				X
9	Se presentó una cartera de perfiles de proyectos coherentes con los problemas diagnosticados.				X
10	Se presentó una cartera de perfiles de proyectos articulados.		X		
11	Se presentó un sistema de seguimiento e indicadores de cumplimiento de Iniciativas de Inversión.				X
12	Se identifican fuentes de financiamiento externas para las iniciativas de inversión.			X	
13	Se definen estrategias de financiamiento o gestión para las iniciativas de inversión propuestas.				X

Fuente: Equipo Consultor PLADECO Curicó.

En relación con la **calidad del diagnóstico comunal**, y respecto a la pregunta ¿Qué % de cumplimiento tuvo el PLADECO, respecto al desarrollo de un diagnóstico integral y conclusivo para la comuna y por áreas de desarrollo?, cabe agregar que el PLADECO 2016 de Curicó no considera un diagnóstico comunal, solamente se realiza una breve descripción, presentándose datos generales de la comuna y de la provincia de Curicó.

En consecuencia, no se realiza un análisis de las distintas dimensiones del desarrollo, lo cual no permite identificar factores críticos y potencialidades, asociadas a temáticas particulares, a grupos de interés, territorios específicos o a nivel comunal. Por tanto, no existen antecedentes respecto de causas y efectos, que den cuenta de problemáticas a solucionar, vinculados con los proyectos de inversión propuestos en el instrumento de planificación.



Tabla 4: Antecedentes generales – diagnóstico PLADECO 2016

Variable	Descripción
Datos provinciales y comunales	Se define la etimología del nombre de Curicó, la fecha de fundación de la ciudad, los límites administrativos, las principales actividades productivas y atractivos turísticos
Clima	El clima de Curicó es de tipo mediterráneo y es considerado como uno de los más agradables del país. Su amplitud térmica anual es de 10, 2º C y tiene una pluviosidad de 731 mm anual, con una temperatura promedio anual de 14, 8º C. La ciudad de Curicó, principal de la provincia, se encuentra a 208 metros del nivel del mar.
Hidrografía	El río Mataquito es uno de los de mayor importancia en la región del Maule, sus aguas están conformadas por los ríos Teno y Lontué.
Flora	La vegetación provincial es similar a la del resto de la región, destacando en la cordillera de la costa la supremacía del litre, molle, peumo, boldo, quillay, maitén, espino, colliuay, maqui, entre otros, y en algunos sectores costeros el pino en gran abundancia.
Fauna	Al igual que la flora, el conjunto de animales autóctonos es similar al resto de la zona central, caracterizándose por el puma (león chileno), zorros, conejos, liebre, gato montés, comadreja, cóndor, águila, tórtola, torcaza, perdiz, zorzal, tordo, gaviota, cisne, huemul, entre otros. En cuanto a los peces, hay abundancia de lisa, corvina, pejerrey, lenguado, salmón, cauque, truchas, entre otros. En mariscos se tiene la existencia de erizos, locos, machas, almejas, choros, piure, etc. En el Alga se produce el Luche y el Cochayuyo.
Gastronomía	Famoso son los platos típicos de la zona, entre los que se cuentan el arrollado de cerdo, prietas, asado a la chilena, parrilladas, pollo a las brasas, cazuela, tortillas de rescoldo, empanadas, tortas dulces, pescados y mariscos, todo acompañado de los mejores vinos de cosecha y chicha de uva.

Fuente: PLADECO 2016 Curicó.

En relación con el criterio N° 2 de evaluación del diagnóstico, con respecto a la interrogante ¿Se realizó un análisis de género y de identidad cultural por territorios de planificación?, claramente el diagnóstico no aborda temáticas, desde la identidad cultural o análisis con enfoque de género, pues contempla solo datos generales de la comuna.

Respecto de los aspectos **metodológicos**, la gran carencia del PLADECO 2016, es que no fue elaborado de manera “participativa con representatividad territorial de organizaciones funcionales y territoriales”, puesto que solo la participación se restringió a incluir a las distintas direcciones municipales, en la entrega de programas y proyectos que ejecutan habitualmente, más algunas reuniones de coordinación.

Precisamente, la clave de todo instrumento de planificación tendiente a generar cambios en el territorio, es decir avanzar desde una situación actual carente a una situación deseada (imagen objetivo), es la participación ciudadana territorializada. Esto dado que, a partir de dicho ejercicio democrático e inclusivo, es que se pueden reconocer las especificidades a nivel de problemas, necesidades y oportunidades de desarrollo, así como proyectar los sueños y las expectativas de progreso de la comunidad. También permite involucrar a la sociedad civil en términos de derechos y responsabilidades, restringiendo así los niveles de asistencialismo, característicos de los gobiernos comunales.



Precisamente, el interés fundamental de la actualización del PLADECO 2017 – 2024, considera el enfoque de planificación participativa, toda vez que permite sumar en especificidad en el diagnóstico, respecto de las principales problemáticas que afectan a los distintos barrios y sectores de la comuna, así como de los grupos de interés.

En efecto, la planificación del desarrollo comunal con enfoque territorial, es una perspectiva que se cimienta en la posibilidad de establecer diálogos constructivos y alcanzar acuerdos en cada una de las unidades territoriales de planificación, respecto de los principales problemas y necesidades, de manera tal de vislumbrar las ideas fuerzas que faciliten la formulación de lineamientos estratégicos, objetivos y acciones concretas tendientes a generar desarrollo en cada una de las comunidades consideradas en el proceso.

Respecto de este punto, la actualización del PLADECO 2017 – 2024 incorpora la participación dirigida mediante técnicas tales como “mapas parlantes”, que involucran a los vecinos y vecinas, siendo parte de un sector, con aquellas situaciones consideradas por ellos como problemas, pero también consignando las fortalezas que ellos reconocen en sus territorios.

En la práctica, más allá de los tecnicismos a nivel de diagnóstico, la elaboración de planes de desarrollo, políticas y estrategias, generalmente se pasan por alto, las problemáticas locales y las oportunidades y potencialidades observadas por los miembros de la comunidad en sus territorios, asumiendo que lo señalado no reviste el carácter de estratégico, de problemática o simplemente no se da la relevancia correspondiente a la situación descrita por la comunidad.

Es justamente en este punto, en el cual el proceso de elaboración del presente PLADECO pone el acento, en términos de rescatar y priorizar las necesidades sentidas por los habitantes de cada uno de los sectores de la comuna.

Volviendo a la evaluación del PLADECO vigente, los aspectos N° 4 y 5 en relación con que si “la Autoridad Política propició procesos de participación ciudadana e institucional desde el Municipio” y “Se aplicó un proceso de difusión del PLADECO adecuado a la realidad comunal”, tampoco se desarrolló a cabalidad, más bien como ya se indicó, y según lo percibido en distintas reuniones con funcionarios y funcionarias municipales, el PLADECO 2016, y en general los pladecos anuales, formulados por la municipalidad, tienen por objetivo, cumplir con la Ley y programar las acciones más importantes que se ejecutan desde la municipalidad. Por tanto, en su formulación no se han generado instancias de participación institucional, ni tampoco se ha generado un proceso de difusión del instrumento.

Cabe señalar que todo proceso de planificación necesariamente debe considerar la participación de los funcionarios y funcionarias municipales, ya sea mediante técnicas cualitativas, como entrevistas semiestructuradas, reuniones bilaterales, talleres de diagnóstico, entre otros espacios.



En cuanto a la **definición de objetivos, programas y proyectos**, y considerando la primera pregunta, que dice relación sobre si “Los objetivos presentados por el PLADECO, fueron precisos, medibles en el tiempo y coherentes con el Diagnóstico Comunal”, cabe agregar que en general son objetivos coherentes, pero, por tratarse de declaraciones de propósitos muy amplios, no son factibles de medir. Además, al no existir un diagnóstico de la realidad comunal, tampoco es posible saber si son consistentes con las problemáticas estructurales de la comuna.

Tampoco se observa una hoja de ruta clara, respecto de objetivos estratégicos tendientes a gatillar procesos de desarrollo. Es decir, no se explicita la estrategia a implementar para alcanzar los objetivos, más bien se presentan un listado de acciones, programas y proyectos.

El instrumento define una misión y visión institucional, no obstante, la visión propuesta, corresponde más a una declaración de cómo se mejorará la gestión municipal, que a una visión de desarrollo comunal. Es decir, se propone una visión de lo que quiere ser el municipio, lo que en rigor es parte de la misión institucional.

Generalmente, una visión de desarrollo comunal es una construcción conjunta de la sociedad respecto de las expectativas y aspiraciones. Es decir, resume los sueños de los distintos actores de la comunidad, de las autoridades políticas y de los funcionarios y funcionarias municipales, respecto del futuro.

En efecto, la visión o imagen objetivo, es un relato que pretende dar cuenta de que es lo que se pretende alcanzar en un periodo de tiempo determinado, pasando de una situación actual a una situación deseada. La redacción de esta declaración, generalmente responde a 3 preguntas fundamentales: qué se quiere lograr, como a través de qué medios o acciones se alcanzará dicha visión, y finalmente, para qué se propone lograr esta visión.

A continuación, se expone la Misión y la Misión desarrollada en el PLADECO Vigente de Curicó, en donde se puede reconocer lo antes dicho, en términos que tanto la visión como la misión, son planteadas como “misiones municipales”, más que desafíos y expectativas expresada en una imagen objetivo de desarrollo comunal.

- **Misión municipal**

Somos un municipio comprometido con la calidad de vida de nuestros ciudadanos, velando por el medio ambiente, patrimonio, seguridad y las tradiciones de la comuna. Buscamos el mejoramiento continuo de nuestro trabajo, poniendo a disposición de la comunidad a nuestro equipo humano. Buscamos ser un municipio participativo, creíble, transparente y eficiente en la solución de las necesidades de las personas (PLADECO Curicó 2016).

- **Visión municipal**

Ser un municipio líder en participación ciudadana a nivel provincial, fortaleciendo hacia el 2017 los liderazgos locales, desarrollando políticas en los ámbitos económico, social, cultural, deportivo y ambiental, creando canales de participación con los diferentes actores endógenos, consolidándonos como una ciudad grata para vivir, segura y turísticamente atractiva (PLADECO Curicó, 2016).



El PLADECO Curicó 2016 se plantea los siguientes objetivos generales:

- Promover el desarrollo humano y económico de nuestra comuna a través del compromiso con la calidad de vida de los ciudadanos, cuidando el medio ambiente, patrimonio, seguridad y tradiciones. Brindar oportunidades de crecimiento de forma democrática, transparente y participativa.
- Dinamizar un sistema de comunicación y coordinación entre el Municipio, Comunidad y Otros Servicios Públicos, para lograr una adecuada toma de decisiones.

Los objetivos específicos, individualizados en dicho instrumento son los siguientes:

- Optimizar de forma eficiente los recursos de la comuna.
- Poner en el Centro del Quehacer y Accionar Municipal las Personas.
- Procurar la participación efectiva de cada una de los dirigentes, de las instituciones que lo representan.
- Procurar Transparencia y profesionalismo en la Gestión Municipal
- Crecimiento y Desarrollo en todos los rincones de la comuna
- Realizar un desarrollo sustentable en lo productivo y en lo social.
- Mejorar la gestión municipal para la óptima comunicación con la ciudadanía.
- Fomentar y fortalecer el cuidado del medio ambiente.
- Ampliar, fortalecer y adecuar la infraestructura comunal en función del desarrollo de la comuna.

Claramente los objetivos trazados no son precisos ni medibles en el tiempo, de manera fácil y operativa. Quizás generando algunos indicadores de resultados, sería posible medirlos en el ámbito del mejoramiento de los estándares de calidad municipal, o midiendo la participación de las comunidades en distintas reuniones e instancias propiciadas por el municipio, a propósito del tercer objetivo específico propuesto. Pero, objetivos tales como crecimiento y desarrollo de todos los rincones de la comuna, realizar un desarrollo sustentable en lo productivo y en lo social, y poner en el centro del quehacer y accionar municipal a las personas, constituyen objetivos muy amplios y de difícil medición.

Junto con esto, el PLADECO Vigente no registra metas ni indicadores de seguimiento en cada programa propuesto, dado que no se diseña un sistema de seguimiento, control y evaluación del PLADECO, tal como lo sugiere SUBDERE – CEPAL (2008).

Del mismo modo, en el instrumento **no se desarrolla una priorización de objetivos, programas y proyectos**, en términos de indicar niveles de importancia en el contexto general del plan. En efecto, hay proyectos que revisten mayor trascendencia y son estratégicos para alcanzar distintos niveles de desarrollo, que necesariamente deben tener una primera prioridad.

El PLADECO 2016, se estructura en la parte más operativa, en 3 áreas o ámbitos de acción, a saber:

- A. Desarrollo económico y social
- B. Ordenamiento territorial
- C. Desarrollo económico



A su vez, cada una de estas áreas contemplan objetivos generales, programas y proyectos. Pero el desarrollo de cada proyecto y programa mencionado, no presenta, necesariamente consistencia con los objetivos y líneas de acción propuestas.

Por último, y en relación con las principales deficiencias del PLADECO Vigente respecto de la **definición de objetivos, programas y proyectos**, cabe indicar que no se diseña un “sistema de seguimiento e indicadores de cumplimiento de Iniciativas de Inversión”.

Es por esto que, como parte de la presente consultoría, la última etapa de la actualización del PLADECO, contempla el desarrollo de un sistema de evaluación y seguimiento del instrumento de planificación.



ETAPA 1: DIAGNÓSTICO COMUNAL ENFOQUE CUANTITATIVO

3.1 LOCALIZACIÓN Y CONTEXTO

Curicó forma parte de las 30 comunas que componen la Región del Maule. Junto a Talca, Linares y Cauquenes. Se posiciona como una de las cuatro cabeceras provinciales, abarcando como provincia, una superficie total de 7.486,7 km². Su nombre que en mapudungun significa aguas negras, hace alusión al color de sus cursos de aguas cercanos.

El territorio comunal, se ubica en las coordenadas 34°59'00''S y 71°14'00''O y alcanza una extensión de 1.328 Km², limitando al norte con Teno y Romeral, al sur con Sagrada Familia y Molina, y al oeste con Rauco y Sagrada Familia.

Figura 7: Localización comuna de Curicó en la Región del Maule



Fuente: Elaboración propia.



Según datos aportados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) al Censo 2002, la comuna contaba con una población de 119.585 habitantes, y al año 2016, la proyección de población es de 144.025 habitantes, mientras que la proyección al 2020 alcanza los 150.024 habitantes. Respecto al crecimiento demográfico, la comuna se encuentra sobre el crecimiento regional. En efecto, Curicó forma parte de las 20 ciudades más pobladas de Chile, y es la segunda comuna más poblada a nivel regional.

Curicó se ha consolidado como uno de los centros de servicios y comercio más importantes de la zona central, y es considerada como la capital agroindustrial de Chile. Entre sus actividades económicas destacan la vitivinicultura, fruticultura, agricultura tradicional, el comercio, los servicios, la ganadería, horticultura, entre otros.

Cabe destacar que su ubicación y posición en el contexto de la zona central del país, ubicado a 192 km de Santiago, a menos de 2 horas de viaje, constituye una oportunidad en término de localización, que propicia el desarrollo como ciudad intermedia.

Además, su emplazamiento en el valle central, le permite disponer de una posición expectante entre la Cordillera y el mar, con distancias que se pueden recorrer en un día, en la lógica del desarrollo turístico de la comuna.



3.2 POBLACIÓN

3.2.1 Características sociodemográficas de la comuna

Las tendencias sociodemográficas son un aspecto clave para comprender el desarrollo comunal. En este sentido, el comportamiento demográfico se relaciona con el aumento o disminución de la población de un territorio, en un periodo de tiempo determinado.

En este comportamiento, inciden tanto el crecimiento natural o vegetativo, que resulta de la diferencia entre la natalidad y la mortalidad, como además las tendencias migratorias, es decir la movilidad de población entre territorios, lo que responde a diversos factores, como la motivación por encontrar nuevas oportunidades laborales, expectativas en torno a una mejorar calidad vida, necesidades educativas, entre otros.

Al respecto, cabe señalar que, a partir de la información estadística disponible, se constata que la comuna de Curicó presenta una tendencia orientada hacia el crecimiento demográfico, lo que estaría dado por su condición de capital provincial y la relevancia que esta comuna tiene en el contexto regional, situándose así, como un polo que atrae población.

Los datos estadísticos utilizados en este apartado, corresponden a los dos últimos censos oficiales, es decir aquellos realizados en los años 1992 y 2002, considerando que el último Censo aplicado en el país ha sido invalidado debido a que, según la comisión evaluadora del mismo, este Censo presenta serios problemas en aspectos que son esenciales en este tipo de instrumento. La tasa de omisión de la población asciende, conservadoramente, a un 9,3%¹.

Por lo tanto, a fin de contar con información más actualizada que permita visualizar de mejor manera las características sociodemográficas de la comuna, se han revisado las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas, las que son consideradas como una información válida para establecer tendencias actuales y futuras.

Al respecto, cabe señalar que “debido a las falencias del levantamiento 2012 para la elaboración de las proyecciones de población de Chile para las próximas décadas, el INE en consulta con CELADE, elaboró una actualización de la población del país para el periodo 2002-2012 y una proyección de población de corto plazo que comprende el periodo 2013-2020. Esta sustituye a la proyección de población vigente 2002-2050, publicada en 2005”.²

Según lo señalado por el INE, la información básica para la elaboración de la actualización de las proyecciones de población, a nivel país y regiones, proviene de los registros de estadísticas vitales (nacimientos y defunciones) y de los registros administrativos del Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior, para el periodo 2002-2012. Además, se incluye información proveniente de censos de otros países de la ronda 2010, para determinar los chilenos emigrantes. Para la migración interna fueron utilizadas las Encuestas CASEN y Encuesta Nacional de Empleo (ENE).”

¹ Informe final comisión revisora externa Censo 2012, agosto 2013.

² Proyecciones de población 2014, Instituto Nacional de Estadísticas.

**Tabla 5: Crecimiento demográfico nacional, regional y comunal**

Años	País	Región	Comuna
Censo 1992	13.348.401	836.141	104.113
Censo 2002	15.116.435	908.097	119.585
Proyección 2012	17.444.799	1.020.830	139.845
Proyección 2015	18.006.407	1.042.989	144.025
Proyección 2020	18.896.684	1.078.202	150.024

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, 2016.

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), hacia el año 2020, en el país habrá un total de 18.896.684 habitantes. Si consideramos, que al año 2015 se proyectaba una población total de 18.006.407 habitantes, se puede inferir que a nivel país, se estaría proyectando un crecimiento demográfico de un 4,9% en un periodo de 5 años. Por su parte, entre la actualización de población 2012 y la proyección 2015, se registraría un crecimiento demográfico del 3,2%.

Además, si comparamos las cifras anteriores con los resultados arrojados por el último Censo oficial, es decir el del año 2002, donde se daba cuenta de que la población total del país era de 15.116.435 habitantes, también es posible observar un crecimiento demográfico.

Al respecto, el crecimiento entre los 10 años que transcurren entre el Censo 2002 y la actualización de población 2012, sería de un 15,4%. Por su parte el crecimiento entre los Censos 1992 y 2002 alcanzó el 13,3% a nivel país.

En la Región del Maule, al Censo 1992 la población era de 836.141 habitantes, mientras que el Censo 2002 arrojaba un total de 908.097 habitantes. Por su parte, la actualización de población 2012 es de 1.020.830 habitantes, la proyección para el año 2015 es de 1.042.989 habitantes, mientras que al año 2020 se espera un aumento, llegando a los 1.078.202 habitantes.

Lo anterior, representa un crecimiento demográfico, pero inferior que el ocurrido a nivel nacional, ya que se observa un aumento del 8,6% entre el Censo 1992 y el 2002, del 12,4% entre el último Censo Oficial y la actualización de población 2012, un crecimiento del 2,2% entre este último y la proyección 2015, y de un 3,4% entre las proyecciones 2015-2020.

En cuanto a la situación comunal, al Censo realizado en 1992, Curicó contaba con un total de 104.113 habitantes, lo que correspondía al 12,5% de la población regional. En el caso del Censo 2002, alcanzaba un total de 119.585 habitantes, lo que representa el 13,2% de la población regional, censada en el periodo. Entre ambos periodos, la comuna presenta un crecimiento demográfico del 14,9%.

Por su parte, la actualización 2012 indica un total de 139.845 habitantes, lo que representa un crecimiento del 16,9% respecto del Censo 2002. Hacia el año 2015, se proyectó una población de 144.025 habitantes, lo que estaría reflejando un incremento demográfico del 3% entre la actualización 2012 y la proyección indicada. Mientras que, para el año 2020 se proyecta una población de 150.024 habitantes, lo que indica un crecimiento del 4,2% entre ambas proyecciones.



Como ya ha sido mencionado, el comportamiento anteriormente descrito no tiene que ver solo con el crecimiento vegetativo de la población, sino que da cuenta en un gran porcentaje de las tendencias migratorias registradas en el país, dadas por la migración externa, es decir desde países extranjeros, pero fundamentalmente por migración interna, esto es, la movilidad ocurrida dentro del país. Esta última es muy relevante para comprender el comportamiento de la población chilena durante los últimos años.

La migración interna, presenta dos tendencias en nuestro país. Estas tendencias permiten comprender la situación de la población actual a nivel nacional, regional y comunal. Por una parte, está el fenómeno de la migración urbano-rural, es decir la movilidad del campo a la ciudad, lo que ha traído como resultado que las comunas con mayores porcentajes de ruralidad pierdan un importante número de población.

Por otra parte, también se producen movilidades interprovinciales e interregionales, que explican el mayor crecimiento de algunos sectores del país. En este contexto, históricamente la Región Metropolitana, y durante los últimos años, las regiones de Valparaíso y Coquimbo, son las que con mayor fuerza han crecido producto de las migraciones. En el caso de la Región del Maule la migración se acerca a un saldo cero, mientras que la Región del Biobío es una de las que más ha perdido población por la migración.

A partir de las cifras observadas, se puede concluir que, si bien la Región del Maule registra un crecimiento inferior al país, la comuna de Curicó difiere de este comportamiento, puesto que sus cifras se encuentran por encima del promedio de crecimiento de la región. Lo anterior se explicaría por la relevancia que tiene la comuna de Curicó en el contexto territorial, no solo por su condición de cabecera provincial, sino por constituir un polo de servicios y comercio, consolidado dentro de la región, que además se perfila como una comuna con desarrollo vinculado al agroturismo.

En efecto, Curicó es una de las principales centralidades, con un área de influencia interesante, que atrae y presta servicios, a una serie de localidades de la región e incluso a otras localidades de la Región de O'Higgins, como, por ejemplo, Chimbarongo y Chépica.

Tabla 6: Crecimiento demográfico según proyecciones, provincia de Curicó

Comuna	Proyección 2015	Proyección 2020	Porcentaje de Crecimiento
Curicó	144.025	150.024	4,16%
Hualañe	10.241	10.121	-1,17%
Licantén	7.267	7.188	-1,09%
Molina	42.273	42.767	1,17%
Rauco	10.044	10.358	3,13%
Romeral	15.112	15.663	3,65%
Sagrada Familia	19.537	19.751	1,10%
Teno	28.504	28.809	1,07%
Vichuquén	5.134	5.066	-1,32%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, 2016.



Para comprender de mejor manera el crecimiento demográfico de la comuna de Curicó, en la tabla anterior se presenta la proyección de población correspondiente a los años 2015 y 2020, para todas las comunas que conforman la provincia.

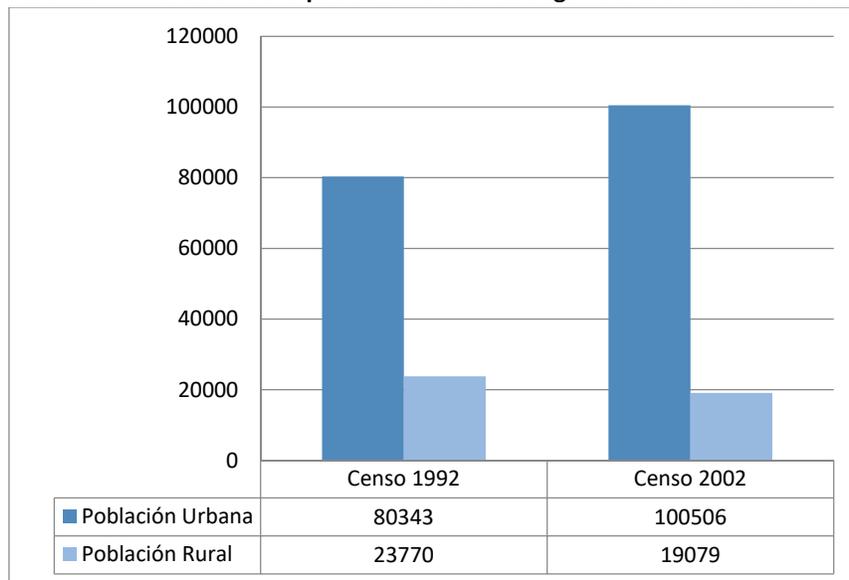
A partir de dicha información se observa que la comuna de Curicó, capital de la provincia del mismo nombre, es la que experimentaría un mayor crecimiento entre ambos periodos, con un 4,16%.

Otras comunas que presentan porcentajes relevantes de crecimiento proyectado en la provincia entre 2015 y 2020, son la comuna de Romeral con un 3,65% y la comuna de Rauco, con un 3,13%. Cabe señalar que ambas comunas se relacionan territorialmente con Curicó, ubicándose en sus límites este y oeste, respectivamente.

Por su parte, las comunas de Vichuquén, Hualañe y Licantén presentan porcentajes de crecimiento negativo entre ambos periodos. De lo anterior, se desprende que la comuna de Curicó se inserta en un área de influencia caracterizada por el crecimiento de su población.

Por lo tanto, la comuna presenta un comportamiento característico de zonas eminentemente urbanas, que registran un incremento demográfico sostenido, lo que en gran medida se asocia a procesos migratorios campo-ciudad, y a la movilidad interprovincial e interregional.

Gráfico 1: Evolución de la población de Curicó según ubicación urbano-rural



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, 2016.

En cuanto a la dinámica interna de la comuna, a partir del gráfico presentado, es posible señalar que Curicó registra un incremento de población urbana entre los Censos 1992 y 2002. En efecto, el gráfico da cuenta de que el crecimiento demográfico experimentado en la comuna entre ambos Censos, solo afecta a la población urbana, ya que, en el caso de la población rural, se observa un decrecimiento entre ambos periodos.



Al respecto, de los 104.113 habitantes registrados en el Censo 1992, un 77,2% correspondía a población urbana y un 22,8% a población rural. En el caso del Censo 2002, de un total de 119.585 habitantes, el 84% correspondía a población urbana y un 16% a población rural. De esta manera, se observa que entre ambos Censos la población rural de la comuna disminuyó en un 6,8%.

Tabla 7: Población por sexo e Índice de Masculinidad, comuna de Curicó

Sexo	Censo 1992	Censo 2002	Proyección 2015	Proyección 2020
Hombres	51.545	58.768	70.248	72.830
Mujeres	52.568	60.817	73.777	77.194
TOTAL	104.113	119.585	144.025	150.024
I. Masculinidad ³	98%	96,63%	95,22%	94,3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, 2016.

El análisis de la población comunal por sexo, da cuenta de que la comuna presenta una proporción mayor de mujeres, situación que se incrementa a través del tiempo. Al respecto, según los datos presentados en la tabla, se puede establecer que al Censo de 1992 el Índice de Masculinidad alcanzaba un 98%, y disminuye a un 96,63%, según los datos presentados por el Censo 2002. En el caso de la proyección 2015 el Índice de Masculinidad sigue disminuyendo, llegando al 95,22%. Lo mismo ocurre con la proyección 2020, donde dicho Índice llegaría a un 94,30%.

Tabla 8: Población por sexo e Índice de Masculinidad, según distribución urbano-rural

Sexo	Censo 1992		Censo 2002	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Hombres	38.694	12.851	48.779	9.989
Mujeres	41.649	10.919	51.727	9.090
Índice de Masculinidad	92,90%	117,69%	94,30%	109,89%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, 2016.

Cabe agregar, además, que según los datos de los dos últimos Censos -1992 y 2002-, el Índice de Masculinidad para la comuna de Curicó, varía entre población urbana y rural. De esta manera, en el Censo de 1992 la población urbana presenta un Índice de Masculinidad del 92,90%, y la población rural un Índice del 117,69%. En el caso del Censo 2002, la población urbana alcanza un Índice de Masculinidad del 94,30%, mientras que el Índice de Masculinidad para la población rural es del 109,89%.

En consecuencia, se reconoce un mayor número de mujeres en el ámbito urbano en relación con el número de hombres, mientras en el área rural la situación es inversa. Estas diferencias entre zona urbana

³ Corresponde al porcentaje obtenido de la fórmula $100 * \text{Hombres} / \text{Mujeres}$.



y rural, corresponden a una tendencia demográfica que se explicaría por el predominio de tareas agrícolas en la zona rural, ejercidas preferentemente por mano de obra masculina.

Por su parte, en las zonas urbanas el predominio de población femenina podría estar dado por la migración de mujeres desde zonas rurales y la proporción de población dedicada al trabajo de casa particular. Cabe señalar además que, en grupos de mayor edad, el Índice de Masculinidad tiende a disminuir, lo que se explicaría por la mayor longevidad femenina.

Estas dinámicas de población constituyen desafíos para la gestión municipal. Por una parte, la tendencia que experimenta la comuna hacia el crecimiento urbano, implica una constante demanda por vivienda y servicios en la ciudad, además se enfrentan problemáticas como la congestión vehicular y la contaminación (ambiental y acústica), en los sectores donde se genera mayor densidad de población.

En este contexto, por ejemplo, es necesario considerar en la actualización del Plan Regulador Comunal los usos y tensiones presentes, en el suelo urbano, considerando las transformaciones experimentadas producto del crecimiento demográfico, a fin de tomar decisiones que permitan un desarrollo armónico y sustentable de la ciudad, considerando aspectos cruciales tales como los riesgos naturales y antrópicos, la contaminación ambiental, la accesibilidad y conectividad vial, y la integración social.

Por otra parte, la pérdida de población en el sector rural supone desafíos asociados a la necesidad de mejorar las condiciones presentes, otorgándole al campo valor agregado, como un lugar a proteger para el desarrollo integral de la comuna.

3.2.2 Análisis de la población urbana-rural por distrito censal

Para desarrollar un análisis de la población urbana y rural de la comuna a nivel de distritos censales, se utiliza la información proveniente de los censos 1992 y 2002, considerando que no existe otra información oficial más actualizada.

El objetivo de este análisis es reconocer tendencias demográficas del periodo analizado (1992- 2002), las cuales pueden ser proyectadas para comprender la situación actual. En la tabla siguiente, se presentan los datos de población urbana y rural para cada uno de los distritos censales que componen la comuna de Curicó.

Tabla 9: Población urbano-rural por distritos censales, 1992 – 2002.

Distrito Censal	Censo 1992		Censo 2002	
	Población urbana	Población rural	Población urbana	Población rural
Plaza de Armas	5.442	-	3.173	-
Hospicio	10.089	-	8.159	-
Cerro Condell	15.433	-	12.746	-
Cementerio	8.727	66	14.684	40
Convento Viejo	10.393	983	15.351	543



Distrito Censal	Censo 1992		Censo 2002	
	Población urbana	Población rural	Población urbana	Población rural
Tutuquén	-	3.088	-	2.633
Barros Negros	11.124	508	13.611	708
Los Guindos	-	2.254	-	2.091
Sarmiento	2.610	1.305	3.888	1.006
Rauquén	2.012	722	9.288	418
Zapallar	-	4.527	596	4.377
La Obra	-	3.244	1.165	2.039
Chequenlemo	-	1.834	-	1.426
Upeo	-	637	-	493
Potrero Grande	-	887	-	619
La Quebrada	-	1.137	-	1.777
Los Niches	-	2.578	1.410	909
Licantén	14.513	-	16.218	-
Rezagados	-	-	217	-
TOTAL	80.343	23.770	100.506	19.079

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos 1992-2002.

A partir de la información disponible en la tabla, se observa que al Censo 1992 la comuna contaba con 4 distritos netamente urbanos, 8 distritos rurales, y 5 distritos que presentaban población urbana y rural. Al Censo 2002, se observa una variación entre los distritos rurales, los que disminuyen a 6, mientras que los distritos que presentaban, tanto población urbana como rural aumentaron a 8. Por su parte, los distritos urbanos se mantienen en número.

Respecto de la evolución de población por distrito, se observa que de los cuatro distritos que presentaban solo población urbana, Licantén es el único que registra un aumento de población entre ambos censos, el que alcanzó un 11,7%.

En cuanto a los distritos urbanos que se insertan en el punto más céntrico de la ciudad, es decir Plaza de Armas, Hospicio y Cerro Condell, estos presentan una notoria disminución de población en el periodo analizado.

Por su parte, de los 6 distritos que en ambos censos solo poseen población rural, 5 presentan una tendencia hacia el decrecimiento de su población – estos son Tutuquén, Los Guindos, Chequenlemo, Upeo y Potrero Grande-, con variaciones intercensales que van desde un -7,2% a un -30,2%. El único distrito rural que experimenta crecimiento demográfico, es La Quebrada con un aumento de población del 56,3%.

A partir de la información de la tabla se puede concluir que los distritos que experimentaron mayor crecimiento demográfico, son aquellos que en ambos censos presentaban población urbana y rural, estos



son: Cementerio, Convento Viejo, Barro Negros, Sarmiento y Rauquén. En todos estos distritos, a excepción de Barros Negros, se observa que la población rural disminuye entre ambos censos, mientras que población urbana aumenta considerablemente.

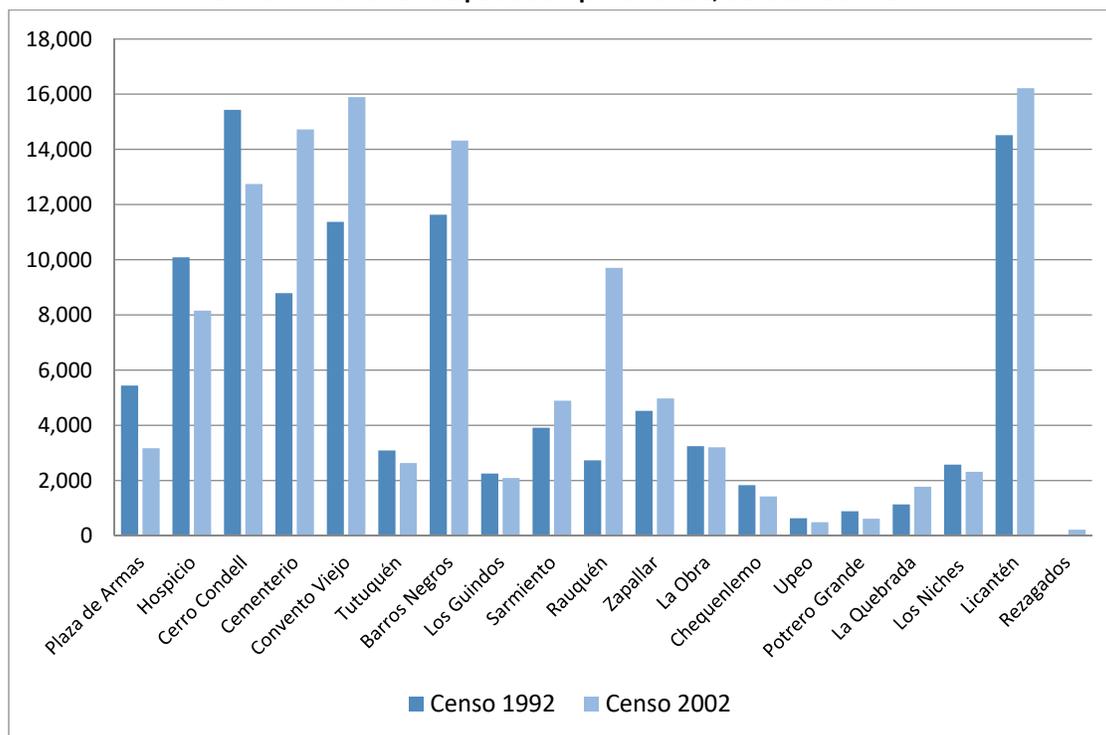
El mayor crecimiento demográfico se produce en el distrito de Rauquén, donde la población urbana aumentó en un 461,3%, seguido del distrito censal Cementerio, que experimentó un crecimiento de su población urbana del 168,3% entre los censos 1992-2002.

En cuanto a los distritos que al Censo 1992 presentaban solo población rural y que al Censo 2002 registraban población urbana y rural –Zapallar, La Obra y Los Niches-, no se observa un crecimiento demográfico importante, ya que la cantidad de población se mantiene relativamente estable, aumentado solo en Zapallar –en 476 habitantes- y disminuyendo en La Obra y Los Niches. Sin embargo, se hace evidente la movilidad de población rural a urbana lo que podría estar asociado al surgimiento de nuevas zonas urbanas en dichos distritos.

Tal como fue indicado anteriormente, la comuna enfrenta un proceso demográfico caracterizado por un crecimiento que supera al promedio regional. Sin embargo, dicho crecimiento sólo se experimenta en términos de población urbana, ya que, en el caso de la población rural, esta disminuye en el tiempo.

Lo anterior, da cuenta de un importante proceso de éxodo rural, lo que sumado a la disminución de la natalidad (familias menos numerosas) contribuye a que en la comuna disminuya la población rural, pasando de un 22,8% en el Censo de 1992 a un 16% en el Censo 2002, lo que refleja una variación intercensal del -19,7% en la población rural entre ambos censos.

Gráfico 2: Variación de población por distritos, Censos 1992-2002



Fuente: elaboración propia a partir de la información de los Censos 1992 y 2002.



A través de este gráfico se puede observar claramente que los distritos que experimentaron el mayor crecimiento demográfico entre ambos Censos fueron, Rauquén, Cementerio, Convento Viejo, Barros Negros, La Quebrada y Licantén.

3.2.3 Tendencias migratorias y crecimiento urbano

La tendencia general muestra un **incremento de la población urbana y un descenso de la población rural de la comuna**. Esto da cuenta de un proceso migratorio interno campo-ciudad, debido a un continuo proceso de expansión urbana (crecimiento habitacional hacia la periferia). Al respecto, la construcción de nuevas viviendas y equipamiento urbano en algunos sectores de la comuna, ha incidido en la necesidad de realizar modificaciones a los límites urbanos establecidos en el Plan Regulador.

Dicho lo anterior, hay que tener presente que el aumento de la población urbana en términos absolutos, es mayor que el crecimiento de la población, lo que se explica debido a que al mismo tiempo ha disminuido la cantidad de población rural de la comuna. De esta manera, el crecimiento urbano estaría dado por la migración interprovincial e interregional, y además por la movilidad de la población comunal, que anteriormente residía en zonas rurales hacia nuevos sectores urbanos debido a la urbanización de nuevos territorios en la comuna, con el surgimiento de una importante cantidad de conjuntos habitacionales durante los últimos años (Rauquén, El Boldo, entre otros).

Respecto a la disminución de la población rural, la migración campo-ciudad se explicaría por diversos factores, entre estos podrían estar la falta de fuentes de ingresos en el sector rural, el desempleo o la presencia de empleos temporales, falta de centros educativos, falta de viviendas y equipamiento, servicios médicos insuficientes, ausencia de zonas recreativas y centros comerciales, entre otros.

En cuanto a la migración desde otras comunas, esta se explicaría por el rol que ejerce la comuna en el contexto regional, pues como ya ha sido mencionado, esta se posiciona como uno de los centros de servicios más importantes de la zona central, con un crecimiento y dinamismo económico favorecido por su desarrollo en el rubro agroindustrial, destacando la exportación de frutas y vinos.

La ubicación territorial y conectividad externa de la comuna es favorable a la migración, ya que esta se encuentra sobre el eje vial que conecta con el resto del territorio nacional, es decir la ruta 5 Sur, y la línea férrea Norte-Sur, lo que se traduciría en un aspecto favorable, ya que la comuna es atractiva si se evalúa la conectividad con otros puntos del país. Además, la comuna presenta una distancia relativamente corta con el resto de las comunas de la provincia, lo que facilitaría la movilidad hacia Curicó.

Por tanto, la llegada de migrantes podría estar dada por factores asociados a la oferta laboral, expectativas de las personas y búsqueda de nuevas oportunidades dado el dinamismo económico de la comuna, entre otros. De la misma manera, es importante considerar que la comuna presenta una variada oferta en educación superior, lo que también sería un factor relevante en la migración de población.

La actual tendencia migratoria constituye desafíos para la comuna que deben ser considerados en este Plan de Desarrollo Comunal, ya que el aumento de la población se encuentra directamente relacionado con el crecimiento urbano, y las problemáticas que este conlleva, tales como la segregación urbana, la



contaminación acústica y ambiental, congestión vehicular, transporte público, conflictos y tensiones por el uso del suelo, entre otros.

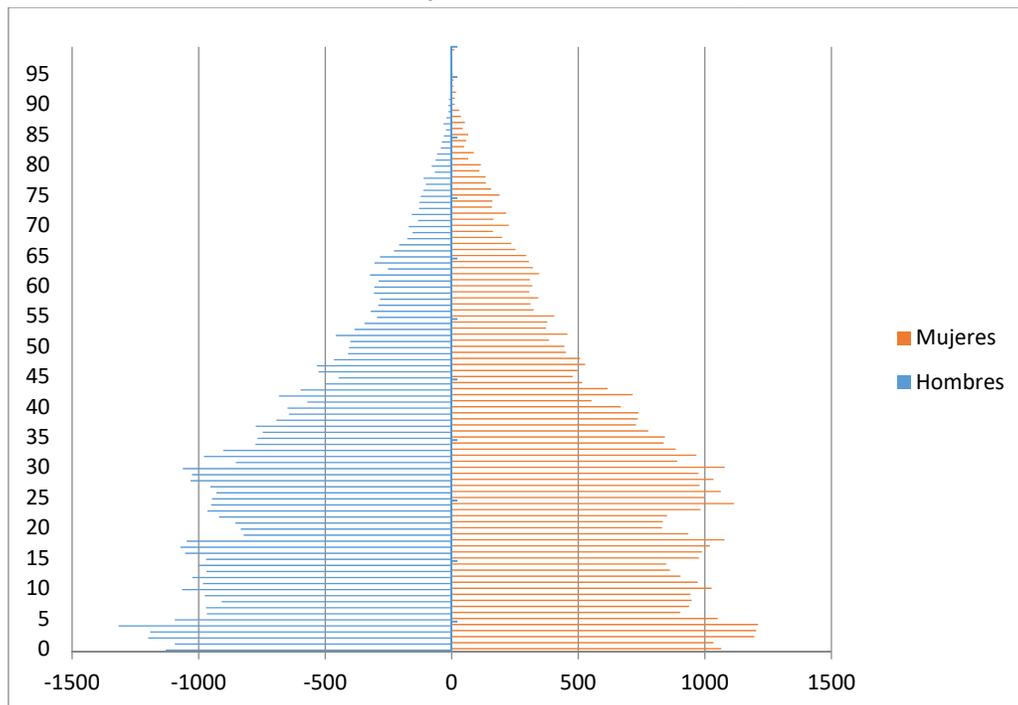
En este contexto, las visiones de desarrollo futuro para la comuna mencionadas a través de los distintos talleres realizados con autoridades, funcionarios y comunidad en general, coinciden en la importancia del desarrollo armónico de la ciudad, tanto desde el punto de vista social –segregación espacial-, como desde la mirada medioambiental, a fin de alcanzar una mejor calidad de vida para todas y todos.

Al respecto, la gestión municipal en el contexto del crecimiento urbano debe considerar aspectos que favorezcan el desarrollo sustentable de la comuna, tales como la necesidad de disponer de un instrumento de ordenamiento territorial actualizado y efectivo para regular el actual uso del suelo, desarrollo de infraestructura vial y soluciones adecuadas para las actuales necesidades del parque automotriz y el transporte público de la comuna, el mejoramiento del entorno en sectores urbanos y rurales a través de equipamiento y áreas verdes, el manejo adecuado de los residuos, medidas de mitigación ante la contaminación ambiental, entre otros.

3.2.4 Análisis de la estructura de población

El análisis de la estructura poblacional de la comuna se realiza a través de la elaboración de pirámides de población que consideran la cantidad de habitantes según sexo y edad. Para dicho análisis se ha utilizado la información proveniente de los censos 1992 y 2002, a fin de establecer comparaciones estructurales entre ambos periodos.

Gráfico 3: Estructura de población comuna de Curicó, Censo 1992



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 1992.



La pirámide de población correspondiente al censo 1992, da cuenta de un predominio de la población infantil en el periodo, ya que en el grupo etario 0-4 años, es donde se acumula mayor cantidad de población con un total de 11.640 habitantes entre ambos sexos. Esta tendencia se observa claramente en la base la pirámide graficada.

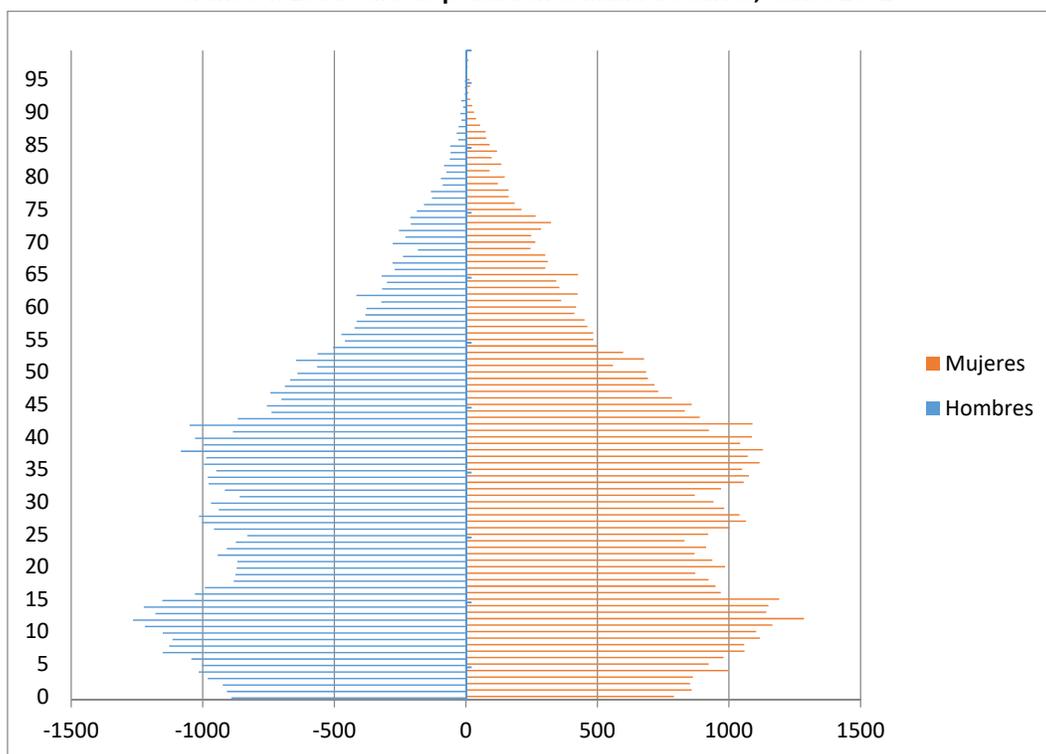
Los próximos grupos etarios que también corresponden a población infantil, mantienen esta tendencia, pero con una leve disminución, con un total de 9.701 habitantes de 5-9 años y un total de 9.655 habitantes del grupo etario 0-14.

Sin embargo, en el caso del total de la población que conforma el grupo etario 15-19, se observa un aumento de población, alcanzando un total de 9.964 habitantes, lo que se refleja claramente en el ensanchamiento de la pirámide. Lo mismo ocurre dentro del grupo etario 25-29 que registra un total de 9.940 habitantes.

No obstante, sobre los 30 años de edad se observa una disminución progresiva de población en ambos sexos. Por ejemplo, en el grupo etario 35-39 años el total de población es de 7.444 habitantes, mientras que en el grupo etario 55-59 años esta llega a sólo 3.184 habitantes.

En cuanto a la composición de la población por sexo, si bien en general la población femenina supera la cantidad de población masculina, se observa una mayor cantidad de hombres en la composición de la población infantil y joven. Por su parte las mujeres predominan a partir de los 55 años de edad, lo que estaría explicado por la mayor longevidad de este grupo de población.

Gráfico 4: Estructura de población comuna de Curicó, Censo 2002



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2002.



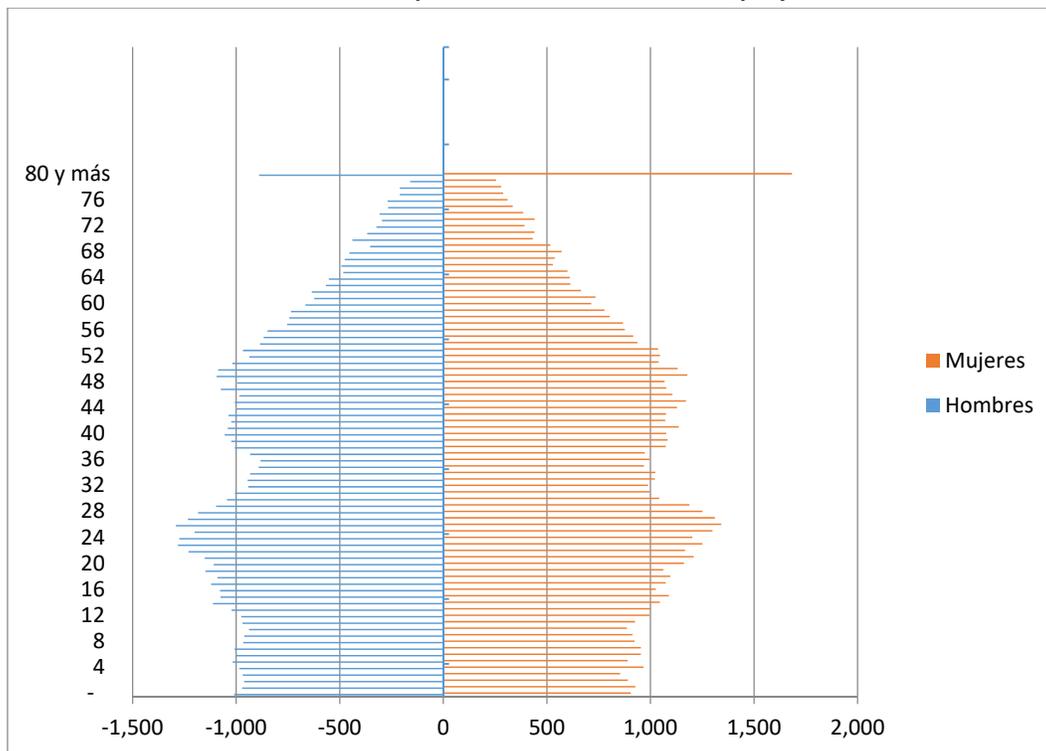
Respecto a la pirámide de población construida a partir del censo 2002, se observa una tendencia muy similar a la del periodo anterior, en cuanto al predominio de la población masculina en grupos de edad, de población infantil y joven, y un predominio de mujeres en la edad adulta. Sin embargo, en el total general de población la cantidad de mujeres es mayor a los hombres de la comuna.

En relación con las edades que presentan mayor cantidad de población, estas se concentran en el grupo etario que va de los 5 a 9 años, que suma un total de 10.579 habitantes y el grupo etario de 10 a 14 años, con un total de 11.886 habitantes. En un tercer lugar se encuentra el grupo etario 35 a 39 años, con un total de 10.421 habitantes.

Cabe señalar, además, que sobre los 40 años se comienza a observar un progresivo descenso de la población en ambos sexos y en mayor proporción en el caso de la población masculina.

La comparación de las pirámides de población de ambos censos, dan cuenta del cambio experimentado en torno al crecimiento vegetativo de la población, en cuanto a la disminución de la natalidad, ya que en el año 2002 la población correspondiente al grupo etario de 0 a 4 años, es claramente menor que en el periodo anterior, proyectando así una pirámide de base más estrecha.

Gráfico 5: Estructura de población comuna de Curicó, proyección 2015



Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones de población del INE.

Lo mencionado anteriormente se explicaría por la disminución en las tasas de natalidad que en general han caracterizado a nuestro país durante los últimos 30 años. Al respecto, la tasa de natalidad que en el



año 1992 alcanzaba un 21,5 por cada mil habitantes a nivel país disminuyó hasta alcanzar solo 14 nacidos vivos por cada mil habitantes en 2012.

No obstante, al censo 2002 aún se mantiene un número importante de población joven e infantil, ya que como se mencionó anteriormente, esta sigue predominando. En efecto la edad con mayor población, tanto en hombres como en mujeres, corresponde a los 12 años en este censo.

Al observar la pirámide de población elaborada a partir de la proyección de población al 2015, se evidencia la tendencia hacia el envejecimiento de la población y la disminución de la natalidad, dada por las diferencias presentadas en las bases de las pirámides ya graficadas. En el caso de la proyección 2015, se observa que la disminución de población infantil es más fuerte en las mujeres.

Por otra parte, la pirámide refleja el predominio de población en los grupos etarios 20-24 y 25-29 años, tanto en la población masculina como femenina.

De esta manera, el análisis de la estructura de la población comunal permite inferir que el crecimiento demográfico experimentado por la comuna estaría dado por el aumento de la población adulto-joven, lo que se explicaría por tendencias migratorias asociadas a la oferta laboral y educativa de la comuna.

Por lo tanto, a partir de las variaciones experimentadas a través del tiempo en la estructura de la población, se puede concluir que, en lo general la comuna estaría recibiendo un flujo migratorio, compuesto en gran medida por población económicamente activa.

Cabe indicar, que en el censo 2002 se observa un leve aumento de la cantidad de población adulto mayor de la comuna y lo mismo ocurre posteriormente en la proyección, lo que se explicaría por el aumento en la esperanza de vida. En este contexto, en algunos sectores rurales donde se evidencia una tendencia hacia el decrecimiento demográfico, este se encontraría además asociado al envejecimiento de la población.

Al respecto, en talleres de participación realizados con la comunidad, en el marco de la actualización del presente PLADECO, dicho fenómeno es reconocido como una problemática en sectores rurales donde la comunidad identifica que la cantidad de habitantes ha disminuido y que además se avanza hacia el envejecimiento de la población. Esto implica, que el sector rural se ve un tanto desvalorizado, y además se presentan necesidades asociadas al predominio de población adulto mayor en estas áreas – Atención en salud especializada, Hogares para Adultos Mayores, etc.-. Es el caso por ejemplo de lo que mencionaron vecinos de sectores rurales de Tutuquén Alto y Convento Viejo y también fue visibilizado en el taller de desarrollo económico, por los usuarios de PRODESAL.



3.3 CONDICIONES FÍSICO - NATURALES

3.3.1 Características climáticas

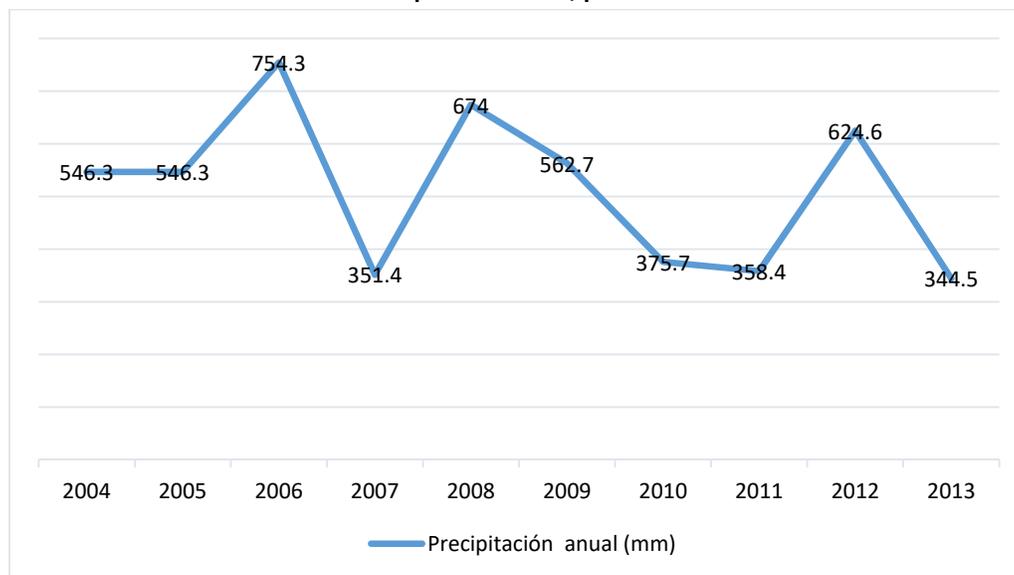
La comuna de Curicó posee un clima mediterráneo, caracterizado por la presencia de un periodo seco prolongado que coincide con la estación de verano y concentración de precipitaciones en invierno. Según clasificación climática de Köppen, el clima de Curicó es del tipo Csb, lo que corresponde a un clima templado cálido con lluvias concentradas en invierno.

El régimen de precipitaciones es un elemento característico de este clima, debido a que más del 50% de éstas se concentran en los meses invernales (lluvias invernales intensas y concentradas), presentándose un periodo estacional de sequía (escases de precipitaciones) de 8 meses.

Información histórica de precipitaciones de la comuna, proveniente de la Estación Meteorológica General Freire, da cuenta que, durante el periodo de los años 1931-1960, la comuna registró un promedio de precipitaciones anuales de 718,9 mm., mientras que en el periodo 1961-1990, dicho promedio descendió a 701,9 mm.⁴

Por otra parte, el gráfico que se presenta a continuación, permite observar que las precipitaciones anuales registradas entre los años 2004 y 2013 en la comuna de Curicó, en términos generales dan cuenta de un descenso en las precipitaciones en comparación con los promedios históricos presentados anteriormente.

Gráfico 6: Precipitación anual, periodo 2004-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección Meteorológica de Chile.

Del gráfico anterior se deduce que, durante el periodo analizado, la mayor cantidad de precipitaciones corresponderían al año 2006, con 754,3 mm. Por su parte, el menor registro de lluvias, se da el año 2013

⁴ Según datos reportados por la Dirección Meteorológica de Chile (DMC).

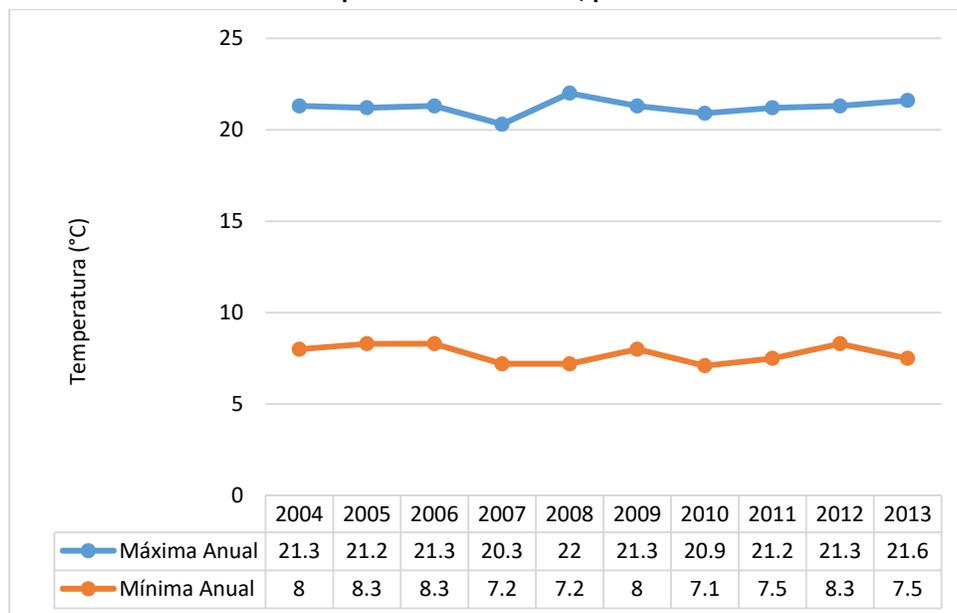


con 344,5 mm. Asimismo, durante los años 2007, 2010 y 2011, se registraron precipitaciones inferiores a los 400 mm.

En cuanto al año 2015, datos aportados por la estación meteorológica ya señalada, dan cuenta que la comuna presentó una precipitación anual de 612,37 mm., con un total de 50 días de lluvia durante el año y un total de 52 días con niebla.

Respecto a las condiciones de temperatura, en el gráfico siguiente se presenta la media anual mínima y máxima, del periodo 2004-2013, según los reportes de la Dirección Meteorológica de Chile para la estación General Freire.

Gráfico 7: Temperatura media anual, periodo 2004-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección Meteorológica de Chile.

A partir de la información anterior, se puede inferir que la temperatura en la comuna se mantiene relativamente estable, con una pequeña alza de las temperaturas máximas durante los últimos años.

Al respecto, cabe señalar que los datos registrados por la estación meteorológica para el año 2015, reflejan claramente que la temperatura promedio fue de 14,3°, con una media máxima de 22,6° durante el mes de enero, y una media mínima de 8,2° durante el mes de julio.

Según este mismo registro, durante el año 2015 no se presentó caída de nieve ni de granizos. En cuanto a los vientos, la velocidad media anual de viento para el año 2015, fue de 9.0 Km/h



3.3.2 Características hidrológicas

Las características hidrológicas de un territorio, están dadas por la disponibilidad de los recursos de aguas superficiales y subterráneas (subsuperficiales), en lo cual influyen de manera determinante las condiciones climáticas. En efecto, la acumulación de agua en forma de nieve en el territorio nacional depende de la posición latitudinal y altitudinal, situación que incide en la disponibilidad de agua en las cuencas hidrográficas y, en definitiva, para el desarrollo de la actividad agropecuaria, industrial y residencial.

Según la clasificación presentada en el Atlas del Agua de Chile 2016, de la Dirección General de Aguas, la comuna de Curicó, se inserta en la macrozona central, la que se caracteriza por la presencia de cuencas que se amplían, en concordancia con la importancia que adquiere el desarrollo de la Depresión Intermedia. Así, la presencia de un mayor porcentaje de agua en este territorio favorece el desarrollo de una gran variedad de flora y fauna silvestre, así como el desarrollo agrícola de la comuna.

En la Región del Maule, se distinguen dos sistemas hidrográficos, el del río Maule y el del río Mataquito. Este último recibe como aportes, los cursos de agua provenientes de la comuna de Curicó, de los sectores precordilleranos y cordilleranos.

El río Mataquito se localiza en el sector norte de la región, entre los límites de las provincias de Talca y Curicó. Posee un régimen de alimentación mixto y una hoya hidrográfica de 6.190 Km². Su caudal medio es de 153 m³/s y es una de las cuencas andinas de mayor tamaño de esta zona, siendo relevante por su aporte en el regadío de los cultivos presentes en el valle central.

Este río se origina a partir de la confluencia del río Teno, que drena la porción norte de la cuenca, y del río Lontué, que drena la porción sur. Dicha conjunción, se produce a 12 Km al Oeste de Curicó, desde aquí el Mataquito serpentea por un valle ancho en dirección general al Oeste hasta desembocar en el Océano Pacífico, después de un recorrido de 95 Km.⁵

El río Teno, posee una longitud de 102 Km y la superficie de su cuenca es de unos 1.405 Km². En su curso bajo, este río pasa cerca de la comuna de Curicó. Sin embargo, no recibe afluentes de esta comuna.

Por su parte, el río Lontué nace a unos 50 Km al oriente de Curicó. Posee una hoya hidrográfica de 2.510 Km² y una longitud de unos 126 Km. El río Lontué se une al río Teno, en el sector de Sagrada Familia y a unos 10 Km al Oeste de Curicó, dando paso así al río Mataquito.

En su trayecto por la comuna de Curicó, el río Lontué recibe una serie de afluentes, tales como los tributarios del río Colorado, entre los que se encuentran el río de Valle Grande, el río Negro, el río Barroso, el estero Cabrera, entre otros.

El estero Upeo, que tributa directamente al río Lontué, posee varios afluentes, entre los que se encuentra el estero Potrero Grande, que a su vez también es alimentado por varios esteros menores. Por su parte, los esteros Guaiquillo y Quetequete también son afluentes directos del río Lontué.

En la tabla siguiente se presentan los cursos de agua que se originan en distintos puntos de la comuna de Curicó y conforman su sistema hidrográfico. En relación con esto, cabe señalar que, si bien el río Colorado

⁵ Estudio de prefactibilidad mejoramiento del riego de la cuenca del río Teno, Región del Maule. Elaborado por Typsa Chile para Comisión Nacional de Riesgo. Mayo de 2014.



se origina en la comuna de Molina, se asocia con Curicó en la delimitación del deslinde comunal y por recibir una serie de afluentes originados en la comuna. Lo mismo ocurre en el caso del estero Guaiquillo, que se origina en Romeral, pero atraviesa Curicó, recibiendo como afluente al estero Chenquermo.

Tabla 10: Cursos de agua superficial en comuna de Curicó

Nombre	Origen		Confluencia	
	Comuna	Coordenadas	Confluye con	Coordenadas
Río Colorado	Molina	35°60' - 70°42'	Río Lontué	35°27' - 71°01'
Arroyo Las Penas	Curicó	35°46' - 70°45'	Río Colorado	35°47' - 70°47'
Estero Debia	Curicó	35°40' - 70°45'	Río Colorado	35°40' - 70°52'
Río de Valle Grande	Curicó	35°31' - 70°47'	Río Colorado	35°37' - 70°56'
Estero Las Gualas	Curicó	35°38' - 70°49'	Río de Valle Grande	35°38' - 70°53'
Río de San Martín	Curicó	35°37' - 70°43'	Río de Valle Grande	35°34' - 70°50'
Río del Nevado	Curicó	35°31' - 70°55'	Río de Valle Grande	35° 34' - 70°50'
Arroyo El Novillo	Curicó	35°33' - 70°55'	Río Colorado	35°37' - 70°60'
Río Negro	Curicó	35°30' - 70°59'	Río Colorado	35°33' - 70°66'
Río Barroso	Curicó	35°25' - 70°66'	Río Colorado	35°31' - 70°70'
Estero Cajón Chico	Curicó	35°26' - 70°69'	Río Barroso	35°27' - 70°67'
Estero Cajón Grande	Curicó	35°27' - 70°60'	Río Barroso	35°29' - 70°67'
Estero Meléndez	Curicó	35°28' - 70°70'	Río Barroso	35°29' - 70°68'
Estero El Pehuenche	Curicó	35°29' - 70°43'	Río Colorado	35°31' - 70°74'
Estero Aguas Blancas	Curicó	35°21' - 70°76'	Río Colorado	35°31' - 70°80'
Estero Los Ratones	Curicó	35°22' - 70°77'	Estero Aguas Blancas	35°30' - 70°80'
Estero Cabrera	Curicó	35°24' - 70°84'	Río Colorado	35°30' - 70°93'
Estero de las Lomas Blancas	Curicó	35°23' - 70°93'	Estero Cabrera	35°27' - 70°84'
Estero Upeo	Curicó	35°19' - 70°73'	Río Lontué	35°18' - 71°10'
Estero Manantiales	Curicó	35°18' - 70°84'	Estero Upeo	35°19' - 70°80'
Estero Sansipues	Curicó	35°16' - 70°84'	Estero Upeo	35°17' - 70°84'
Estero El Bulle	Curicó	35°12' - 70°88'	Estero Upeo	35°14' - 70°90'
Estero Ojos de Agua	Curicó	35°10' - 70°94'	Estero Upeo	35°12' - 70°94'
Estero Potrero Grande	Curicó	35°21' - 70°86'	Estero Upeo	35°17' - 71°09'
Estero Bolbarán	Curicó	35°16' - 70°97'	Estero Upeo	35°12' - 70°97'
Estero El Manzano	Curicó	35°17' - 70°90'	Estero Potrero Grande	35°18' - 70°94'
Estero Los Temos	Curicó	35°17' - 70°98'	Estero Potrero Grande	35°19' - 70°98'
Estero Las Tablas	Curicó	35°18' - 70°99'	Estero Potrero Grande	35°20' - 70°99'
Estero Las Islas	Curicó	35°21' - 70°91'	Estero Potrero Grande	35°21' - 71°00'
Estero El Ranchillo	Curicó	35°24' - 70°90'	Estero Las Islas	35°21' - 70°91'
Estero Los Quenes	Curicó	35°25' - 70°93'	Estero Las Islas	35°21' - 70°97'
Estero El Pangal	Curicó	35°24' - 70°97'	Estero Las Islas	35°21' - 70°98'
Estero Guaiquillo	Romeral	35°06' - 70°85'	Río Lontué	34°98' - 71°28'
Estero Chenquermo	Curicó	35°10' - 70°94'	Estero Guaiquillo	34°99' - 71°23'
Estero Quetequete	Curicó	34°95' - 71°26'	Río Lontué	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información disponible en Google Maps.



Entre los cursos de agua de relevancia en la comuna, se encuentra el estero Upeo que nace en la zona precordillerana, a unos 72 Km al este de la ciudad de Curicó y alcanza alrededor de 50 Km de longitud. En su trayecto recibe varios tributarios, para finalmente confluir con el río Lontué. Se caracteriza por sus aguas limpias y se inserta en una zona con alto potencial para el desarrollo del turismo ecológico.

Fotografía 5: Estero Potrero Grande



Fuente: www.diariolaprensa.cl

Fotografía 6: Estero Upeo



Fuente: Galería de imágenes de Google Earth

El estero Potrero Grande, principal tributario del estero Upeo alcanza una longitud de unos 30 Km y en su trayecto recibe varios tributarios. Este curso de agua forma parte del sector rural Potrero Grande y se caracteriza por sus aguas limpias. El entorno en el que se inserta es conocido por el desarrollo de actividades ligadas al turismo ecológico.

Otros esteros importantes de la comuna son el Chenquelmo y el Guaiquillo, que nacen en la precordillera andina y recorren la comuna bordeando la ciudad de Curicó por el sector Noroeste, uniéndose antes de atravesar la Ruta 5 Sur, donde el estero Chenquelmo tributa al Guaiquillo y este continúa su trayecto hasta formar parte del río Lontué.

En cuanto a las características hidrogeológicas, en términos generales en nuestro país los “acuíferos conocidos se encuentran en los rellenos cuaternarios no consolidados (volcanoclásticos, sedimentarios fluviales, fluvioglaciales, aluviales, aluvionales, lacustres, eólicos y laháricos). Dada su naturaleza, ellos son muchos más productivos que los acuíferos que muy localmente se conocen en formaciones no cuaternarias⁶.

Según el mapa hidrogeológico de Chile, la comuna de Curicó forma parte del sistema acuífero de la “Provincia Andina Vertiente Pacífico” insertándose en la zona clasificada como subprovincia centro-sur, en la cual la ocurrencia de acuíferos estaría asociada al desarrollo de la Depresión Intermedia.

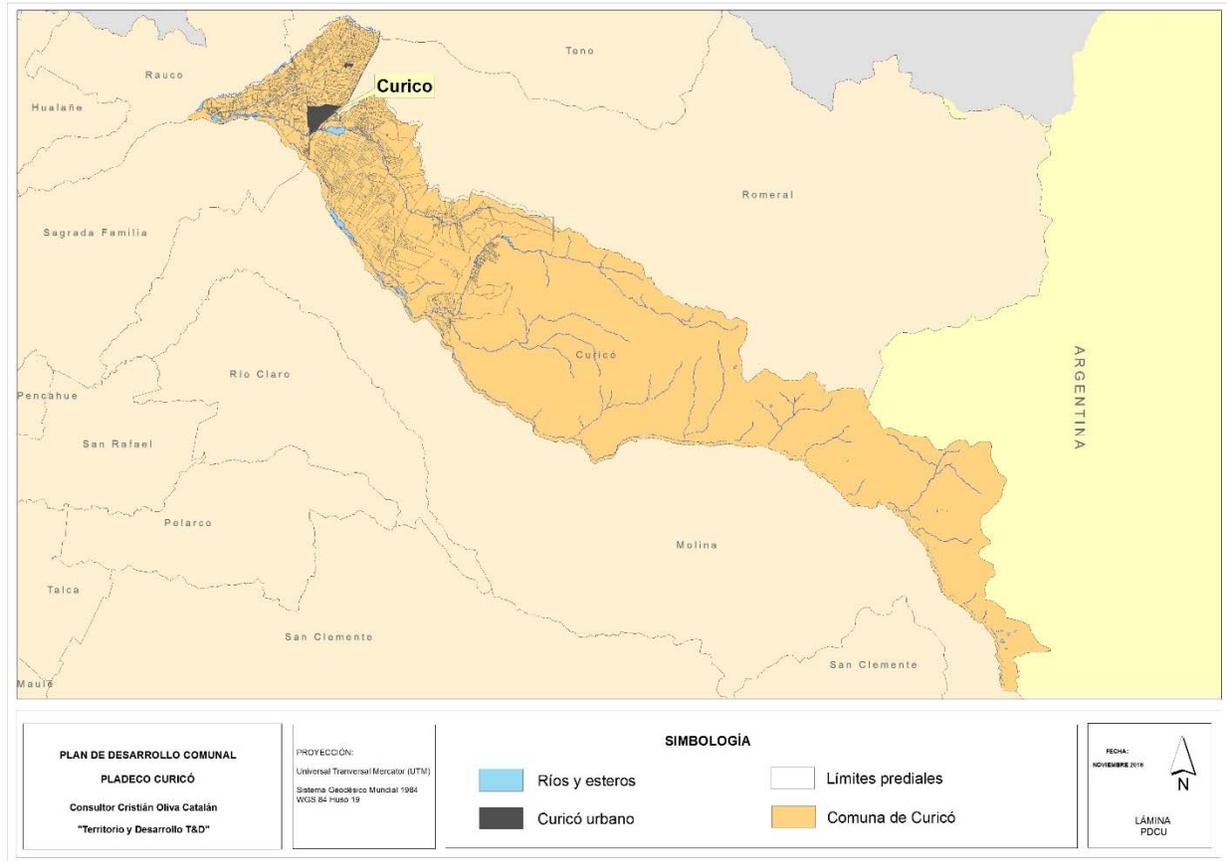
Sus características, se asocian con la intensa actividad volcánica del pleistoceno y cuaternario, desarrollándose depósitos de tipo glacio-fluvial y aluvial que han permitido la configuración de acuíferos libres y confinados. Asimismo, en este sector las napas subterráneas no solo se limitan a los cauces de los

⁶ Mapa hidrogeológico de Chile: Texto Explicativo. Escala 1:2.500.000. Dirección General de Aguas, Ministerio de Obras Públicas, 1986.



ríos, sino que ocupan amplios sectores de la depresión intermedia, alimentándose de cauces superficiales e infiltración de aguas lluvias (DGA, 1986).

Figura 8: Mapa Red hídrica Comuna de Curicó



Fuente: Elaboración propia en base a información cartográfica PRC Curicó.

La disponibilidad del recurso hídrico, es un factor de suma relevancia para el desarrollo económico, tanto por la demanda asociada a la realización de las actividades agrícolas y ganaderas, como por las necesidades asociadas al consumo humano, generación de energía eléctrica, uso en procesos industriales, entre otros. Según el Atlas del Agua 2016 (DGA, 2015), en la Región del Maule la demanda estimada corresponde en un 96,3% al sector agropecuario, en un 1,46% para agua potable, y en un 2,18% para la actividad industrial.

Si bien la comuna se inserta en una zona favorable respecto de la disponibilidad del recurso agua, proyecciones futuras asociadas al cambio climático, dan cuenta que las condiciones podrían variar en los próximos años, debido al avance de la sequía, impactando principalmente en el desarrollo de actividades agrícolas. Al respecto, el incremento de las temperaturas y la presencia de periodos de sequías, podrían llevar al traslado de los cultivos que actualmente se desarrollan en la zona centro, hacia la zona sur del país y además podrían contribuir a la disminución del bosque nativo.



En este contexto, a nivel país se han desarrollado políticas orientadas tanto al aprovechamiento y cuidado del recurso hídrico, como a la adaptación al cambio climático. Entre estos se encuentran la Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2012-2025 y el Plan Nacional para la Sequía iniciado durante el año 2015

Tabla 11: Demanda de agua, comuna de Curicó

Uso	Porcentaje
Agua potable	1,46%
Sector Agropecuario	96,3%
Actividad Industrial	2,18%
Sector Minero	0%

Fuente: Atlas del Agua 2016, Dirección General de Aguas.

3.3.3 Geología, geomorfología y procesos erosivos

La Región del Maule, se caracteriza por la presencia de una cordillera y precordillera andina definidas en gran medida por los valles originados, por los ríos que nacen en las cumbres y quebradas andinas, dando cuenta de un relieve abrupto que se suaviza en la medida que nos acercamos a la depresión intermedia.

En esta región, la Cordillera de los Andes presenta poca altura, ya que en promedio alcanza unos 2.500 m.s.n.m., con algunas excepciones como los volcanes Planchón y Peteroa, que presentan alturas de 4.023 y 4.101 m.s.n.m. respectivamente.

Por su parte, la Cordillera de la Costa posee relieves de baja altura, y tiene un aspecto suave y ondulado. En su interior presenta una serie de cuencas y valles. La Depresión Intermedia, ubicada entre ambas cordilleras, presenta un aspecto llano y en parte ondulado, y se caracteriza por presentar suelos fértiles que favorecen el desarrollo de la actividad agrícola y ganadera.

En cuanto a la situación de la comuna de Curicó, la evolución geomorfológica está determinada en gran medida por la actividad fluvio-glacio-volcánica y los procesos cuaternarios de formación del relieve. En el territorio comunal se distinguen las unidades geomorfológicas correspondientes a la Cordillera de los Andes, la Precordillera y la Depresión Intermedia.

En el sector este de la comuna, marcando el límite con Argentina, se encuentra la Cordillera de los Andes, la que se caracteriza por descender en altura en esta zona, encontrándose por debajo del promedio nacional. Debido a la retención crionival, la cordillera andina mantiene una importante reserva hídrica que favorece el desarrollo agropecuario de la comuna.

La Precordillera andina corresponde a la transición entre la Cordillera y la Depresión Intermedia, por lo que presenta menor altura y zonas menos abruptas en la medida en que se acerca a la Depresión Intermedia.

En todo este sector se identifican una serie de quebradas, entendiendo estas como valles estrechos encajonados característicos de zonas geográficas montañosas. Entre ellas se encuentran la Quebrada de Upeo, San Antonio, El Ciprés, Los Triguillos, Las Romazas, Los Burros, Los Riscos, Los Rodados, entre otras.



Cabe señalar que la Cordillera y Precordillera Andina se configuran como una zona de interés para el cuidado y conservación de la biodiversidad, lo que le otorga un importante potencial para el desarrollo turístico, actividad que se desarrolla actualmente en sectores rurales de la comuna, como Monteoscuro y Potrero Grande, donde se promueve el turismo ecológico, en vinculación con el paisaje natural y los cursos de agua existentes, lo que ha dado paso a la instalación de balnearios y algunos campings.

Por su parte, la Depresión Intermedia, también denominada llano central fluvio-glacio-volcánico abarca una importante extensión de la comuna y se caracteriza por presentar planicies levemente onduladas, que han sido rellenadas a través de sedimentos provenientes de procesos asociados a volcanismo, acción fluvial y glaciar. Esta zona posee suelos adecuados para el desarrollo de la actividad agrícola, los que son favorecidos por el recurso hídrico presente en la zona.

Dentro de la geomorfología comunal, destaca la presencia del cerro Condell, ubicado al interior de la ciudad de Curicó, siendo este, su punto más alto, con 293 m.s.n.m. La presencia del cerro y de la vegetación que lo caracteriza, permiten que este se constituya como un pulmón verde al interior de la ciudad y además sea reconocido por la comunidad como uno de los principales activos y potencialidades con los que cuenta la comuna.

Desde el punto de vista geológico, la morfogénesis del relieve en este sector tiene su origen en procesos que generaron depósitos sedimentarios, volcánicos y de algunas rocas intrusivas, provenientes del cuaternario y cenozoico. Al respecto, según el Mapa Geológico de Chile (SERNAGEOMIN, 2003) en la comuna de Curicó se observan las siguientes unidades geológicas:⁷

Q1: Corresponde a secuencias sedimentarias provenientes del Pleistoceno-Holoceno. Entre ellos se encuentran depósitos aluviales, coluviales y de remoción en masa y en menor proporción a depósitos fluvio-glaciales, deltaicos, litorales o indiferenciados.

En algunos sectores de la depresión central se presentan además abanicos mixtos de depósitos aluviales y fluvio-glaciales con intercalación de depósitos volcanoclásticos.

Q3I: Corresponde a secuencias volcánicas provenientes del cuaternario, entre estas se encuentran estratovolcanes y complejos volcánicos como lavas basálticas a riolíticas, domos y depósitos piroclásticos andesítico-basálticos a dacíticos; principalmente calcoalcalinos.

En la comuna, este tipo de formación se presentaría en el sector más cercano al complejo Planchón-Peteroa.

PI3t: Corresponde a depósitos piroclásticos principalmente riolíticos, asociados a calderas de colapso, del Pleistoceno.

PPI3: Provenientes del Plioceno y Pleistoceno, estos depósitos corresponden a secuencias y centros volcánicos parcialmente erodados: lavas principalmente basálticas con intercalaciones de tobas y conglomerados. En la Cordillera principal, entre las regiones VII a X se presentan formaciones Cola de Zorro y Malleco.

⁷ Mapa Geológico de Chile: Versión Digital, 2003. Escala 1:1.000.000. Servicio Nacional de Geología y Minería.



Mg: Corresponde a rocas intrusivas de tipo granodioritas, dioritas y tonalitas provenientes del Mioceno.

Respecto a los procesos erosivos que afectan el territorio comunal, las condiciones topográficas de la cordillera andina y la precordillera (zonas escarpadas y pendientes abruptas) ha implicado que a través del tiempo estas zonas se han encontrado sometidas a procesos erosivos que no tienen relación con la intervención humana, sino que con aspectos como el efecto de lluvias, hielos y vientos (erosión geológica)

Según el estudio “Determinación de la erosión actual y potencial de los suelos de Chile: Región del Maule, realizada por el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), en esta región “existe una superficie actual de suelos erosionados (clasificados en categorías de erosión ligera, moderada, severa y muy severa) de 1,48 millones de hectáreas, lo que representa el 48,7% de la superficie regional. Sin embargo, parte de esta superficie, en especial hacia la Cordillera de los Andes, ha sido afectada durante milenios por procesos de erosión de tipo geológica” (CIREN, 2010).

En cuanto a la comuna de Curicó, el estudio arrojó que esta presenta un total de 54.359 hectáreas erosionadas en distintos grados (erosión ligera, moderada, severa y muy severa), lo que se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 12: Erosión actual de los suelos, comuna de Curicó

Clasificación	Superficie (Hectáreas)
Sin erosión	25.887
Erosión ligera	8.597
Erosión moderada	11.987
Erosión severa	17.190
Erosión muy severa	16.585
Erosión no aparente	20.836
Otras categorías	32.556
Total	133.638

Fuente: CIREN, 2010.

De la información presentada en la tabla, se desprende que, en la comuna, un 40,7% de los suelos se encuentran erosionados. Esto permite inferir que la comuna presenta un nivel de erosión inferior a la Región del Maule. Al respecto, según el estudio realizado por el CIREN, las comunas que han sufrido mayores procesos erosivos en sus suelos en la región, son Cauquenes, Curepto, Hualañe y Vichuquén.

3.3.4 Características vegetacionales

Las características vegetacionales están dadas por el grupo de especies que constituyen la flora de un territorio geográficamente delimitado. Al respecto, existe una directa relación entre el tipo de especies vegetacionales y las condiciones de suelo y clima presentes en dicho territorio. Diversos estudios han efectuado clasificaciones para organizar el territorio nacional en función de la vegetación predominante y los factores que la condicionan.



Según el mapa de biogeografía del Instituto Geográfico Militar (2008), la comuna de Curicó se ubica en la zona mesófito, la cual se extiende desde el sur del río Aconcagua hasta el río Biobío, y se caracteriza por la existencia de temperaturas mesotermiales, desarrollo de suelos profundos y disponibilidad de agua que permiten la existencia de vegetación arbórea, arbustos y herbáceas.

Según dicha cartografía en la comuna de Curicó se identificarían bosques húmedos de precordillera andina, y en la depresión intermedia bosque esclerófilo, matorral esclerófilo, además de policultivos, ganadería y/o forestación.

Otra clasificación vegetal relativamente actual es la propuesta por Luebert y Pliscoff (2006)⁸ la cual analiza las formaciones vegetacionales características de un sector, considerando como factores determinantes las variables bioclimáticas y la altitud, organizando la vegetación presente en nuestro país en pisos vegetacionales, los que estarían dados por la presencia de ciertas especies dominantes.

Según los autores, los pisos de vegetación son “espacios caracterizados por un conjunto de comunidades zonales con estructura y fisonomía uniforme, situadas bajo condiciones mesoclimáticamente homogéneas, que ocupan una posición determinada a lo largo de un gradiente de elevación, a una escala espacio-temporal específica” (Luebert y Pliscoff, 2006). Según dicha clasificación, en la comuna de Curicó se identificarían 7 pisos climáticos⁹.

En el sector límite Este de la comuna, en la zona de mayor altitud se identifican dos pisos climáticos definidos por el predominio de matorrales y herbáceas características de la Cordillera de los Andes. Estos son el piso 113 dominado por Matorral bajo mediterráneo andino de *Laretia acaulis* y *Berberis empetrifolia* y el piso 120 que se caracteriza por la presencia de Herbazal mediterráneo andino de *Oxalis adenophylla* y *Pozoa coriácea*.

Según esta clasificación el tipo de matorral presente en el sector andino de la comuna estaría dominado por la presencia de lletilla o yaretilla (*laretia acaulis*), que corresponde a una caméfita nativa perenne, de crecimiento lento, que forma grandes cojines o céspedes, muy duros y resinosos de hasta 2 metros de diámetro, que posee hojas simples, enteras de 1,5 a 2,5 cm de largo y flores amarillas agrupadas en umbelas terminales.

Además, el sector se caracteriza por la presencia de un arbusto conocido comúnmente como palo amarillo, Montenegro, o uva de la cordillera (*berberis empetrifolia*), de hojas perennes y flor amarilla, que alcanza unos 30 centímetros de alto y 80 de ancho.

Por su parte, en cuanto a las especies herbáceas, se consideran dominantes el culle (*Oxalis adenophylla*) que es planta de tallo corto, resistente al frío y la nieve, propia de alta montaña, que puede agruparse en céspedes y que presenta floración entre los meses de enero-diciembre de color violáceo a blanco; y el Anislao (*Pozoa coriácea*) que un tipo de planta perenne de unos 15 centímetros, de alta resistencia al frío y la nieve.

⁸ Luebert, F. & Pliscoff, P. (2008) Sinopsis bioclimática y vegetal de Chile. Santiago, Editorial Universitaria.

⁹ Para la descripción de especies, se ha tomado como referencia las fichas de Antecedentes de Especies del Ministerio del Medio Ambiente disponibles en www.mma.gob.cl y la información de las páginas www.chileflora.com y www.chilebosque.cl.



Fotografía 7: Laretia Acaulis o Yaretilla



Fuente: www.mma.gob.cl

Fotografía 8: Oxalis Adenophylla o Culle



Fuente: www.chilebosque.cl

Más adelante, en la medida en que el territorio comunal disminuye en altitud, en los sectores bajos de la cordillera, se distinguen tres pisos vegetacionales dominados por bosque esclerófilo y caducifolio. Estos son el piso 44 de Bosque esclerófilo mediterráneo andino de *Lithraea caustica* y *Lomatia hirsuta*, el piso 47 de Bosque caducifolio mediterráneo interior de *Nothofagus Obliqua* y *Cryptocarya alba* y el piso 48 dominado por Bosque caducifolio mediterráneo andino de *Nothofagus Obliqua* y *Austrocedrus chilensis*.

Por último, hacia el sector Oeste de la comuna en sectores que constituyen la Depresión Intermedia, se distinguen dos pisos vegetacionales característicos, estos son el piso 35 denominado Bosque Espinoso mediterráneo interior de *Acacia caven* y *Lithrea caustica* y el piso 43 identificado como Bosque esclerófilo mediterráneo interior de *Lithrea caustica* y *Peumus boldus*.

De esta manera, en dichos sectores predominarían los bosques de espino (*acacia caven*) que es un árbol asociado al matorral y bosque esclerófilo, que se desarrolla en el valle central; el litre (*lithrea caustica*) cuyas características ya han sido señaladas; y el boldo (*peumus boldus*) que es un árbol de tamaño medio que alcanza unos 15 metros de altura, de hojas perennes y aromáticas que son utilizadas con fines culinarios y medicinales.

Según el texto *Diversidad de Ecosistemas: Ecosistemas Terrestres* de Luebert y Pliscoff, en la zona donde se clasifica la comuna de Curicó, “la depresión intermedia es dominada por los bosques espinosos de *Acacia Caven*, que presentan diferentes cortejos florísticos, dependiendo de las condiciones de humedad y relieve”. No obstante, la actividad agrícola ha ocupado gran parte de estos terrenos de matorrales, despejando y cultivando distintas especies, incorporando estos suelos a la actividad agrícola intensiva, así también la urbanización y crecimiento de la ciudad de Curicó ha ido ocupando antiguos terrenos dominados por bosques de espinos, quedado pocos lugares sin alteración.

Por su parte, el catastro Vegetacional realizado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) para la Región del Maule en 2009, consignó para la comuna de Curicó, una superficie total de 133.390,6 hectáreas las que se dividen según los siguientes usos



Tabla 13: Uso de suelo comuna de Curicó

Uso	Superficie (Há)	%
Áreas urbanas-industriales	2.056,80	1,5
Terrenos Agrícolas	24.189,90	18,1
Praderas y Matorrales	21.934,80	16,4
Bosques	36.443,20	27,3
Humedales	1.235,40	0,9
Áreas sin vegetación	41.644,50	31,2
Nieves y Glaciares	5.405,50	4,1
Cuerpos de Agua	480,5	0,4
Total	133.390,60	100,0

Fuente: Elaboración a partir de del catastro vegetacional CONAF,2009.

Según este catastro, en la comuna el 31,2% de la superficie corresponde a áreas sin vegetación. Por su parte, los terrenos agrícolas representan el 18,1% del territorio comunal, el 16,4% en el caso de las praderas y matorrales, y el 27,3% en el caso de los bosques (principalmente bosque nativo). Además, las zonas de humedales representan el 0,9% de la superficie comunal.

El resto de la superficie, se encuentra utilizado por las áreas urbanas e industriales, nieves, glaciares y cuerpos de agua.

3.3.5 Condiciones físico-natural y su vinculación con el desarrollo económico

Las condiciones geomorfológicas, influyen en las dinámicas de ocupación del suelo, en la evolución de los asentamientos humanos y en el desarrollo de las distintas actividades productivas. Debido a lo anterior, el territorio comunal presenta una clara diferenciación entre el sector donde se encuentra la cordillera y precordillera andina, en comparación con la depresión intermedia.

Al respecto, la población comunal tiende a concentrarse en la depresión intermedia. Del mismo modo, por su emplazamiento, este sector facilita el intercambio económico y el flujo de la población, especialmente hacia el resto de las comunas que componen la provincia de Curicó. De esta manera, la depresión intermedia resulta favorable para el desarrollo urbano y la realización de diversas actividades económicas.

Por otro lado, debido a sus condiciones topográficas, la cordillera y precordillera andina presentan una población más dispersa, manteniendo condiciones de ruralidad que se intensifican en la medida que se avanza en altitud. Las condiciones físico-naturales de esta zona, influyen en que esta sea menos adecuada para el desarrollo de actividades agrícolas.

No obstante, este es un sector poco intervenido por el hombre, que mantiene una importante cantidad de recursos naturales de alto valor ecológico, como praderas naturales y especies arbóreas nativas que se han mantenido en el tiempo, adaptándose a las condiciones de frío y/o precipitaciones existentes, además de cursos de agua limpios que contribuyen al valor paisajístico de la zona.



De esta manera, la cordillera y precordillera andina es un sector de interés para la realización de diversas actividades económicas ligadas al turismo. Al respecto, en la comuna se identifican zonas rurales que actualmente realizan actividades orientadas al turismo ecológico.

En relación con lo anterior, es importante definir acciones que contribuyan a fortalecer el turismo de la zona como una oportunidad de desarrollo económico para la población que reside en las localidades rurales, poniendo énfasis en la conservación de los recursos naturales existentes.



3.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.4.1 Antecedentes generales

En las últimas décadas la acción humana ha generado impactos negativos en distintos ámbitos, a través del tiempo. Sin duda que el área ambiental ha sido una de las más perjudicadas por los efectos causados por el hombre, situación que se ha acentuado con la revolución industrial, el desarrollo tecnológico y el dinamismo productivo de los tiempos actuales.

La gran cantidad de contaminantes emanados sobre el medio, han llevado a replantearse aquellas actividades que generan mayor impacto, con la consecuente necesidad de desarrollar estrategias que permitan avanzar hacia un desarrollo sustentable.

Entre los aspectos que favorecen el desarrollo sustentable, se encuentra la importancia de la regularización de las actividades públicas y privadas y la concientización de las personas para el aumento de prácticas de responsabilidad ciudadana, tales como ahorro energético, uso de energía solar, reducción, reutilización y reciclaje de basura, uso razonable del agua, prácticas de compostaje, entre otras.

Si bien las problemáticas medioambientales son más graves en las grandes urbes, Curicó como ciudad en desarrollo, presenta temáticas que requieren ser abordadas, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes, preservar los recursos naturales y revertir los actuales problemas medioambientales existentes, e incluir éstas temáticas en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

3.4.2 Institucionalidad ambiental municipal

La Municipalidad de Curicó se ha incorporado al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), a partir del año del año 2013, a través de un Convenio de Cooperación entre el Municipio y el Ministerio de Medio Ambiente.

Este sistema de Certificación (SCAM), está basado en los estándares internacionales de certificación y contempla tres niveles diseñados de forma sucesiva: básica, intermedia y excelencia, de modo que cada etapa facilite el éxito de la siguiente.

Cada uno de los niveles establece distintas exigencias que el municipio se compromete a desarrollar.

Durante el primer nivel para la Certificación Básica, se ejecutaron las siguientes tareas:

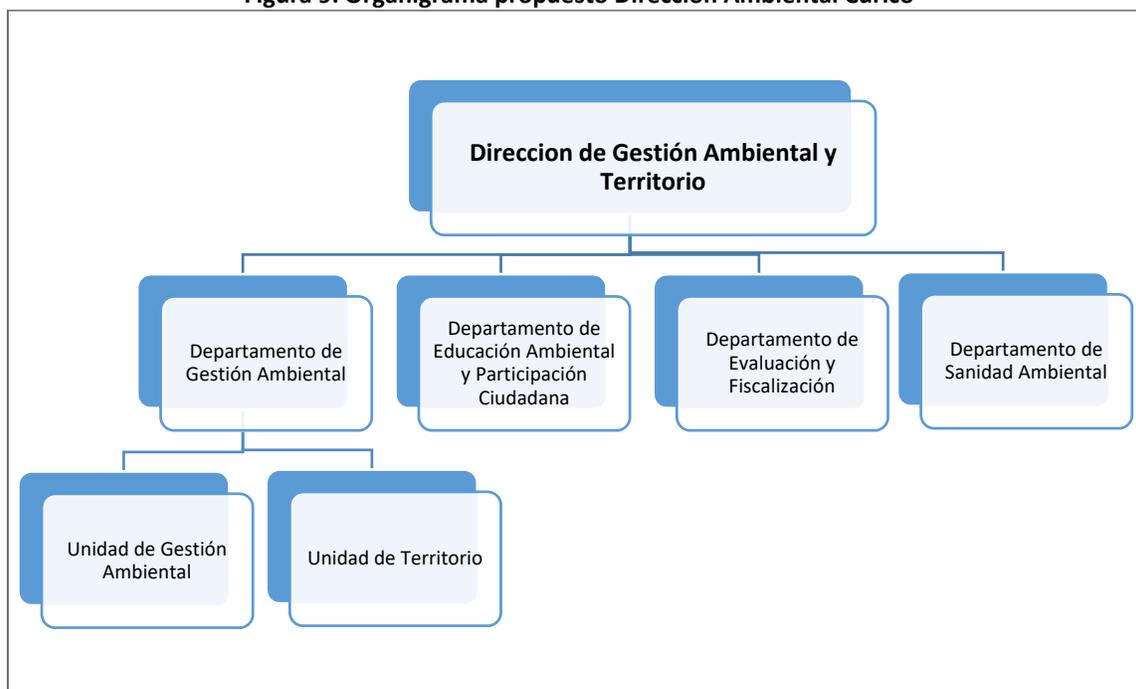
- Un Diagnóstico Ambiental Municipal
- Un Diagnóstico Ambiental Comunal
- Formación del Comité Ambiental Municipal
- Formación del Comité Ambiental Comunal
- Estrategia Ambiental Comunal de la cual se generan compromisos ambientales que asume el municipio y la creación de las bases para el funcionamiento del sistema en las fases siguientes.



Mediante la elaboración y entrega de estos documentos y actividades, que incluye las tareas antes mencionadas, la Municipalidad de Curicó obtuvo la Certificación Básica ante el Ministerio de Medio Ambiente. No obstante, lo anterior, el concepto medio ambiental para el municipio y los habitantes de la comuna está en sus primeras etapas de incorporación y manejo conceptual, existiendo en la actualidad un compromiso muy “rudimentario” con las temáticas ambientales.

Actualmente, en la práctica, a nivel municipal sólo existe la Unidad del Medioambiente, con dependencia de la Dirección de Obras. Sin embargo, el 26 de marzo del año 2015 se aprobó por decreto la creación de la Dirección de Gestión Ambiental y Territorio, la cual debe estar estructurada por cuatro departamentos y 2 unidades, tal como se detalla en el siguiente organigrama.

Figura 9: Organigrama propuesto Dirección Ambiental Curicó



Fuente: Elaboración propia a partir de Organigrama Municipal.

Adicionalmente las funciones de la Dirección de Gestión Ambiental y Territorio son las siguientes:

- Asesorar al alcalde en todas las materias ambientales comunales.
- Actuar como secretaria técnica del comité ambiental municipal, CAM.
- Conducir y apoyar, en conjunto con el comité ambiental comunal, CAC, el desarrollo, implementación y/o rediseño de la estrategia comunal ambiental.
- Desarrollar e implementar programas y proyectos para la Gestión Ambiental Local (GAL) en conjunto con el CAC.



- Asesorar y coordinar con las direcciones y/o departamentos todas aquellas materias ambientales vinculadas con la GAL y su estrategia ambiental.
- Ejercer el rol coordinador entre el municipio y otros organismos públicos y/o privados.
- Desarrollar e implementar un programa de difusión ambiental.
- Desarrollar e implementar al interior de la estructura municipal, un programa de capacitación y sensibilización medioambiental.
- Desarrollar e implementar y/o aplicar un sistema de indicadores estratégicos de gestión ambiental.
- Desarrollar mecanismos de prevención de riesgos medioambientales, en coordinación con otros organismos atinentes en el tema.
- Fiscalizar o desarrollar acciones de control territorial sobre el estado del medio ambiente construido, social y natural.
- Realizar estudios y emitir opinión técnica en materias de desarrollo sustentable comunal, ordenamiento territorial ambiental, plan regulador, estudios de impacto ambiental y declaraciones ambientales a desarrollarse en la comuna.
- Desarrollar programas de educación ambiental en los distintos grupos de interés en la comuna.
- Desarrollar programas y actividades de fomento del medioambiente en el sector privado, organizaciones comunitarias, deportivas y culturales.
- Fomentar la cooperación interinstitucional que fortalezca la GAL.
- Absolver y/o conducir consultas, reclamos, denuncias en materia ambiental provenientes de la comunidad.

Hasta el día de hoy esta estructura no está operativa, por cuanto la Unidad de Medio Ambiente Municipal trabaja con serias limitaciones operativas, presupuestarias y de capacidad de gestión. Es imperativo resolver realmente esta problemática de funcionamiento, con la incorporación efectiva de un director o directora y la creación específica de cada uno de los departamentos propuestos, con lineamientos claros y atribuciones concretas, de forma tal de realizar un trabajo coordinado con otras direcciones y departamentos municipales, para la sustentación de estrategias ambientales, tanto al interior del municipio como con las distintas comunidades integrantes del espectro comunal.

También es fundamental, gestionar alianzas estratégicas a nivel comunal, provincial y regional con otras instituciones para abordar en conjunto las temáticas ambientales, que desde hace algún tiempo se han transformado en complicaciones de relevancia para los ciudadanos que habitan en el territorio comunal



En la estructuración de La Unidad de Medio Ambiente, se le asignaron las siguientes funciones:

- Coordinarse en forma horizontal con otras unidades municipales, apoyando aquellas actividades relacionadas, retroalimentando la unidad de medio ambiente con el quehacer y/o las actividades que ellas realicen.
- Coordinar acciones con otros organismos públicos o privados con el objeto de resguardar el medio ambiente.
- Participar en la aplicación y/o modificación del Plan Regulador Comunal de Curicó y el Plan Intercomunal.
- Generar instancias de participación ciudadana, apoyar y capacitar a la comunidad, respecto al conocimiento del medio natural y su dinámica, entendiendo el medio ambiente como un bien común.
- Elaborar y/o modificar diversas ordenanzas municipales cuya aplicación tenga injerencia en el Medio Ambiente de la Comuna de Curicó, y resguardar su cumplimiento.
- Evaluar Ambientalmente los proyectos localizados en la comuna de Curicó que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, sean Estudios o Declaraciones de Impacto Ambiental y participar en las actividades de fiscalización de este proceso.

A pesar de las claras limitaciones que tiene en la actualidad la Unidad de Medioambiente, esta dependencia ha logrado coordinar y realizar actividades en el último tiempo, tales como:

- Ingreso de la municipalidad de Curicó al sistema de certificación ambiental municipal SCAM.
- Elaboración del diagnóstico ambiental municipal y comunal.
- Elaboración estrategia ambiental comunal.
- Implementación proyecto de reciclaje de papel blanco al interior del municipio.
- Proyecto: “desarrollo de estrategias para mejoramiento del entorno de los vecinos de Curicó”.
- Constitución del comité ambiental comunal.
- Coordinación, preparación y montaje de “exposición de energías alternativas realizada en la plaza de armas de la ciudad de Curicó
- Campaña cuidemos el aire de Curicó
- Celebración día mundial del medio ambiente
- Certificación ambiental municipal nivel básico
- Seminarios y capacitaciones
- Campaña 27 toneladas de amor, teletón 2015
- Instalación de puntos limpios en diversos sectores de la comuna



- Difusión de información ambiental, asesoría para la postulación a proyectos y articulación con otras instituciones
- 1° feria de reciclaje eléctrico y electrónico “Curicó Recicla”.

Cabe señalar que las acciones mencionadas anteriormente requieren ser ejecutadas como parte de una estrategia ambiental local, que considere por ejemplo una planta municipal de separación de residuos, compostaje y reciclaje (planta valorizadora de residuos), así como un fuerte trabajo en materia de educación ambiental.

3.4.3 Problemáticas ambientales

La Unidad de Medioambiente de la Municipalidad de Curicó elaboró un Diagnóstico Ambiental Municipal, donde se consignan resultados de encuestas realizadas tanto a funcionarios municipales como a habitantes de la comuna, así como talleres de participación comunitaria realizados en diversos sectores de la comuna. Dicho documento aborda la percepción de los encuestados respecto de temáticas conceptuales, identificación de problemáticas y responsabilidades en el ámbito ambiental.

De los antecedentes presentados en el diagnóstico se puede concluir que los principales problemas ambientales que afectan a la comuna de Curicó son los siguientes:

- Contaminación del Aire de la ciudad de Curicó.
- Microbasurales en diversos sectores de la comuna.
- Tenencia irresponsable de mascotas.
- Falta de arborización urbana.
- Contaminación de canales que cruzan la ciudad.
- Contaminación del agua.
- Contaminación del suelo.
- Congestión vehicular.

Sin duda que principal problema sentido por todos los habitantes de la comuna es el alto nivel de contaminación del aire producido, en primer término, por los sistemas de calefacción a leña presentes en la comuna, los cuales muchas veces funcionan con material no adecuado en su tipo y humedad.

Adicionalmente, esta problemática se incrementa por las quemas no autorizadas en sectores periféricos de la ciudad y, en el último tiempo se ha presentado un aporte importante a este tipo de contaminación, el aumento explosivo del parque automotriz de la comuna, que sumado a una congestión vial importante generan altos niveles de partículas contaminantes.

Tal como se indicó, la problemática de la disminución de la calidad del aire está condicionada por el desarrollo del parque automotriz, el cual ha tenido un explosivo crecimiento en los últimos años. Según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en el año 2011 existían en la comuna un total de 27.455



vehículos en la comuna, entre vehículos de transporte particular, colectivo y de carga. El último registro existente, solo 4 años después, cuantifica un total de 39.394, correspondiente a un 43,5 % de aumento.

Si consideramos solo el aumento de los vehículos particulares entre el año 2011 y 2015, este segmento experimentó un aumento de un 52,1%. Dentro de este segmento los vehículos que mayormente vieron incrementado su número en igual período, fueron las motocicletas con un 80,3% de crecimiento

La realidad del crecimiento del parque vehicular, condiciona tanto la calidad del aire como la fluidez vial existente en gran parte del territorio de la ciudad. Situación que se proyecta se intensifique aún más en los próximos años.

Por tanto, esta situación debería ser un foco de atención en las estrategias de planificación de la ciudad para el futuro inmediato.

Tabla 14: Evolución del parque automotriz según tipo de vehículo en la comuna de Curicó

Grupo	Tipo de vehículo	Años				
		2011	2012	2013	2014	2015
Transporte particular	Automóvil y station wagon	14.100	16.608	19.168	20.513	22.371
	Todo Terreno	633	695	702	698	680
	Furgón	925	1.038	1.138	1.159	1.253
	Minibús	148	242	190	213	233
	Camioneta	5.289	5.967	6.580	6.785	7.149
	Motocicleta y similares	1.181	1.571	1.852	1.976	2.129
	Otros con motor	4	3	5	4	4
	Otros sin motor	183	248	312	343	356
Transporte colectivo	Taxi básico	128	113	148	148	133
	Taxi colectivo	681	719	747	681	669
	Taxi turismo	10	19	41	38	38
	Minibús, transporte colectivo	37	-	87	104	138
	Minibús, furgón escolar y trabajadores	110	126	141	137	137
	Bus, transporte colectivo	292	322	269	329	347
	Bus, transporte escolar y trabajadores	102	88	79	47	42
Transporte de carga	Camión simple	836	905	938	903	924
	Tractocamión	183	207	241	190	188
	Tractor agrícola	110	138	161	133	98
	Otros con motor	78	81	90	80	92
	Remolque y semirremolque	414	448	439	464	398
	Total	27.455	31.550	35.341	36.959	39.394

Fuente INE, 2016

De forma generalizada se declara la problemática que provoca la aparición de microbasurales presentes en varios sectores de la comuna, que producen problemas de insalubridad, generación de olores,



presencia de roedores y otros vectores. Así en prácticamente todos los talleres de participación ciudadana desarrollados en 13 territorios comunales, en el marco de la Actualización del presente PLADECO, la comunidad manifestó la presencia de microbasurales y basuras en caminos y sitios eriazos, como una de las problemáticas más “sentidas”.

Esta situación está muy relacionada también con contaminación de canales, ríos y esteros, que recorren el territorio comunal. Lamentablemente persiste en las personas la visión de que los cursos de agua permiten disponer de las basuras y contaminantes de todo tipo, convirtiéndose en una mala práctica, muy habitual al arrojar residuos sólidos como papeles, envases, pañales, animales muertos, residuos vegetales y residuos líquidos de distinto origen.

Adicionalmente son arrojados a los cursos de agua residuos peligrosos como solventes, aceites, restos de plaguicidas, baterías, entre otros, que generan una dramática situación de contaminación. Este hábito mal entendido, genera además problemas de desbordes de cursos de aguas en los sectores urbanos, produciendo inundaciones y deterioro de infraestructura.

En los talleres de participación realizados con la comunidad, se dio cuenta de varias de estas problemáticas que afectan tanto a las zonas rurales como urbanas. También, en los sectores rurales se manifestó la preocupación por la aplicación de pesticidas en los predios cercanos a viviendas y escuelas, sin mayores medidas de seguridad.

Sin duda el tema de la basura en sus distintos aspectos es otra problemática comunal que se ha convertido en el último tiempo una situación compleja, que debe ser abordada desde distintos ámbitos.

Actualmente el servicio de recolección de residuos domiciliarios sólidos y barrido de calles esta externalizado por parte del Municipio. Servicio que cuenta actualmente de 17 camiones recolectores de basura, más un camión auxiliar, que repasa las rutas más importantes. Éste servicio recoge diariamente 170 toneladas de basura, equivalente a 5.000 toneladas al mes, dispuestas en el relleno sanitario Ecomaule, ubicado a 25 Km hacia el sur de la comuna.

Para la recolección en la zona urbana, ésta se divide en dos sectores, a través de la línea férrea. En el sector oriente, se realiza recolección los días lunes, miércoles y viernes. En el sector poniente la recolección se realiza los días martes, jueves y sábado. El sector rural también hay recolección tres veces por semana, mientras el sector céntrico de la ciudad, en las avenidas principales y ferias libres, se efectúa la recolección de forma diaria, existiendo recorridos diurnos y nocturnos.

Para controlar los microbasurales, se realizan operativos diarios por distintos sectores del territorio comunal, como cauces de río, orillas de caminos, sitios eriazos, recolectando hasta 40 toneladas a la semana. Durante el año 2015 se recolectaron 5.700 toneladas de residuos, escombros, ramas y otros elementos acumulados en microbasurales ilegales ubicados en distintas zonas de la comuna, situación que involucra un costo adicional para el municipio de M\$47.000.-.

En relación a esto, la Oficina de Servicios Operativos y la Central de Emergencia recibió durante el año, 17 denuncias de basurales y 21 de presencia de escombros. Como acción complementaria se instalaron 176 letreros de “Prohibido Botar Basura” en sitios eriazos, caminos vecinales, áreas verdes y canales.



Adicionalmente, la Dirección de Aseo y Ornato, implementó nuevos contenedores de residuos, con el fin de promover la separación y reciclaje de residuos valorizables y generar una cultura con concientización y respeto hacia el medio ambiente. Estos depósitos, van rotando por distintos sectores de la comuna para permitir la aplicación de conductas ambientalmente adecuadas a todos los habitantes. Con este procedimiento se ha estimulado la instalación de “zonas ecológicas” autogestionadas, por los vecinos de algunos sectores de la comuna.

Asimismo, existe una preocupación por parte del municipio de realizar tanto la instalación de mobiliario urbano nuevo, como papeleros y depósitos de basura, como también la mantención permanente de los existentes.

El Municipio realiza de forma permanente el mejoramiento de espacios públicos, donde se habilitan e implementan lugares para transformarlos en áreas verdes, plazas o distintos lugares para el mejor confort para los habitantes, por cuanto la totalidad de áreas verdes mantenidas por el municipio van aumentando constantemente, debido a esta recuperación permanente de espacios públicos.

Esta mantención de jardines y áreas verdes se ejecuta de forma directa con 180 personas contratadas para tal efecto, esto se debe al término del contrato de la empresa que realizaba el servicio hasta hace algún tiempo por incumplimientos sostenidos. En el siguiente cuadro se detallan las superficies totales que mantiene el personal municipal.

Tabla 15: Mantención área verdes Curicó

Lugar	Superficie (m ²)
Plazas	66.808
Parques	76.925
Áreas Verdes	516.071
Total	659.804

Fuente: Cuenta Pública 2014.

Si se considera además la mantención y cuidado que se realiza en la actualidad en el Cerro Carlos Condell, la superficie total atendida por el municipio alcanza aproximadamente las 80 hectáreas (800.000 m²).

Cabe señalar, que existe también un programa de reforestación impulsado por el municipio, donde se plantan más de 1.500 árboles ornamentales anuales, como reposición de especies y forestación de sectores sin vegetación, así como el aumento de las especies forestales en el Cerro Condell. Este sector es un polo de atracción para los turistas, deportistas, familia y habitantes en general de la comuna, por cuanto en el último tiempo, junto con la forestación, se han mejorado las áreas verdes, el mobiliario urbano, miradores e infraestructura general.

En términos globales, en toda la comuna durante el año 2015 se plantaron 4.600 árboles, entre ornamentales y nativos, provenientes del vivero municipal, con un costo aproximado de M\$26.000.-

En la siguiente imagen, extraída de Google Earth, se aprecia la cantidad no menor de árboles en el Cerro Condell, el cual durante los últimos años se ha ido transformando en uno de los principales activos



ambientales de la ciudad de Curicó, existiendo zonas con abundante vegetación, senderos, equipamiento y mobiliario urbano.

Figura 10: Imagen satelital del Cerro Condell Ciudad de Curicó



Fuente: Google Earth, 2016.

En esto, la Dirección de Aseo y Ornato tiene un rol fundamental en la conservación e implementación de actividades relacionadas con la temática medio ambiental, donde se invierte una proporción importante de recursos para el desarrollo de actividades relacionadas con el correcto desarrollo de áreas verdes, arbolado urbano, tratamiento y manejo de residuos, entre otras acciones.

En total, durante el año 2015 se invirtieron aproximadamente más de M\$3.407.000.- en la operatividad de servicios y actividades relacionadas con la mantención y cuidados del medio ambiente en la comuna de Curicó. Así, se destinan más de M\$2.400.000.- para la recolección y manejo de residuos, M\$793.000.- para la mantención y conservación de áreas verdes.

Para la limpieza de canales, se destinan más de M\$67.000.- al año, los cuales, sin embargo, no son suficientes para dar solución a todas las problemáticas asociadas a la limpieza de cursos de agua. Pese a esto, cabe indicar que la limpieza de los canales en estricto rigor, es responsabilidad de las asociaciones de canalistas.

En la siguiente tabla se presenta un desglose de los recursos invertidos en la materia, información que fue extraída de la cuenta pública municipal año 2015.



Tabla 16: Acciones y servicios realizados la Dirección de Aseo y Ornato, Curicó

Área	Servicios o actividades	Presupuesto 2015
Manejo de residuos	Recolección de residuos domiciliarios, barrido de calles, limpieza de alcantarillas, operativos, disposición final en relleno sanitario	\$2.494.042.876
Áreas verdes	Mantenimiento, conservación y reparación, herramientas materiales, insumos, gastos en personal	\$793.608.663
Medio ambiente	Plantación de árboles, programa de reciclaje, control de plagas, instalación de contenedores de basura.	\$29.410.000
Equipamiento urbano	Instalación de papeleros, escaños, mantenimiento y limpieza de mobiliario urbano, rejillas de sumideros aguas lluvias, habilitación de lugares de atractivo natural, instalación de letreros	\$28.018.000
Saneamiento sanitario	Limpieza de canales, operativos de aseo, distribución de agua potable, construcción de drenes	\$62.319.194
Total		\$3.407.398.733

Fuente: Cuenta Pública 2015.

Actualmente, el Municipio tiene vigente algunas ordenanzas y reglamentos que establecen el cumplimiento de normas referidas a procedimientos en distintas áreas del quehacer comunal y tienen relación con el cuidado medioambiental, estas normas son las siguientes:

- Ordenanza de Comercialización de la Leña.
- Ordenanza sobre instalación de líneas distribuidoras de energía eléctrica telecomunicaciones TV cable y otros.
- Ordenanza sobre tenencia de animales domésticos en la comuna.
- Ordenanza de extracción de áridos desde Bienes Nacionales de uso público y pozos lastreros.
- Ordenanza de Aseo y Ornato.
- Reglamento de Comercialización de la Leña.
- Reglamento sobre ruidos molestos.

Es importante indicar que, en términos generales, estos reglamentos y ordenanzas solo se refieren a los aspectos medioambientales de forma muy general. Además, es de suma importancia precisar que mucho de estas normativas son bastante antiguas, tanto la ordenanza de Aseo y Ornato, como el reglamento sobre ruidos molestos, entraron en vigencia hace más de 30 años.

Sin embargo, a partir del año 2016 comenzó a regir la nueva ordenanza ambiental municipal, la cual luego de ser aprobada por el Concejo Municipal, establece normativas más claras en el ámbito de educación ambiental municipal, educación ambiental y participación ambiental ciudadana; limpieza y protección del aire, ventilación, material particulado, prácticas agrícolas, comercialización de la leña, limpieza y conservación del agua, calles sitios eriazos y aéreas verde.



Asimismo, establece regulaciones respecto los residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios y lo relacionado a los animales y mascotas.

Al ser una normativa implementada hace poco tiempo, la Unidad de Medio Ambiente ha realizado charlas informativas en distintos sectores de la comuna, con el fin de mantener al tanto a la ciudadanía respecto de los derechos y deberes establecidos por la nueva ordenanza.

3.4.4 Proyectos ingresados al SEIA

El Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) constituye uno de los principales instrumentos para la mitigación del deterioro del medio ambiente a nivel nacional, debido a que permite someter a evaluación diversos proyectos de inversión, tanto públicos como privados, que en su desarrollo podrían generar impacto negativo. En caso de que los proyectos sean factibles, pero generen algún nivel de impacto, a través de este sistema es posible definir ciertas medidas de mitigación, compensación, restauración y/o conservación.

En la comuna de Curicó se han ingresado en los últimos años, 101 proyectos de los cuales 67 fueron aprobados, 15 desistidos, 4 rechazados, 13 no admitidos a tramitación, y 2 no calificados. Los proyectos finalmente aprobados se visualizan en la siguiente tabla.

Tabla 17: Listado de proyectos aprobados en SEIA ingresados como DIA y EIA, Comuna de Curicó

Nº	Nombre del proyecto	Fecha de presentación	Sector productivo
1	Sistema de Tratamiento y Aplicación de Riles al Suelo Mediante Micro Aspersión en Andes Service S.A.	21-feb-14	Saneamiento Ambiental
2	Drenaje Zapallar varios roles	13-mar-13	Infraestructura Hidráulica
3	Modificación Sistema Tratamiento de Riles Frutas de Curicó Ltda.	12-dic-12	Saneamiento Ambiental
4	Tratamiento y Disposición de Riles Del Monte Fresh Produce Planta Curicó.	06-jul-12	Saneamiento Ambiental
5	Sistema de Tratamiento para Disponer Riles al Suelo Mediante Micro Aspersores - Comercial Toro y Negroni Ltda.	22-feb-12	Saneamiento Ambiental
6	Sistema de Tratamiento para Disponer Riles al Suelo Mediante Micro Aspersores, en la bodega de vinos del fundo San Gregorio	14-dic-11	Saneamiento Ambiental
7	Construcción de Drenaje Subsuperficial, Agrícola Santa Laura, Fundo San Félix	16-nov-11	Infraestructura Hidráulica
8	Sistema de Tratamiento para Disponer Riles al Suelo Mediante Micro Aspersores, en Sociedad Hermanos Ramírez Ortiz Ltda.	22-sept-11	Saneamiento Ambiental
9	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE CORDILLERILLA	09-jul-10	Saneamiento Ambiental
10	Declaración de Impacto Ambiental Drenaje San Gregorio II	07-ene-10	Infraestructura Hidráulica
11	Proyecto "Disposición de Residuos Industriales Líquidos al Suelo"	20-nov-09	Saneamiento Ambiental
12	Explotación Mecanizada de áridos río Lontué sector km 1.500 a 3.650 aguas abajo puente Lontué.	06-nov-09	Minería
13	Ampliación del Sistema de Disposición de Riles al Suelo, Mediante Micro Aspersión en la Bodega de Vinos de Agrícola El Milagro Ltda.	20-oct-09	Saneamiento Ambiental



N°	Nombre del proyecto	Fecha de presentación	Sector productivo
14	Declaración de Impacto Ambiental "Don Rodrigo II" de Curicó	13-ene-09	Inmobiliarios
15	Drenaje Chequenlemu	09-ene-09	Infraestructura Hidráulica
16	Drenaje San Gregorio	09-ene-09	Infraestructura Hidráulica
17	Declaración de Impacto Ambiental Loteo "Bicentenario" de Los Niches	04-dic-08	Inmobiliarios
18	Sistema de Tratamiento de Riles Agroindustrial Frutasol S.A.	10-sept-08	Saneamiento Ambiental
19	Sistema de tratamiento de residuos industriales líquidos para la planta industrial de JUCOSOL S.A.	26-jun-08	Saneamiento Ambiental
20	Lombricultura - Huerto el Maitén Lombricultura	11-jun-08	Saneamiento Ambiental
21	Construcción de sistema de drenaje subsuperficial en Parcelas n°3 y 4 ambas de la Hijueta Segunda de los Fundos San Gregorio y El Faro. Drenaje de los Fundos San Gregorio y El Faro	24-ene-08	Infraestructura Hidráulica
22	Drenaje Frutícola Dosal	14-dic-07	Infraestructura Hidráulica
23	Sistema de tratamiento de Riles de CENFRUSOL	14-dic-07	Saneamiento Ambiental
24	Cooperativa agrícola y vitivinícola de Curicó	10-oct-07	Saneamiento Ambiental
25	Loteo Parque Zapallar Curicó	05-oct-07	Inmobiliarios
26	Agua potable y PTAS Zapallar	24-sept-07	Saneamiento Ambiental
27	Drenaje el sauce	11-may-07	Infraestructura Hidráulica
28	Sistema de tratamiento de Purines de cerdos El Peñón S.A.	02-may-07	Saneamiento Ambiental
29	Plan Regulador Comunal Curicó	20-abr-07	Planificación Territorial e Inmobiliarios en Zonas
30	Villa Galilea Curicó	12-abr-07	Inmobiliarios
31	Modificación proyecto planta de riles Corretajes Torres	26-mar-07	Saneamiento Ambiental
32	Modificación del método de Disposición del Sistema de Tratamiento de Riles de Agrícola El Milagro Ltda	11-ene-07	Saneamiento Ambiental
33	Sistema de Tratamiento para disponer Riles al suelo mediante micro aspersores en Bodegas de Vinos de Paula Lozano Rudnick	14-dic-06	Saneamiento Ambiental
34	Modificación Sistema de Tratamiento de Riles Vitivinícola Río Lontué	09-nov-06	Saneamiento Ambiental
35	Sistema de Tratamiento de Riles para disponer al suelo mediante aspersores en bodega de vinos de Iriarte Lozano Limitada	15-sept-06	Saneamiento Ambiental
36	Proyecto Sistema de Disposición de Riles	04-sept-06	Saneamiento Ambiental
37	Sistema de Tratamiento para disponer Riles al suelo mediante micro aspersores de bodega de vinos Agrícola Santa Laura Ltda. (e	29-ago-06	Saneamiento Ambiental
38	Sistema de tratamiento de riles bodega de vinos	25-ago-06	Saneamiento Ambiental
39	Planta de Riles Bodega La Huerta	17-ago-06	Saneamiento Ambiental
40	Sistema de Tratamiento de Riles para Sociedad Agrícola Requiringua	18-jul-06	Saneamiento Ambiental
41	Modificación del sistema de neutralización y depuración de residuos industriales líquidos de curtiembre Francisco Corta	30-jun-06	Saneamiento Ambiental



N°	Nombre del proyecto	Fecha de presentación	Sector productivo
42	Sistema de Tratamiento de Riles para Vitivinícola Río Lontué	12-abr-06	Saneamiento Ambiental
43	Planta de Riles Viña Los Nogales S.A.	05-abr-06	Saneamiento Ambiental
44	Sistema de Tratamiento para disponer Riles al suelo en Bodega de Vinos de Viña Santa Hortensia S.A.	16-feb-06	Saneamiento Ambiental
46	Sistema de neutralización y depuración de residuos industriales líquidos de curtiembre francisco corta y compañía limitada.	21-dic-05	Saneamiento Ambiental
47	Planta de Riles Maspan Limitada	16-dic-05	Otros
48	Sistema de Tratamiento para disponer Riles al suelo Agrícola El Milagro Limitada	03-nov-05	Saneamiento Ambiental
49	Sistema de Acondicionamiento de Residuos Industriales Líquidos, Bodega Las Acacias	28-sept-05	Saneamiento Ambiental
50	Mejoramiento Integral Comité Agua Potable Santa Olga - Los Guindos	20-sept-05	Saneamiento Ambiental
51	Modificación Plan Regulador Comunal de Curicó, en particular de la zona ZU-8	12-ago-05	Planificación Territorial e Inmobiliarios en Zonas
52	Loteo Don Sebastián - Curicó	19-jul-05	Inmobiliarios
53	Coletores y Planta de Tratamiento Aguas Servidas Doña Carmen Sarmiento	18-may-05	Saneamiento Ambiental
54	Sondaje, captación y red de distribución de agua potable	22-oct-04	Saneamiento Ambiental
55	Loteo Bombero Garrido VII	23-sept-04	Inmobiliarios
56	Modificación proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la ciudad de Curicó	31-mar-04	Saneamiento Ambiental
57	Loteo Doña Carmen	19-feb-04	Inmobiliarios
58	Loteo don Rodrigo	21-oct-03	Inmobiliarios
59	Planta de tratamiento para aguas servidas sector los cristales	15-sept-03	Saneamiento Ambiental
60	Proyecto Habitacional El Manzano	21-ago-03	Inmobiliarios
61	Ampliación sistema de agua potable rural Santa Elena de Los Niches	20-mar-03	Saneamiento Ambiental
62	Parque Cementerio Tutuquén	21-ene-03	Equipamiento
63	Proyecto Habitacional Bombero Garrido VI Curicó	06-nov-02	Inmobiliarios
64	Modificación al Sistema de Tratamiento y Disposición de los Residuos Industriales Líquidos de la Fábrica de Pulpa de Tomate IANSA S.A. Curicó	20-ago-02	Saneamiento Ambiental
65	Ampliación Planta Vinificadora y Bodega Sociedad Vinícola Miguel Torres S.A.	08-ago-02	Agropecuario
66	Construcción Salón de Eventos	07-ago-02	Equipamiento
67	Subestación Rauquén	13-nov-01	Energía

Fuente: Servicio de Evaluación Ambiental 2016

Todos los proyectos presentados desde el año 2001, por su envergadura, son ingresados como Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), principalmente en las áreas de saneamiento ambiental (60%),



inmobiliarias (15%), infraestructura hidráulica (12%) y planificación territorial (4%), este último corresponde al proyecto del plan Regulador Comunal de Curicó ingresado por la municipalidad.

Cabe agregar que, dado las características de desarrollo urbano de la ciudad de Curicó y el perfil productivo comunal, las principales inversiones en proyectos que han sido sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, corresponden a proyectos inmobiliarios, de saneamiento y vinculados con actividades agrícolas y vitivinícolas.

3.4.5 Iniciativas ambientales locales

Las principales iniciativas ambientales de la comuna se circunscriben básicamente en dos ámbitos, el trabajo de incorporación de las temáticas ambientales al interior del municipio, con los funcionarios y funcionarias y el trabajo con la comunidad. Dentro de las actividades anteriormente enunciadas se trabaja con todos los departamentos del municipio desde la Unidad de Medio Ambiente.

En noviembre de 2013, se inicia el proyecto de Reciclaje de Papel Blanco, al interior del municipio, para lo cual se confeccionaron 50 receptáculos para la disposición del papel en diversas oficinas municipales. La Unidad de Medio Ambiente es responsable del retiro del material recopilado en las oficinas, el cual se recolecta y es vendido en una empresa de reciclaje, el dinero obtenido es destinado a gastos de capacitación en temas medioambientales de los funcionarios y funcionarias.

Esta iniciativa, en la actualidad se encuentra con un funcionamiento muy limitado. Al respecto, uno de los principales anhelos de la Unidad de Medio Ambiente, es que se genere una conciencia a todo nivel respecto de la importancia de abordar y resolver las problemáticas ambientales y de cómo cada uno de los habitantes, es responsable de asegurar las condiciones ambientales para permitir una mejor calidad de vida.

Cuando se piensa en desarrollo económico, necesariamente se requiere de estrategias que apunten a la generación de conciencia ambiental en la población, de modo tal de favorecer proceso de desarrollo sustentable. En este sentido cobra una vital importancia el trabajo formativo que se desarrolle en los establecimientos educacionales.

Actualmente, en la comuna solo existe un colegio certificado ambientalmente, que corresponde a la Escuela Ingeniero Jorge A Alessandri, la cual ha mantenido esta condición en el tiempo, situación distinta a la ocurrida en el Colegio El Boldero, el cual lamentablemente perdió la certificación obtenida.

Sin embargo, la certificación de los establecimientos educacionales de Curicó es un tema importante para la Unidad de Medio Ambiente, por cuanto se ha considerado abordar el trabajo ambiental con los establecimientos educacionales dentro de los lineamientos estratégicos que forman parte de la certificación municipal. Para ello, la Unidad se encuentra elaborando un programa de talleres, charlas y actividades en lo que queda del año, de tal forma que, a marzo de 2017, se inicie un trabajo intenso y transversal que permita incorporar a un gran número de colegios al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE), que dispone el Ministerio del Medio Ambiente.



La unidad de medioambiente del municipio se ha preocupado además de buscar alternativas de reciclaje de otro tipo de residuos, por lo que ha organizado ferias, destacando las de reciclaje electrónico. A través de esta iniciativa, se generó un espacio demandado por la comunidad, permitiendo el depósito de gran cantidad de chatarra electrónica, y evitando que éstos tuviesen como disposición final el vertedero.

También esta unidad, coordina con otras instituciones públicas y privadas, otras ferias para difundir, por ejemplo, el uso de energías alternativas, con el objeto de informar a la comunidad que la calefacción del hogar no necesariamente debe depender de la leña. En la actualidad existen distintas alternativas tanto de energía, como de equipos que cumplen esta función en forma más eficiente

De este modo, se desarrollan estrategias para el mejoramiento del entorno de los vecinos de Curicó, implementando campañas como “Planta un Árbol, cuida el futuro de tus hijos”. Esta campaña consistía en la entrega de un árbol y un tríptico a cada vecino, en un stand ubicado en la Alameda Manso de Velasco de Curicó.

Además, de forma regular la unidad de medio ambiente participa en las fiestas y ferias masivas realizadas en la comuna con un stand informativo, instalación e implementación de puntos limpios, entrega de trípticos, y participación de la comunidad.

3.4.6 Áreas protegidas y conservación de la biodiversidad

La comuna de Curicó no cuenta con áreas protegidas definidas en el marco de la normativa vigente, vale decir Santuarios de la Naturaleza, según Ley de Monumentos Nacionales, ni zona que forme parte del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, administrados y regulado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

En una visión territorial y entendiendo que la comuna forma parte de la Provincia de Curicó, cabe indicar que existen áreas protegidas en el contexto provincial, a saber, los siguientes:

Parque Nacional y Reserva nacional Radal Siete Tasas: ubicada en la comuna de Molina, destacando por la protección de las especies de fauna como el pudú y entre las aves destacan el tricahue y el cóndor. En cuanto a flora, están presentes el raulí, roble, coigüe y el maitén. Constituye además un atractivo turístico de nivel nacional.

Reserva Nacional y Santuario de la Naturaleza Laguna Torca: esta unidad está ubicada en la comuna de Vichuquén. Posee un gran valor escénico, y en ella se encuentra una gran cantidad y variedad de especies de flora y fauna. Representa uno de los ambientes húmedos más importantes de la zona central del país, ya que tiene una gran densidad y diversidad de avifauna.

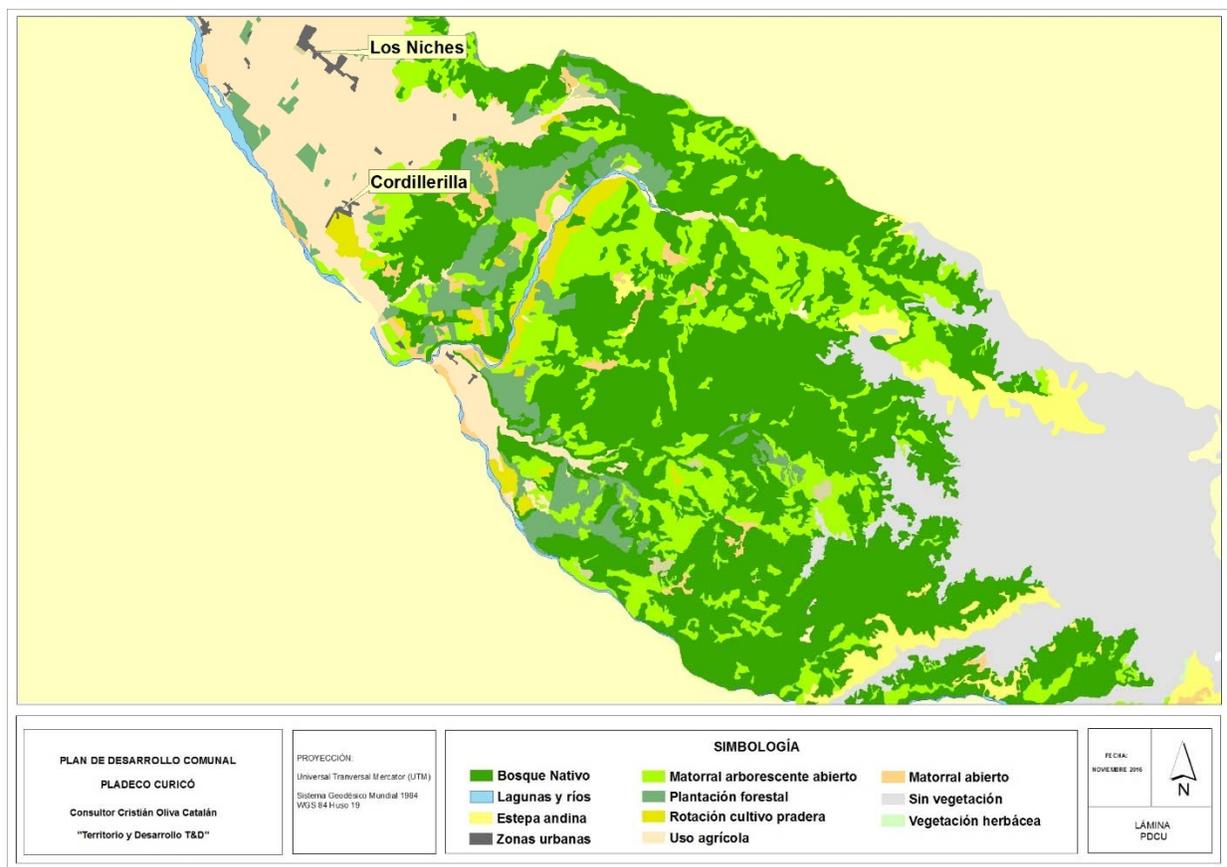
Cabe señalar que, pese a que la comuna no cuenta con áreas silvestre bajo alguna categoría de conservación, actualmente hay alrededor de 36.000 has de bosques, que en su gran mayoría corresponde a bosque nativo, que comprende un 27,3% del territorio comunal, distribuidos en la precordillerana y cordillera andina.



Precisamente, estas asociaciones vegetales constituyen activos ambientales que la comuna debe preservar y explotar de manera sustentable, en el marco del desarrollo turístico que está avanzando en esta zona.

Lo anterior en consideración, que toda la zona central y sur de Chile, es uno de los 34 hotspot definidos, a nivel mundial, como “puntos calientes” de biodiversidad con prioridad de conservación. Estos puntos, corresponden a regiones donde se concentra un mínimo de 1.500 especies de plantas vasculares endémicas —equivalente al 0,5 por ciento del total de plantas vasculares en el mundo—, una alta proporción de vertebrados endémicos, y en donde el hábitat original ha sido fuertemente impactado por las acciones del hombre (Myers et al, 2000).

Figura 11: Uso de suelo precordillera y cordillera andina comuna de Curicó.



Fuente: Catastro Vegetacional CONAF, 2009.



3.5 SUBSISTEMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

3.5.1 Antecedentes generales y Plan Regulador Comunal vigente

Uno de los aspectos fundamentales para el desarrollo de una comuna, es el ordenamiento territorial, ya que, a partir del reconocimiento de las potencialidades y vocaciones territoriales, se puede concebir un crecimiento que sea sustentable y que permita compatibilizar los usos de suelo, con la finalidad de evitar tensiones y conflictos.

De esta manera, el objetivo central de cualquier proceso de planificación territorial debiera ser dar sustentabilidad a las actividades económicas relevantes, por un lado, y por otro dar cabida a las demandas sociales de la comunidad (vivienda, infraestructura, equipamiento, accesibilidad, etc.). Cabe recordar que el uso del suelo, finalmente es la espacialización de las actividades económicas, sociales, políticas y culturales, que una sociedad lleva a cabo sobre su territorio.

En este contexto, surgen los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT), entre los que se encuentran el Plan Regional de Desarrollo Urbano, el Plan Regulador Intercomunal o Metropolitano, el Plan Regulador Comunal, el Plan Seccional y el Límite Urbano, los regulan el uso del suelo, admitiendo o restringiendo los destinos de instalaciones y construcciones en un área predial.

A nivel comunal, el ordenamiento del territorio se encuentra regulado por el Plan Regulador Comunal (PRC), el cual orienta el proceso de desarrollo físico y funcional de las áreas urbanas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y sus modificaciones.

La ciudad de Curicó, cuenta con una disposición de límite urbano desde el año 1943 mediante D.S. N° 3.141 del Ministerio del Interior. Dado el desarrollo extensivo de la ciudad en los años posteriores se sucedieron nuevas delimitaciones del área urbana, correspondiente al L.U. D.S. N°5726 de 1959 del Ministerio del Interior, y al L.U. D.S. N° 91 de Vivienda y Urbanismo de 1976, publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de abril de 1976.

El primer Plan Regulador fue aprobado en 1983, así el instrumento de regulación vigente corresponde a una de varias modificaciones realizadas a dicho plan regulador, por lo que PRC actual, corresponde a la modificación realizada en el año 2011 y en él, se establecen los límites urbanos de la ciudad de Curicó y las de las localidades de Cordillerilla, Los Niches y La Obra.

Cabe señalar que actualmente la Municipalidad de Curicó se encuentra gestionando un proceso de licitación para elaborar un nuevo Plan Regulador Comunal, ya que el que se encuentra vigente presenta una serie de falencias que son necesarias de subsanar, considerando el continuo proceso de crecimiento urbano experimentado por la comuna y las problemáticas que de esto han derivado.

Para efectos del ordenamiento territorial, el Plan Regulador Comunal distingue dos tipos de áreas: área urbana y área rural. El área urbana, es el espacio en el cual este instrumento tiene efectivamente injerencia, y este a su vez se divide en tres macro zonas, las que se detallan a continuación.



Zonas Urbanas Consolidadas (ZU): corresponde a las zonas urbanas que se encuentran total o parcialmente ocupadas por el crecimiento físico del centro urbano, y, por lo tanto, presentan un paisaje urbano característico.

Tabla 18: Zonas Urbanas Consolidadas, comuna de Curicó

Área	Usos permitidos	Superficie predial mínima	Sistema de Agrupamiento
ZCC Zona Centro Cívico	Residencial: Vivienda y Hospedaje.	800 m ²	Aislada
	Equipamiento: Científico, Comercio, Culto y Cultura, Deporte, Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios, Social.	600 m ²	Continuo
ZU-1 Zona Urbana Central 1	Residencial: Vivienda y Hospedaje.	600 m ²	Aislada
	Equipamiento: Científico, Comercio, Culto y Cultura, Deporte, Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios, Social.	400 m ²	Continuo
	Actividades productivas inofensivas: Talleres y bodegas industriales.	300 m ²	
ZU-2 Zona Urbana Pericentral 2	Residencial: Vivienda y Hospedaje.	400 m ²	Aislado, pareado y continuo
	Equipamiento: Científico, Comercio, Culto y Cultura, Deporte, Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios, Social.	400 m ²	
	Actividades productivas: Talleres, y bodegas industriales.	200 m ²	
	Infraestructura: Transporte, sanitaria, energética.	1500 m ²	Aislado
ZU-3 Zona urbana mixta 3	Residencial: Vivienda y Hospedaje	300 m ²	Aislado, pareado y continua
	Equipamiento: Científico, Comercio, Culto y Cultura, Deporte, Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios, Social.	600 m ²	
	Actividades productivas: Talleres y Bodegas Industriales.	400 m ²	
	Infraestructura: Transporte, sanitaria, energética.	1000 m ²	Aislado
ZU-4 Zona urbana mixta 4	Residencial: Vivienda y Hospedaje.	300 m ²	Aislado, pareado, continuo
	Equipamiento: Científico, Comercio, Culto y Cultura, Deporte, Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios, Social.	600 m ²	
	Actividades productivas: Taller y Bodegas Industriales.	300	
	Transporte, sanitaria, energética.	1000 m ²	Aislado
ZU-5 Zona urbana mixta 5	Residencial: Vivienda y Hospedaje	300 m ²	Aislado, pareado y continuo
	Equipamiento: Científico, Comercio, Culto y Cultura, Deporte, Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios, Social.	500 m ²	
	Actividades productivas: Taller y bodegas industriales.	200 m ²	Aislado
	Infraestructura: Transporte, sanitaria, energética.	1000 m ²	
ZU-6 Zona	Residencial: Vivienda y Hospedaje.	200 m ²	Aislado, pareado,



Área	Usos permitidos	Superficie predial mínima	Sistema de Agrupamiento
Residencial 6	Equipamiento: Científico, Comercio, Culto y Cultura, Deporte, Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios, Social.	160 m ²	continuo
	Actividades productivas: Taller y almacenamiento.	200 m ²	Aislado
	Infraestructura: Transporte, Sanitaria, Energética.	1000 m ²	
ZU-7 Zona Residencial 7	Residencial: Vivienda y Hospedaje	250 m ²	Aislado, pareado y continuo
	Equipamiento: Científico, Comercio, Culto y Cultura, Deporte, Educación, Social, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios.	300 m ²	
	Actividades productivas: Talleres y Bodegas Industriales.	300 m ²	Aislado
	Infraestructura: Transporte, sanitaria, energética.	1500 m ²	
ZU-8 Zona Residencial 8	Residencial: Vivienda	1000 m ²	Aislado
	Equipamiento: Científico, Comercio, Deporte, Culto y Cultura, Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios, Social.	2500 m ²	
	Actividades productivas: Talleres y bodegas industriales		
	Infraestructura: Transporte, sanitaria, energética.	1500 m ²	
ZU-9 Zona Residencial 9	Residencial: Vivienda y Hospedaje.	2000 m ²	Aislado
	Equipamiento: Científico, Comercio, Culto y Cultura, Deporte, Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios, Social.	2500 m ²	
	Actividades productivas: Talleres y bodegas industriales		
	Infraestructura: Transporte, sanitaria, energética		
ZU-10 Zona Residencial 10	Residencial: Vivienda	200 m ²	Aislado
	Equipamiento: Científico, Comercio, Culto y Cultura, Deporte, Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios, Social.	2500 m ²	
	Actividades productivas: Talleres y Bodegas Industrial.		
	Infraestructura: Transporte, sanitaria, energética.	1500 m ²	
ZU-11 Zona Residencial 11	Residencial: Vivienda y Hospedaje.	1000 m ²	Aislado
	Equipamiento: Científico, Comercio, Culto y Cultura, Deporte, Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios, Social.	2500 m ²	
	Actividades productivas: Talleres y Bodegas Industriales.		
	Infraestructura: Transporte, Sanitaria, Energética.		
ZI Zona Industrial	Equipamiento: Científico, Comercio, Culto y Cultura, Deporte, Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios, Social.	1000 m ²	Aislado
	Actividades productivas: Todas sin excepción	2500 m ²	
	Infraestructura: Transporte, sanitaria, energética.		

Fuente: Ordenanza Plan Regulador Curicó.



Zonas de Extensión Urbana (ZE): Zonas urbanas planificadas externas a las áreas consolidadas, que presentan aptitudes para recibir el crecimiento urbano en extensión y se emplazan dentro del límite urbano.

Tabla 19: Zonas de extensión urbana, comuna de Curicó

Área	Usos permitidos	Superficie predial mínima	Sistema de Agrupamiento
ZE-1 Zona Especial 1: Equipamiento recreacional y turístico	Equipamiento: Comercio, Culto y Cultura, Deporte, Esparcimiento.	2500 m ²	Aislado
	Infraestructura: Transporte, sanitaria, energética.		
ZE-2 Zona Especial 2: Equipamiento Comercial	Equipamiento: Científico, Comercio, Culto y Cultura, Educación, Esparcimiento, Salud, Servicios, Social.	1000 m ²	Aislado
ZE-3 Zona Especial 3 Infraestructura y Equipamiento Exclusivo	Equipamiento: Salud	1000 m ²	Aislado
	Infraestructura: Transporte, sanitaria, energética.		
ZE4: Zona Especial 4: Equipamiento Deportivo	Equipamiento: Deporte	2500 m ²	Aislado
ZE-5 Zona Especial 5: Infraestructura Estación de FFCC	Equipamiento: Comercio, Culto y Cultura, Esparcimiento.	2500 m ²	Aislado
	Infraestructura: Transporte		

Fuente: Ordenanza Plan Regulador comuna de Curicó

Áreas de riesgo y protección patrimonial cultural: Corresponden a algunas zonas que tiene algún tipo de restricción en su uso. Entre estas se distinguen:

- **Áreas de Riesgo.**

Zona de riesgo de inundación de cauces superficiales (ZRI): Son sectores en los cuáles debido a la situación de riesgo, se prohíbe la instalación de viviendas, permitiendo sólo el uso de área verde y los usos complementarios que defina la OGUC.

- **Áreas de Protección Patrimonial Cultural.**

Monumentos Históricos (M): Los monumentos históricos definidos en la comuna de Curicó son la Escuela Presidente José Manuel Balmaceda D-2, la Iglesia San Francisco de Curicó y el Kiosco Cívico de la Plaza de Armas de Curicó.

Zona Típica (ZT): Esta clasificación aplica para el manejo de la Plaza de Armas de Curicó, declarada Zona Típica Pintoresca según el D.S. 1156 del 04 de noviembre de 1986, de acuerdo a la Ley N° 17.288.

Inmuebles de Conservación Histórica (ACH): Los inmuebles bajo esta clasificación en la comuna de Curicó, se presentan en la siguiente tabla:



Tabla 20: Inmuebles de Conservación Histórica Curicó

Nombre	Dirección	Rol
Mercado Municipal	Peña Esquina Montt	231
Teatro Victoria	Yungay 255	194-016/017
Cuartel General de Bomberos	Membrillar Esquina Prat	208-22
Casa Parroquial de Iglesia La Merced	Chacabuco 690	207-008
Iglesia La Matriz	Yungay frente a la plaza	194-005
Colegio Inmaculada Concepción	Yungay 331	161-2
Iglesia del Carmen	San Martín 306	105-023
Colegio de Profesores de Chile	Yungay 99 Esquina Buen Pastor	90-31

Fuente: Ordenanza Plan Regulador Comunal Curicó 2011

3.5.2 Vivienda y habitabilidad

Para caracterizar la situación de la vivienda en la comuna, se presentan datos entregados por el Censo de Población y Vivienda del año 2002, registros históricos del Censo 1992 e información entregada por el Ministerio de Desarrollo Social a través de la elaboración de los Reportes Comunales 2012-2014.

Tabla 21: Cantidad de viviendas Censos de 1992-2002

Censo 1992		Censo 2002	
Comuna	Región	Comuna	Región
24.675	209.231	34.775	278.192

Fuente: Censos históricos 1992-2002

Según los datos presentados en el cuadro anterior, la comuna de Curicó presentaba un total de 34.775 viviendas al Censo 2002, mientras que en el Censo de 1992 se registró un total de 24.675 viviendas. Esto significó un aumento de 10.100 viviendas entre ambos censos, lo cual representa un incremento significativo, que en términos porcentuales implica que las viviendas aumentaron en un 40,9%.

A nivel regional también se produce un aumento importante de viviendas entre ambos censos, no obstante, este es inferior a lo ocurrido en la comuna de Curicó, alcanzando sólo un 33%.

La situación descrita da cuenta, que el aumento de viviendas experimentado por Curicó entre los censos 1992-2002 se encuentra sobre el promedio regional, lo que se expresa en gran medida a través de la construcción de nuevos conjuntos habitacionales.



Tabla 22: Viviendas por tipo según Censo 2002

Viviendas	Comuna	%	Región	%	País	%
Casa	32.070	92,22	251.102	90,26	3.594.560	81,70
Departamento en edificio	825	2,37	8.357	3	552.678	12,56
Piezas en casa antigua o conventillo	273	0,79	3.682	1,32	52.683	1,20
Mejora, mediagua	1.167	3,36	10.296	3,70	140.472	3,19
Rancho, choza	107	0,31	1.853	0,67	17.024	0,39
Ruca	0	0	0	0	363	0,01
Móvil (carpa, vagón, container, bote, lancha)	18	0,05	130	0,05	1.819	0,04
Otro tipo de vivienda particular	202	0,58	1.611	0,58	21.223	0,48
Colectiva	113	0,32	1.161	0,42	19.130	0,43
Total	34.775	100	278.192	100	4.399.952	100

Fuente: Elaboración propia en base al Censo 2002.

De la tabla anterior se desprende que del total de viviendas presentes en la comuna al Censo 2002, 32.070 correspondían a casas, representando el 92,22% del total. A nivel regional y nacional también se observa el predominio de este tipo de viviendas, las que representaban el 90,26% de los inmuebles presentes en la Región del Maule, y el 81,70% del total del país.

Respecto a la presencia de departamentos en edificios, en el censo mencionado se observa que la comuna presenta un porcentaje muy similar a la región, con un 2,37% y 3% respectivamente. Lo que es significativamente inferior al porcentaje de este tipo de vivienda presentado a nivel nacional, el que alcanza un 12,56%. Es decir, la edificación en altura, al menos hasta el censo del 2002 no era significativa, empero, hoy en día la situación ha variado, observándose la construcción de edificación en altura sobre todo en el sector céntrico de la ciudad, así como también se están proyectando edificaciones en otros sectores, como por ejemplo en El Boldero. Esto es propio de las ciudades intermedias, que poco a poco comienzan a ganar en densificación, toda vez que el crecimiento horizontal y el emplazamiento de viviendas en la periferia, resulta menos atractivo para los compradores, dado los problemas asociados a la movilidad, el transporte y los mayores costos de desplazamiento.

En cuanto a la presencia de piezas en casa antigua o conventillo, la comuna alcanza un porcentaje inferior a lo observado en la región y el país -0,79%, 1,32% y 1,20% respectivamente. En el caso de la presencia de viviendas clasificadas como mejoras o mediaguas, los porcentajes son muy similares en la comuna, la región y el país –alcanzando un 3,36%, 3,70% y 3,19% respectivamente-.

En el caso de las viviendas clasificadas como rancho o choza, móviles, viviendas colectivas y otro tipo de viviendas particulares, los porcentajes son inferiores al 1% a nivel comunal, regional y nacional, con variaciones poco significativas. Por tanto, en términos de condiciones de habitabilidad, en las viviendas



definidas como mejoras y mediaguas es donde debe poner atención la gestión municipal en materia habitacional.

Tabla 23: Condición de tenencia de la vivienda según distribución espacial

Característica de la vivienda	Propia totalmente pagada	Propia pagada a plazo	Arrendada	Cedida por trabajo o servicio	Gratuita	Total
Viviendas urbanas	14.950	6.794	5.037	682	1.024	28.487
Viviendas rurales	3.081	92	314	1.206	404	5.097
Total de viviendas	18.031	6.886	5.351	1.888	1.428	33.584

Fuente: Censo de Población y vivienda de Chile, 2002.

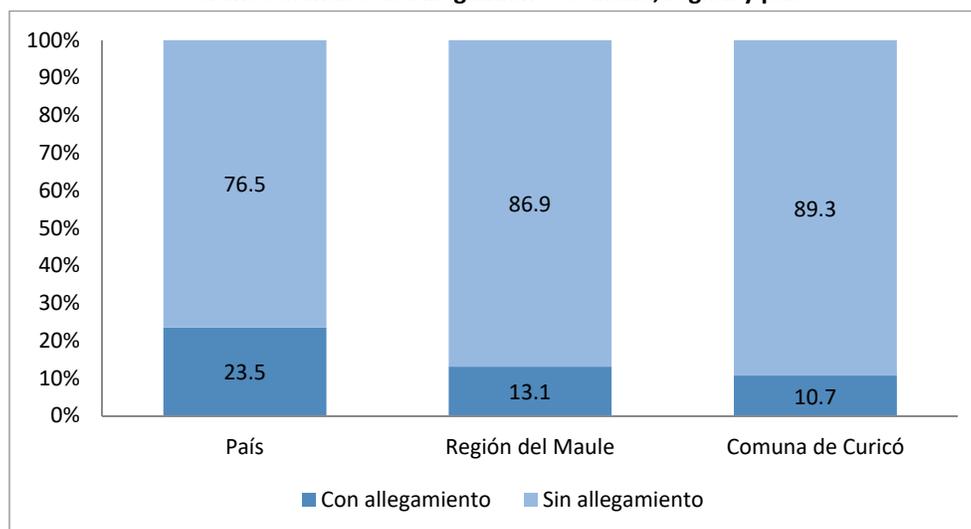
En el cuadro anterior, se muestra la condición de tenencia para un total de 33.584 de las viviendas censadas en 2002, según distribución urbana y rural.

Al respecto, se observa que en la comuna predominan las viviendas totalmente pagadas, las que alcanzan un total general del 53,69%, con un total del 52,48% de viviendas urbanas y del 60,45% de viviendas rurales. Otros porcentajes relevantes en el caso de las viviendas urbanas son los de aquellas en condición de tenencia propia pagada a plazo y arrendada, con un 23,85% y 17,68% respectivamente.

En el ámbito rural, es destacable la proporción de viviendas cedidas por trabajo o servicio, las que alcanzan el 23,66% de las viviendas censadas en el sector rural. Esto podría estar relacionado con presencia de mano de obra que vive en el mismo lugar de trabajo, en viviendas cedidas por el propietario del campo; situación que, si bien ha ido disminuyendo en el tiempo, es una dinámica propia del sector rural.

Otro antecedente relevante, corresponde al Índice de Allegamiento. En este contexto, en el gráfico que se ofrece a continuación se presenta la información correspondiente al país, la Región del Maule y la comuna de Curicó, a partir de la información obtenida a través de la aplicación de la Ficha de Protección Social durante Julio 2011.

Si bien esta ficha no se aplica actualmente, ya que ha sido reemplazada por el Registro Social de Hogares, esta información es útil para comprender algunos aspectos de la comuna.

**Gráfico 8: Índice de Allegamiento comuna, región y país**

Fuente: Elaboración propia según Ficha de Protección Social a Julio 2011.

En el gráfico se observa que la comuna presenta un Índice de Allegamiento del 10,7%, lo que es inferior a lo presentado por la Región y el País, los que alcanzan un 13,1% y 23,5% respectivamente.

Tabla 24: Porcentajes de hacinamiento en viviendas, año 2013

Nivel de Hacinamiento	Comuna de Curicó	Región del Maule	País
Hacinamiento medio	19,9%	20,5%	19,9%
Hacinamiento crítico	2%	2%	2,3%
Hacinamiento deficitario	10,7%	20,7%	17%

Fuente: Reporte comunal 2014, del Ministerio de Desarrollo Social.

En cuanto a la información publicada por el Ministerio de Desarrollo Social en el reporte comunal del año 2014, respecto del hacinamiento de las viviendas; la tabla anterior muestra los porcentajes de hacinamiento de la comuna, la región y el país, los que derivan de la aplicación de la Ficha de Protección Social con fecha de cierre a julio de 2013.

Según la información disponible en la tabla, se puede señalar que el porcentaje de hogares que presentan hacinamiento medio o crítico en la comuna de Curicó es muy similar a lo observado en la región y el país. En el caso de la cantidad de viviendas con hacinamiento deficitario, la proporción presentada por la comuna es inferior al porcentaje de la región y el país, ya que estas presentan un 10% y 6,3% más que Curicó respectivamente.

En relación con los datos presentados anteriormente, si bien la comuna no da cuenta de grandes problemáticas respecto de la población en situación de allegada y porcentajes de hacinamiento en vivienda, debido a que los porcentajes presentados son inferiores a la región y el país; no se puede



desconocer la existencia del problema y la necesidad de orientar acciones tendientes a mejorar la situación actual de la población más vulnerable que siguen requiriendo soluciones habitacionales.

Sin embargo, frente a la construcción de nuevas viviendas, debe considerarse la importancia de un desarrollo urbano armónico, ya que actualmente se identifican problemáticas relacionadas con el crecimiento urbano desarticulado que ha experimentado Curicó, especialmente en zonas periféricas de la ciudad. Además, la segregación socio-espacial, es otro aspecto preocupante para la comunidad. Al respecto, la línea férrea que atraviesa la ciudad sería un elemento facilitador de la fragmentación social.

En cuanto a la gestión municipal para mejorar la situación de la vivienda de la población más vulnerable, actualmente la comuna cuenta con una Oficina de la Vivienda, la que trabaja en proyectos financiados con el Subsidio Solidario de Vivienda, a través de la postulación de proyectos colectivos.

En este contexto, en la actualidad se encuentran trabajando en dos proyectos habitacionales: en el sector Santa Fe, donde actualmente se postula la cuarta etapa de construcción, la que beneficiaría a unas 450 familias aproximadamente. Por otra parte, en el sector vaticano se proyecta la construcción de un condominio que beneficiaría a 400 familias.

En entrevista con funcionaria de la Oficina de la Vivienda, esta indicó que la demanda por viviendas en la comuna es alta, debido a que también postularían familias provenientes de otras comunas cercanas; en cuanto a la calidad de las viviendas sociales, señaló que actualmente las políticas habitacionales han permitido mejorar el estándar de las construcciones en cuanto a espacio, cantidad de dormitorios, cierres perimetrales, etc. Sin embargo, la principal problemática para implementar proyectos habitacionales sería la escasez de terrenos habilitados en el área urbana para construir, ya que en este sector existen terrenos que aún están reconocidos como agrícolas, y la necesidad de tramitar un cambio de uso de suelo es una limitante.

En cuanto a la oferta inmobiliaria del sector privado, a diciembre de 2013 se registraban 10 proyectos habitacionales, de los cuales, 5 se ubicaban en el sector El Bordo, 2 en Rauquén, y los 3 restantes se encontraban en Santa Fe, Avenida España y Sarmiento.

Respecto de la oferta de departamentos, a dicha fecha se registraba un total de 5 proyectos, de los cuáles 2 se ubicaban en sector el Bordo y el resto se encontraba en sector céntrico de Curicó, Rauquén y Aguas Negras. Además, se registraban 4 permisos de edificación vigentes para fines habitacionales en los sectores de Zapallar, Avenida España, El Bordo y Santa Fe.



3.5.3 Acceso al agua potable

Los resultados presentados por el Censo 2002 respecto del origen del agua en las viviendas de la comuna, se presentan en la tabla siguiente.

Tabla 25: Origen del agua en la vivienda, comuna de Curicó

Origen del agua en la vivienda	Viviendas permanentes	%	Viviendas semipermanentes u otro tipo	%	TOTAL	%
Red Pública (Agua potable)	28.693	94,78	1.026	83,96	29.719	94,15
Pozo o noria	1.369	4,52	124	10,15	1.493	4,73
Río o vertiente	211	0,70	143	5,89	354	1,12
Total	30.273	100	1.293	100	31.566	100

Fuente: Elaboración propia según datos del Censo 2002.

A partir de la información disponible en la tabla, se concluye que al Censo 2002, en la comuna de Curicó predominaba la cantidad de viviendas conectadas a la red pública de agua potable con el 94,15%. En el caso de las viviendas que obtenían su agua de pozos o norias, estas alcanzaban el 4,73% y las viviendas que se abastecían de río o vertiente alcanzaban el 1,12%.

Al realizar la diferenciación entre viviendas permanentes y semipermanentes, se observa que, si bien en ambos casos predomina el porcentaje de viviendas conectadas a la red pública de agua potable, se observa que en el caso de las viviendas semipermanentes este porcentaje es inferior, mientras que aumenta el porcentaje de viviendas abastecidas por pozos o norias y por ríos o vertientes.

Los porcentajes presentados en la tabla dan cuenta que Curicó al Censo 2002, presentaba porcentajes superiores a otras comunas que tienen mayores condiciones de ruralidad. En efecto, a través de estos datos se observa que la comuna se encuentra en una posición favorable respecto del porcentaje de viviendas conectadas a la red pública de agua potable.

En cuanto a la gestión de agua potable para el sector rural, la tabla siguiente muestra el registro de sistema de APR existentes en la comuna a Julio de 2014.

Tabla 26: Sistemas de Agua Potable Rural, comuna de Curicó

Sector	Tipo	Año Inicio	Arranques	Beneficiarios
Barros Negros	Comité	2000	48	192
Chequenlemu	Comité	1995	190	760
Cordillerilla	Comité	1988	618	2.472
Curicó de Pérez	Comité	2009	99	396
El Maitén – El Salvador	Comité	1991	244	976
La Cuesta (Quebrada Cordillerilla)	Comité	2004	168	672



Sector	Tipo	Año Inicio	Arranques	Beneficiarios
La Obra	Comité	1986	558	2.232
Las Vertientes (Isla de Marchant)	Comité	1999	77	308
Los Castaños	Comité	1999	136	544
Los Cristales	Comité	1989	251	1.004
Los Niches – Santa Elena	Comité	1979	1.168	4.672
Potrero Grande	Comité	1989	236	944
Rincón de Sarmiento	Comité	1996	152	608
Santa Olga – Los Guindos	Comité	1988	252	1.008
Tutuquén	Cooperativa	1965	300	1.200
Tutuquén Bajo	Comité	1983	168	672
Vista Hermosa	Comité	1990	436	1.744

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de APR al 30 de julio de 2014.

Según el registro de APR (Agua Potable Rural) al 30 de Julio de 2014, la comuna de Curicó contaba con una cooperativa que funciona desde el año 1965 en el sector Tutuquén, y 16 comités iniciados entre 1979 y 2009. En su conjunto, estos sistemas beneficiarían a unas 20.404 personas que residen en los distintos sectores rurales, contando con un total de 5.101 arranques domiciliarios.

Al respecto, se puede observar que, entre los comités con mayor cantidad de beneficiarios, se encontrarían el APR Los Niches – Santa Elena, iniciado en 1979, el cual favorece a unas 4.672 personas a través de 1.168 arranques domiciliarios. Por su parte, el APR Cordillerilla iniciado en 1988, abarcaría a unos 2.472 habitantes, y el APR La Obra iniciado en 1986 tendría unos 2.232 beneficiarios, contando estos con 618 y 558 arranques domiciliarios respectivamente.

De acuerdo a los registros del Banco Integrado de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social, para el año 2016 en la comuna de Curicó se postuló el Mejoramiento y Ampliación de dos sistemas de Agua Potable Rural. En el caso del APR Chequenlemu, la gestión estaría orientada a solucionar los problemas de presión de agua en el sector, mediante la mantención del servicio y la renovación de 23 arranques domiciliarios y 189 medidores de agua potable. En cuanto al APR La Cuesta, la gestión apunta al aumento de la cobertura en el sector, realizando labores de mantención y la instalación de 23 arranques domiciliarios nuevos.

Otra gestión realizada en la comuna para atender necesidades de agua de la población, es el reparto de agua a través de camiones aljibes en algunos sectores rurales que presentan problemas de sequía. En este contexto, a partir de información facilitada por el encargado de protección civil y emergencias de la comuna, se identifican los sectores de Callejón Los Maitenes, Villa Primavera, El Boldo, Zapallar, Potrero Grande y Los Cristales.



3.5.4 Electricidad en la vivienda

Respecto de la situación de electricidad en la vivienda, en la tabla siguiente se presentan los datos arrojados por el Censo 2002.

Tabla 27: Origen de electricidad en la vivienda, comuna de Curicó

Origen del alumbrado en la vivienda	Viviendas permanentes	%	Viviendas semiper.	%	TOTAL	%
Red pública	29.827	98,53	1.073	82,99	30.900	97,89
Generador propio o comunitario	230	0,76	3	0,25	233	0,74
Placa solar	16	0,05	0	0	16	0,05
No tiene	200	0,66	217	16,78	417	1,32
Total	30.273	100	1.293	100	31.566	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2002.

De la información anterior, se concluye que, del total de viviendas de Curicó, el 97,89% se abastecían de electricidad mediante red pública, lo cual da cuenta de una situación favorable respecto a la presencia de este servicio en la comuna, mientras que el 1,32% no tenía electricidad. Al revisar los porcentajes según el tipo de vivienda –permanente o semipermanente-, se observa que, en estas últimas, se concentra el mayor porcentaje de viviendas que no tienen electricidad.

La vivienda sin conexión a la red pública de electricidad, se concentran principalmente en área rurales alejadas, en los sectores cordilleranos, en donde dotar de energía por unidad de vivienda tiene costos bastante elevados, en comparación con las zonas urbanas.

3.5.5 Eliminación de excretas

La tabla que se presenta a continuación, detalla la situación de las viviendas de la comuna al censo 2002, respecto a la solución de eliminación de excretas.

Tabla 28: Condición de la vivienda según solución de eliminación de excretas

Característica	Viv. particulares ocupadas	Urbano	Rural
Conectado a red del alcantarillado	29.443	26.528	2.915
Conectado a fosa séptica	25	7	18
Cajón sobre pozo negro	1.852	123	1729
Cajón sobre acequia o canal	20	1	19
Baño químico	7	4	3
No tiene servicio higiénico	219	75	144
Total	31.566	26.738	4.828

Fuente: Elaboración propia según datos del Censo 2002.

A través de la información presentada, se puede concluir que al Censo 2002 en la comuna de Curicó predominaban las viviendas conectadas a la red de alcantarillado, las que alcanzaban el 93,27%. En



segundo lugar, se encontraban las viviendas en cajón sobre pozo negro con un 5,87%, seguida por las viviendas sin servicio higiénico que alcanzaban el 0,69%. En menor porcentaje se encontraban las viviendas conectadas a una fosa séptica, aquellas con cajón sobre acequia o canal y con baño químico.

Cabe señalar que, al revisar los datos por distribución espacial, es decir según ubicación urbana o rural, se observa que, si bien de las 4.828 viviendas clasificadas como rurales, el 60,38% se encontraban conectadas a una red de alcantarillado, el 35,81% poseían un cajón sobre acequia o canal y un 2,98% no tenían servicio higiénico. Esto da cuenta de que la precariedad del servicio higiénico se presenta con mayor fuerza en el sector rural.

3.5.6 Equipamiento, servicios y comercio

En cuanto a las condiciones de equipamiento, servicios y comercio, la comuna presenta una estructura acorde con la demanda derivada de su condición de ciudad intermedia y su funcionalidad como cabecera provincial. En este contexto, la comuna constituye un centro de prestación de servicios y de transformación industrial, que favorece el flujo de personas y el desarrollo de diversas actividades.

En este contexto, la zona céntrica constituye el sector mejor equipado de la comuna, y en este punto se concentra la mayor cantidad de servicios y comercio. Sin embargo, en función de la dinámica urbana experimentada por la comuna, se han consolidado nuevos nodos comerciales como por ejemplo entre los sectores Rauquén, El Boldo y Avenida España; y en la periferia del sector céntrico con la presencia del mall y todo el comercio asociado a este.

Sin embargo, respecto a la situación del equipamiento, cabe señalar que, en algunos puntos de la ciudad, se identifican barrios que carecen o presentan un deficitario acceso a espacios públicos, recreativos y deportivos. Estos corresponden principalmente a aquellas viviendas más antiguas construidas bajo políticas habitacionales que consideraban una menor incorporación de equipamiento.

En relación con lo anterior, por ejemplo, en taller realizado en el sector Norponiente de la comuna, se hizo mención a algunas problemáticas relacionadas con equipamiento, como la necesidad de una sede social para el sector Las Higueras, de un centro comunitario para el sector Arismendi, falta de basureros en la vía pública, además de instalación y mantención de máquinas de ejercicios y juegos infantiles.

También se registrarían carencias en sectores periféricos de la comuna y/o en aquellos de reciente expansión urbana, lo que estaría relacionado con el crecimiento desarticulado de la ciudad. Al respecto, por ejemplo, la fuerte expansión urbana experimentada en el sector Rauquén, se relacionaría con algunas de las problemáticas mencionadas por la comunidad en el taller realizado en dicha localidad, como la necesidad de aumentar la oferta educativa en el sector y mejorar la disponibilidad de áreas verdes, aspecto que fue mencionado por la Junta de Vecinos de Don Sebastián de Rauquén.

Otro sector donde una de las problemáticas principales es la necesidad de equipamiento y áreas verdes, es Santa Fe. Al respecto, por ejemplo, la Junta de Vecinos de Valle Santa Fe hizo mención a la necesidad de mejorar y/o instalar juegos infantiles y equipamiento deportivo en algunos sectores, mientras que el sector Prados del Valle mencionó la necesidad de una sede Social.



En el caso de Sarmiento, que es otra localidad que ha crecido de manera importante en el último tiempo, las problemáticas y necesidades presentes se consolidan en el documento presentado por la “Comisión de urbanismo y conexión vial” de la localidad, donde se especifican los sectores en los cuales se proyecta construir áreas verdes y equipamiento deportivo según las necesidades del sector.

3.5.7 Calles y aceras

En cuanto a la situación de las calles y aceras de la comuna, a través de las actividades realizadas con autoridades, funcionarios municipales y la comunidad en general, se hacen evidentes diversas carencias que se asocian en gran medida con el crecimiento urbano experimentado por la comuna, lo que incide en que calles y aceras se tornen insuficientes para la demanda de movilidad de la población.

Al respecto, la construcción de nuevos conjuntos habitacionales, aumenta las presiones sobre algunos puntos de la comuna, donde las calles y aceras se ven sobrepasadas por el tránsito peatonal y vehicular existente, generándose necesidades en torno al mejoramiento, mantención y ensanchamiento de las mismas, demarcaciones y definición de zonas de estacionamiento, implementación de elementos de seguridad vial como semáforos, señalética, lomos de toro, pasos cebra, descansos peatonales, etc.; cambio en el sentido de las calles –un solo sentido- para disminuir el flujo vehicular y/o habilitación de vías de acceso alternativas, entre otros.

En este mismo contexto, la construcción de edificios sin estacionamiento en el centro de Curicó, ha contribuido a generar una mayor congestión vehicular por el uso de calles y aceras como zonas de estacionamiento. Esto afecta especialmente a todo el sector que comprende las cuatro avenidas de la ciudad y se va atenuando en la medida en que las calles y aceras se alejan de la zona céntrica.

Además, una de las principales problemáticas priorizadas por la comunidad del sector céntrico, se relaciona con el estado actual de las veredas. Al respecto en talleres realizados con la comunidad, se indicó que en las 4 avenidas las malas condiciones de las veredas es una problemática se hace presente de manera generalizada; lo mismo ocurre en sectores como calle Manuel Rodríguez, Miguel Pardo, San José, Doctor Osorio, población Caupolicán y Diego Portales o la villa Municipal donde el mal estado de las veredas representa riesgos de accidentes para los peatones.

En relación con lo anterior, la comunidad de dichos sectores coincidió también en necesidades asociadas a mejorar la seguridad vial en torno a las calles y aceras existentes, a través de la implementación de elementos para controlar el exceso de velocidad, instalación de semáforos, señaléticas y luminarias.

Al respecto, en el caso de la comunidad que se localiza en torno al sector del estero Guaiquillo, una de las principales problemáticas dice relación con la situación de veredas antiguas que se encuentran en muy mal estado y el deterioro de calles y aceras producto del tránsito de camiones. Esto además se relaciona directamente con la necesidad de implementar elementos para contribuir a la seguridad vial del sector.

En otros sectores urbanos de la ciudad de Curicó, también se identifican problemas relacionados con el estado de las calles y veredas, entre estos se encontraría toda la Avenida Circunvalación, donde la acción de las raíces de los árboles ha generado el levantamiento de las aceras generando riesgos de accidentes en los peatones, y sectores donde se carece de veredas o estas son muy estrechas.



Además, en algunos puntos urbanos se identifican pasajes y calles con deficiencias o ausencia de pavimentación, como por ejemplo en el caso de algunos tramos de las calles La Pinta y La Niña con Santa María. Como ya se ha mencionado, en sectores periféricos de la comuna también se visibilizan carencias en torno a esta temática.

En cuanto a las zonas que han experimentado crecimiento en últimos años, también se hacen evidentes necesidades relacionadas con el mejoramiento de calles y aceras, junto a la implementación de elementos orientados a mejorar la seguridad vial.

Al respecto, en el caso de Rauquén, en taller de participación ciudadana, se identificaron varios sectores donde se presentarían deficiencias en torno al estado de las calles y aceras, siendo el tema de las veredas, una de las problemáticas priorizadas por el sector.

Lo mismo ocurre por ejemplo en algunos puntos del sector Santa Fe como Prados del Valle, Padre Teodoro, Estrecho de Magallanes, el Esfuerzo y Los Almendros donde se identifican carencias en torno al estado de las veredas y necesidades relacionadas con una mayor seguridad para el tránsito peatonal y vehicular.

En relación con la localidad de Sarmiento, según información presentada por la “Comisión de urbanismo y conexión vial” de la localidad de Sarmiento, se identifican necesidades en torno a la construcción de veredas y el entubamiento del canal de desagüe, localizado en Arturo Prat con Avenida Rauquén para brindar mayor seguridad a peatones, especialmente considerando que en este sector existe presencia de establecimientos educacionales.

Por último, el aumento del parque vehicular y la pavimentación de vías de acceso hacia zonas rurales, también ha generado necesidades asociadas a la implementación de elementos de seguridad para controlar la velocidad de vehículos en estas zonas, especialmente considerando que en general en torno a dichas vías se carece de aceras pavimentadas para el desplazamiento de los peatones, lo que contribuye a un mayor riesgo. Es el caso por ejemplo de la vía que conecta al sector Tutuquén, donde el tema de la seguridad vial fue definido como una de las prioridades por parte de la comunidad, así mismo en Los Niches la preocupación por la seguridad vial, fue una de las necesidades priorizadas por la comunidad.

3.5.8 Conectividad vial

En cuanto a su conectividad externa, la comuna de Curicó presenta condiciones favorables, al insertarse sobre el eje vial de la panamericana 5 Sur, que facilita el acceso hacia el norte y sur del país.

Esta situación le otorga una potencialidad a la comuna, favoreciendo su dinámica demográfica y económica a través del intercambio con el resto del territorio nacional, y en su consolidación como capital agroindustrial, aspecto que se ve fortalecido por la instalación progresiva y creciente de empresas y capitales orientados a la exportación frutícola, silvícola y vitivinícola.

Sin embargo, las principales problemáticas de la comuna en esta área dicen relación con su conectividad interna, dado principalmente por el crecimiento experimentado en los últimos años, que ha generado un importante aumento del parque automotriz y por tanto una mayor presión sobre las principales vías de acceso, derivando en problemáticas de congestión vehicular, debido a que la infraestructura y la planificación vial en algunos sectores de la comuna, son insuficientes para sostener la demanda actual.



Dicha congestión afecta la calidad de vida de las personas, por el aumento en los tiempos de traslado, además genera contaminación acústica y atmosférica en los sectores donde se produce. Otro aspecto relevante, es que ante la ocurrencia de una emergencia (accidente automovilístico, incendio, etc.) la congestión vehicular puede afectar los tiempos de respuesta de los servicios requeridos (bomberos, carabineros, ambulancias, etc.).

Respecto a los sectores que se ven mayormente afectados por la congestión vehicular, el área que comprende las cuatro avenidas principales de la ciudad de Curicó (Yungay, O'Higgins, San Martín y Camilo Henríquez) en general tiene problemas de planificación y gestión de, relacionadas con el sentido actual de las calles y la congestión vial que se intensifica en algunos horarios del día.

Lo anterior está dado en gran medida por el hecho de que, al concentrarse el equipamiento, los servicios y el comercio en esta zona, se produce un incremento en la densidad de población durante los horarios de funcionamiento de estos.

Otros puntos de la ciudad de Curicó que presentan congestión se asocian a la división que genera la presencia del cruce ferroviario en la comuna. En este contexto, uno de puntos críticos sería el cruce en Camilo Henríquez donde la congestión se produciría durante todo el día, incrementándose en horarios punta y cuando llueve.

Además, se presentan problemas viales en los puntos de acceso y salida de la ciudad de Curicó, lo que remite a la necesidad de mejorar la conectividad a través de vías alternativas, como por ejemplo mediante la habilitación del puente Guaiquillo hacia el Sur.

En cuanto a la situación de la conectividad del sector Rauquén, se evidencian problemáticas de congestión especialmente en horarios punta.

En el caso de Sarmiento, debido a que existe un importante flujo vehicular proveniente de la ruta 5 Sur, Los Guindos y el sector Rincón de Sarmiento, la conectividad vial se ve afectada, presentando necesidades en torno al ensanchamiento y pavimentación de vías. Además, se proyecta una rotonda en el cruce de Avenida Rauquén y Avenida Arturo Prat para mejorar las condiciones de conectividad.

En general, las problemáticas de conectividad interna y la congestión vehicular presente en la comuna dan cuenta de la necesidad de orientar la planificación vial y la gestión en torno al mejoramiento de la infraestructura existente, en concordancia con el crecimiento demográfico y el aumento del parque automotriz, considerando además las necesidades relacionadas con el transporte público de la comuna.

Por otra parte, la implementación de ciclovías es una iniciativa que fue señalada de manera reiterada en los talleres realizados en distintos sectores de la comuna. Al respecto, su implementación no solo podría contribuir a mejorar las condiciones para la movilización de las personas a través del uso de un medio de transporte alternativo, sino que se presenta como un aporte para el desarrollo sustentable de la comuna.



3.6 VARIABLE RIESGO

3.6.1 Antecedentes generales

El concepto de riesgo, apunta a la vulnerabilidad del territorio ante la posibilidad de que ocurra un desastre. Este puede ser de origen natural (geofísico) o antrópico. Los riesgos naturales corresponden a aquellos fenómenos extraordinarios ocurridos a causa del comportamiento de la naturaleza como la ocurrencia de sismos, erupción de volcanes, lluvias intensas, entre otros.

Por su parte, los riesgos antrópicos corresponden a aquellos provocados por la acción del ser humano sobre la naturaleza, tales como sobreexplotación de recursos, deforestación, construcciones en zonas poco adecuadas, etc.

En la actualidad, existe la sensación de una mayor ocurrencia de eventos catastróficos, sin embargo, lo que realmente ha sucedido es que se ha incrementado la exposición de las poblaciones a los peligros naturales y antrópicos.

Por tanto, el riesgo está estrechamente asociado a la presencia del hombre y sus manifestaciones (construcciones e infraestructura), es decir, este se define por la interacción entre la peligrosidad y la vulnerabilidad de la sociedad ante la ocurrencia de un evento de origen natural o antrópico.

En este contexto, una adecuada planificación territorial y la elaboración de planes de gestión del riesgo, pueden contribuir a mitigar los efectos que estos fenómenos puedan causar en la población. Por lo tanto, es fundamental la existencia de una red de emergencia, procedimientos de evacuación, definición de albergues, entre otros, para que las comunidades puedan estar preparadas frente a la ocurrencia de un desastre.

Respecto a nuestro país, por su ubicación en el margen occidental del continente sudamericano, en una zona de subducción de placas, Chile se encuentra propenso a la ocurrencia de desastres naturales asociados a sismos de gran intensidad, maremotos y volcanismo.

Asimismo, su ubicación frente a las costas del Pacífico propicia el ingreso de frentes de mal tiempo, producto de precipitaciones intensas, ocasionando inundaciones fluviales, anegamiento, aluviones y procesos de remoción en masa.

Ahora bien, para que exista riesgo, es fundamental la presencia e intervención del hombre, urbanizando sectores de borde de cauces de río (terrazas aluviales), terrenos bajos, laderas inestables y/o con pendientes pronunciadas, áreas de peligro volcánico.

En consecuencia, los énfasis en materia de gestión del riesgo deben estar orientados en generar políticas de ordenamiento del territorio, que definan zonas de amenazas naturales, estableciendo restricciones a la urbanización a través del Plan Regulador Comunal, así como también destinar esfuerzos en políticas orientadas a realizar una adecuada gestión del riesgo, de manera tal de poder asumir los desafíos derivados de las emergencias, que se puedan generar en la comuna, poniendo a disposición recursos físicos y humanos pertinentes para mitigar los efectos sobre la población afectada.



3.6.2 Riesgo volcánico

La comuna de Curicó se encuentra cercana al Complejo Volcánico Planchón-Peteroa. Este se encuentra ubicado en la Cordillera de los Andes a los 35°14,5'S y 70°34,4'W, Región del Maule, comuna de Romeral, a unos 70 Km de la comuna de Curicó, en dirección E-SE.

Este complejo abarca una superficie de 78,5 Km² y una altitud de 3.977 m.s.n.m. Su estructura está formada por una unidad antigua, compuesta por dos volcanes extintos el Peteroa y el Azufre, y por el volcán Planchón ubicado más al norte, que posee varios cráteres en su cima.

Entre los registros de actividad volcánica del volcán Planchón, destacan los siguientes eventos:

1837: Erupción volcánica con emisión de lavas y lahares. Esta erupción produjo el desplazamiento de bloques de hielo hacia el río Teno.

1991: Durante este año se produjo una de las actividades volcánicas de mayor envergadura del complejo, la que consistió en una erupción freatomagmática, con expulsión de cenizas que produjo la contaminación del río Claro.

Según la información disponible en el SERNAGEOMIN, “durante los últimos años se han observado una serie de reactivaciones del complejo, y en la actualidad el volcán Planchón presenta en su cima una actividad fumarólica de vigor alternante, abundante en vapor de agua y con ocasional emisión de ceniza fina de erupciones anteriores” (SERNAGEOMIN, 2016). Cabe señalar que actualmente, el complejo Planchón-Peteroa, se encuentra en nivel de alerta amarilla.

Al respecto, si bien Curicó no presenta riesgo directo por efecto volcánico a nivel comunal, ya que técnicamente no es factible que las coladas de lava ni lahares alcancen zonas habitacionales de la comuna, una eventual erupción volcánica del Volcán Peteroa podría afectar a la región por la emisión de cenizas, lo que afectaría por tanto a la comuna de Curicó.

En relación con lo anterior, en entrevista con el Encargado de Protección Civil y Emergencia de la comuna, este señaló que ante una eventual situación en que la comunidad se vea expuesta a la presencia de ceniza volcánica, esto se abordaría a través de la entrega de mascarillas para, de esta manera, proteger la salud de la población.

3.6.3 Inundación y anegamiento

El riesgo de inundación se relaciona con el proceso de desborde de un curso, sea este río, estero o canal, lo que ocasiona la acumulación de aguas en zonas bajas, debido al aumento instantáneo del caudal a consecuencia de precipitaciones intensas que se concentran en un periodo corto de tiempo o por el derretimiento de nieves.

Por su parte, el anegamiento es definido como la acumulación de agua en un terreno generalmente plano, lo que ocurre por razones asociadas a capacidades de drenaje limitadas del suelo, porque emergen aguas subterráneas (nivel freático superficial), por la presencia de elementos que interfieren en el escurrimiento



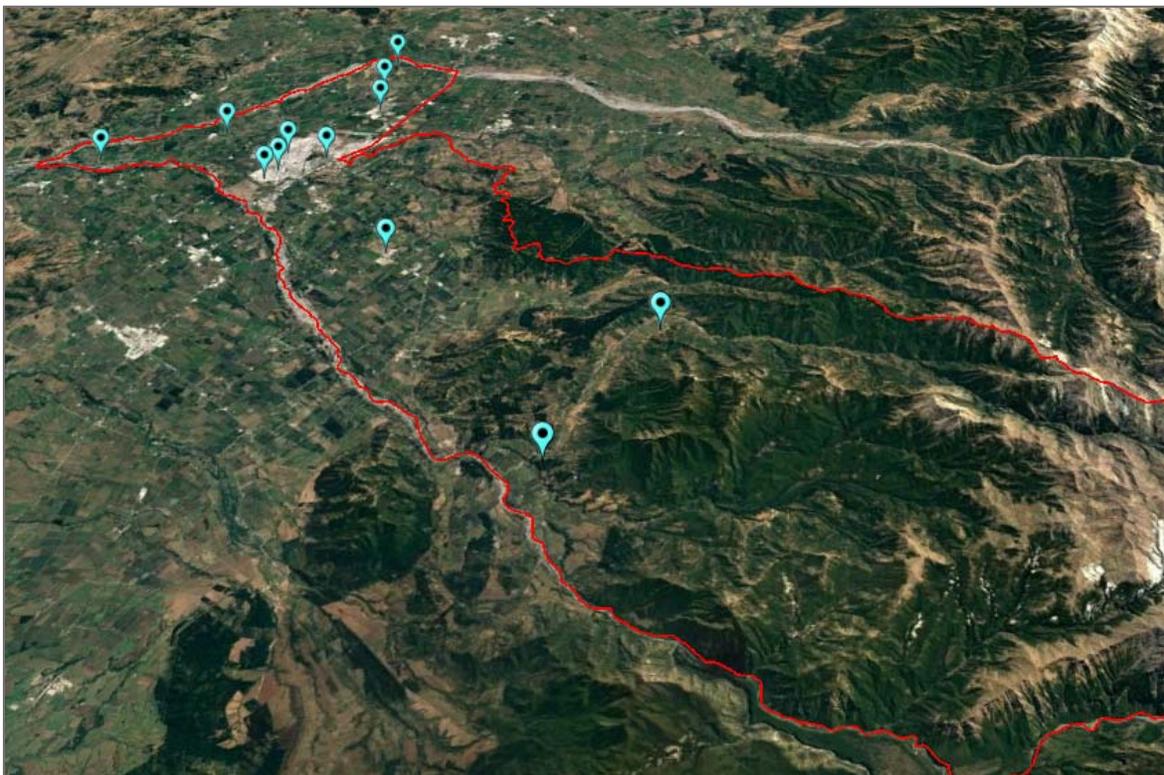
de aguas lluvias (línea férrea, caminos, muros) o por procesos de urbanización que no han considerado sistemas adecuados de evacuación de las aguas (puntos bajos).

Respecto a la presencia de riesgos de inundación en la comuna de Curicó, según el Plan Regulador vigente, “de las 5 localidades urbanas analizadas en la comuna, sólo Curicó y La Obra presentan riesgo por inundación”, ya que las localidades de Cordillerilla, Sarmiento y Los Niches, no presentan cursos de agua superficial que puedan generar este tipo de riesgo.

En cuanto al riesgo de inundación presente en la ciudad de Curicó, este se presenta en el margen urbano sur poniente y afecta parte del área urbana consolidada. Sin embargo, en general el riesgo afecta a sectores bajos en los que aún no se han generado otras urbanizaciones que puedan afectar a los asentamientos humanos.

En entrevista con el Encargado de Protección Civil y Emergencia, y a través de los talleres realizados con la comunidad, se hizo mención de manera reiterada a la problemática que presenta el paso bajo nivel Freire, el que constituye un punto crítico para la comuna, desde el punto de vista del riesgo de inundación, y que produce la obstaculización del tránsito de personas y vehículos.

Figura 12: Puntos críticos de inundación según Oficina de Protección Civil y Emergencia, Curicó.



Fuente: Oficina de Protección Civil y Emergencia, Municipalidad de Curicó, 2016.

En la imagen anterior se observan en color calipso los puntos críticos de inundación, definidos por la Oficina de Protección Civil y Emergencia de la Municipalidad. En total son 12 lugares que presentan



recurrencia de inundación en eventos de precipitaciones intensas, los cuales en su mayoría se ubican en la ciudad de Curicó en la parte media de las cuencas hidrográficas (en el valle). Entre estos están:

- Rincón de Sarmiento – Rural.
- Tutuquén Bajo – Rural.
- Sector Los Guindos – Rural.
- Potrero Grande – Rural.
- La Fragua – Rural.
- Calle Marcelino Champagnat- Urbano.
- Población Los Aromos – Urbano.
- Sector Cordillerano – Rural.
- Sector periférico Curicó – Urbano.
- Los Niches – Rural.
- Sarmiento – Urbano/Rural.
- Paso Bajo Nivel Freire – Urbano.

En el caso de la localidad de La Obra, según el PRC vigente, el riesgo de inundación afecta a un área de inundación menor que se inserta en sectores no consolidados.

Además, la comuna presenta riesgos de inundación vinculados a la presencia de los cauces de los ríos Teno, Lontué y Colorado. En este contexto, las zonas de mayor riesgo corresponden al río Lontué, desde el sector Maquegua hacia el norte.

En el caso del río Teno, el riesgo de inundación se presenta en el área de la depresión intermedia, colindante con la ciudad de Curicó y en todo su recorrido por el sector norte de la comuna.

Respecto al río Colorado, el riesgo de inundación se presentaría fundamentalmente en el sector de Cordillerilla. Además, se presentan riesgos de inundación en los cauces de quebradas menores correspondientes a algunos esteros como el Cabrera, Guaiquillo, Upeo y Chenquelmo.

Según el encargado de emergencia, entre los puntos de inundación más críticos de la comuna, estarían aquellos asociados con los desbordes de río en el sector Tutuquén, Los Guindos y Sarmiento.

3.6.4 Remoción en masa

La remoción en masa corresponde al proceso de deslizamiento de una parte del material superficial de una ladera, es decir suelos, rocas y/o agregados hasta encontrar un nuevo punto de reposo. Esto ocurre por la acción directa que ejerce la fuerza de la gravedad y que es gatillado por agentes externos tales como sismos y precipitaciones.

El concepto de remoción en masa engloba una serie de procesos geofísicos conocidos como: flujos (de barro, de detritos, laháricos, reptación y soliflucción), deslizamientos (bloques rocosos, detritos), desprendimientos y aludes.



Los principales factores que influyen en los procesos de remoción en masa se asocian con la estructura geológica de un lugar; el tipo de suelo y la susceptibilidad dada por la pendiente de este, la presencia de fallas, la disposición y el grado de alteración de las rocas, fracturas y diaclasas, la existencia de discontinuidades litológicas, precipitaciones y condiciones meteorológicas (intensidad y cantidad de precipitaciones), sismos intensos, cobertura y tipo de vegetación y las actividades ejercidas por el hombre (desforestación, construcción sin medidas de mitigación, entre otras).

Según el Plan Regulador vigente, en la comuna de Curicó no existen localidades urbanas ubicadas sobre cordones montañosos que puedan generar algún tipo de riesgo de remoción en masa. En este contexto, el mayor potencial de riesgo de esta naturaleza estaría asociado a la ocurrencia de un “evento de mayor envergadura proveniente de la cordillera, a más de 15 kilómetros de la ciudad de Curicó, pasando por una serie de terrenos con cultivos y frutales” (Memoria explicativa, Plan Regulador Comunal, Curicó).

En la tabla siguiente se muestran los niveles de riesgo de remoción en masa de la comuna de Curicó, según sector, a partir de la información disponible en el Plan Regulador Comunal.

Tabla 29: Riesgo de remoción en masa, comuna de Curicó

Nivel de Riesgo	Ubicación
Riesgo Alto	Entre las cotas 2.000 y 3.000 m.s.n.m. que van desde el estero Cabrera, por el poniente, hasta el límite comunal por el oriente y que se extienden de norte a sur dentro de esta área.
Riesgo muy alto	En los márgenes del río Colorado, especialmente en su curso medio cordillerano en la ladera sur del cordón Santa María y del Cerro Los Retamos.
Riesgo Moderado	Sobre los 3.000 m.s.n.m y bajo los 2.000 m.s.n.m., en sectores donde la pendiente del terreno no es fuerte.
Riesgo leve	En el área de la depresión intermedia de la comuna.
Riesgo muy bajo	En el sector de la depresión intermedia donde se ubican las localidades pobladas.

Fuente: Elaboración propia según información descrita en el Plan Regulador de Curicó.

Por otra parte, durante el año 2010 y con motivo de los efectos derivados del terremoto que afectó a nuestro país el 27 de febrero de ese mismo año, el Servicio Nacional de Geología y Minería desarrolló una evaluación preliminar de peligros geológicos, a partir de lo cual se elaboró cartografía sobre el peligro de remoción en masa existente en la comuna de Curicó.

Según dicho trabajo, “el mayor daño reconocido en la ciudad de Curicó se ubica en la zona industrial, ubicada al sur del estero Guaiquillo, en el lado oriental del paso sobre nivel hacia Los Niches. (...) En el borde del estero Guaiquillo, ubicados próximos a la población El Bosque, se observaron pequeños deslizamientos (...) Otro peligro reconocido es el colapso de los bordes de pequeños canales que cruzan a la ciudad, hecho que se ve favorecido por la construcción de viviendas que aumentan la carga que debe soportar el borde libre del canal. Este es el caso del canal ubicado en el extremo occidental de la población Rauquén (...) [y] los canales ubicados en la avenida Balmaceda” (SERNAGEOMIN, 2010)



En relación con lo anterior, se establecieron zonas de alta peligrosidad en los bordes de las terrazas fluviales y/o aluvio-fluviales que se ubican en torno al estero Guaiquillo, ya que estas corresponderían a escarpes de 2 a 3 metros de altura propensos a colapsar debido al peso y la falta de confinamiento de las laderas. Este riesgo también estaría presente en los bordes de otros esteros o canales que habrían sido afectados por grietas y que, por tanto, estarían propensos a deslizamientos.

En toda la zona circundante a los bordes del estero Guaiquillo, se estableció un riesgo de nivel medio, lo que apunta al establecimiento de una zona de seguridad en la que deberían evitarse las construcciones. Según el estudio realizado, “para la zona de las poblaciones Aguas Negras, Galvarino, Prosperidad y Santos Martínez se ha incluido, junto al escarpe, una zona de restricción para la construcción de viviendas” (SERNAGEOMIN, 2010).

En el caso del cerro Condell, específicamente en su ladera oriental se habrían generado riesgos de remoción en masa de nivel bajo debido a movimientos lentos de terreno, lo que se evidenciaría por la rotación de los árboles en este sector en aproximadamente 30° en relación con la vertical. Si bien esto no presentaría peligro para la población, debería ser considerado en las futuras edificaciones.

3.6.5 Riesgos antrópicos

Se denomina riesgos antrópicos a todos aquellos que derivan de las acciones del ser humano. Entre estas acciones se encuentran por ejemplo la contaminación del agua, del aire, la deforestación, sobreexplotación de recursos, incendios provocados por el hombre, construcción de viviendas en sectores inadecuados, entre otros.

En la memoria explicativa del Plan Regulador Comunal de Curicó, se mencionan una serie de problemáticas ambientales derivadas de la acción humana que han sido detectadas en las áreas de desarrollo urbano y que representan riesgos para la población comunal.

Al respecto, la contaminación de cursos de agua superficial, es un problema relevante para la comuna por el nivel de impacto que tiene sobre la población. El principal curso de agua afectado es el estero Guaiquillo, debido a que constituye el desagüe principal de la ciudad, ya que, por su emplazamiento contiguo a las zonas industriales y residenciales, recibe residuos y aguas servidas sin tratamiento lo que produce contaminación química y bacteriológica. Además, las aguas superficiales son contaminadas por la presencia de microbasurales.

Otro aspecto relevante, es la presencia de microbasurales, que se forman en sitios eriazos, en la periferia y en algunos puntos de la zona consolidada de Curicó, lo que además fue señalado de manera reiterada en los talleres realizados con la comunidad. En el caso de la línea férrea, esta contribuiría a la presencia de basura y roedores, situación similar ocurre a la orilla de los ríos, según lo descrito por los vecinos y vecinas en los talleres de participación ciudadana.

Otra situación crítica, es el surgimiento de loteos y urbanizaciones que modifican el curso de canales existentes, detonando efectos secundarios debido a la alteración de los sistemas de regadío y de evacuación de aguas lluvia. Esto contribuye al colapso de canales y obras de regadío, generando focos de inundación de aguas contaminadas en áreas consolidadas de la comuna.



También se identifican conflictos viales causados por la existencia de una red vial inadecuada para el flujo local, lo que provoca contaminación atmosférica y acústica.

Otras acciones que tienen efectos contaminantes en la comuna, serían el uso de sistemas de calefacción domiciliaria, la presencia de mataderos y ferias, como por ejemplo el caso de la feria Felicur y la presencia de algunas actividades vinculadas a la presencia de una chancadora y del transporte de áridos en el sector Guaiquillo Sur, lo que contribuye a la presencia de polvo en suspensión y contaminación acústica. Además, el sector industrial emplazado al lado de Sarmiento genera problemas de contaminación.

También se evidenciarían riesgos asociados al derrame de productos químicos de avionetas en el sector aeródromo y riesgos por almacenamiento de combustibles relacionados con la venta de combustibles.

En cuanto a los sectores rurales de la comuna, los riesgos se relacionan con la quema de desechos agrícolas y forestales, el uso de abonos, productos químicos y aplicación ilegal de pesticidas en aguas de regadío, contaminación por la presencia de criaderos, basurales, residuos industriales y domésticos, tala de especies, deforestación, incendios y suplantación del bosque nativo por monocultivos y prácticas incorrectas en el uso del suelo.

3.6.6 Institucionalidad y gestión del riesgo

La Municipalidad de Curicó cuenta con Comité de Protección Civil y Emergencia, que depende de la Dirección de Aseo y Ornato, pero funciona de manera autónoma. Este comité, cuenta a nivel municipal, con un encargado comunal de emergencia, 3 radio operadores, además de cuadrillas de emergencia y de prevención.

Asimismo, dicho comité recibe el apoyo de Organismos e Instituciones, que colaboran en caso de emergencias comunales. Estos Organismos son la municipalidad de Curicó, Carabineros, PDI, Bomberos, CGE y Cooperativa Eléctrica, Hospital Emergencia, SAMU, Empresa Nuevo Sur, SAPU, Cruz Roja y Juntas de Vecinos.

En cuanto a vehículos, el comité de emergencia cuenta con una camioneta 4x4, además pueden acceder a retroexcavadora, camiones planos, camiones tolva y camiones aljibe pertenecientes al Departamento de Aseo y Ornato, esto a fin de atender las emergencias que se puedan generar en la comuna.

La municipalidad dispone de un Plan Comunal de Protección Civil y Emergencia elaborado para orientar las operaciones que se deben realizar en la comuna ante una situación de emergencia, el cual está bajo la coordinación general de la Oficina de Protección Civil y Emergencia de la Municipalidad y del Encargado Comunal.

En dicho plan, se establecen los procedimientos que deben realizarse ante tres tipos de emergencias considerados, es decir, inundaciones, incendios y sismos:

Ante riesgo de inundación se establece que el encargado de emergencia del municipio solicite el registro de agua caída y del nivel de aguas del río. Por su parte, la sección de evacuación y salvataje del Cuerpo de Bomberos, tendrá la responsabilidad de realizar rondas a fin de mantener información en torno a la situación. También se establece que Carabineros y las Juntas de Vecinos puedan colaborar en los monitoreos.



Ante la ocurrencia de Incendios se establece que la primera alarma sea comunicada al Cuerpo de Bomberos local, para que este proceda a realizar el llamado de emergencia según los medios disponibles.

Por último, se establece que, ante la ocurrencia de un sismo de gran intensidad, y luego de una primera evaluación, sea convocado el Comité Comunal de Emergencias para iniciar y coordinar las acciones de rescate que sean necesarias.

En cuanto a la disponibilidad de albergues, la comuna tiene a disposición el gimnasio cubierto de sector la Granja, el gimnasio Abraham Milad y el polideportivo Omar Figueroa, además de las sedes sociales ubicadas en distintos sectores de la comuna, y la sede de agua potable de la localidad de Sarmiento.



3.7 POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL

3.7.1 Situación de pobreza

En el año 2009, la medición de la CASEN estimó en un 21,7% la población en situación de pobreza en la comuna de Curicó. Para el año 2011 la población pobre alcanza el 14,2%, según la medición de pobreza por medio de la aplicación de Metodologías de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE).

Por tanto, entre los años 2009 y 2011, hubo una disminución del 7,5% en la pobreza, situación que es relevante mencionar, puesto que, de acuerdo a la metodología empleada, el porcentaje de disminución es estadísticamente significativo.

El 2013 se estableció que el 18,8% de la población de la comuna de Curicó se encontraba en situación de pobreza, pero este aumento no es estadísticamente significativo, por lo que no representa un motivo de preocupación este “aparente aumento” de la pobreza.

Tabla 30: Pobreza a nivel comunal por ingresos, según método SAE, años 2009, 2011, 2013 y 2015.

2009	2011	2013	2015 ¹⁰
21,7%	14,2%	18,8%	15,4%

Fuente: Elaboración propia en base a información MDS.

El dato más reciente sobre pobreza por ingresos proviene de la encuesta CASEN 2015, la cual arroja que un 15,4% de la población de Curicó está en situación de pobreza. Dicho porcentaje se desagrega en 3,7% (5.444 personas) en condición de extrema pobreza y un 11,7% (17.163) de pobres no extremos. Es decir, un total de 22.607 curicanos y curicanas viven actualmente en la pobreza.

En cuanto a la pobreza multidimensional, la Encuesta CASEN arroja que el porcentaje de población en dicha condición es del 15,4%, equivalente a 22.138 habitantes. Es decir, que tienen un acceso deficiente a servicios de educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, y redes y cohesión social.

3.7.2 Ayuda social municipal

El municipio, desde la perspectiva de la ayuda y la asistencia social a los grupos más vulnerables de la comuna, realiza un aporte para apoyar a las familias curicanas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social y económica. Así la cobertura de la ayuda social que entrega la municipalidad, ha aumentado considerablemente, situación que se refleja en la cantidad de familias que reciben estas asistencias, pasando de 5.405 a 13.500 en un lapso de 3 años.

Algunos elementos a destacar de estos gastos, es el aumento que han experimentado los aportes en alimentos, el cual pasa de \$47.169.997.- en 2013 a \$88.408.167 en 2015. Fenómeno que da cuenta de una necesidad creciente en dicho ámbito.

¹⁰ Dato proveniente de la Encuesta CASEN 2015, la relevancia de este dato es que por primera vez esta encuesta entrega valores con validez comunal.



Al respecto, señalar que en la comuna y particularmente en la ciudad de Curicó, existen personas viviendo en situación de calle, para lo cual se han desarrollado respuesta desde el gobierno, al habilitar un Centro de Día para recibir personas en situación de calle.

La iniciativa es financiada y supervisada por el Ministerio de Desarrollo Social, cuenta con un presupuesto anual de M\$62.000., y es ejecutada por la ONG Alta Tierra (<http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>).

De la misma forma, la municipalidad ha implementado programas para ir en ayuda de las personas en situación de calle. Así, la Corporación de Deportes ha entregado un espacio para la práctica deportiva cada semana en el Gimnasio Abraham Milad de la ciudad, a personas que se encuentran en situación de calle, como una manera de abrir espacios en forma transversal a la práctica del deporte. La actividad se canaliza por medio del Centro día “Elizabeh Rekas” entidad que precisamente se preocupa de las personas en situación de calle (<http://cronicanoticias.cl>).

Otro elemento que habla de una potencial carencia de viviendas o de mala calidad de éstas, en términos de entender la pobreza como una condición multidimensional, es que buena parte del presupuesto de ayuda social de la municipalidad, se destina a mejorar las condiciones de habitabilidad de la población más vulnerable. Las cifras son fluctuantes de un año a otro, pero en los tres años analizados corresponde al principal gasto en ayuda social.

Tabla 31: Ayuda social municipio Curicó años 2013, 2014, 2015.

Ítem	2013	2014	2015
Personas Atendidas	\$96.116	\$132.927	\$83.267
Familias Atendidas	\$5.405	\$6.890	\$13.500
Ayudas para prestaciones médicas	\$31.137.586	\$21.181.230	\$26.639.647
Ayudas en Vivienda	\$160.741.806	\$77.809.166	\$108.859.036
Alimentos	\$47.169.997	\$61.117.834	\$88.408.167
Útiles escolares	\$3.997.777	\$4.982.358	\$5.186.972
Vestuarios (uniformes)	\$7.487.327	\$10.930.379	\$24.325.574
Camarotes, ropa de cama	\$21.265.150	\$30.689.014	\$34.857.813
Pañales	\$6.044.566	\$4.492.614	\$7.690.266
Varios (carbón, otros)	\$614.452	\$17.193.061	\$16.819.672
Total	\$278.458.661	\$228.395.656	\$312.787.147

Fuente: Elaboración propia en base a información contenida en cuentas públicas municipales.

3.7.3 Subsidios y asistencia social: programas gubernamentales

De acuerdo a la información emanada del Reporte Comunal del Ministerio de Desarrollo Social, durante el año 2012 la comuna de Curicó “recibió, aproximadamente, 9.693 millones de pesos en prestaciones monetarias, concentrándose los mayores montos en la Pensión Básica Solidaria, el Aporte Previsional Solidario y el Subsidio Familiar. Mientras en la comuna hubo en promedio, en el año, 18.042 causantes de



Subsidio Familiar, destacando por su número de beneficiarios el Subsidio al consumo de agua potable (6.346 casos) y el Aporte Previsional Solidario (5.658 personas)” (Ministerio de Desarrollo Social, 2014).

Los principales programas gubernamentales, presentes en la comuna, que forman parte de las iniciativas llevadas a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social, se describen a continuación.

- Programa Seguridades y Oportunidades (Ex Ingreso Ético Familiar): iniciativa de nivel central que busca ir en apoyo de las familias más vulnerables de la comuna, su trabajo incluyó una inversión de \$134.177.015 para la ejecución de 4 subprogramas.
 - Programa acompañamiento psicosocial: promueve el desarrollo de las habilidades y capacidades de la familia y sus integrantes para permitir su integración a las redes y su desarrollo autónomo. tuvo una cobertura de 510 familias y alcanzó una inversión de \$48.688.964. (Cuenta Pública, 2015, pp. 199)
 - Programa Acompañamiento socio laboral: este programa tiene como objetivo desarrollar y activar habilidades de empleo y así generar ingresos de forma autónoma. Durante el año 2015 se atendió aproximadamente a 450 personas con una inversión de \$43.988.051. (Cuenta Pública, 2015, pp. 199)
 - Programa de habitabilidad: busca mejorar la calidad de vida de las familias que viven en condición de vulnerabilidad a través del mejoramiento de la vivienda en que viven. En 2015 tuvo una cobertura de 42 familias con una inversión de \$31.500.000. (Cuenta Pública, 2015, pp. 199).
- Programa de apoyo a familias para el autoconsumo: contribuye al fortalecimiento de hábitos de alimentación saludable en familias vulnerables por medio de la auto-provisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias. Durante 2015 se apoyó a 40 familias por medio de una inversión que alcanzó los 10 millones de pesos.
- Seguridad para todos: durante el año 2015 se realiza la intervención en el Barrio Manuel Rodríguez mediante la aplicación de 3 proyectos psicosociales:
 - Prevención de violencia escolar
 - Centro de niños, niñas y adolescentes (NNA)
 - Convivencia comunitaria y justicia local (Cuenta Pública, 2015, pp. 200)
- Programa Senda: ejecuta políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol; además de políticas que buscan entregar tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por el consumo problemático de sustancias adictivas (Cuenta Pública 2015, pp.201)

Esta intervención está compuesta por 5 lineamientos:

- Componente educación: mediante el programa “Descubriendo el Gran Tesoro” se trabaja en todos los establecimientos que poseen educación preescolar. Además, se realizó un programa de prevención selectiva en 6 establecimientos educacionales para alumnos entre 7º básico y 4º medio.



- Componente laboral: apunta a generar mejores condiciones en los entornos laborales mediante la prevención del consumo problemático de drogas y/o alcohol. En este marco se realizaron intervenciones en el propio municipio como en la empresa Wapri. Asimismo, se implementó este programa para los 12 trabajadores del Sala Cuna y jardín infantil San Pablo.
- Ámbito de gestión territorial: se desarrolló una mesa territorial con un plan de trabajo enfocado en la prevención. Este trabajo se hizo en conjunto con el programa Quiero Mi Barrio en el sector Prosperidad.
- Ámbito de tratamiento: se realizaron 60 derivaciones a los distintos programas para el tratamiento y rehabilitación de la población en el consumo de drogas.
- Ámbito de comunicaciones: el área que tiene como responsabilidad la difusión de las actividades que genera la oficina SENDA, logrando una cobertura aproximada de 3 mil personas. (Cuenta Pública 2015, pp: 201)

Respecto de la asistencia social y los programas gubernamentales en esta materia, se puede concluir que en la comuna existe un fuerte gasto en ayuda social, destinado a mejoramiento de vivienda y ropa de cama, lo cual es indicio de que existe demanda en esta área.

Tras la revisión de los resultados de la encuesta CASEN 2015, parte importante de la vulnerabilidad de los hogares de Curicó, se explica por las carencias en escolaridad, la malnutrición en niños/as, restringido acceso a seguridad social, las condiciones de habitabilidad (vivienda) y la carencia de trato igualitario. Por lo tanto, estas variables deberán ser las principales líneas a abordar en materia de planificación del desarrollo comunal y superación de la pobreza.

Según lo informado en la Cuenta Pública 2015, en la comuna se realizan los siguientes programas que van en beneficio de los hogares más vulnerables de la comuna, ya sea mediante convenio o con financiamiento municipal.

- Programa Plan Comunal de Promoción de la Salud: tiene por objetivo construir oportunidades para que las familias de la comuna puedan construir oportunidades de acceso a entornos y estilos de vida más saludables. Este programa tiene un alcance de 3.000 personas y tienen un presupuesto de \$10.650.776.
- Programa Beca Presidente de la República: durante 2015 se gestionaron 352 becas para alumnos de la comuna, lo cual significó un importante aumento de cobertura pues en el año 2014 había solamente 228 estudiantes becados.

En el Departamento Agropecuario de la municipalidad, se desarrollan programas en beneficio, principalmente de las comunidades rurales vulnerables de la comuna, con la implementación de las siguientes acciones:

- Programa silvoagropecuario: se ocupa de mejorar la calidad de vida de pequeños agricultores de la comuna mediante asesorías de profesionales y la prevención de salud de sus animales. Además, de hacer difusión de otras políticas y/o programas de reparticiones gubernamentales ligadas al agro.



- Programa Salud Animal: consiste en ayuda a la prevención de enfermedades infecciosas tanto en animales mayores como de animales domésticos, mediante la vacunación y desparasitación.
- Programa salud ambiental: contempla el control y prevención de plagas como roedores, murciélagos o insectos mediante intervención en terreno y difusión.
- Programa de esterilización y atención sanitaria de animales domésticos: se realiza registro de mascotas mediante la instalación de microchips, además se realizan charlas a la comunidad, y se realizan un programa de adopción canina y retiro de perros vagos.

Por su parte a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias, la municipalidad genera un vínculo directo con las organizaciones sociales y con los habitantes de cada uno de los barrios de la comuna, facilitando la interacción entre la institucionalidad municipal y la comunidad, por medio de un trabajo en terreno de los 5 Coordinadores Territoriales municipales. A través de la inversión de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), se ejecutan las siguientes iniciativas, tal como se describe en la Cuenta Pública Municipal 2015.

- Programa Fiestas de Verano: con una inversión de \$16.000.000, se benefició a 20 sectores de la comuna con diversas fiestas durante el 2015.
- Actividades de Fiestas Patrias: se entregaron 19.000 volantines a diversas Juntas de Vecinos de la comuna tanto urbanas como rurales.
- Programa Navidad: se entregaron 14.000 juguetes a diferentes juntas de vecinos urbanas y rurales.
- Fondo de Desarrollo Vecinal: se invierten \$31.730.000 en 98 Juntas de vecinos.
- Programa Subvenciones Municipales: un total de 217 organizaciones fueron beneficiadas, alcanzando una inversión de \$65.444.102.
- Movilización escolar: se destinó una inversión de \$24.500.000 para trasladar a un total de 170 alumnos de escasos recursos provenientes de 6 sectores rurales.

Con respecto a las gestiones desarrolladas por la EGIS Municipal, de acuerdo a la información disponible en la cuenta pública, se trabajó durante el 2015 en los siguientes programas:

- Programa Fondo Solidario de Vivienda: en el año 2015 mediante el Programa Fondo Solidario de Vivienda se atendió a 80 personas postulantes a subsidio de ampliación.
- Programa de Protección del Patrimonio Familiar: consideró la ampliación y mejoramiento de la vivienda, beneficiando durante el 2015, a un total de 374 familias curicanas, lo cual implicó una inversión de \$574.400.000.
- Condominios Sociales: se remodeló un edificio ubicado en calle Carmen N° 120, y además se consiguió postular al mejoramiento de otro edificio ubicado Carmen N°160, dicho proyecto asciende a un total de 2.960 UF.
- Programa de regularización de construcciones menores a 25 m²: durante la gestión realizada el año 2015 se lograron un total de 1.000 regularizaciones de construcciones de viviendas.



3.7.4 Grupos Prioritarios

En función de la realidad social de cada comuna, la descripción y análisis de la situación de los grupos prioritarios en el contexto de la actualización de un Plan de Desarrollo Comunal, reviste mayor o menor importancia. De tal manera, en comunas en donde los pueblos originarios son relevantes, evidentemente el análisis se debe centrar en ellos, no obstante, en comunas en donde se observa un proceso de envejecimiento de la población, la atención deberá colocarse en dicho grupo etario.

Asimismo, si la condición principal y las orientaciones de la gestión municipal, tiene que ver con la consolidación de una sociedad inclusiva, los análisis y los desafíos deberán considerar fuertemente esta situación.

En el caso de la comuna Curicó reviste importancia, desarrollar una breve descripción de los adultos, mayores, la infancia, la situación de la mujer, entre otros grupos, de manera tal de identificar problemáticas y situaciones generales que puedan ser incorporadas en el PLADECO.

3.7.4.1 Adulto mayor

Según la proyección de población del INE, para el año 2016 se proyectan 21.247 personas mayores de 60 años, de los cuales habría 9.432 hombres y 11.815 mujeres. En cuanto al índice de adultos mayores, este muestra que en Curicó habitan 73,64 adultos mayores por cada 100 niños.

Para disponer de una caracterización de los hogares conformados por adultos mayores, es necesario analizar los reportes comunales que entrega el Ministerio de Desarrollo Social. De acuerdo con datos de la Ficha de Protección Social cierre julio 2011, en la comuna de Curicó había 9.539 hogares con al menos una persona adulto mayor entre sus integrantes, mientras que existían en dicha fecha, 8.552 hogares en que el jefe de hogar era una persona mayor.

A marzo de 2011, existían 2.545 hogares formados únicamente por personas solas mayores de 60 años. Al ver la edad promedio de estos jefes de hogar la diferencia existente entre el promedio de hombres (53 años) y mujeres (62,1 años), permite concluir que en su mayoría son mujeres mayores las que viven solas.

Respecto de los ingresos promedios, con los que viven las familias en que existe al menos una persona mayor, la información disponible permite concluir que la principal fuente de ingresos corresponde precisamente a la pensión que reciben.

Tabla 32: Ingreso hogares en donde al menos reside una Persona Mayor

Ingreso del Trabajo	Ingreso por Jubilación	Otros Ingresos	Ingreso Total del Hogar
105.237	79.137	6.269	190.643

Fuente: Base de Datos Personas Mayores, MIDESO, 2014.

En vista de lo relevante que son los adultos mayores en la sociedad curicana, y ante la necesidad de dar instancias para el desarrollo integral de éstos, sobre todo de aquellos que no tienen una red familiar



cercana y que viven solos, es que la municipalidad está trabajando fuertemente con este grupo prioritario, a través de la Oficina del Adulto Mayor.

Esta oficina municipal “fomenta el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para adultos mayores, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su auto cuidado y autonomía, favoreciendo el reconocimiento, promoción y ejercicio de sus derechos” (Cuenta Pública, 2015, pp. 197)

Actualmente la comuna cuenta con organizaciones de adulto mayor, las cuales promueven la participación social de los adultos mayores, mediante la realización de diferentes talleres, entre estos se cuenta con taller de teatro, clase de cueca, tango, entre otros. Durante el año 2015 para las diversas actividades realizadas por esta oficina se invirtió un total de \$18.000.000.

De acuerdo a la entrevista realizada al Encargado de esta Oficina, se señala que existen 122 clubes formados y activos, en donde diariamente está buscando las formas de potenciar la participación social de este grupo etario. La antigua visión paternalista quedó atrás (...) ahora se fortalece su autonomía y sus capacidades, a través talleres de: teatro, tango, risoterapia, manualidades, gimnasia, yoga. Así también, existe un ballet recientemente creado, en donde participan 30 mujeres.

Esta oficina además coordina el Programa Vínculos en convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor y el Ministerio de Desarrollo Social. Con este programa se busca “mejorar la calidad de vida del adulto mayor, entregando asesoría y acompañamiento por un periodo de 12 meses, donde se realiza una intervención psicosocial especializada, donde se trabaja de forma directa con el adulto mayor. En este periodo de identifica las principales necesidades del beneficiario y se genera la red de servicios existentes en la comuna.” (Municipalidad Curicó, 2015).

Finalmente, en materia de proyectos e inversiones en el área, se sabe de la existencia de un proyecto para la construcción de un Centro del Adulto Mayor, el cual contemplará en su diseño además una piscina temperada.

3.7.4.2 Personas en situación de discapacidad

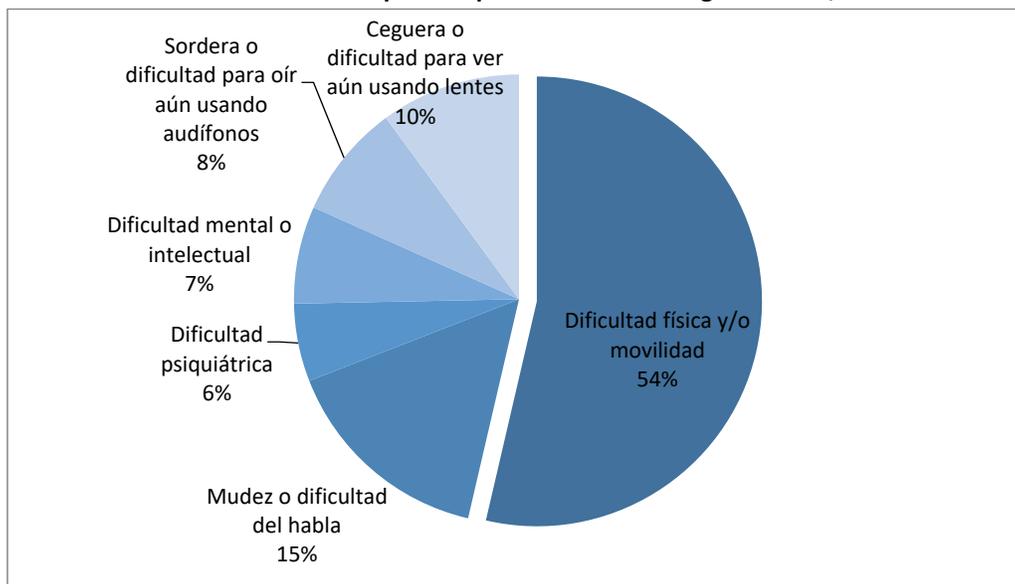
Según los resultados de la encuesta CASEN 2015, en la comuna de Curicó habitan 10.679 personas que viven en situación de discapacidad, ya sea de manera permanente o por un largo periodo de tiempo. De estas personas, 1.914 viven con dos condiciones de discapacidad y 381 con tres condiciones de discapacidad.

En el caso de las personas que viven con una condición permanente o de larga duración su distribución porcentual se detalla en el siguiente gráfico.

Cabe agregar que en los distintos talleres de participación que se han desarrollado en el marco del PLADECO, se ha manifestado la preocupación del estado de las veredas en los barrios, puesto que el mal estado de éstas, dificulta el desplazamiento de las personas con movilidad restringida. En la misma línea, se propone que Curicó se proyecte como una ciudad inclusiva y con mejor calidad de vida, propiciando avances en materia de accesibilidad universal.



Gráfico 9: Condición de discapacidad permanente o de larga duración, Curicó 2015



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta CASEN 2015, Min Desarrollo Social.

La municipalidad cuenta con una Oficina de la Discapacidad, que fue recientemente formalizada como tal, en donde trabajan dos profesionales, asistentes sociales.

Así se destinan recursos para “mejorar las condiciones de vida de los usuarios y usuarias discapacitados de la comuna de Curicó, a través de una atención oportuna, adecuada y prioritaria, otorgándoles las siguientes ayudas:

- Aportes en dinero para necesidades específicas.
- Pañales.
- Medicamentos, exámenes que el estado no financie.
- Alimentos, entre otros.” (Municipalidad Curicó, 2016)

El programa de la discapacidad, incluye el traslado de usuarios del centro Teletón de Talca y su gasto fue de \$10.200.000 durante el 2015. También la Oficina, orienta y gestiona ayudas técnicas financiadas con recursos de diversas reparticiones públicas.

En entrevista sostenida con el DIDECO, se señala que frente a los problemas de discapacidad y de manera fortalecer esta área, se presentó un proyecto EDLI (Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo), que consiste básicamente en un trabajo de inclusión de las personas discapacitadas, con los organismos y con la red, *“somos los único en la región que nos adjudicamos este proyecto, con más de 80 millones de pesos, está en plena marcha. Sin embargo, en discapacidad creo que estamos “en pañales” que se está todo por hacer, yo creo que también el gobierno, pues 2 años atrás no había los recursos que hay hoy día y por eso hemos podido profundizar en el trabajo para abordar la discapacidad”*.

La municipalidad, además dispone de la primera impresora braille para los discapacitados, por ejemplo, en los SAR hay placas en braille, los documentos que llegan se traducen al braille.



Existe la unión comunal de discapacitados, con alrededor de 200 personas. Ellos como organización, son muy distintos a las otras organizaciones, pues requieren cumplir y satisfacer sus necesidades, más inmediata, por ejemplo, una silla rueda, una prótesis, una camilla anti escara, en general necesidades de otra índole.

En el taller desarrollado en el marco del PLADECO, en donde se abordaron distintas temáticas asociadas a la calidad de vida, y respecto de los principales problemas que afectan a las personas con capacidades diferentes, la encargada de la Oficina de la Discapacidad señala que este problema se toma como circunscrito a la familia que experimenta la situación de discapacidad, no obstante, es una situación transversal, además no se aborda como un tema de ciudad.

Además, se indica que las familias en general están hacia adentro, por lo que no son capaces de unirse, lo que deriva en baja participación (tejido social). También se manifiesta que el problema de la accesibilidad universal y una cultura que incluya a las personas en situación de discapacidad, es un tema que hay que desarrollar en Curicó. Por ejemplo, no hay un uso correcto de los estacionamientos, tanto de los usuarios como de la comunidad. Asimismo, se refleja esto en la accesibilidad en las aceras y en edificios públicos. Los restaurantes por ejemplo están obligados por ley, pero no siempre se cumple (ley 20.422).

Además, se plantea que el acceso universal debe estar presente en todas las esferas, incluso en las juntas de vecinos y en los accesos a las sedes sociales, lo mismo en el diseño de las viviendas. Pero para eso se requiere educación temprana y una mirada inclusiva de la sociedad.

3.7.4.3 Infancia

El INE proyecta para el año 2016, una población menor a 15 años que asciende a 28.852 personas, así como 10.667 adolescentes entre 15 y 19 años.

Respecto del índice de Infancia y adolescencia (2009), la comuna de Curicó pondera un 0,708 de promedio, lo cual la ubica por sobre el promedio nacional. Cabe destacar que en dicho estudio Curicó es la mejor comuna del país para el desarrollo infanto-adolescente (Diagnóstico Comunal Infancia, 2014)

Curicó cuenta con una Oficina de Protección de Los Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD). Esta oficina busca “prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y articulación de la respuesta del gobierno local con los actores del territorio, como garantes de derechos de los niños, niñas y adolescentes en, al menos, el espacio comunal” (Cuenta Pública, 2015, pp. 195).

En entrevista realizada a la Encargada de la OPD, se señala que esta oficina desarrolla dos ámbitos de acción, la promoción y atención cuando existe vulneración. Se postuló un proyecto como comuna el año 2006. Desde ese año, se comienza con un trabajo de promoción y territorio, para hacer difusión de la oficina. Por otro lado, se abordan casos cuando ocurren vulneraciones leves hasta moderadas.

La oficina así, empieza a hacer intervención con los menores para indagar la situación actual y se evalúa si es pertinente hacer intervención con las duplas profesionales, cuando la vulneración es leve y con la



familia, y cuando la vulneración es mayor se deriva con una medida de protección al tribunal, o se deriva a otros programas más especializados.

La OPD depende del DIDECO, quien entrega las orientaciones, la coordinación está a cargo de una profesional Asistente Social, que vela porque el equipo de trabajo “funcione” y a la vez, realiza el trabajo de gestión territorial con los distintos centros de educación, de salud, tribunales, PDI, Carabineros y todas las instituciones pertinentes.

El equipo de la OPD se divide en dos ámbitos, por un lado, el área sociopsicojurídica, en donde trabajan 2 duplas, 1 asistente social y 1 psicólogo en cada una de las duplas, más el abogado. Cuando existe vulneración, estas duplas realizan trabajo de intervención con niños, niñas y la familia, que dura entre 4 a 6 meses, y como máximo hasta 8 meses. Cuando existen vulneraciones mayores, se trabaja directamente con la abogada.

Por otro lado, está el área territorial, en donde hay 3 profesionales: 1 profesor, 1 psicólogo y 1 asistente social, además se está llamando a concurso para incorporar otro profesional, para aumentar la cobertura.

El objetivo del área territorial es realizar promoción de los derechos de los niños, y este trabajo es bastante amplio, por lo que, según lo indicado por la encargada de la oficina, *van a haber 4 profesionales más el trabajo de la coordinadora. Se pretende llegar a la mayor cantidad de personas, en un trabajo territorial con los agentes claves, y dividir la comuna en 4 sectores, con cada profesional a cargo de un sector, de manera de generar mesas de trabajo relacionadas con el tema infancia, generando alianzas estratégicas con instituciones y actores claves de los territorios para la promoción y prevención de la vulneración de los derechos de los niños y niñas. Hoy en día se modificó completo el plan de trabajo para aumentar la cobertura.*

El año 2014, la Municipalidad de Curicó desarrollo una Política Comunal de Infancia, cuya finalidad es orientar y articular el conjunto de acciones que se deberán emprender a favor de la infancia y la adolescencia.

Es por ello que la presente Actualización del PLADECO, debe considerar los objetivos y propósitos trazados en dicha política, de manera de generar coherencia entre este instrumento de planificación y las políticas comunales. Así esta política establece la siguiente misión y visión en el área de la infancia:

- Misión: otorgar a los niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Curicó, los elementos fundamentales para su desarrollo en el pleno ejercicio de sus derechos e impulsar avances significativos en la cultura de derechos de infancia y adolescencia con el fin de lograr cambios sociales sustentables que mejoren su calidad de vida.” (Política Comunal de Infancia, 2014, pp: 16).
- Visión: una comuna en la que todos los niños, niñas y adolescentes tengan asegurado el derecho a la supervivencia, protección, desarrollo y participación; a través de una gestión eficiente de los recursos municipales, la participación de la comunidad y el compromiso de las instituciones públicas y privadas.” (Política Comunal de Infancia, 2014, pp: 16).



Los principales objetivos de la Política Comunal de Infancia son:

- **Objetivo general**

Establecer un conjunto coherente de principios, objetivos, estrategias y planes de acción municipal para el abordaje de situaciones referidas a los Derechos de la Infancia y Adolescencia de la comuna de Curicó, que permitan y favorezcan la participación y la corresponsabilidad de los garantes de derechos (Política Comunal de Infancia, 2014 pp: 16)

- **Objetivo Específicos**

- Lograr mayor eficacia y eficiencia en la gestión municipal, dirigida al cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Brindar atención integral para el desarrollo de la primera infancia, respondiendo al cumplimiento de sus derechos en esta etapa de la vida, a través de la corresponsabilidad de los distintos actores sociales.
- Promover, en la infancia y adolescencia, un ambiente adecuado y positivo, formación de valores, así como prácticas socioculturales y recreativas que contribuyan al desarrollo del capital humano.
- Implementación progresiva de la política en los diferentes ámbitos del gobierno local y de los distintos actores del territorio.

Finalmente, esta política señala los ejes temáticos por los cuales se debe guiar las intervenciones realizadas en la comuna, estas son:

- i) Sensibilización, promoción, y difusión de los derechos de la Infancia y Adolescencia
- ii) Promoción y fomento de la participación infanto-adolescente
- iii) Enfoque inclusión y género
- iv) Atención Integral

La carta de navegación que ofrece esta Política Comunal, es la principal fortaleza con que cuenta el municipio a la hora de seguir consolidando la labor en materia de mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.

3.7.4.4 Mujer

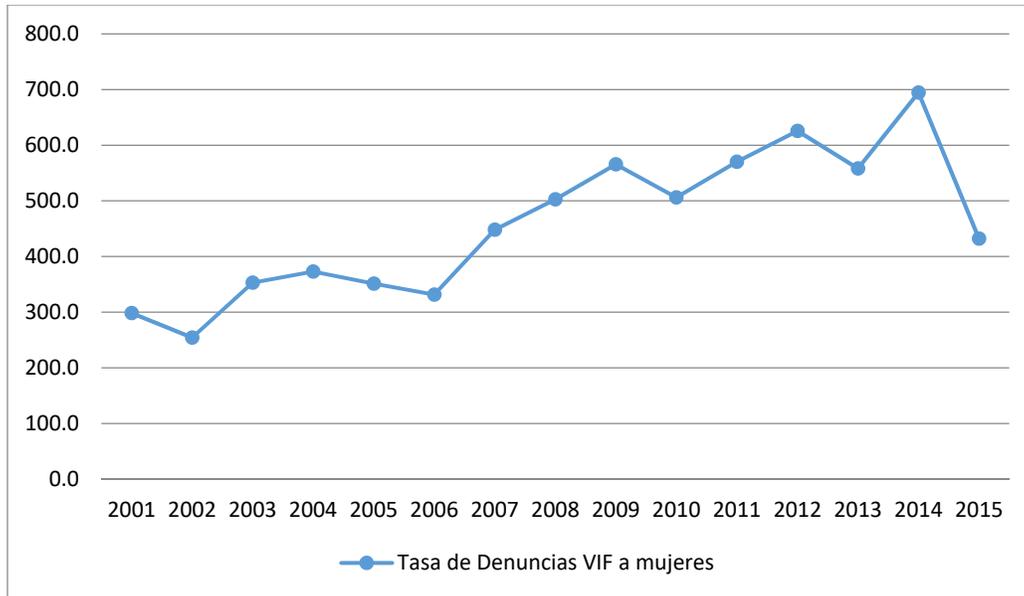
De acuerdo con la proyección del INE, se estima que el 2016 en la comuna de Curicó habitan 74.527 mujeres, que corresponden al 51,28% de la población total de la comuna. De acuerdo con la encuesta CASEN 2015, en Curicó hay 16.733 mujeres que son jefas de hogar.

En cuanto a la condición de pobreza multidimensional (5 dimensiones), del total de pobres de la comuna el 47,7% son mujeres. Al observar el indicador de pobreza por ingresos, se obtiene que, del total de pobres extremos, el 42,6% son mujeres, mientras que del total de pobres no extremos el 52,7% corresponden al género femenino.



Respecto a las tasas de denuncias por Violencia Intrafamiliar Familiar (VIF) en mujeres, las estadísticas de Carabineros de Chile, muestra que desde comienzos de siglo XXI hasta la fecha, hay un aumento de esta tasa, pese a las fluctuaciones que se aprecian entre un año y otro.

Gráfico 10: Tasa de Denuncias por VIF a mujer 2001-2015, Comuna de Curicó.



Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de Carabineros de Chile

Este incremento en la tasa de denuncias por VIF contra la mujer, significa que la violencia contra la mujer es un tema que ha ido cobrando mayor visibilidad en la comunidad curicana, por lo que es necesario que se continúe fortaleciendo las estrategias de prevención que actualmente se desarrollan en la comuna. Por ejemplo, a través de un programa permanente de prevención por medio de la Oficina Municipal de la Mujer.

Es así como la municipalidad dispone de una Oficina de la Mujer, que brinda atención a este importante grupo prioritario de la sociedad. Esta oficina tiene como objetivo general “Impulsar programas, proyectos y estrategias dirigidas a las mujeres de la Comuna de Curicó” (Política Comunal Mujer, 2014, pp.10).

Los objetivos específicos de esta oficina, que son plasmados en la Política Comunal de la Mujer, son:

- Brindar información permanente a las mujeres sobre los derechos y servicios existentes.
- Promover la participación y el desarrollo de las mujeres de la comuna, mediante la entrega de información sobre los servicios existentes a nivel Local y Nacional.
- Generar instancias donde las participantes pueden exponer sus conocimientos y habilidades.
- Fortalecer la autonomía de las mujeres desde el ámbito social, cultural, deportivo, productivo y humano.
- Fortalecer a las organizaciones de las mujeres y promover la coordinación entre las mismas para la incidencia y participación en el desarrollo integral de las mujeres en el municipio.
- Contribuir al fortalecimiento de oportunidades de emprendimiento de las Mujeres de la Comuna de Curicó” (Política Comunal Mujer, 2014, pp.11)



La visión y la misión que guían estos objetivos son:

- Visión: Promover la incorporación y participación de las mujeres de la Comuna de Curicó, otorgando igualdad de oportunidades en el ámbito social, cultural, económico y político (Política Comunal Mujer, 2014, pp.12).
- Misión: La oficina de la Mujer, es una instancia municipal, que promueve la participación y el empoderamiento de las mujeres de la comuna de Curicó para ser gestoras de su propio cambio, fortalece el liderazgo de la mujer a través de programas, proyectos y estrategias para que la participación incida en la toma de decisión en los ámbitos social, cultural, económico y político (Política Comunal Mujer, 2014, pp.12).

A raíz de lo anterior, la política define las siguientes 3 líneas de acción:

- Línea de atención, asesoría y derivaciones: proporcionar información en temas vinculados a las problemáticas femeninas como emprendimiento, autocuidado, violencia intrafamiliar, nivelación de estudios, tramitaciones, entre otros.
- Línea de formación y capacitación: potenciar los conocimientos, destrezas y habilidades de las mujeres pertenecientes a la comuna de Curicó, con el objetivo de insertarse como personas activas a la sociedad.
- Línea de participación: Generar instancias de participación para mujeres, donde puedan desarrollar actividades culturales, deportivas, sociales, entre otros (Política Comunal Mujer, 2014, pp.13)

De acuerdo con lo señalado en la cuenta pública 2015 las acciones y programas por medio de los cuales se canalizan estos objetivos son los que se describen a continuación:

- Centros de Acción de la Mujer.

Durante 2015 a través de estos Centros de Acción se atendió a aproximadamente 1.605 mujeres de la comuna. Éstas, para recibir atención por parte de la Oficina de la Mujer, deben organizarse y conformar grupos con a lo menos 15 integrantes dentro del sector urbano y 10 en el sector rural, grupos que deben poseer domicilio dentro de la comuna. Posteriormente la agrupación debe realizar una solicitud de Ministro de fe, en Organizaciones Comunitarias dentro de la Municipalidad de Curicó. Para finalmente otorgarle un nombre al grupo creado, y así poder otorgar la personalidad jurídica al nuevo Centro de Acción de la Mujer (Política Comunal Mujer, 2014, pp.14)

A todo lo anterior se suma:

- Contar con apoyo técnico a través de monitoras, en diversas técnicas.
- Subvención municipal para la adquisición de materiales.
- Acceso a charlas y seminarios de tipos informativas en distintas áreas.
- Orientación y derivación a distintas redes, dependiendo de las necesidades de cada mujer.



- Atención odontológica para mujeres.
- Acceso a participar de ferias.
- Acceso de mostrar sus trabajos en Mercado Municipal.
- Apoyo de informes socioeconómico para proceso de becas y créditos
- Orientación en diversas áreas sociales.
- Nivelación de Estudio -Alfabetización Digital.
- Derivación a Programa Mujer Jefas de Hogar y Mujer Asociatividad y Emprendimiento
- Derivación Fundación PRODEMU.
- Capacitaciones: Peluquería, Corte y confección, dialecto mapuche, cursos de cueca.

Con esto Curicó promueve la incorporación y participación de las mujeres de la comuna, en los diferentes niveles de la sociedad, lo cual es fundamental para superar las brechas, barreras e inequidades de género que afectan a las mujeres en general.

3.7.4.5 Jóvenes

De acuerdo a las proyecciones del INE, en la comuna de Curicó actualmente hay 35.163 personas cuya edad está entre los 15 y los 29 años. De este grupo 17.508 son hombres y 17.655 corresponden a mujeres.

La municipalidad cuenta con una Oficina de la Juventud, que realiza acciones para el fortalecimiento y generar instancia de participación de este grupo etario. En términos generales, se destinan algunos recursos a través del Programa de la Juventud, que tanto para el año 2014 como para el 2015 benefició a un total de 200 jóvenes, a través de la inversión de \$3.000.000.

Para tener mayor conocimiento de este grupo prioritario existen pocas fuentes de información que permitan diagnosticar su situación, además las acciones que se realizan desde el municipio para este segmento etario son escasamente visibles en las diversas plataformas informativas. En el caso de las cuentas públicas las acciones destinadas a los y las jóvenes se encuentran dispersas entre los diferentes departamentos, por lo que no logran tener la visibilidad necesaria.

Según lo manifestado por el DIDECO, en entrevista realizada en el marco de la Actualización del PLADECO, se señala que en la comuna existe una Unión Comunal de Centros Juveniles, organización que desarrolla un trabajo muy potente. Con la apertura de la Oficina de la Juventud, se abrió un trabajo que no solo está dirigido a la comunidad organizada, sino que también está abierto a los diferentes jóvenes en distintas áreas, buscando canales para insertar a la juventud.

En términos de desafíos, se señala que la meta en esta materia es cumplir con las expectativas de los jóvenes, que son variadas. Pero, para eso falta inyección de recursos, infraestructura, recursos humanos. Es decir, el desafío en lo concreto es incorporar 1 recurso humano más al equipo y gestionar más recursos, para desarrollar talleres y “cautivar” a los jóvenes, a través de la participación.



3.7.5. Seguridad ciudadana

3.7.5.1 Delitos de mayor connotación social

Los datos expuestos en el Diagnóstico de Seguridad Pública de Curicó muestran que “la comuna de Curicó posee una mayor tasa de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) en comparación con un nivel provincial y nacional para el año 2015, lo que permite afirmar que la comuna de Curicó se encuentra en niveles preocupantes en lo que respecta a estos tipos de delitos, existiendo 3.722,7 casos por cada 100.000 habitantes” (Diagnóstico Comunal Seguridad Pública, 2015).

A nivel comparativo, la frecuencia de delitos de mayor connotación social “de Curicó es la segunda mayor a nivel regional, siendo la primera Talca con 8.815 casos cada 100.000 habitantes” (Diagnóstico Comunal Seguridad Pública, 2015)

En los talleres de participación ciudadana realizados en los distintos territorios de la comuna, en el marco de la Actualización del Presente PLADECO, la comunidad plantea y prioriza la seguridad, como una de las problemáticas que requieren de solución en primer orden. Generalmente los delitos y situaciones de incivildades manifestadas por los vecinos y vecinas, tienen relación con robos en lugares habitados, asaltos, microtráfico, consumo de drogas y presencia de situaciones de riesgos en lugares oscuros, en sectores colindantes con el río Guaiquillo y sitios eriazos.

3.7.5.2 Violencia Intrafamiliar¹¹

Primero que todo se debe tener en cuenta que “la violencia intrafamiliar, en términos de estadísticas presentadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito, engloba la violencia ejercida hacia ancianos, hombres, mujeres, niños y violencia intrafamiliar no clasificada” (Diagnóstico Comunal Seguridad Pública, 2015). En cuanto a los datos, estos dan cuenta que “la tasa de violencia intrafamiliar en la comuna de Curicó supera la ponderación nacional y regional, siendo un poco mayor la tasa provincial. Esto permite señalar un preocupante alto nivel de VIF en la comuna, que, si bien existió una variación significativa en comparación al año 2014, es necesario considerar” (Diagnóstico Comunal Seguridad Pública, 2015).

Por tanto, es una situación que preocupa en el marco del desarrollo comunal, y que en consecuencia debe ser visto como un factor crítico que deberá ser abordado con políticas concretas en la materia, fundamentalmente a nivel de prevención y educación de la población.

3.7.5.3 Robo con intimidación y robos a viviendas

Este tipo de delitos, durante el año 2015, registró “290 casos policiales, disminuyendo un 11,6% respecto al año 2014, con 380 casos.” En cuanto a la tendencia que muestran los robos con intimidación se concluye que Curicó tiene una tendencia al alza en este tipo de delito, lo cual va en el sentido opuesto a la tendencia

¹¹ Para ver el dato de VIF contra la mujer, ver el apartado Mujer en la sección de grupos prioritarios.



que muestra que la Región del Maule en los últimos 10 años, presenta una tendencia a la baja” (Diagnóstico Comunal Seguridad Pública, 2015)

El estudio diagnóstico de Seguridad Pública, concluye que “el robo a viviendas en la comuna aumentó de 826 casos a 902, variando porcentualmente un 9,2%, lo cual es preocupante si consideramos además que a nivel nacional la variación fue negativa (-4,4%)”. Además, señala que la tendencia de este delito en los últimos 10 años “fluctúa entre alzas y bajas, presentando un alza en las cifras del año 2005 comparadas con el año 2015, así como un alza sostenida desde el año 2012 en adelante. Cabe destacar que el patrón es también el mismo para la Provincia de Curicó” (Diagnóstico Comunal Seguridad Pública, 2015)

3.7.5.4 Programa Seguridad Pública

Bajo la dependencia de la Dirección de Servicios Operativos de la Municipalidad de Curicó, se encuentra la Oficina de Seguridad Pública. Esta oficina realiza un trabajo en terreno y en permanente cercanía con la comunidad. Además, coordina, regula y fiscaliza el funcionamiento del Plan Comunal de Seguridad Pública y de Seguridad Vecinal.

Esta unidad municipal está formada por una coordinadora, un apoyo profesional del área social y una secretaria. Según consta en la Cuenta Pública Municipal 2015, la municipalidad dispone de una Oficina de Seguridad Vecinal, conformada por 7 profesionales del área de la seguridad, de los cuales 5 son inspectores municipales. Esta oficina cuenta con 100% de financiamiento municipal.

La oficina realiza patrullajes preventivos, trabaja de mediación vecinal, se encarga de la inspección a nivel comunal de la extracción de áridos y el cumplimiento de la ordenanza de aseo y ornato. Además, está a cargo de observar la tenencia responsable de mascotas e inclusive la fiscalización de infracciones de tránsito. Es decir, la oficina está orientada a la inspección y fiscalización en general, para lo cual realiza coordinaciones y labores complementaria y colaborativas con Carabineros de Chile.

Para el desarrollo de este trabajo, la Oficina dispone de 4 móviles para patrullaje y 2 motos, que se reparten en 10 sectores, 7 que son cuadrantes y 3 que el municipio asume como cuadrante, siendo estos: Sarmiento, Los Niches (que comprende también Los Cristales y Zapallar), Tutuquén, Los Guindos e Isla de Marchant.

En total trabajan 10 funcionarios en la oficina, que incluye a los profesionales a cargo de la gestión global de ésta, y quienes están a cargo de la conducción de los móviles de patrullaje, así como a la persona que está a cargo de las cámaras de televigilancia.

Mediante el trabajo de esta oficina se ha postulado a diversas organizaciones comunitarias de la comuna a proyectos de seguridad pública, financiadas por medio del Fondo Nacional de Seguridad Pública y al FNDR de seguridad del Gobierno Regional del Maule.



4.3.1.1 Plan Comunal de Seguridad Pública

Actualmente en Curicó se implementa el Plan Comunal de Seguridad Pública, el cual se ejecuta por medio del convenio entre el Municipio y la Subsecretaría de Prevención del Delito. Entre sus principales objetivos destaca el “desarrollar capacidades a nivel local y dejar instaladas las competencias necesarias para reforzar un enfoque preventivo en materia de violencia y delito” (Plan Nacional de Seguridad Pública, 2015)

Este esfuerzo mancomunado entre el gobierno central y el municipio se concreta, en un primer momento, por medio de la conformación del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Este consejo se constituye como un “espacio en el cual los distintos actores se coordinarán, compartiendo objetivos y haciendo converger las acciones de cada uno”. Debe tener un funcionamiento periódico y debe ser “el dispositivo central para la formulación del Plan Comunal y como una herramienta de encuentro entre la comunidad y las instituciones a nivel local que promuevan el control de gestión, plazos, indicadores y objetivos establecidos” (Plan Nacional de Seguridad Pública, 2015).

En Curicó el Plan ha sido ejecutado durante los 3 últimos años, para su aplicación se cuenta con 4 profesionales que trabajan en la prevención del delito, tanto de la línea psico-social como situacional.

Al inicio, es necesario elaborar un diagnóstico para ver la realidad de la comuna en el ámbito de la Seguridad Pública. Así se señala, que se trató de un diagnóstico participativo en todos los sectores de la comuna, tras el cual se creó el Consejo de Seguridad Pública, que debía estar conformado, como mínimo, por ambas policías, fiscalía, gobernación, el alcalde, quien preside, dos concejales y dos representantes de la sociedad civil, pero el Alcalde pidió ampliarlo con la comunidad organizada de todo Curicó.

El diagnóstico desarrollado el año 2015, en materia de seguridad pública, además muestra otras problemáticas e incivildades que en la comuna existen y es necesario enfrentar, las cuales están asociadas: “problemas de medio ambiente: micro basurales, falta de educación medio ambiental, perros callejeros (abandono animal), canales de riego abiertos, entre otros. Así como, adultos mayores en situación de abandono y con problemas de salud. A esto último se le suma la violencia intrafamiliar, el consumo de alcohol y drogas, y la delincuencia junto a la sensación de inseguridad” (Diagnóstico Comunal Seguridad Pública, 2015).



3.7.6 Cultura e identidad

Desde el 2014 Curicó cuenta con un Plan Municipal de Cultura (PMC), el cual forma parte de un trabajo desarrollado en conjunto con el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes (CNCA). Para el desarrollo del citado plan, la municipalidad suscribió un compromiso en el marco del Programa Red Cultura, en donde con recursos del CNCA se elaboró el PMC, el cual deberá ser incluido en el Plan de Desarrollo Comunal de Curicó.

Este Plan Municipal de Cultura “tiene como objetivo principal servir de Carta Magna o de Contrato Social entre las autoridades municipales y las organizaciones del sector cultural que participan, donde se registren en forma ordenada y sistemática todos y cada uno de los consensos alcanzados en relación a la identificación de los proyectos prioritarios a nivel de dimensiones y subdimensiones culturales y al monto y naturaleza de los aportes comprometidos para su ejecución” (Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura, 2013).

A continuación, se analizan los principales resultados del PMC de Curicó, de manera tal de visibilizar las temáticas más relevantes que requieren ser incluidas en la presenta actualización del PLADECO.

3.7.6.1 Diagnóstico Plan Municipal de Cultura

3.7.6.1.1 Patrimonio material

Así, respecto del patrimonio material, el diagnóstico del PMC de Curicó identifica los siguientes monumentos, que se encuentran bajo alguna categoría de Conservación del Consejo de Monumentos Nacionales.

Tabla 33: Monumentos Nacionales y Zona Típica de la Comuna de Curicó

Denominación	Categoría	Uso Inmueble	Fecha Declaratoria
Escuela Presidente José Manuel Balmaceda (D-2)	Monumento Histórico	Educacional	13-09-2004
Iglesia de San Francisco	Monumento Histórico	Religioso o Ceremonial	23-10-1986
Kiosco Cívico de la Plaza de Armas	Monumento Histórico	Espacio Público Plaza	27-07-1978
Plaza de Armas de Curicó, y edificios que circundan la plaza	Zona Típica	Centro Histórico	14-11-1986

Fuente: Plan Municipal de Cultura, 2014

Tras el terremoto de febrero de 2010 la Zona Típica de la plaza se vio fuertemente afectada pues “edificios considerados emblemáticos por la ciudadanía, como el del Diario La Prensa, el Banco BCI y el Club la Unión fueron gravemente dañados. Pese a que la ley de patrimonios 17.288, indica que cualquier cambio o ejecución de iniciativas de corte arquitectónico en Zona Típica debe ser autorizado por el Consejo de Monumentos Nacionales, el edificio del Diario La Prensa y la fachada del Banco BCI fueron demolidos tras los deterioros que sufrieron durante el 27 de febrero de 2010” (Plan Municipal de Cultura, 2014)



“Tanto el alcalde como los concejales señalaron durante el Concejo Municipal que se llevó a cabo en el marco de este estudio, que ven como una dificultad el hecho que los edificios más emblemáticos de la Zona Típica estén en manos de privados (La Prensa, Club de la Unión y BCI), ya que por una parte no se tiene control sobre la línea arquitectónica que se pretende proteger en la zona (...) estamos dejando que se tomen decisiones que no consideran a la comunidad y que van en desmedro del patrimonio arquitectónico de la comuna” indicó el concejal, Enrique Soto” (Plan Municipal de Cultura, 2014).

Además, en el Plan Regulador de la comuna se definen otros inmuebles de conservación histórica, los cuales corresponden a edificaciones catalogadas como tal en el PRC vigente.

Tabla 34: Inmuebles de conservación histórica según PRC Curicó

Nombre	Dirección	Rol
Mercado Municipal Peña	Esq. Montt 231	231
Teatro Victoria	Yungay 255	194-016/017
Cuartel General de Bomberos	Membrillar /Prat	208-22
Casa Parroquial de Iglesia La Merced	Chacabuco 690	207-0
Colegio Inmaculada Concepción	Yungay 331	161-2
Iglesia La Matriz	Yungay Frente A Plaza	194-005
Iglesia del Carmen	San Martin 306	105-023
Colegio de Profesores de Chile	Yungay 99	90-31

Fuente: Plan Regulador citado en Plan Municipal de Cultura, 2014.

El Diagnóstico del PMC establece que estos edificios son reconocidos por la comunidad como parte de su patrimonio arquitectónico, sin embargo, previo a la realización del PMC, no se tenía conciencia de todo el patrimonio existente, y se recalca el cómo las irrupciones de nuevas construcciones en el casco histórico de la ciudad han modificado el paisaje urbano de Curicó, lo cual implica una importante pérdida identitaria.

No obstante, se reconoce que aún queda por recuperar espacios, como por ejemplo el cementerio en el cual, según palabras del Alcalde, Javier Muñoz, “existe un patrimonio cultural impresionante y que no se conoce, hay mucha historia, mucha arquitectura”, junto con ello señala que “no hemos hecho un trabajo serio respecto del patrimonio como para entender la riqueza de lo que tenemos y si no hacemos esa pega, difícilmente lo vamos a cuidar para el futuro” (Plan Municipal de Cultura, 2014).

Al respecto, efectivamente se requiere implementar una línea de desarrollo que aborde la temática patrimonial en la comuna, como un eje transversal en la intervención y puesta en marcha de programas y proyectos municipales y de alcance comunal, tanto en la perspectiva del patrimonio material e inmaterial.

Cabe señalar, que existen experiencias de oficinas municipales de patrimonio, en otras ciudades del país, que se encuentran desarrollando un trabajo de largo plazo en la materia. Por ejemplo, la Municipalidad de Chillán cuenta con una Oficina de Patrimonio que ejecuta acciones para la puesta en valor del patrimonio cultural de la ciudad y del entorno, tanto material como inmaterial.



En esta perspectiva, sería interesante considerar una línea de acción en el PLADECO, que desarrolle un trabajo de mediano plazo en materia patrimonial.

Fotografía 9: Iglesia del Carmen, Curicó



Fuente: Galería de fotos Google Maps.

Fotografía 10: Iglesia La Matriz, Curicó



Fuente: Diario La Prensa.

Respecto de la existencia de un cementerio indígena en Tutuquén, también existen antecedentes suficientes que dan cuenta de la necesidad de desarrollar un trabajo de puesta en valor de dicho patrimonio. Así, se señala que en el marco de los trabajos para la construcción de un retén de carabineros en el sector de Tutuquén se encontraron con restos humanos, lo que esto implicó la paralización de dichas faenas, realizándose posteriormente un trabajo arqueológico por un periodo de 3 años.

En dicho sitio, se encontraron 42 cuerpos humanos y otros utensilios, los cuales fueron enviados para su análisis a Miami, Estados Unidos, estableciendo su data en 10.570 años. Esto lo convierte en uno de los cementerios más antiguos del país y, por lo tanto, en uno de los patrimonios materiales de mayor relevancia para la comuna de Curicó y el país.

Luego de eso el terreno permaneció abandonado y no fue hasta 2014, en que se dio en comodato por 2 años a la Corporación Cultural Orígenes, la cual proyectaba trabajar en el cierre perimetral del sector, y el posterior desarrollo de un museo.

Al hacer la revisión web sobre este cementerio, son variadas las notas que informan sobre tratativas para reactivar el trabajo en este sector, la más reciente apareció en el diario de circulación nacional El Mercurio el 11 de octubre de 2016. En la cual se entrevista a Jorge Guajardo, Coordinador Regional del Consejo de Monumentos Nacionales quien explica que “el lugar está protegido por los mismos vecinos del sector, quienes pueden dar aviso a las autoridades en caso de robo o daños. Al respecto, es necesario mencionar que la comunidad está al tanto de la existencia y la importancia de dicho sitio, pues bien, en el taller de participación realizado en el sector de Tutuquén en el contexto del presente PLADECO, los vecinos y vecinas ven en este cementerio, una de las potencialidades de la comuna y del sector.

Asimismo, los restos óseos y las demás piezas arqueológicas tuvieron que ser llevadas a Rancagua, pues en el Maule no hay espacios adecuados para su resguardo. Los cerca de 80 bultos están en cajas



herméticas, en una bodega que cuenta con temperatura y humedad regulada, con poca ventilación y luz. "Es el mejor lugar donde pueden estar" (El Mercurio, 11 de octubre de 2016)

En consecuencia, es menester que, en vista del trabajo de recuperación y fortalecimiento de la identidad comunal, se haga un esfuerzo mayor por darle valor a este lugar, el cual podría revelar importantes aspectos, no solo para la historia local, si no para el conocimiento de la prehistoria de toda la zona central del país. Tanto las autoridades locales como la comunidad curicana tienen conciencia de esta situación. El PMC informa sobre la dificultad que tienen, desde el Municipio, para hacerse cargo de la situación, ya que se "le entregó a esta corporación este espacio en comodato, pero en la práctica no han hecho nada. Estamos pidiendo que se le entregue a la municipalidad, pero el gobierno pasado optó por entregarlo a esta otra institución y no a la municipalidad" (Plan Municipal de Cultura, 2014)

Por parte de la comunidad del sector y de las personas ligadas al mundo de la cultura y las artes, también existe preocupación pues "artistas, gestores y actores culturales de la comuna de Curicó reconocieron que hay una serie de conflictos que impiden que el Cementerio de Tutuquén sea puesto en valor" (Plan Municipal de Cultura, 2014).

El caso del cementerio indígena de Tutuquén pone en evidencia que Curicó no cuenta con un museo, o un espacio de carácter público donde se resguarden, ya sea restos arqueológicos, muestras de historia natural o colecciones patrimoniales.

3.7.6.1.2 Patrimonio inmaterial

De acuerdo a lo descrito en el PMC, Curicó se reconoce por su "patrimonio cultural inmaterial ligado a fiestas religiosas y más que nada costumbristas, relacionada con la impronta campesina y la producción de vinos" (Plan Municipal de Cultura, 2014)

En este sentido, en el diagnóstico de dicho plan se reconocen las siguientes festividades:

- Fiesta de la chilenidad: que constituye una muestra de aspectos culturales propia de la zona campesina, en donde se presenta gastronomía tradicional chilena, artesanía, juegos criollos, exposiciones campesinas, entre otras actividades.
- Mercado de caldillos y cazuelas: consiste en un mercado gastronómico organizado por la Corporación Cultural de Curicó, la Municipalidad y en conjunto con la Asociación de Chef del Maule. La actividad es una instancia para que distintos cocineros del país, puedan elaborar platos, que tiene por fin potenciar a Curicó como una zona que visibiliza y pone en valor las tradiciones típicas de la zona central del país, expresada en su cultura culinaria.
- Fiesta de la vendimia: es la principal fiesta tradicional de la comuna, que durante los últimos años se ha posicionado en los medios de comunicación y ha ido adquiriendo un perfil más turístico. La festividad, se celebra desde la década del 50, y se realiza la última semana del mes de marzo de cada año. No obstante, cabe señalar que no es una fiesta exclusiva de la comuna, pues la comuna de Santa Cruz, en el Valle de Colchagua, también desarrolla una fiesta de similares características. Asimismo, la comuna de Portezuelo, en la Provincia del Ñuble, Región del Bío Bío, se lleva a cabo



la Fiesta de la Vendimia, así como también en la comuna de Chillán. Incluso Portezuelo, ha promocionado esta actividad con el slogan “Portezuelo donde nació el vino chileno”.

Además, en el PMC además destaca otras festividades de tipo religioso que, si bien no son patrimonio exclusivo de la comuna, año a año son festejadas por la comunidad:

- Festividad de la Inmaculada Concepción: celebrada todos los 8 de diciembre, para conmemorar a la virgen María. En Curicó esta fechase conmemora comenzando con una procesión en la falda del cerro Condell y una misa en la cumbre.
- Fiesta de la Virgen del Carmen: fiesta religiosa de carácter nacional, que se desarrolla durante el segundo domingo del mes de octubre, en la comuna de Curicó se celebra en el Santuario el Carmen.

En relación con la existencia de actores culturales, cultores y artesanos, el PMC también detalla los más importantes de la comuna, sobre la base del Sistema de Información para la Gestión Patrimonial (SIGPA), que es un sistema de registro, que administra el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, destacando los siguientes¹²:

- Francisco Javier Correa Morales: Volantín / Volantinero
- Hernán Santiago Lizana Muñoz: Paya / Payador / Poesía popular
- Luís Manuel Rojas Urquiza: Poeta popular
- Ignacio Raúl Díaz Rojas: Cantor popular / Poeta popular
- Jorge Humberto Castro Arenas: Cantor a lo poeta / Payador
- Sergio Alejandro Cerpa Fuenzalida: Cantor a lo humano / Payador
- Jaime del Carmen Medina Hernández: Cantor popular
- Adrián Siegfredo González Marchant: Poeta popular
- Sergio Cerpa Sazo: Cantor a lo divino / Cantor a lo humano / Guitarrista

Por su parte el PMC señala que no se tiene un registro de todos los/as cultores populares que existen en la comuna, por lo que, en el listado anterior, llama la atención la ausencia de mujeres, pues resulta difícil creer que no haya mujeres dedicadas a cultivar alguna de las manifestaciones de patrimonio inmaterial que existen en la comuna.

También en materia de patrimonio inmaterial el PMC, menciona que hay tradiciones perdidas en el mundo rural, tales como la: trilla a yegua, desoja del maíz y velorio del angelito.

3.7.6.1.3 Agentes culturales

En cuanto a agentes culturales el PMC, describe la existencia de una variedad y diversidad de éstos, en la comuna de Curicó. Así se menciona que “según el catastro elaborado por el Observatorio de Políticas Culturales para el Proyecto Trama durante el primer semestre de 2014, existen 282 trabajadores ligados a

¹² <http://www.sigpa.cl/region-provincia-comuna/maule/curico/curico> consultado el 10/11/2016



la cultura en general en Curicó, de ellos 247 se reconocen como artistas, es decir, como agentes relacionados con las artes visuales, artes escénicas, literatura, música y área audiovisual” (PMC, Curicó, 2015).

En la siguiente tabla se desagregan los agentes culturales de la comuna de Curicó, siendo un mayor porcentaje respecto del total, los vinculados con las artes visuales y la música, con un 36% respectivamente.

Tabla 35: Agentes culturales comuna de Curicó.

Disciplina	Cantidad	Porcentaje
Artes visuales	91	36,80%
Música	89	36,00%
Artes Escénicas (1)	43	17,40%
Literatura	18	7,30%
Audiovisual	6	2,40%
Total	247	100%

Fuente: PMC Curicó, 2015.

Nota: (1) Artes escénicas agrupan para este caso trabajadores de la danza, teatro y circo.

Respecto de las organizaciones culturales el PMC, describe ampliamente las existentes en la comuna, destacando entre otras:

- El Centro de extensión Universidad de Talca.
- Centro de extensión Universidad Católica del Maule (UCM).
- Centro Cultural y artístico de Cueca Curicó.
- Estación 108, Plaza de las Artes. (Plan Municipal de Cultura, 2014)

En estas instituciones ofrecen espacios para el encuentro con el arte y la cultura, así como formación para quienes están interesados en aprender alguna disciplina artística.

3.7.6.1.4 Espacios para el desarrollo de la cultura

En cuanto a la infraestructura cultural el¹³, los espacios más relevantes para el desarrollo de las culturas y las artes son los siguientes:

- Biblioteca Pública N°254-Tomás Guevara Silva.

¹³ El Plan Municipal de Cultura además identificó la oferta de infraestructura ligada a la cultura y las artes y la oferta de medios de comunicación disponibles en la comuna, para conocer dicha información consultar el documento del PMC.



- Biblioteca Pública N° 262 de Curicó - Oscar Ramírez Merino.
- Corporación Cultural de la Corporación Municipalidad de Cultura de Curicó.
- Centro de Extensión Universidad de Talca, Sede Curicó
- Gimnasio La Granja de Curicó:

Otro edificio importante para la comunidad es el Teatro La Victoria, de carácter privado, deteriorado gravemente tras el terremoto y sin funcionamiento desde entonces. Como se señaló anteriormente, este es el único teatro con el que cuenta Curicó (PMC, Curicó 2015). Esta edificación ha sido nombrado recientemente inmueble de conservación histórica.

3.7.6.1.5 Institucionalidad cultural en la comuna

Desde el año 1985 existe la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó, su misión es “Contribuir al desarrollo sociocultural e identitario de todos los habitantes de la comuna, garantizando el acceso igualitario a la cultura y las artes, además de fomentar y difundir la cultura local en otras regiones del país y del extranjero. Promover, crear, estudiar, estimular, coordinar y difundir iniciativas destinadas al fomento de la cultura, en sus diferentes manifestaciones, a través de la educación, investigación, extensión y formación de audiencia. Organizar, realizar, auspiciar o colaborar en toda clase de espectáculos, festivales, expresiones y manifestaciones culturales.

Es una corporación sin fines de lucro, conformada por un directorio y presidida por el Alcalde. Recibe aportes municipales y aportes de privados para su funcionamiento. El año 2015, el municipio transfirió una subvención municipal de \$471.745.841.

Asimismo, la Corporación Cultural gestiona recursos del FNDR (2% de cultura), FONDART, además de otros fondos de libre disposición, como los disponibles en la gobernación, y además busca captar recursos por medio de la Ley de Donaciones con fines culturales.

Para dar cumplimiento a su misión la corporación trabaja ofreciendo talleres gratuitos y pagados, la mantención de la biblioteca pública y la realización de una cartelera de eventos que permita la creación y consolidación de una audiencia que tenga un bagaje más amplio en las distintas disciplinas artísticas.

En cuanto al desarrollo de los talleres que se imparten, se busca interrelacionar las distintas disciplinas que se desarrollan -son más de 60 talleres-, que va desde artes, artes visuales, teatro, danza, folclore, yoga, teatro, arte teatro, entre otros.

En materia de gestión de los contenidos de los talleres, en entrevista sostenida con la Gerenta de la Corporación Cultural, se señala que se está buscando estandarizar el proceso de los talleres solicitando, por ejemplo, que se incorpore historia del arte, una planificación de los talleres que incluya objetivos y metodologías de enseñanza, así como algunos contenidos mínimos.

De esta entrevista se desprende, que es relevante que las acciones de la Corporación sean coherentes con los lineamientos y las acciones que se definieron en el Plan Municipal de Cultura.



3.7.6.2 Lineamientos y objetivos Plan Municipal de Cultura (PMC)

El Plan Municipal de Cultura define 3 ejes estratégicos, a saber: Patrimonio Cultural; Creación e Industrias Creativas y Participación y Acceso Cultural.

A continuación, se resumen las principales apuestas en materia de planificación cultural, las cuales serán incluidas en el PLADECO 2017 – 2024, entendiéndose que estas responden a fortalecer el desarrollo cultural de la comuna.

Tabla 36: Ejes estratégicos y objetivos Plan Municipal de Cultura Curicó, 2015.

Líneas estratégicas	Objetivo	N° de medidas
Eje estratégico: Patrimonio Cultural	Fortalecer la identidad de Curicó a través del rescate, preservación y puesta en valor de su patrimonio cultural material e inmaterial, y procurando su apropiación por parte de la comunidad.	7
Eje estratégico: Creación e industrias creativas	Estimular y fomentar el talento artístico, creando las condiciones necesarias para el correcto desarrollo de los artistas y cultores de Curicó.	9
Eje estratégico: Participación y acceso cultural	Estimular y fomentar el talento artístico, creando las condiciones necesarias para el correcto desarrollo de los artistas y cultores de Curicó.	7
Total		23



3.7.7 Deportes y actividad física

3.7.7.1 Institucionalidad deportiva en la comuna.

Actualmente en Curicó existe un Departamento Municipal de Deportes y una Corporación de Deportes. En palabras del Gerente de la Corporación “Existe la intención de potenciar la Corporación de Deporte, por lo que el Alcalde determinó que todas las actividades deportivas de Curicó se canalizarán a través de esta institución, por lo que el Departamento de Deporte se dedica a la administración de algunos recintos deportivos: Estadio La Granja (Estadio Bicentenario), Velódromo, Piscina y Cancha de Tenis”.

Por su parte la Corporación de Deportes, ha definido su visión y misión de la siguiente manera:

- **Visión:** “Ser reconocidos dentro de la comuna como una institución transparente que tiene altos estándares en los servicios entregados a la comunidad y que aporta al desarrollo y mejora de la calidad de vida de los vecinos, ofreciendo espacios óptimos para la práctica de la actividad física, deportiva y recreacional”.
- **Misión:** “Somos una institución dedicada al servicio de Promoción, Organización y Difusión de las actividades recreativas y deportivas de la comuna de Curicó con una estructura organizativa eficiente y novedosa que cuenta con personal calificado y una infraestructura acorde a las necesidades de la ciudadanía, que busca el mejoramiento continuo de su proceso a fin de brindar a nuestra comunidad calidad en los servicios y confiabilidad en el desarrollo de nuestros proyectos.”¹⁴

Con sus recursos transferidos por la municipalidad, fundamentalmente, aportes de privados y la generación de recursos propios, la Corporación mantiene una importante oferta de talleres deportivos, que se distribuyen en diferentes puntos de la comuna. Se trabaja en diversas áreas, las cuales se detallan a continuación:

- Gimnasia entretenida para adultos mayores.
- Escuelas de Fútbol.
- Escuelas deportivas en diferentes disciplinas:
 - Acondicionamiento Físico.
 - Balón Mano.
 - Entrenamiento Funcional.
 - Formación Motora.
 - Gimnasia artística.
 - Patín carrera.
 - Patín urbano.
 - Pilates.
 - Slackline (equilibrio sobre una cuerda)

¹⁴ www.deportescurico.cl Visitado el 10/11/2016



- Tenis
 - Tenis de mesa
 - Tenis Paralímpico
 - TRX (modalidad de entrenamiento)
 - Voleibol
 - Yoga
- Zumba, dirigido casi exclusivamente a mujeres.

El desglose de estos talleres, da cuenta que la Corporación dispone para la comunidad de un total de 103 talleres, de los cuales hay 36 de mujeres en movimiento, con los adultos mayores hay 27, escuelas deportivas 16, dentro de estas mismas se incluye los talleres que se realizan en jardines infantiles (formación motora), escuelas de fútbol y también programa de acondicionamiento físico. Cabe señalar que también se desarrollan otros talleres financiados por el Instituto Nacional del Deporte

De la misma forma, se está realizando un trabajo de coordinación con el Ministerio del Deporte (MINDEP) en la formulación de una Política Comunal de Deportes. En dicha materia, desde la Corporación se han realizado trabajos de participación ciudadana para delimitar algunos lineamientos de trabajo, para lo cual se llevaron a cabo diálogos con las instituciones deportivas, centros de acción de la mujer, centros de adulto mayor, profesores de educación física, ex deportistas entre otros. Los resultados de estas instancias de participación, complementarán los resultados del diagnóstico que se está elaborando, de manera tal de contar en diciembre con una Política Comunal de Deportes.

La evaluación de estos diálogos, según el Gerente de la Corporación, es que se hace necesario “complementar los resultados de nuestros diálogos, pues creemos que no fue representativo, nos faltaron algunas organizaciones (diversidad) (...) en el tema escolar fueron pocos los profesores y directores que participaron. Pero en el tema social, llegaron bastantes (adulto mayor y centro de acción de la mujer).”

Respecto de la consulta sobre ¿cuáles son las proyecciones en materia de deportes para la comuna?, el Gerente de la Corporación manifiesta que: “la idea es que a futuro Curicó se consolide como una comuna en la cual se desarrollen deportistas de élite, en al menos 3 áreas. Sobre este punto señala, que ya se trabaja en boxeo, tenis de mesa y el ciclismo. Argumenta que “en estas tres disciplinas podemos lograr un rendimiento superlativo. Hay jóvenes que van a campeonatos sudamericanos, por ejemplo, en tenis de mesa. En el boxeo, nuestros representantes llegaron al nacional en Arica, en campeonato adulto; y en el ciclismo fueron al Panamericano, obteniendo medalla de plata y de bronce, son jóvenes de 16 y 18 años”.

Además, se indica que, en materia de deportes de participación social y actividades física y recreativa, en general la oferta actual de actividades, es bastante amplia y diversa. Incluso se realizan talleres en los distintos sectores rurales de la comuna.

Es por esta razón, que se cree que la comuna debe potenciar y apostar por el fortalecimiento de al menos 3 deportes estratégicos para la comuna, a nivel competitivo, dentro de los cuales podría estar el boxeo, el tenis de mesa y el ciclismo. Sin olvidar que el balón mano, en los últimos años ha adquirido importancia, y se ha desarrollado gracias a la existencia del Polideportivo, que cuenta con una cancha con medidas reglamentarias.



En materia de infraestructura a escala comunal, que da soporte al deporte, destacan: El Estadio Bicentenario La Granja y toda la infraestructura asociada, el Polideportivo, el Gimnasio Abraham Milad y el Velódromo, pese que este último recinto requiere de inversión para su puesta a punto.

Fotografía 11: Gimnasio Abraham Milad



Fuente: www.deportescurico.cl.

Fotografía 12: Polideportivo comuna de Curicó

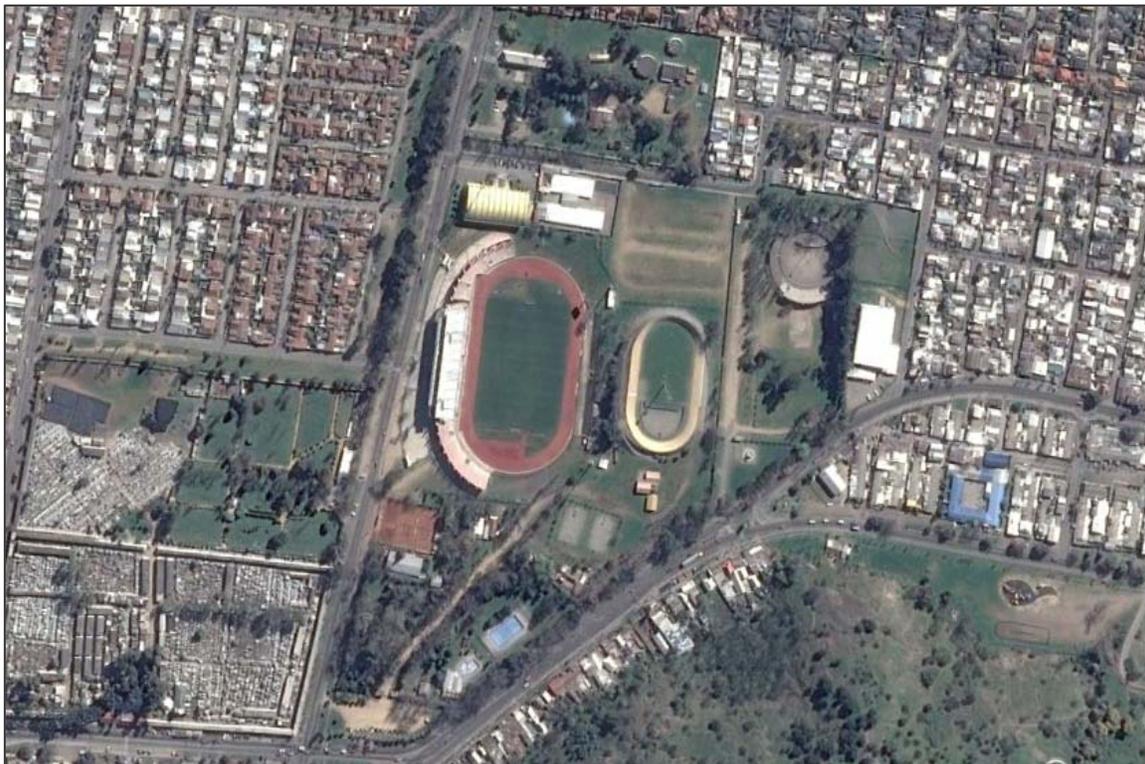


Fuente: www.deportescurico.cl.

En términos de déficit de infraestructura, se plantea la necesidad de disponer de una Piscina Semiolímpica Temperada, no solo para lo competitivo, sino que también para el uso recreativo y terapéutico, en el caso de los adultos mayores. Lo otro importante, en términos de necesidades, tiene que ver con el estado actual del velódromo, pese a que el IND destinó recursos para el mejoramiento de la carpeta, pinturas, camarines, cambio de butacas y cierre perimetral, el tema de fondo es la cubierta del velódromo, la cual requiere su cambio o, en definitiva, construir en el mismo lugar un velódromo nuevo.

En el taller sobre calidad de vida, los representantes del boxeo de Curicó, manifestaron que una de las carencias que ellos tienen, es contar con un espacio adecuado y acorde a las expectativas, para el desarrollo, formación y entrenamiento del boxeo.

En la siguiente imagen se aprecia el Complejo Deportivo Estadio Bicentenario La Granja de Curicó, en el que se encuentra el Estadio, el Velódromo, canchas de tenis, entre otras dependencias deportivas.

Figura 13: Complejo deportivo Estadio Bicentenario La Granja, comuna de Curicó

Fuente: Google Earth, 2016.

3.7.7.2 Financiamiento

Para su funcionamiento el municipio subvencionó a la Corporación de Deportes, durante el año 2015 con \$298.833.000 (Cuenta Pública, 2015).

La Corporación, además arrienda el Gimnasio Abraham Milad, durante las mañanas, a centros de educación superior, para financiar los gastos en mantención de ciertos recintos deportivos.

Otros aportes provienen de las empresas, por ejemplo, cuando hay eventos masivos, se les invita a participar como auspiciadores y ellos generalmente se suman. En forma habitual, realizan aportes de recursos directos, pero en otras ocasiones apoyan con la compra de poleras y otros utensilios e indumentaria requerida para las actividades.

Otra línea de trabajo realizada desde la Corporación de Deportes, es el apoyo técnico brindado a las organizaciones deportivas para postular al 2% del FNDR, destinando a una persona que se dedica a dicha labor. Durante el presente año se entregaron \$102.000.000 en la comuna a distintas organizaciones deportivas.

Todos los años la Corporación postulaba el proyecto “Vuelta Ciclista a la Región Maule” (proyecto que llevaba 3 años), pero este año la categoría “organización de competencias” en el FNDR no fue abierta. Pese a esto, lo positivo de ello, fue que permitió que más instituciones y organizaciones de Curicó, postularan y se adjudicaran proyectos en el área del deporte y la actividad física.



3.8 SUBSISTEMA EDUCATIVO

3.8.1 Antecedentes generales

La experiencia internacional da cuenta de la estrecha correlación existente entre educación y el desarrollo de un país o de los habitantes de una comuna. En efecto, se considera que la educación constituye una oportunidad para que las personas alcancen una mejor calidad de vida.

En este contexto, la oferta educativa adquiere relevancia por su carácter estratégico para el desarrollo económico y por su condición de prioridad en cuanto a lo social.

Chile no ha estado al margen de la preocupación respecto de la situación educacional de su población. Al respecto, el censo 2002 sindicaba a la educación como aspecto fundamental en la preparación de los recursos humanos, para mejorar la eficiencia social, la productividad, y ampliar las oportunidades de acceso al bienestar y de participación social, cultural y política.

Sin embargo, a pesar de los avances en la materia, la educación se encuentra limitada por diversos factores tales como la realidad socio-económica de las personas y la oferta educativa a la que estas pueden acceder. En este contexto, la educación pública-municipal afronta desafíos en torno a la disminución de su matrícula producto de la percepción de las personas en torno a la calidad de la educación impartida.

En la actualidad el debate y la experiencia en términos educativos dan cuenta de que si bien asegurar el acceso –como un derecho de todas las personas- constituye un aspecto básico para avanzar hacia sociedades más justas, existen otras variables a considerar tales como calidad, integración, participación e interculturalidad. Estos aspectos, han llevado al diseño de políticas y reformas que en la práctica constituyen nuevos escenarios educativos que afrontar.

Al respecto, las acciones que se están desarrollando en el marco de la actual Reforma Educacional, apuntan al Mejoramiento de la calidad en la Educación Parvularia y aumento de la cobertura, el desarrollo de una agenda inmediata de fortalecimiento de la Educación Pública Escolar y la ejecución del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)

En los apartados siguientes se analizan diversas temáticas relacionadas con el ámbito educativo de la comuna de Curicó, -considerando información cualitativa y cuantitativa-, entre ellos estadísticas sobre el nivel de educación de su población, cobertura educacional, oferta educativa, evolución de la matrícula, infraestructura y equipamiento educacional, índice de vulnerabilidad escolar, además de resultados obtenidos en mediciones SIMCE y PSU.

A partir del análisis de dicha información se establecen factores críticos y potencialidades relacionadas con el factor educativo que influyen en el desarrollo de la comuna de Curicó. A partir de estos aspectos, se pueden establecer prioridades de inversión y proyectos que la comuna requiere para mejorar su situación educacional.



3.8.2 Nivel de educación de la población

Debido a la serie de errores e irregularidades que invalidaron el Censo 2012, se ha considerado la información correspondiente al Censo 2002 para analizar la situación educacional de la comuna. Dicho el censo aporta datos referentes a la condición de alfabetismo de la población mayor a 10 años, nivel de instrucción y último curso aprobado, además de los años de estudios aprobados por la población.

Para entender la situación educacional de la comuna de Curicó, en este apartado se realiza una revisión y análisis de los datos estadísticos ya señalados, estableciendo comparaciones con el contexto nacional y regional, contextos en los cuáles la información comunal adquiere un mayor sentido.

Tabla 37: Condición de Alfabetismo en población de 10 años o más

Población	Alfabetismo	Curicó	Región del Maule	País
Hombres	SI	45.977	344.709	5.932.760
	NO	2.630	31.873	258.262
	Total	48.607	376.582	6.191.022
Mujeres	SI	48.842	355.311	6.183.394
	NO	2478	26.369	274.345
	Total	51.320	381.680	6.457.739
Población Total		99.927	758.262	12.648.761

Fuente: Elaboración propia en base a información del censo 2002.

A partir del análisis de la tabla anterior, se desprende que según el Censo 2002, a nivel país de un total de 12.648.761 personas de 10 años o más, 12.116.154 sabían leer y escribir, por lo que la tasa de alfabetismo alcanzaba un 95,8%, siendo esta tasa la misma tanto en hombres como mujeres.

En el caso de la Región del Maule, donde se inserta la comuna de Curicó, la información presentada da cuenta de que la tasa de alfabetismo al censo 2002, era del 92,3%. La información, desagregada por sexo, permite concluir que el alfabetismo en la región alcanzaba un 91,5% en el caso de los hombres y un 93,1% en el caso de las mujeres.

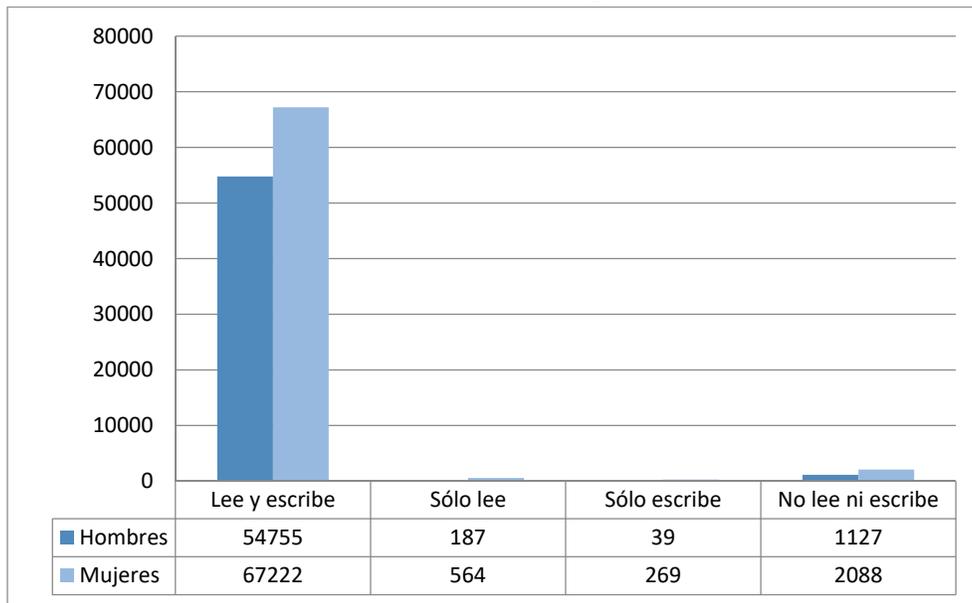
A nivel comunal, los datos presentados dan cuenta de una tasa de alfabetismo del 94,9%, alcanzando un 94,6 % en los hombres y un 95,2% en las mujeres. En ambos casos, se observa que la tasa de alfabetismo es mayor en la población femenina.

Según la información anteriormente descrita, se puede concluir que al Censo 2002, la situación comunal respecto a la alfabetización de la población se encontraba por debajo de tasa alcanzada a nivel nacional, pero con una diferencia poco significativa -0,9%-.

Además, dicha diferencia es aún menor en el caso de la población femenina, donde se registra una diferencia del 0,7%. La realidad comunal al censo 2002 era favorable en el contexto regional, ya que la tasa de alfabetismo general superaba en un 2,6% a la región.



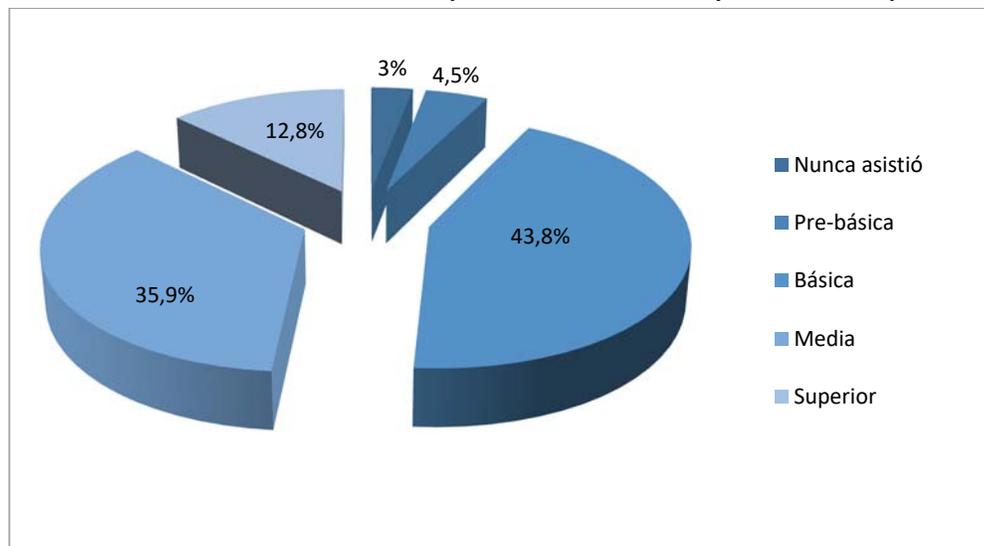
Gráfico 11: Tasa de alfabetismo según Encuesta CASEN 2013



Fuente: Elaboración propia en base a información presentada en PADEM Curicó 2016

Por otra parte, la Encuesta CASEN 2013 -cuyo dato es presentado en el PADEM 2016 de la comuna de Curicó-, da cuenta de una tasa de alfabetismo del 96,6%. El gráfico presentado, expone los resultados obtenidos ante la pregunta ¿Sabe leer y escribir?, en el cual se observa que, de un total de 126.251 personas, 121.977 respondieron afirmativamente, lo que corresponde al porcentaje de alfabetismo ya señalado.

Gráfico 12: Población de 5 años o más, por nivel de instrucción y último curso aprobado



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo 2002



Otro dato relevante es el nivel de educación alcanzado por la población. En el gráfico presentado, se ofrece la información correspondiente al nivel de instrucción y último curso aprobado por la población de cinco años o más, según el Censo 2002.

En este contexto, se observa que el mayor porcentaje de población se concentraba en el nivel de educación básica con un 43,8% de la población. Sin embargo, también se observa que un porcentaje importante de población se concentraba en el nivel de educación media, alcanzando el 35,9%, y un 12,8% se ubicaba en el nivel de educación superior.

En términos comparativos, de acuerdo a la síntesis censal presentada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a nivel país también predomina la cantidad de población con estudios básicos, con un porcentaje levemente menor al de la comuna, ya que este alcanza el 41%.

En tanto, la población con estudios medios es muy similar al porcentaje comunal, con un 36%, registrándose una mayor diferencia en el porcentaje de población con estudios de nivel superior, en cuyo caso la comuna se encuentra por debajo del país, ya que este alcanza sobre el 16%.

Respecto a la situación de la comuna en el contexto regional, la información arrojada por el Censo 2002 da cuenta de que Curicó se encuentra en una situación favorable, debido a que el porcentaje de población en la categoría “nunca asistió” es del 3%, lo que constituye una diferencia importante con el resultado de la Región del Maule que alcanza el 4,7%.

En el caso del nivel pre-básico, el porcentaje es muy similar, ya que la comuna presenta una menor proporción de población con nivel de educación básica que la región -43,8% y 49,5% respectivamente-, mientras que, en los casos de población con educación media y población con educación superior, la comuna supera el porcentaje regional.

Para una mejor comprensión de los datos censales referentes al nivel de instrucción de la población mayor a cinco años, se presenta una tabla comparativa considerando los censos 1992-2002 y los resultados tanto de la comuna, como de la región y el total país.

Tabla 38: Nivel de instrucción y último curso aprobado en población de 5 años o más.

Nivel de Educación	Curicó		Región del Maule		País	
	Censo 1992	Censo 2002	Censo 1992	Censo 2002	Censo 1992	Censo 2002
Nunca Asistió	5.430	3.294	61.512	39.770	604.146	370.234
Pre-básica	2.367	4.964	16.450	36.824	289.680	571.096
Básica	51.113	48.436	446.633	415.659	5.990.503	5.714.400
Media	27.927	39.709	184.110	267.132	3.939.239	5.024.693
Superior	5.636	14.103	35.895	79.686	1.072.198	2.284.936
TOTAL	92.473	110.506	744.600	839.071	11.895.766	13.965.359

Elaboración propia, en base a información de los Censos 1992- 2002.



La variación intercensal es un aspecto importante de considerar ya que permita analizar el comportamiento registrado en el tiempo respecto de la variable en estudio.

En este sentido es importante destacar que el análisis de los datos presentados, permite concluir que la comuna de Curicó presenta variaciones entre ambos censos, que se traducen en una disminución de 2,9% -de 5,9% en 1992 a 3% en 2002- respecto del porcentaje de población en la categoría “Nunca Asistió”. Este dato, es relevante para comprender la situación de la comuna, ya que dicha disminución corresponde casi a un 50% respecto del dato arrojado por el Censo de 1992.

Por otra parte, se observa que el porcentaje de población que se encuentra en este nivel continúa concentrándose en la población de mayor edad. Cabe señalar que este porcentaje presenta una gran similitud con la situación de la región y del país.

Respecto a la variación del porcentaje de población con nivel pre-básico, se observa un aumento entre los censos 1992-2002 a nivel comunal -2,6% a 4,5%-, regional -2,2% a 4,4%- y nacional -2,4% a 4,1%-, con una tendencia muy similar, que corresponde a una variación intercensal cercana al 2%. Cabe señalar que esta variación se concentra en los grupos de menor edad, correspondiente a la población infantil.

En el caso de la educación básica, la tendencia es similar a nivel comunal, regional y nacional, con una cantidad de población que, en términos de porcentaje, disminuye entre ambos censos, de un 55,3% a un 43,8% en el caso de la comuna, de un 60% a un 49,5% en el caso de la región, y de un 50,4% a un 40,9% a nivel país, lo que no significa un menor acceso a este nivel, si no que se explica por el aumento de la población que avanza hacia el nivel de educación media o superior.

Los comportamientos descritos anteriormente, dan cuenta de los resultados derivados de las políticas educativas implementadas en nuestro país desde los años 90. Entre estas, cabe señalar la implementación del programa de las 900 escuelas, que apuntaba a mejorar la calidad y prestar apoyo a los estudiantes de las escuelas más pobres del país.

Otros programas relevantes, fueron el programa MECE (Mejoramiento de la Calidad y Equidad) orientado a Educación Básica y Parvularia (materiales, infraestructura, aumento de cobertura, etc.) o el programa MECE para escuelas básicas rurales.

Respecto de la Educación Media, la tendencia entre ambos censos es al aumento de la población en este nivel, lo que en el caso de la comuna va del 30,2% al 35,9%, en la región varía de un 24,7% a un 31,8% y a nivel país, dicho aumento es del 33,1% al 36%.

Lo mismo ocurre en el caso de la Educación Superior, donde el porcentaje de población que accede a este nivel aumenta del 6,1% al 12,8% en la comuna, de un 4,8% a un 9,5% en la región y de un 9% a un 16,4% en el país.

En el Plan de Desarrollo Educativo Municipal de Curicó, elaborado para el año 2016, se analizan los años de escolaridad de la población comunal, a partir de los resultados arrojados por la Encuesta CASEN 2013 para este ítem, información que se presenta en la tabla siguiente:



Tabla 39: Años de escolaridad comuna de Curicó

Población	4 años	8 años	12 años	15 años	17 años	TOTAL
Hombres	2.547	6.452	16.724	2.098	2.083	29.904
Mujeres	2.442	6.681	17.899	2.275	4.187	33.484
TOTAL	4.989	13.133	34.623	4.373	6.270	63.388

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la Encuesta CASEN 2013.

A partir de estos datos, en el PADEM se plantea que la situación comunal se caracteriza por un 54,6% de población con escolaridad obligatoria completa, -es decir un total de 12 años de estudios- un 20,7% de población con sólo 8 años de escolaridad, -lo que corresponde a la enseñanza básica completa- y un 16,8% de población con estudios superiores.

Los años de escolaridad promedio de la comuna de Curicó superan los años de escolaridad promedio de la región del Maule, y se encuentran muy cercanos al promedio alcanzado a nivel nacional. Esto refleja la situación favorable que tiene la comuna en cuanto a la escolaridad de su población, favoreciendo que esta se consolide en la región como una de las comunas con mayor desarrollo.

3.8.3 Cobertura Educacional

La cobertura educacional está dada por la cantidad de alumnos atendidos en un nivel educativo en función de la demanda existente en los distintos sectores que componen el territorio nacional.

Durante las últimas décadas, nuestro país ha llevado a cabo una serie de acciones orientadas a mejorar la cobertura educacional desde el nivel pre-básico, facilitando y asegurando el acceso de la población al sistema de educación formal.

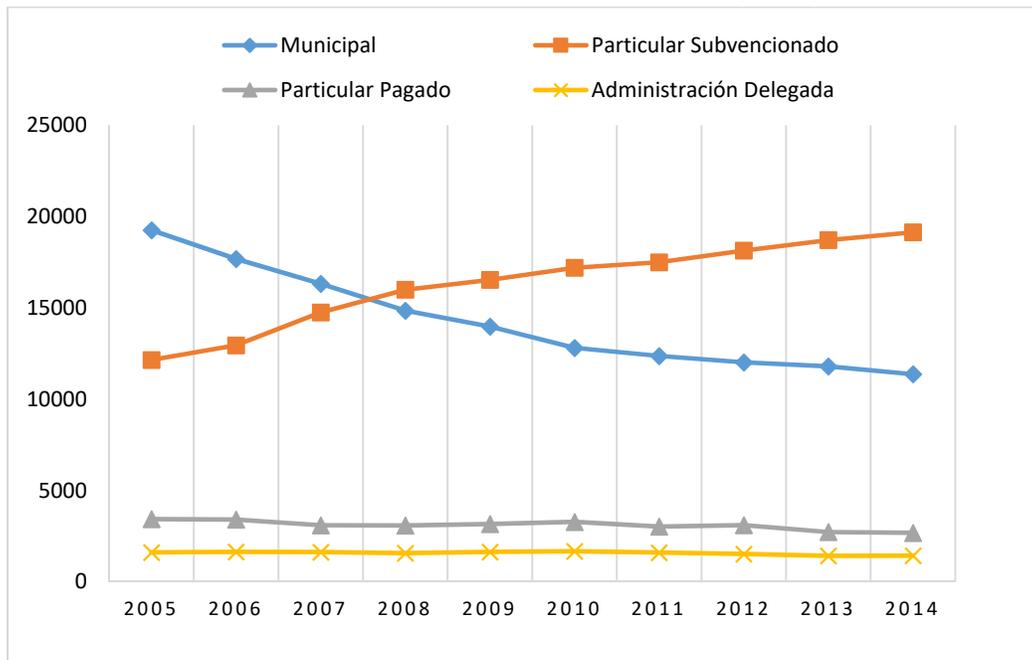
La Ley de Educación Primaria Obligatoria de 1920 constituye uno de los primeros pasos, al consagrar 4 años de escolaridad obligatoria, seguida por las modificaciones realizadas durante los años 1929 y 1965 que aumentaron los años de escolaridad básica a 6 y 8 años respectivamente.

En el año 2003, se llevó a cabo una nueva reforma constitucional que establece la obligatoriedad de la educación básica y media, por lo que esta aumenta a 12 años. Además, durante 2013 se determina la obligatoriedad para el nivel pre-básico kínder, por lo que la educación formal obligatoria aumenta a 13 años.

Junto a lo anterior, se han llevado a cabo políticas orientadas a facilitar el acceso y la permanencia en la educación formal, especialmente de aquellos estudiantes provenientes de familias vulnerables. A su vez, se ha aumentado y mejorado la cobertura en términos de infraestructura, a través de todo el territorio nacional.



Gráfico 13: Evolución de la matrícula comunal, por dependencia



Fuente: Elaboración propia según información del PADEM Curicó 2016.

El gráfico presentado anteriormente, muestra información correspondiente a la evolución de la matrícula de la comuna desde el año 2005 al 2014, según los distintos tipos de dependencia. Estos datos corresponden a las cifras oficiales entregadas por el Ministerio de Educación y corresponden a la cobertura educacional en los niveles de Educación Obligatoria.

Los datos que componen el gráfico dan cuenta de una tendencia permanente hacia la disminución del total de la matrícula comunal, la que pasa de 36.439 en 2005 a 34.608 estudiantes en el año 2014. Esta situación podría estar dada por la evolución demográfica de los últimos años, caracterizada por la disminución de la natalidad, lo que influye en la disminución de la población perteneciente a grupos etarios de 0 a 14 años.

En efecto, el Censo 2002 registró un total de 31.544 personas pertenecientes al conjunto etario 0-14, mientras que hacia el 2015 la proyección indicaba una tendencia a la disminución, con una población estimada de 28.898 personas menores de 15 años.

Por otra parte, a través del gráfico se puede observar que la matrícula en los establecimientos de tipo Particular Pagado y Administración Delegada se mantienen relativamente constantes en el tiempo, con una leve tendencia a la baja –lo que concuerda con el comportamiento general de la comuna-.

Sin embargo, en el caso de los establecimientos municipales y particular subvencionados se produce un fenómeno caracterizado por la pérdida de matrícula en el sector municipal, que varía de 19.258 a 11.368 estudiantes entre 2005 y 2014 respectivamente; y un proceso de aumento de matrícula en el sector particular subvencionado, el que pasa de 12.148 a 19.139 estudiantes en el periodo ya mencionado.

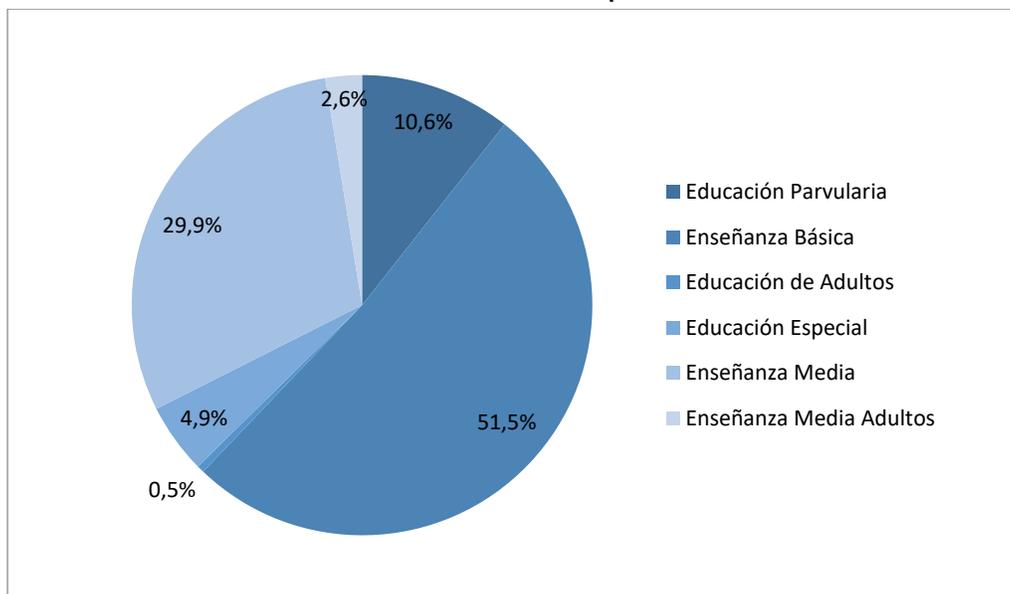


Respecto a lo anterior, según lo indica el PADEM 2016, la comuna registra una tendencia de pérdida de matrícula de alrededor del 5% promedio. Esto afecta en términos de recursos, al disminuir la cantidad de estudiantes y además lleva a la necesidad de disminuir las horas de dotación docente. En efecto, en el PADEM se menciona que debido a esta tendencia se evalúa disminuir en 152 las horas docentes de Educación Básica y en 210 las horas docentes de Educación Media.

La pérdida de matrícula del sector municipal observada en Curicó está en directa relación con la tendencia nacional, que indica una pérdida constante de matrícula del sector público-municipal. El análisis de datos estadísticos da cuenta de que entre los años 2003 y 2013, la educación municipal habría disminuido su matrícula en un tercio, perdiendo un total de 566.737 alumnos durante dicho periodo a nivel país.

Según un estudio realizado por el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) en 2014, dicho fenómeno estaría dado por la percepción de las familias en torno a la calidad de la educación entre el sector municipal y el particular subvencionado, el efecto de paros y suspensión de clases en los establecimientos municipales, la falta de recursos para cubrir de mejor manera la demanda en algunos sectores, y el comportamiento a la baja que experimenta la tasa de natalidad en nuestro país, entre otros.

Gráfico 14: Distribución de la matrícula por nivel de enseñanza



Fuente: Base de Datos matrículas, MINEDUC.

El gráfico anterior, muestra la distribución de la matrícula del año 2014, según los distintos niveles educativos. En él se observa que la mayor cantidad de matrícula se concentra en el nivel de Educación Básica con un 51,5%, al que le sigue la matrícula en Enseñanza Media con el 29,9% y en el caso de la Educación Parvularia, esta alcanza el 10,6%. Los menores porcentajes de matrícula corresponden a la Educación de Adultos y la Enseñanza Media de Adultos.



Los datos presentados en los apartados anteriores, dan cuenta del aumento de la cobertura educacional y alfabetización de la población a lo largo de los últimos 25 años, a consecuencia de la implementación de distintas políticas estatales orientadas a este fin.

Por otra parte, el comportamiento de la población comunal y de la matrícula escolar, permiten suponer escenarios relativamente estables en términos de la demanda educativa que se pueda generar en la comuna durante los próximos años.

Desde el punto de vista de la Educación Municipal, el escenario presente da cuenta de que la tendencia a la pérdida de matrícula en el sector es una constante en el tiempo lo que afecta al sistema educativo municipal en términos de recursos influyendo en aspectos como el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento, dotación docente, entre otros.

Lo anterior, supone un desafío que trasciende el ámbito comunal, y que ha sido instalado en el debate nacional, ya que, a pesar de haber conseguido importantes logros educativos en términos de cobertura, infraestructura, equipamiento y programas focalizados, la desigualdad y segregación educativa son aspectos que se mantienen en niveles preocupantes, afectando especialmente a la Educación Pública. En este contexto, la Reforma Educativa actual se orienta hacia el mejoramiento de la Calidad Educativa, Inclusión y Gratuidad, entre otros. Dicha Reforma permite suponer cambios en el escenario educativo de los próximos años.

3.8.4 Oferta educativa

La oferta educativa de la comuna de Curicó es variada, contando con establecimientos que imparten educación parvularia, básica, media y superior. En este contexto, si bien la red educativa municipal es una parte sumamente relevante por el rol que ejerce especialmente entre los sectores de mayor vulnerabilidad, cubriendo una importante demanda en los niveles de enseñanza obligatoria, la oferta no depende tan solo de este sector.

Según datos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Fundación Integra, en la comuna de Curicó existen 6 Jardines Infantiles de administración directa de JUNJI, 10 administrados por terceros, 7 particulares empadronados y 5 empadronados por JUNJI. La Fundación Integra, administra 5 Jardines Infantiles, de los cuáles 4 poseen sala cuna. (PADEM 2016, Curicó)

En cuanto a la Educación Escolar, -Pre-básica, Básica y Media- según los datos presentados por el Centro de Estudios del MINEDUC, al 2014 la comuna de Curicó contaba con un total de 100 establecimientos, de los cuáles 43 conforman la Red Educativa Municipal, administrada por el DAEM, los que imparten Educación Parvularia en sus niveles NT1 y NT2, Educación Básica, Educación Media Científico-Humanista y Técnico Profesional, Educación Especial y Educación de Adultos Básica y Media Científico Humanista. Cabe señalar que, de estos, 24 establecimientos se ubican en la zona urbana y 19 se distribuyen en las zonas rurales de la comuna.



Además 51 establecimientos correspondían al tipo Particular Subvencionado, 5 a establecimientos Particulares Pagados, y 1 correspondía a una Corporación de Administración Delegada. Según la información presentada en el PADEM 2016, estos datos no presentaron variación durante el año 2015. Por lo tanto, en la comuna predominan los establecimientos particular-subvencionado.

En términos comparativos, en la Región del Maule, al año 2014 se registraba un total de 877 establecimientos educacionales, de los cuales 566 son Municipales, 294 Particular Subvencionados, 12 Particular Pagados y 5 corresponden a Corporaciones de Administración Delegada.

A nivel Nacional, durante dicho año se registraron un total de 12.061 establecimientos de los cuales 4.225 eran municipales, 6.065 eran de tipo Particular Subvencionado, 595 eran Particular Pagados y 70 correspondían a Corporaciones de Administración Delegada.

De lo anterior se concluye que la comuna de Curicó difiere de la realidad regional, donde se observa un predominio del sector municipal, al que pertenecen el 65% de los establecimientos educacionales. Sin embargo, la realidad comunal presenta mayor similitud con el país, donde el 50% de los establecimientos son Particular Subvencionados y en el caso de Curicó este tipo de dependencia alcanza el 51%.

La cobertura educacional orientada hacia la formación laboral, está dada por la presencia de las instituciones de Educación Superior y la Formación Técnico Profesional en la Enseñanza Media, respecto a esta última la comuna cuenta con 9 establecimientos educacionales que imparten dicha modalidad, por lo que la oferta es variada y competitiva, tal como se muestra a continuación:

Tabla 40: Oferta Formativa de la Educación Técnico-Profesional, comuna de Curicó

Establecimiento	Dependencia	Especialidades
Liceo Técnico Mataquito	Particular Subvencionado	-Atención de Párvulos -Servicios Turísticos -Alimentación Colectiva -Elaboración Industrial de Alimentos
Liceo Técnico Profesional Simón Bolívar	Particular Subvencionado	-Agropecuaria - Alimentación Colectiva
Liceo Politécnico Curicó	Municipal	-Mecánica Industrial -Laboratorio Químico -Electricidad -Agropecuaria
Instituto Santa Marta	Particular Subvencionado	-Contabilidad -Secretariado -Ventas
Instituto Politécnico Juan Terrier Dailly	Administración Delegada	-Mecánica Industrial -Mecánica Automotriz -Electricidad -Construcción -Construcciones metálicas -Vestuario y Confección



Establecimiento	Dependencia	Especialidades
		-Atención de Párvulos -Administración
Instituto de Innovación Tecnológica Diego Portales (INITEC)	Particular Subvencionado	-Electrónica -Contabilidad -Conectividad y Redes
Escuela de Administración y Comercio	Particular Subvencionado	-Agropecuaria -Atención de Párvulos -Contabilidad -Administración
Colegio Polivalente Japón	Municipal	-Electricidad -Atención de Párvulos
Colegio Politécnico San José	Particular Subvencionado	-Administración -Construcción -Construcciones metálicas -Electrónica -Refrigeración y Climatización

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de información disponible en www.mime.mineduc.cl

A partir de la tabla anterior se puede concluir que la comuna de Curicó cuenta con una amplia oferta de formación técnico-profesional. En la tabla se observa que las especialidades que se imparten con mayor frecuencia en la comuna son las de Técnico en Atención de Párvulos, Administración, Contabilidad, Agropecuaria, Electricidad y Electrónica. Además, existe un número importante de especialidades asociadas al rubro de la construcción y la mecánica. En una menor proporción se observan algunas especialidades del rubro alimentación, entre otras.

Por su parte, en cuanto a la oferta educativa de Nivel Superior, la comuna cuenta con alrededor de 6.000 vacantes, distribuidas en dos Centros de Formación Técnica – INACAP y Santo Tomás-, 5 Institutos Profesionales –AIEP, Valle Central, INACAP, La Araucana y Santo Tomás-, y tres Universidades –Católica del Maule, Universidad de Talca y Tecnológica de Chile INACAP-.

Respecto a la formación ofrecida por la Educación Superior en la comuna, la oferta es variada y competitiva, tal como se observa en el listado elaborado tras la revisión de los CFT, Institutos Profesionales y Universidades presentes en Curicó donde aparece una gran cantidad de carreras de diversos rubros, tales como educación, economía, salud, alimentación, comercio, industrias y maquinarias, construcción, ingeniería, entre otras.



Tabla 41: Oferta Formativa de la Educación Superior, comuna de Curicó

Tipo de Institución	Nombre	Carreras Impartidas
Centros de Formación Técnica	INACAP	Contabilidad General, Administración de Empresas, Tecnología Agrícola, Topografía, Edificación, Diseño y Producción Gráfica, Gastronomía Internacional, Analista Programador, Mantenimiento Industrial, Mecánica Automotriz en Sistemas Electrónicos, Prevención de Riesgos.
	Santo Tomás	Gastronomía Internacional y Tradicional Chilena, Preparador Físico, Prevención de Riesgos. Técnicos: Agrícola, Agrícola y Ganadero, en Educación Especial, en Educación Parvularia, en Enfermería, en Odontología Mención Higienista Dental, en Podología Clínica.
Instituto Profesional	INACAP	Diseño Gráfico Profesional, Administración Gastronómica Internacional, Ingeniería en; Maquinaria, Vehículos Automotrices y Sistemas Electrónicos; Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente
	Santo Tomás	Ingeniería: de Ejecución en Administración; Prevención de Riesgos, Servicio Social, Técnico en: Conectividad y Redes, Trabajo Social.
	AIEP	Construcción Civil, Auditoría, Psicopedagogía, Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas -mención Marketing, Finanzas o Recursos Humanos-, Ingeniería en Prevención de Riesgos. Técnicos en: Asistente en Educación Especial, Enfermería mención Ginecología-Urgencia-Geriátrica o Pediatría, Dibujo de Arquitectura y Obras Civiles, Construcción, Contabilidad General, Administración de Empresas mención Recursos Humanos-Marketing o Finanzas, Programación y Análisis de Sistemas, Trabajo Social, Técnico Deportivo, Podología Clínica, Prevención de Riesgos, Producción Administración de la Producción Agropecuaria y Agroindustrial, Asistente de Párvulos, Diseño Gráfico.
	Valle Central	Ingeniería de Ejecución en Prevención de Riesgos Profesionales (continuidad) Técnicos de Nivel Superior en: Administración de Empresas mención Finanzas y Contabilidad, Construcción, Educación Diferencial, Educación Parvularia, Educación Parvularia mención Trastornos Específicos del Lenguaje, Prevención de Riesgos, Terapias Naturales, Traducción Inglés-Español, Veterinario. Semipresenciales: Técnico NS en Administración en Salud, Asistente de la Educación, Gestión de Recursos Humanos.
	La Araucana	Contador Auditor, Servicio Social, Construcción, Prevención de Riesgos, Operaciones Mineras, Vitivinicultura, Computación e



Tipo de Institución	Nombre	Carreras Impartidas
		Informática, Preparación Física, Nutrición y Dietética, Ingenierías en: Gestión de Empresas, Agroindustrial, Industrial. *Carreras de nivel profesional y/o técnico.
Universidad	Tecnológica INACAP	Psicopedagogía, Trabajo Social, Ingenierías en: Informática, Administración de Empresas mención Finanzas, Comercial.
	Católica del Maule	Enfermería, Nutrición y Dietética, Educación Parvularia, Pedagogía en Educación Básica, Agronomía, Licenciatura en Ciencias Religiosas y Filosóficas, Trabajo Social,
	De Talca	Ingenierías Civil: en Mecánica, Computación, Minas, Obras Civiles, Eléctrica, Mecatrónica, Industrial.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de páginas institucionales.

3.8.5 Infraestructura y Equipamiento Educacional

En términos generales, dada la oferta educativa existente, la comuna cuenta con la infraestructura necesaria para cubrir la demanda de matrícula. Respecto al estado de conservación de la infraestructura y el equipamiento disponible en los establecimientos educacionales, cabe señalar que, en lo concerniente a los establecimientos de tipo particular, subvencionados o de administración delegada, la situación de estos trasciende los términos de competencia de este PLADECO por lo cual en este apartado se realiza un análisis acotado a la infraestructura y equipamiento de la red educativa municipal.

En el PADEM 2016 se detallan las necesidades de infraestructura que presentaban hacia fines de 2015, cada uno de los establecimientos municipales de la comuna de Curicó, las cuales se mencionan a continuación:

Escuela República de Estados Unidos: Pavimentación en sectores aledaños a multicancha techada, áreas verdes y cancha pasto sintético.

Escuela Holanda: Mejoramiento patio Prebásica, con ornamentación y pavimentos.

Escuela María Olga Figueroa: Ampliación aulas Prebásica, construcción de nuevos recintos y mejoramiento de espacios, con áreas de juegos, cierres apropiados y áreas verdes.

Escuela Diego Portales: Remodelación de servicios higiénicos con ahorro de agua potable, pavimento patio Prebásica, pintura general (interiores y exteriores), protección torres techo multicancha, construcción de galerías, construcción de camarines y cambio de carpeta en implementación multicancha.

Escuela Agustín Torres: Reposición cierre perimetral, reposición pavimento de multicancha, construcción de cubierta multicancha y patios techados.

Escuela Ernesto Castro Arellano: Protecciones y/o mallas perimetrales sobre muro.



Colegio Ingeniero Jorge Alessandri: Construcción de cubierta en acceso del establecimiento y bodega de material sólido.

Escuela Víctor Vergara Campos: Construcción de dos aulas más (sala computación y otra sala de clases).

Internado Potrero Grande: Reposición de cubierta y reposición de canales y bajadas de aguas lluvias.

Escuela Isla de Marchant: Reposición de servicios higiénicos, construcción y reubicación de pre-básica (recintos, patio cubierto, áreas verdes, pavimentos).

Escuela Pdte. José Manuel Balmaceda: Mejoramiento de servicios higiénicos.

Escuela Cataluña: Mejoramiento de servicios higiénicos, reposición revestimiento de piso en salas de clases, reposición y/o reparación de puertas.

Escuela Palestina: Construcción de entrada alternativa y/o salida de emergencia, mejoramiento pavimentos patio techado y mejoramiento de salón y/o gimnasio, considerando reposición de pisos, luminarias, pintura y cortinaje.

Escuela Especial: Mejoramiento ingreso y estacionamiento vehicular en el bandejón de la escuela.

Colegio de Arte y Cultura San Antonio: Mejoramiento de canaletas y bajadas, aguas lluvias salas costado nororiente, mejoramiento eléctrico, transformando los dos empalmes monofásicos a uno solo del tipo trifásico.

Escuela República Argentina: Aumento de potencia eléctrica (para evitar bajas de tensión).

Escuela Aguas Negras: Mejoramiento de servicios higiénicos.

Escuela Grecia: Construcción de cubierta de patio en lado oriente.

Escuela Osvaldo Correa Fuenzalida: Mejoramiento de canales y bajadas de aguas lluvias, construcción de cubierta faltante en pre-básica, reposición de cielo cocina, reubicación de calefont al exterior.

Liceo Polivalente Japón: Mejoramiento sistema de evacuación de aguas lluvias (canaletas, pozos de absorción de aguas lluvias).

Escuela El Maitenal: Reposición de arcos y aros de basquetbol, mejoramiento de canales y bajadas de aguas lluvias.

Escuela República Oriental del Uruguay: Reparación y mantención de cubierta y canaletas, construcción de cubierta en sector pre-básica y mejoramiento de servicios higiénicos.

Escuela Los Cristales: Reparación y mantención de cubierta y canaletas.

Escuela La Obra: Mejoramiento sistema de evacuación de aguas lluvias, mejoramiento de pavimentos interiores.

Escuela profesora María Inés Rodríguez: Construcción de espacios cubiertos (patios), mejoramiento sistema de evacuación de aguas lluvias lado norte, habilitación de sala de clases y sala de profesores.

Escuela José Morales Díaz: Mejoramiento sistema de agua potable particular (cloración).



Escuela El Porvenir: Mejoramiento planta de tratamiento, mejoramiento sistema particular de agua potable.

Escuela Italia: Reposición de cierres perimetrales, mantención de áreas verdes, habilitación galpón para bodegas y talleres.

Escuela España: Reposición de pavimentos salas de clases, mejoramiento de la red húmeda.

CEIA Luis Cruz Martínez: Habilitación de laboratorio.

Escuela República Brasil: Mejoramiento de canales y bajadas de aguas lluvias, construcción de sala de pre-básica con servicios higiénicos y patio techado.

Escuela Pablo Neruda: Reposición mampara de acceso, reposición de luminarias en aulas y pasillo de clases, mejoramiento de servicios higiénicos, reposición de cierres perimetrales.

Escuela Monte Oscuro: Cubierta en patio, reposición de cierres perimetrales.

Escuela El Maitén: Mejoramiento eléctrico de aulas y recintos, mantención y/o reposición de cubierta y canales aguas lluvias.

Escuela Rauquén: Reposición de cierres perimetrales y mejoramiento de servicios higiénicos.

Escuela Capellán José Luis López: Reconstrucción sala de clases.

Escuela Padre Alberto Hurtado: Confección y/o mejoramiento sistema de red húmeda para incendios, construcción de patio de pre-básica, construcción de acceso alternativo por lado poniente, construcción de dos salas para pre-básica.

Colegio El Bordo: Ampliación cocina, ampliación sala pre-básica, construcción sala PIE, construcción de salas.

Instituto Inglés: Ampliación de comedor y/o cocina de profesores, paradocentes y funcionarios en general.

Liceo Fernando Lazcano: Reposición de puertas salas de clases, confección y/o mejoramiento del sistema de red húmeda, mejoramiento de servicios higiénicos, mejoramiento de cocina y/o comedores.

Liceo Luz Cruz Martínez: Mejoramiento envolvente térmica en ventanas y puertas, mejoramiento de infraestructura de biblioteca, mejoramiento red húmeda existente.

Liceo politécnico Curicó: Mejoramiento de la red húmeda existente, construcción de salas y áreas verdes.

Liceo Zapallar: Mejoramiento de la red húmeda existente, áreas verdes y construcción de salas.

En relación con lo anterior, una de las principales problemáticas en el ámbito de la infraestructura es que **algunos establecimientos carecen de las condiciones adecuadas para implementar la Jornada Escolar Completa en todos sus niveles, y esto influye en que de dichos establecimientos deban limitar su oferta educativa, siendo menos competitivos dentro de la comuna.**

Entre estos establecimientos se encontrarían: las escuelas La Obra, Padre Alberto Hurtado Agustín Torres, María Olga Figueroa, Diego Portales, República EE.UU., Los Cristales, María Inés Rodríguez, El Porvenir,



Italia, Pablo Neruda, El Maitén, Holanda, El Boldo, el Internado Potrero Grande y el Colegio Polivalente Japón.

En el PADEM elaborado para el año 2016, se consignaba que existía la factibilidad técnica para postular y ejecutar proyectos de infraestructura orientados a implementar la JEC en estos establecimientos, siendo uno de los objetivos actuales, por lo que es importante considerar en la cartera de proyectos de la comuna aquellos **proyectos de inversión orientados al mejoramiento de estos establecimientos educacionales que se deberían desarrollar en el mediano plazo** según la situación de cada establecimiento educacional.

Además, se observa que, en el resto de los establecimientos, la mayoría presentan necesidades acotadas, que son necesarias de considerar para mejorar el estándar actual y seguir fortaleciendo la educación pública.

Por otra parte, según la información disponible en el Banco Integrado de Proyectos (BIP) del Ministerio de Desarrollo Social, en el área de Educación se registran las siguientes iniciativas de inversión:

-Conservación de la infraestructura del establecimiento educacional de administración delegada, Liceo Politécnico Juan Terrier: El proyecto postula a la etapa de Ejecución-2016 por un monto de 134.783M\$, a fin de realizar reparaciones generales para dar solución al déficit de infraestructura.

-Construcción Jardín Infantil JUNJI Santa Fe, (Etapa Perfil): Contempla la consultoría para elaborar el diseño definitivo y la construcción de un Jardín Infantil consistente en 3 salas cunas destinadas a 60 lactantes y 3 niveles medios para atender a 84 párvulos, con una superficie a intervenir de 1743 m² y una superficie a construir de 1.228,10 m².

Esto beneficiará al sector de la población de Santa Fe que actualmente tiene una oferta preescolar insuficiente. El costo total del proyecto es de 1.150.412M\$ y actualmente se encuentra RS.

-Construcción Jardín Infantil JUNJI Los Almendros (Etapa Perfil): Contempla la consultoría para elaborar el diseño definitivo y la construcción de un Jardín Infantil para atender a 20 menores en sala cuna y 24 en nivel medio, con una superficie a intervenir de 900m² debido a que el sector que posee una población infantil de 480 menores de 0-4 años, posee una escasa oferta preescolar.

-Construcción Jardín Infantil JUNJI Don Rodrigo (Etapa Perfil): El proyecto busca aumentar la oferta preescolar del sector Don Rodrigo, donde existe una población de 411 menores de 0 a 4 años.

Se contempla la consultoría para elaborar el diseño definitivo y la construcción de un Jardín Infantil con equipamiento para atender a 40 menores en nivel sala cuna y 48 menores en nivel medio, con una superficie a construir de 1.178,61 m² y un costo total de 694.123 M\$.

-Construcción Jardín Infantil JUNJI Don Sebastián (Etapa Perfil): La finalidad es resolver la demanda preescolar del sector poblacional Don Sebastián, donde existe una población infantil de 274 menores de 0 a 4 años.

El proyecto contempla la consultoría para elaborar el diseño definitivo y la construcción de un Jardín Infantil que permita atender a 60 menores en sala cuna y 72 en nivel medio, en un terreno de 4.450 m², cedido en usufructo por la municipalidad de Curicó. El costo total del proyecto es de 936.224 M\$.



-Construcción Jardín Infantil JUNJI Galilea II (Etapa Perfil): La finalidad es aumentar la escasa oferta preescolar del sector poblacional mencionado, donde existe una población infantil de 1032 menores de 0 a 4 años. El proyecto contempla la consultoría para elaborar el diseño definitivo y la construcción de un Jardín Infantil que permita atender a 40 menores en sala cuna y 48 menores en nivel medio, en un terreno de 1.037,10 m², cedido en usufructo por la municipalidad de Curicó. El costo total del proyecto es de 692.780 M\$.

-Construcción Jardín Infantil JUNJI Manuel Rodríguez (Etapa Perfil): El proyecto busca aumentar la oferta preescolar del sector poblacional Manuel Rodríguez, donde existe una población de 628 menores de 0 a 4 años. Se contempla la consultoría para elaborar el diseño definitivo y la construcción de un Jardín Infantil con equipamiento para atender a 60 menores en nivel sala cuna y 84 menores en nivel medio, con una superficie a construir de 1.854 m² y un costo total de 1.082.669 M\$.

-Reparación Mayor Jardín Infantil Angelitos (Etapa Perfil): Tiene como finalidad reparar pisos, muros, techumbres, protecciones hídricas, pintura interior y exterior, reparación del sistema eléctrico, cerámica, reposición de artefactos sanitarios y de cocinas, mobiliario adosado, climatización, combustible y paisajismo del Jardín ya mencionado, el que fue afectado en 2013 por un incendio que lo dejó fuera de funcionamiento afectando a una población de 72 menores entre 0 y 4 años. El proyecto contempla un costo total de 121.537 M\$.

La revisión de las iniciativas registradas en el Banco Integrado de Proyectos permite inferir que existe una preocupación importante en la comuna por construir nuevos Jardines Infantiles en aquellos sectores donde la oferta es insuficiente a la demanda.

Lo anterior responde a uno de los desafíos que la actual Reforma Educativa ha definido en su agenda inmediata: el aumento de la cobertura y mejoramiento de la calidad en la educación inicial, entendiéndose que la estimulación temprana favorece el desarrollo de habilidades y el logro de aprendizajes en los niños y niñas. Por tanto, una educación parvularia de calidad constituye un importante mecanismo para igualar oportunidades, facilitar aprendizajes futuros y acortar la brecha de segregación social existente en educación.

A partir del análisis de la infraestructura y del equipamiento educativo de la comuna de Curicó, de las entrevistas realizadas a los actores claves y de la revisión de los proyectos en postulación, se puede concluir que los desafíos más relevantes en esta materia son:

-Mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos de la red educativa municipal que requieren implementar la Jornada Escolar Completa (JEC).

-Implementar las mejoras puntuales en infraestructura que cada establecimiento municipal ha consignado para mejorar sus estándares.

Entre estos, los más comunes se relacionan con la construcción de cubiertas en techos, mejoras en servicios higiénicos, cierres perimetrales, accesos, sistemas de agua potable, de evacuación de aguas lluvias y de red húmeda; y algunas construcciones o habilitaciones de espacios puntuales, requeridos por algunos establecimientos educacionales para brindar una mejor atención a la población escolar atendida.



-Construir nuevos Jardines Infantiles y Salas Cunas en aquellos sectores donde la oferta en educación inicial es escasa o insuficiente para atender a la población infantil que allí reside.

3.8. 6 Programas de apoyo a la Educación

La Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) constituye una de las principales redes de apoyo a los estudiantes más vulnerables del país, con la asignación de becas, entrega de útiles escolares, atención en salud, alimentación, entrega de computadores a través del Programa Yo Elijo Mi PC, entre otros beneficios.

Junto a la anterior, también se desarrollan otros programas que apuntan a las necesidades particulares presente en cada sistema educativo. En este contexto, en la red educativa municipal de Curicó destacan los siguientes programas:

El DAEM de Curicó ejecuta el **programa 4 a 7** en las escuelas España y República Argentina. Este programa pertenece al Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y tiene como finalidad prestar apoyo a madres que esté trabajando, estudiando o capacitándose y que tengan hijos matriculados en algún establecimiento municipal. De esta manera, los estudiantes pueden permanecer en el establecimiento luego de terminada la jornada escolar.

También se ejecuta el **Programa Vida Saludable Escolar**, el que apunta a potenciar los hábitos de alimentación saludable, actividad física y protección de la salud mental de los estudiantes. Los establecimientos de la comuna donde se ejecuta el programa son las escuelas Alessandri, El Boldo, Argentina, María Olga Figueroa, Estados Unidos, Palestina, Grecia, Padre Alberto Hurtado, España, La Obra, El Maitén y Cataluña.

Otro programa desarrollado por la red educativa municipal, es la implementación de **Kioscos saludables**, que apunta a mejorar la oferta de alimentación en los puntos de venta de los establecimientos educacionales, a fin de combatir la obesidad y mejorar los hábitos alimenticios de los estudiantes. En este programa, participan 17 establecimientos municipales de la comuna, en los que se ha implementado un Kiosco saludable.

Por otra parte, con la finalidad de facilitar la asistencia de los estudiantes de la comuna a sus respectivos establecimientos educacionales, la red educativa municipal también ha implementado el programa de **Transporte Escolar**, por lo que según lo consignado en el PADEM 2016, se cuenta con 4 minibuses para el traslado de alumnos de distintos establecimientos educacionales.

También, el programa de transporte escolar cuenta con un minibús para transportar a estudiantes de la Escuela Especial y de Integración, este transporte está adaptado para facilitar el traslado de alumnos con discapacidad.

Por último, cabe señalar también que 27 establecimientos de la comuna participan del programa **Habilidades para la Vida I** dirigido a los niveles NT1, NT2 y primer ciclo básico. Además, 12 establecimientos son beneficiados con la ejecución del programa **Habilidades para la Vida II** dirigido a estudiantes de segundo ciclo básico.



La finalidad de estos programas es contribuir al mejoramiento de la convivencia escolar, fortaleciendo habilidades sociales cognitivas y afectivas en los estudiantes que ayuden a construir un clima positivo en la escuela.

3.8.7 Índice de Vulnerabilidad Escolar

El Índice de Vulnerabilidad Escolar es elaborado a partir de información referente al grupo familiar del estudiante, proveniente de distintas fuentes tales como el Sistema de Afiliación de Salud, Programa Chile Solidario o Ingreso Ético Familiar, Programas de la Red SENAME, Información del Registro Civil, etc.

La Medición de la Condición de Vulnerabilidad de los estudiantes se relaciona con la necesidad de asegurar el acceso de los sectores más vulnerables a la educación formal y generar redes de apoyo que faciliten la permanencia del estudiante para cumplir al menos con los 13 años de educación obligatoria– Kínder a Cuarto Medio-.

A partir de esto, la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) aborda la atención de la población escolar mediante la focalización de estudiantes prioritarios que requieren acceder a los programas de alimentación escolar, entrega de útiles, asignación de becas, salud, etc.

Dicha focalización depende del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), el que, a partir de una metodología de medición de la condición de vulnerabilidad, elabora el Índice de Vulnerabilidad, estableciendo un ranking de prioridad de atención para la población escolar a partir de las siguientes condiciones:

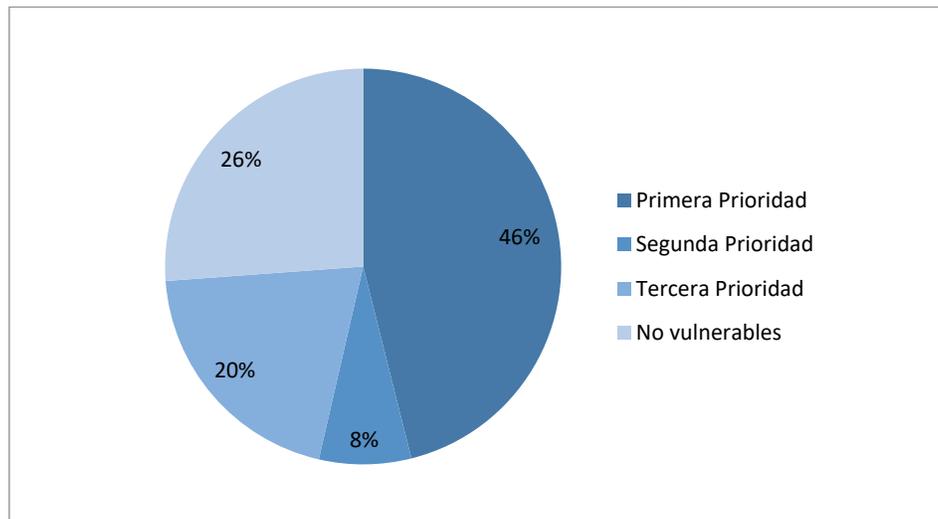
1° Prioridad: Estudiantes en condición de Extrema Pobreza, definido por situaciones de indigencia, pobreza rural, pertenencia a la red del SENAME o por un bajo puntaje en la Ficha de Protección Social (FPS) y pertenencia al sistema Chile Solidario.

2° Prioridad: Estudiantes en condición de pobreza que presentan indicadores de fracaso escolar, como bajo logro académico entre 1° y 8° básico, problemas de rendimiento o asistencia escolar entre 7° básico y 4° medio, o probabilidades de deserción escolar entre 7° básico y 3° medio.

3° Prioridad: Estudiantes en situación de pobreza que no presentan indicadores de fracaso escolar.



Gráfico 15: Clasificación IVE-SINAE Básica y Media 2016, comuna de Curicó



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IVE-SINAE 2016.

Al respecto, la información presentada por el IVE-SINAE 2016 para una matrícula total de 26.012 estudiantes de la comuna de Curicó da cuenta que, de dicho universo, un total de 11.814 estudiantes se encuentran en Primera Prioridad, lo que corresponde al 45%, siendo por tanto el porcentaje mayoritario.

Un total de 1.926 estudiantes están en Segunda Prioridad, lo que constituye el 7% de la matrícula, 5.186 estudiantes se encuentran en Tercera Prioridad lo que corresponde al 20% de la matrícula.

Por su parte, el grupo No Vulnerable conforma el 26% de la matrícula, con un total de 6.710 estudiantes. Además, se registran 376 estudiantes Sin Información, lo que corresponde al 2% del universo.

El IVE-SINAE Comunal 2016, construido a partir de la información anterior, es del 72,8%. Al comparar dicha información con los índices que presentan las comunas de la Región del Maule, se observa que Curicó es la comuna que presenta el menor Índice de Vulnerabilidad Escolar de la Región, seguida de Constitución, Talca y Linares que presentan un 73,1%, 74,3% y 75,8% respectivamente. Por otra parte, las comunas de la Región con mayor Índice de Vulnerabilidad Escolar son Pencahue (95,3%), San Clemente (93,8%) y Yerbas Buenas (93,3%).

Sin embargo, la importante cantidad de estudiantes de la comuna que se encuentran clasificados en Primera Prioridad es un aspecto que no puede ser ignorado en las políticas de educación comunal, sobre todo considerando que los estudiantes más vulnerables tienden a concentrarse en el sistema de educación municipal.

Del mismo modo, estos datos no sólo ayudan a focalizar las acciones de la JUNAEB, sino que también sirven de insumo en la medición de la Ley de Integración Social y la inyección de recursos a través de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) lo que constituye una oportunidad para las escuelas con matrícula de estudiantes vulnerables.

En el contexto de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal, dicha información sirve para orientar programas y proyectos que apunten a mejorar la calidad educativa y favorecer el acceso y permanencia



de los sectores más vulnerables en el sistema de educación formal, con un claro énfasis en el fortalecimiento de la educación pública.

3.8.8 Resultados SIMCE y PSU

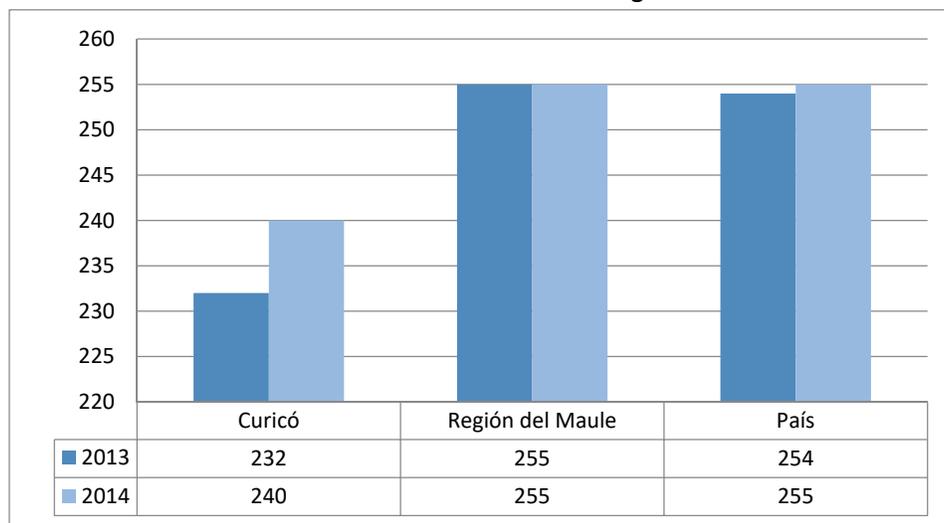
La medición de los resultados educativos del país, se da a través de dos instrumentos estandarizados que aportan información referente al rendimiento escolar. Estos son el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) y la Prueba de Selección Universitaria (PSU)

La evaluación SIMCE se aplica en distintos niveles de la Educación Básica y Media, en las áreas de Matemática, Comprensión de Lectura, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e inglés.

La Prueba de Selección Universitaria, regula el ingreso a estas instituciones por lo que se rinde al término de la Educación Media y se aplica en las áreas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Ciencias.

A continuación, se presenta una serie de gráficos con los resultados SIMCE de la comuna de Curicó:

Gráfico 16: Resultados SIMCE Lectura Segundo Básico



Fuente: Elaboración propia según datos disponibles en www.simce.cl

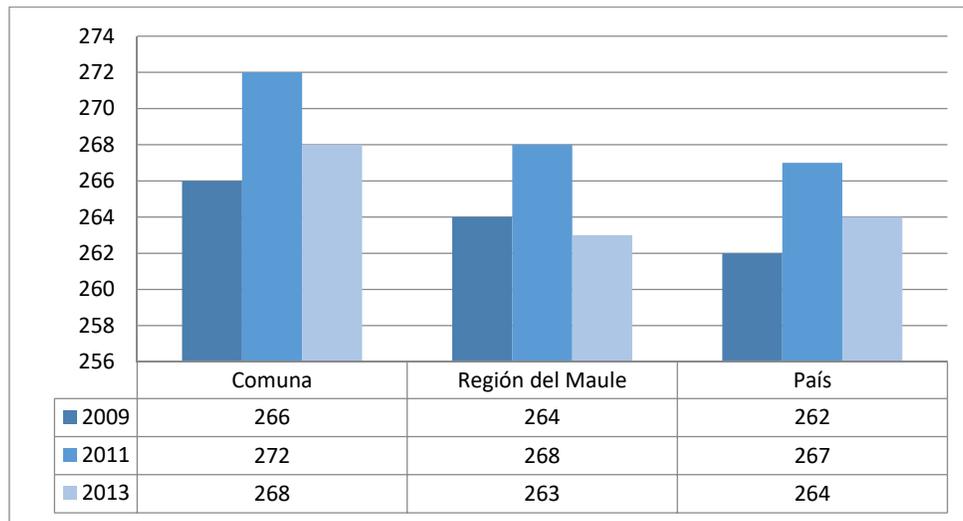
El gráfico anterior presenta los resultados obtenidos en la evaluación SIMCE de Comprensión Lectora aplicada a los segundos años básicos de la comuna de Curicó en los años 2013 y 2014.

Con la finalidad de analizar la situación de la comuna y establecer comparaciones, se presentan además los resultados regionales y nacionales de dicha evaluación.

Los datos presentados dan cuenta de que en el puntaje comunal en la evaluación SIMCE aplicada a Segundo Básico aumentó en 8 puntos entre 2013 y 2014. Sin embargo, en ambos años el resultado obtenido se encuentra por debajo del resultado regional y nacional, con diferencias de 15 a 23 puntos.



Gráfico 17: Resultados SIMCE Lectura Cuarto Básico

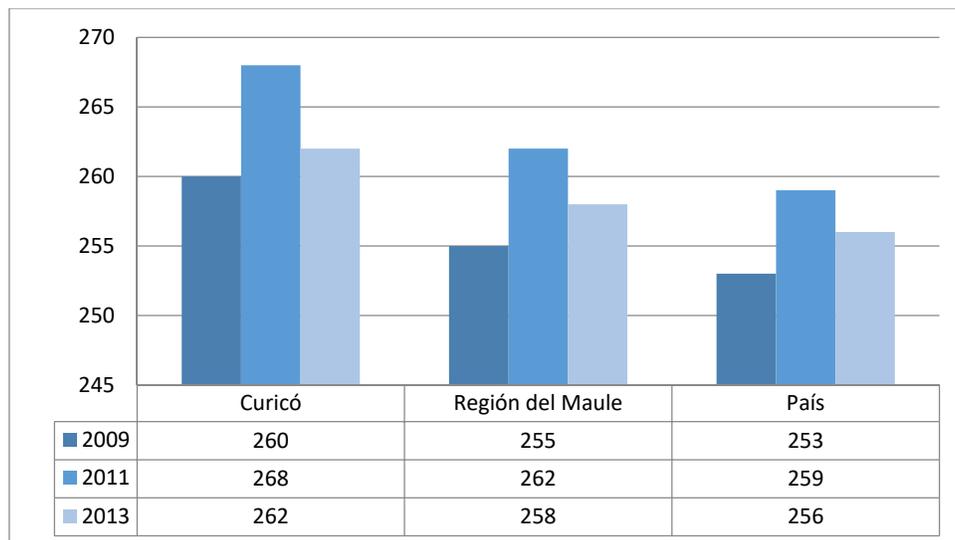


Fuente: Reportes comunales del SIIT.

En el caso de la evaluación SIMCE de lectura de cuarto año básico, se presentan los resultados promedio obtenidos en los años 2009, 2011 y 2013. Al respecto si bien la comuna aumenta su promedio entre el año 2009 y 2011, subiendo 6 puntos, durante 2013 el puntaje disminuye en 4 puntos.

Durante los tres años analizados, el puntaje promedio de la comuna se encuentra sobre el puntaje promedio de la Región, con diferencias de 2 a 5 puntos. Lo mismo ocurre al comparar los resultados obtenidos en la comuna con el promedio nacional, donde la diferencia es de 4 a 5 puntos.

Gráfico 18: Resultados SIMCE Matemática Cuarto Básico



Fuente: Reportes comunales del SIIT.

Los resultados de la evaluación SIMCE en matemática para cuarto año básico, registran un aumento en 8 puntos en la comuna de Curicó entre 2009 y 2011, el año 2013 el promedio comunal vuelve a disminuir en 6 puntos.



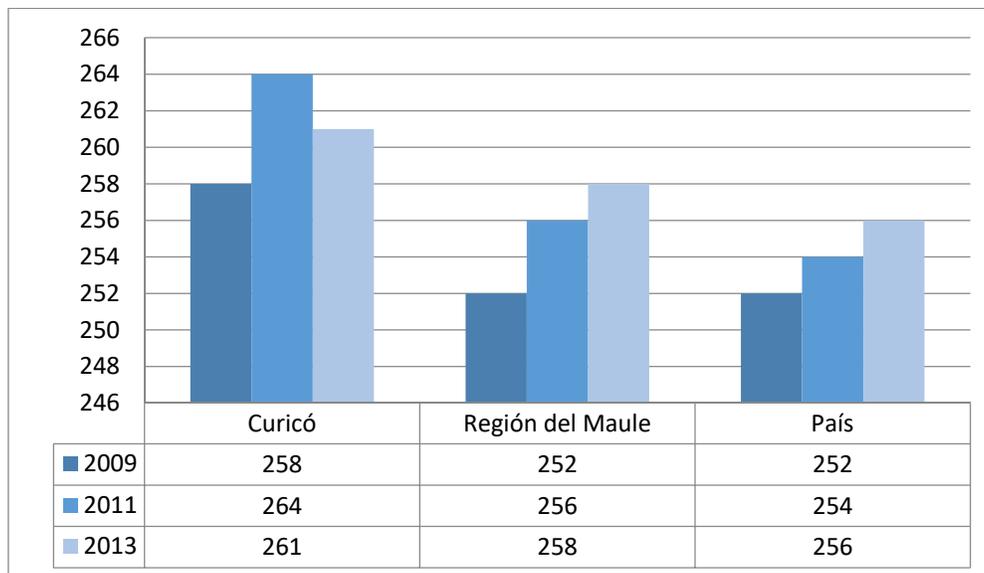
En comparación con la región, durante los tres años analizados la comuna supera el promedio regional con diferencias de 4 a 6 puntos. A su vez, la región supera el promedio nacional en todos los años analizados, por lo cual el promedio comunal es superior a la región y el país.

Por su parte, los resultados promedio obtenidos en el SIMCE de lectura de Octavo Básico correspondiente a los años 2009-2011 y 2013, dan cuenta de que la comuna presenta mejores resultados que la región y el país en todos los años analizados. Por su parte, la región presenta leves variaciones positivas en comparación con el promedio nacional.

En el caso de la evaluación SIMCE de Matemática para Octavo Básico, se observa que la comuna de Curicó aumentó su promedio entre el año 2009 y 2011, en 2 puntos. Sin embargo, durante 2013 la tendencia del promedio comunal es a la baja, volviendo al promedio del año 2009.

En comparación con la región, el promedio comunal es superior en los tres años analizados, con diferencias de 4 a 9 puntos. En comparación con el promedio nacional, se observa que la comuna presenta mejores resultados en los tres años analizados, con diferencias de 13 a 7 puntos.

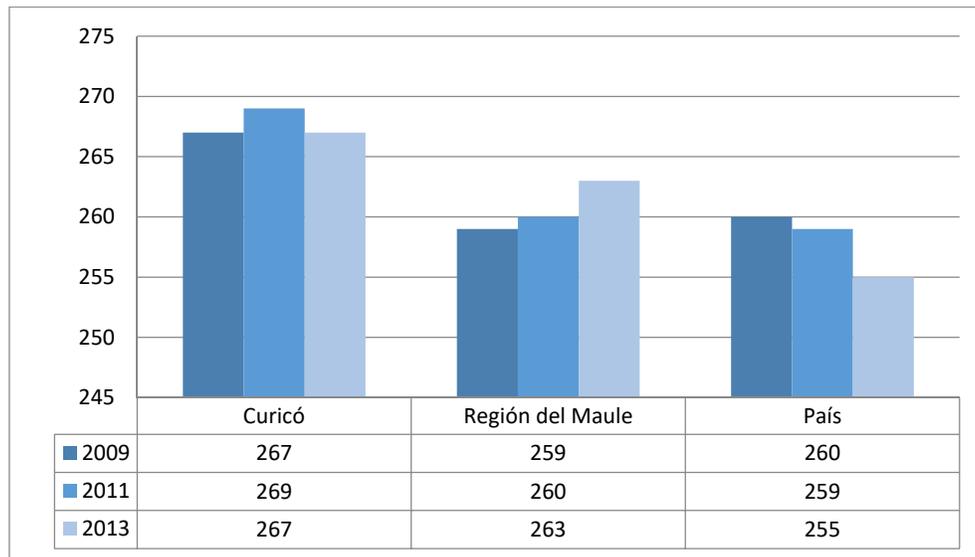
Gráfico 19: Resultados SIMCE Lectura Octavo Básico



Fuente: Reportes comunales del SIIT.



Gráfico 20: Resultados SIMCE Matemática Octavo Básico

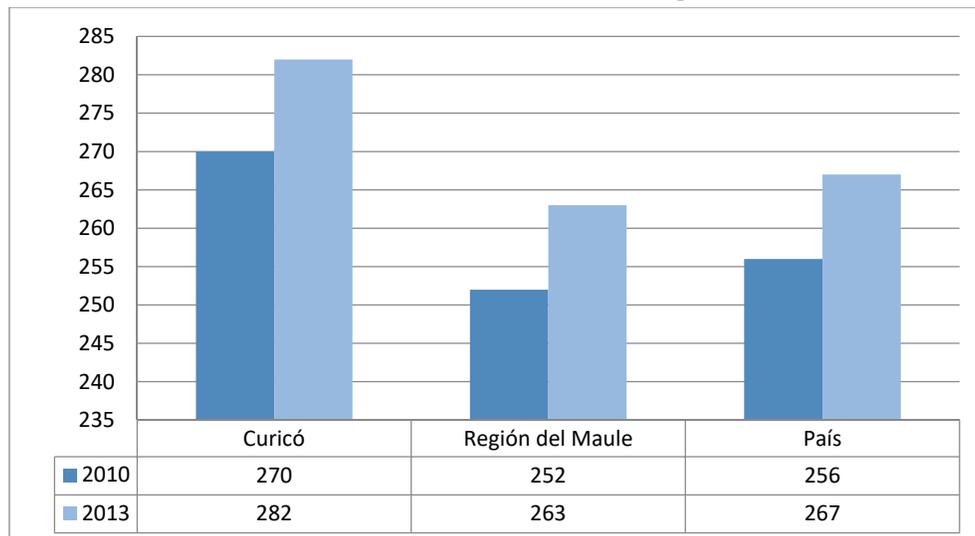


Fuente: Reportes comunales del SIIT

En el caso de la evaluación SIMCE de matemáticas para Segundo Medio, el promedio comunal presenta una evolución positiva del puntaje obtenido, el que subió de 270 a 282 puntos entre 2010 y 2013.

Al igual que lo observado en la evaluación de lectura, la comuna registra puntajes superiores al promedio regional y nacional en los dos periodos analizados.

Gráfico 21: Resultados SIMCE Matemática Segundo Medio



Fuente: Elaboración propia según datos disponibles en www.simce.cl

En cuanto a los resultados obtenidos en la Prueba de Selección Universitaria, en la tabla presentada a continuación, se aprecia que en general la comuna de Curicó presenta mejores resultados que el promedio



regional y nacional. En este sentido, durante los dos años analizados, el promedio comunal de los establecimientos de dependencia Municipal y aquellos de tipo Particular Subvencionado superaron los promedios obtenidos por la Región del Maule y el país.

Tabla 42: Resultados promedio PSU 2013-2015 por dependencia

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2013	2015	2013	2015	2013	2015
Municipal	485,66	484,40	459,90	464,57	453,77	457,19
Particular Subvencionado	500,80	505,46	490,06	493,65	490,74	492,47
Particular Pagado	612,41	599,76	617,53	616,13	606,70	600,17

Fuente: Elaboración propia.

En el caso del sector Particular Pagado, el promedio obtenido en 2013 es superior al resultado nacional, pero se encuentra por debajo del promedio de los establecimientos particulares pagados de la región. Durante el año 2015, el promedio PSU del sector Particular Pagado de la comuna, es inferior al resultado obtenido a nivel regional y nacional para este tipo de dependencia.

Sin embargo, los establecimientos de tipo Particular Pagado presentan un promedio bastante superior que aquellos bajo dependencia municipal o de tipo particular subvencionado. A su vez, el promedio PSU de los establecimientos bajo dependencia municipal es inferior al resultado de los establecimientos Particulares Subvencionados.

Al revisar los resultados obtenidos en cada uno de los establecimientos bajo dependencia municipal durante el año 2015, se observa que en general los promedios se encuentran por debajo de los 500 a puntos, a excepción del Liceo Zapallar. Por otra parte, en el caso del Liceo Japón, el promedio obtenido es preocupante ya que se encuentra por debajo del puntaje mínimo requerido para postular a las universidades adscritas al sistema de selección universitaria.

Esto da cuenta de la **amplia brecha existente en los puntajes PSU, entre colegios Particulares, Subvencionados y Municipales, lo que en definitiva limita el acceso a las Universidades.** Situación que puede estar dada no solo por la falta de preparación de los estudiantes provenientes de sectores más vulnerables, sino que también por aspectos como el contexto socio-cultural donde el estudiante se desenvuelve, el cual influye en su aprendizaje y la falta de expectativas en torno a las reales posibilidades de acceso a la Educación Superior.

Frente a lo anterior, el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) que ha sido implementado en concordancia con la Reforma Educacional como una de las iniciativas consideradas en la agenda inmediata, debería ayudar a facilitar el ingreso de los estudiantes más vulnerables a la Educación Superior y la culminación exitosa de su programa de estudios.

Si bien, en la actualidad el PACE se encuentra en una etapa de escalamiento, con una cobertura parcial de los establecimientos educacionales, su presencia se orienta principalmente a los establecimientos que presentan el mayor índice de vulnerabilidad.



3.9 SALUD COMUNAL

3.9.1 Indicadores demográficos y registros vitales

La esperanza de vida al nacer resume de manera bastante acertada, la evolución que el país ha experimentado en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida de la población y respecto del manejo de factores de riesgos y enfermedades.

Esto ha sido posible de llevar a cabo sobre la base de un sistema de salud público, que garantiza la atención y el control periodo de la población, sobre todo de aquellos grupos etarios más vulnerables y de los enfermos crónicos.

En la siguiente tabla se presenta la evolución de la esperanza de vida al nacer de la población chilena, desde el año 1955 y su proyección hasta el año 2025. Los datos dan cuenta de los antes dicho, por lo que la esperanza de vida al nacer hoy en día es del orden de los 76,68 años promedio para los hombres y 82,81 años promedio para las mujeres.

Tabla 43: Esperanza de vida al nacer 1955 y 2025

Periodo	Sexo		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
1955-1960	56,2	53,81	58,69
1960-1965	58,05	55,27	60,95
1965-1970	60,64	57,64	63,75
1970-1975	63,57	60,46	66,8
1975-1980	67,19	63,94	70,57
1980-1985	70,7	67,38	74,16
1985-1990	72,68	69,59	75,89
1990-1995	74,34	71,45	77,35
1995-2000	75,71	72,75	78,78
2000-2005	77,74	74,8	80,8
2005-2010	78,45	75,49	81,53
2010-2015	79,1	76,12	82,2
2015-2020	79,68	76,68	82,81
2020-2025	80,21	77,19	83,36

Fuente: INE, Proyecciones y Estimaciones de Población.

Los datos a nivel país permiten comparar la situación con los promedios de las regiones y de niveles administrativos menores. La situación particular de Curicó respecto de la esperanza de vida, es similar a la media del país y de la Región del Maule.

Respecto de la tasa de mortalidad general, la comuna de Curicó registra un valor de 5,93 ‰, levemente inferior a la media regional (5,98‰). A su vez es mayor al promedio del país que alcanza un valor de 5,72‰.



Tabla 44: Tasas de mortalidades general año 2014, comuna, región y país.

Territorio	Mortalidad General					
	Ambos Sexos		Hombre		Mujer	
	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa
Total País	101960	5,72	53975	6,12	47968	5,33
Región del Maule	6194	5,98	3399	6,61	2792	5,35
Comuna Curicó	846	5,93	439	6,3	407	5,58

Fuente: DEIS, Ministerio de Salud (MINSAL).

Al revisar con mayor detenimiento la estadística de mortalidad específica según grupos etarios, en el caso de adultos mayores, la comuna de Curicó presenta una mortalidad específica superior (23,73% de 65 a 79 años y de 132,28% de 80 y más años) a las registradas, tanto a nivel país como a nivel regional. Los detalles de la mortalidad en los adultos mayores se presentan en el siguiente cuadro.

Tabla 45: Mortalidad de los adultos mayores según grupos de edad y sexo, 2014.

Territorio	65 a 79 años						80 y más años					
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres		Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Total país	32135	22,63	18416	28,73	13719	17,61	40352	109,17	16584	128,56	23768	98,77
Región del Maule	2032	23,18	1174	28,2	858	18,63	2417	112,84	1097	130,77	1320	101,3
Comuna de Curicó	260	23,73	132	27,02	128	21,08	327	132,28	140	163,17	187	115,86

Fuente: DEIS, Ministerio de Salud (MINSAL).

Lo anterior puede estar ocultando situaciones de salud pública, que es necesario consignar, para entregar mayores cuidados y una red de atención de salud, que se preocupe primordialmente por los adultos mayores.

Por otro lado, la tasa de mortalidad infantil en la comuna (7,4‰), es bastante menor a lo observado a escala regional (8,4‰) y levemente mayor a la tasa promedio a nivel nacional (7,2‰). El bajo valor de mortalidad infantil, se explica básicamente porque en la comuna de Curicó, su población es eminentemente urbana, por lo que las situaciones de precariedad y vulnerabilidad infantil, asociada al campo y a la ruralidad es menor.

Tabla 46: Tasas de mortalidades infantil año 2014.

Territorio	Infantil	
	Defunciones menores de 1 año	Tasa
Total, País	1.825	7,2
Región del Maule	121	8,4
Comuna de Curicó	16	7,4

Fuente: DEIS, Ministerio de Salud (MINSAL).



Por otro lado, la tasa de natalidad en la comuna de Curicó, es un factor favorable del crecimiento demográfico, puesto que esta es mayor (15,2‰) a la observada a nivel regional (13,5‰) y respecto del promedio del país (14,4‰). Esta situación da cuenta de una comuna, en que sus habitantes se concentran en la ciudad, experimentando un permanente crecimiento poblacional, que se visibiliza en la constante construcción de proyectos habitacionales.

El crecimiento demográfico, se explica en buena parte por las tasas de natalidad, pero también por la migración campo - ciudad e interurbana, fenómeno característico de las ciudades intermedias, lo cual ha incidido en el crecimiento de urbano de Curicó.

Tabla 47: Nacidos vivos con atención profesional del parto y tasa natalidad, 2012

Territorio	Nacidos Vivos			
	Inscritos		Corregidos	Tasa de Natalidad
	Total	Con atención profesional		
Total País	247.358	246.971	248.879	14,4
Región del Maule	13.640	13.619	13.717	13,5
Comuna de Curicó	2.136	2.135	2.148	15,2

Fuente: DEIS, Ministerio de Salud (MINSAL).

3.9.2 Principales enfermedades

Para caracterizar las principales enfermedades que aquejan a los habitantes de la comuna de Curicó, es necesario considerar que, en términos epidemiológicos, predominan las mismas afecciones que a nivel país. Es decir, principalmente enfermedades cardiovasculares.

En la tabla siguiente se presentan las enfermedades más características que afectan a la población de la Región del Maule.

Tabla 48: Principales enfermedades de la Región del Maule

Región del Maule	Total	0 a 14 años	15 a 59 años	60 y más años
	18582	347	2298	9760
Enfermedades	Total	0 a 14 años	15 a 59 años	60 y más años
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	115	3	35	77
Tumores (neoplasias)	1589	8	303	1278
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	264	2	30	232
Trastornos mentales y del comportamiento	89	0	12	77
Enfermedades del sistema nervioso	182	13	29	140
Enfermedades del sistema circulatorio	1755	2	191	1562
Enfermedades del sistema respiratorio	705	6	37	662
Enfermedades del sistema digestivo	431	0	125	306
Enfermedades del sistema genitourinario	190	0	17	173



Región del Maule	Total	0 a 14 años	15 a 59 años	60 y más años
	18582	347	2298	9760
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	56	55	1	0
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	68	48	18	2
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	130	3	17	110
Causas externas de mortalidad	525	19	318	188
Resto de causas	95	6	16	73

Fuente: DEIS, Ministerio de Salud (MINSAL), 2015.

Según información entregada en el Plan de Salud de la comuna de Curicó del año 2016, la primera causa de muerte en hombres de la Región del Maule es por cáncer, tumor maligno de estómago, seguido por el de próstata y en tercer lugar el de Tráquea, los bronquios y pulmón.

En la mujer, no obstante, la primera causa de muerte es por cáncer de tumor maligno de vesícula, seguido por el de estómago y en tercer lugar el cáncer de mamas.

En la tabla siguiente se presentan los egresos hospitalarios agrupados por grandes grupos de causas de egresos. Así, la principal causa de egresos hospitalario en la comuna de Curicó corresponde a los embarazos, partos y puerperios, mientras que los principales egresos asociados a enfermedades, son los problemas del sistema digestivo, seguido por traumatismos, avenamientos y otras consecuencias de causas externas, tumores, enfermedades del sistema genitourinarios, enfermedades del sistema respiratorio y del sistema circulatorio.

Tabla 49: Egresos hospitalarios Curicó por grupos de causas y según grupos etarios año 2012.

Egresos hospitalarios según causas, comuna de Curicó	Total egresos	%
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	155	1,17
Tumores (neoplasias)	1.074	8,08
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	49	0,3
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	357	2,69
Trastornos mentales y del comportamiento	116	0,87
Enfermedades del sistema nervioso central	180	1,35
Enfermedades del ojo y sus anexos	65	0,49
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	28	0,21
Enfermedades del sistema circulatorio	835	6,29
Enfermedades del sistema respiratorio	946	7,12
Enfermedades del sistema digestivo	1.946	14,72
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	197	1,48
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	463	3,49



Egresos hospitalarios según causas, comuna de Curicó	Total egresos	%
Enfermedades del sistema genitourinario	1.059	7,97
Embarazo, parto y puerperio	3.271	24,62
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	383	2,88
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	162	1,22
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	188	1,42
Traumatismos, avenamientos y algunas otras consecuencias de causas externa	1.574	11,85
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	227	1,71
Total	13.285	100

Fuente: DEIS, Ministerio de Salud (MINSAL).

Si se analizan los egresos hospitalarios por grupos etarios, se puede señalar que entre la población de 0 a 9 años las principales causas de egresos son las enfermedades del sistema respiratorio y las afecciones en el período perinatal. También, en la población adolescente de 10 a 19 años, las principales causas de egresos hospitalarios son las enfermedades del sistema respiratorio.

La principal causa de egresos entre la población de 20 a 44 años son el embarazo, parto y puerperio, mientras que entre los 45 a 64 años destacan las enfermedades del sistema digestivo y los traumatismos, avenamientos y algunas otras causas externas.

Para la población mayor de 65 años las principales causas de egresos hospitalarios son las enfermedades del sistema circulatorio, las enfermedades del sistema digestivo, los tumores y las enfermedades del sistema respiratorio.

3.9.3 Sistema público de atención de salud comuna de Curicó

La atención de salud de la comuna de Curicó, a través del sector público, está conformada por los establecimientos dependientes del Servicio de Salud Maule, y la atención primaria (APS) comunal conformada por 15 establecimientos.

La atención de nivel secundario está a cargo del Hospital San Juan de Dios Curicó, establecimiento que se coordina con el nivel primario de atención para prestar atención de especialidades en forma ambulatoria o cerrada (hospitalizaciones) según se requiera. En tanto la atención de urgencia está a cargo de los servicios de urgencia SAMU y a nivel primario de los SAPU de MAAL, Colón y Curicó Centro, más los dos servicios de urgencia rural (SUR) de Sarmiento y Los Niches.

En total la red de atención de salud de la comuna de Curicó se constituye por 24 establecimientos.



Tabla 50: Número de establecimientos de salud según tipo, DEIS 2015

Número de Establecimientos	Comuna	Región	País
Centro de Diagnóstico y Terapéutico	0	4	10
Centro de Diálisis	0	0	35
Centro de Referencia de salud	0	0	9
Centro de Salud	5	20	382
Clínica	1	6	172
Consultorio General rural	0	3	117
Consultorio General urbano	6	40	465
Dirección Servicio de salud	0	1	29
Establecimiento Alta Complejidad	1	3	64
Establecimiento Baja Complejidad	0	7	103
Establecimiento Mediana Complejidad	0	3	28
Hospital (No perteneciente al SNSS)	0	0	30
Laboratorio Clínico o dental	2	6	228
Oficina Sanitaria	0	0	3
Posta de Salud Rural	7	161	1.177
Puesto de Atención Médica Especializada	0	0	3
Vacunatorio	2	2	29
Total	24	256	2.884

Fuente: Base de establecimientos de salud, Ministerio de Salud (MINSAL).

La población inscrita en sistema de atención primaria de salud municipal de Curicó, es 131.557 personas, según registros del año 2012, que representan el 94,07% de la población comunal.

Del total de la población inscrita, el 98,74% de la población (129.910) corresponde a cotizantes de FONASA, perteneciente en un 57,11% al tramo B, presentando un menor porcentaje de población (17,58%) en el tramo A de gratuidad total, que a nivel regional es de 25,44% y país de 23,45%. Además, Curicó presenta una población inscrita en el tramo C (18,7%) superior a nivel regional (16,2%) y país (17,28%).

Tabla 51: Población en FONASA según nivel año 2013

Población según Tramo	Comuna		Región		País	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Grupo A	22.843	17,58	219.178	25,44	3.099.413	23,45
Grupo B	57.117	43,97	354.006	41,09	4.784.920	36,2
Grupo C	24.297	18,7	139.551	16,2	2.283.555	17,28
Grupo D	25.653	19,75	148.819	17,27	3.049.016	23,07
Total	129.910	100	861.554	100	13.216.904	100

Fuente: <https://www.fonasa.cl>



3.9.4. Red de Atención Primaria de Salud

En la comuna de Curicó existen 15 establecimientos de atención primaria de salud (APS), de los cuales hay 6 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 7 postas de salud rural, 2 CECOSF, y a su vez una red de atención primaria de urgencia comunal, por lo que existen 5 establecimientos que tienen Urgencia (SAPU) y una urgencia rural (SAPU-SUR). Además, hay que agregar el SAR Aguas Negras y el SAR Bombero Garrido.

Los establecimientos de APS de la comuna se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 52: Establecimientos de atención primaria de la comuna de Curicó

Establecimiento CESFAM	Establecimientos adosados
Miguel Ángel Arenas López	CECOF Prosperidad
	SAPU Los Aromos
Colón	Posta Tutuquén
	SAPU Colón
Sol de Septiembre	Posta Porvenir
Curicó Centro	SAPU Central
Sarmiento	CECOF Sarmiento
	Sur Sarmiento
Los Niches	Posta Upeo
	Posta Potrero Grande
	Posta Cordillerilla
	Posta Chequenlemu
	Posta La Obra
	Sur Los Niches
Servicios de Alta Resolutividad	SAR Aguas Negras
	SAR Bombero Garrido

Fuente: Plan Comunal de Salud, 2016.

La atención de urgencia se realiza a través de los Servicios de Atención Municipal de Urgencia (SAMU), los que estabilizan al paciente, y considerando la gravedad de la atención se derivan a la unidad de emergencia hospitalaria del Hospital San Juan de Dios. Prestando una atención las 24 de horas y durante todo el año.

Esta red está compuesta por el SAPU Los Aromos, el SAPU Central, el SAPU Colón y los Servicios de Urgencia Rural Sur Los Niches y Sur Sarmiento. En el último año se le sumó a la red de APS el SAR Aguas Negras y el SAR Bombero Garrido.

El sistema de salud primaria es administrado por el Sistema de Salud Municipal (DESAMU), entre el periodo de 2015 a diciembre de 2016, en el Plan de Salud, se informa que existe un total de 34 funcionarios contratados, 5 de ellos corresponden a contratos indefinidos y 29 con contrato a plazo fijo.

Según lo desagregado en la siguiente tabla, de los 34 funcionarios de DESAMU, el 29,4% son médicos, seguidos por los técnicos paramédicos (14,7%) y químicos farmacéuticos (8,82%), mientras que los enfermeros, kinesiólogos, matronas y odontólogos representan solamente el 5,88%.



Tabla 53: Dotación de funcionarios DESAMU Curicó

Estamento	Plazo fijo		Indefinidos	
	N° Funcionarios	Total Jornadas	N° Funcionarios	Total Jornadas
Médico	10	352	2	88
Odontólogos	2	88		
Químico Farmacéutico	3	132		
Técnico paramédico	5	220		
Enfermero (a)	2	88		
Kinesiólogo (a)	2	88		
Matrona			1	44
Nutricionista	1	44		
Psicóloga	1	44		
A. Social	1	44		
Auxiliar Enfermería			1	44
Administrativo	2	88	1	44
Totales	29	1.118	5	220

Fuente: Plan Comunal de Salud, 2016.

3.9.5 Financiamiento de la atención primaria de Curicó

El aporte basal de la atención de la salud primaria de la comuna de Curicó corresponde al Per Cápita, que es un mecanismo de financiamiento que paga de acuerdo a la población beneficiaria, inscrita en los CESFAM de la comuna por un precio estipulado por el Ministerio de Salud, en referencia a una canasta de presentaciones, llamado Plan de Salud Familiar (PSF), contemplando un aporte básico, unitario y homogéneo, por inscrito validado por FONASA, incrementando dicho aporte considerando la pobreza de la población, riesgo asociado a la edad, ruralidad y referencia de asignación de zonas.

Tabla 54: Ingreso Per Cápita DESAMU Curicó

Descripción	Año					
	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Valor basal Per Cápita	\$4.373	\$3.794	\$3.515	\$3.336	\$2.743	\$2.440
Laboratorio	0	0	0	0	0	\$85
Adulto mayor	\$582	\$543	\$536	\$487	\$466	\$447
Población inscrita validada	\$126.823	\$134.292	\$131.557	\$131.066	\$127.622	\$125.003
Total aporte mensual Per Cápita	\$562.299.740	\$516.687.750	\$487.907.691	\$439.079.125	\$371.807.431	\$295.523.583

Fuente: Plan comunal de salud, 2016.



Durante el año 2015 el Per cápita y los programas del Servicio de Salud Maule aportaron el 100% de los recursos que llegan al sistema de salud primario a la Comuna Curicó, correspondiendo el 17,87% al aporte Per Cápita y al 82,13% a los convenios celebrados con el Servicio de Salud Maule. Lo que señala que los recursos que ingresan al sistema de salud comunal son aportes externos, por ende, el servicio de salud municipal se autofinancia de forma independiente al fondo común municipal, pese a que la municipalidad realiza transferencias de recursos para suplementar los aportes por concepto de per cápita y vía convenio que realiza el MINSAL.

Tabla 55: Financiamiento APS de Curicó

Aportes	Monto (\$)	Porcentaje (%)
Per Cápita	562.299.740	17,87
Convenio	2.583.846.615	82,13
Total	3.146.146.355	100,00

Fuente: Plan comunal de salud, 2016

3.9.6 Principales problemáticas identificadas por DESAMU en el área salud

El DESAMU durante el año 2015 realizó un diagnóstico participativo sistematizado en cada centro de salud de la comuna. En éste proceso participaron más de 400 personas que representaban a más de 150 organizaciones de la comuna.

Cada una de las mesas de participación de los centros de salud, analizó la información y se concluyó que las principales problemáticas y necesidades en el área son las siguientes:

- Problemas medio ambientales
 - Perros callejeros y/o abandonados
 - Microbasurales
 - Malos olores
 - Falta de educación medio ambiental

- Preocupación por la situación de los adultos mayores
 - Adultos mayores en situación de abandono
 - Problemas de salud
 - Prioridad y accesibilidad a la atención

- Consumo de alcohol y drogas
- Delincuencia y sensación de inseguridad
- Otros problemas mencionados:
 - Problemas de infraestructura en centros de salud
 - Dificultades en la oportunidad de horas medicas
 - Desconocimiento acerca de las prestaciones otorgadas en el establecimiento (GES y otras)



- Violencia intrafamiliar (VIF)
- Problemas asociados a la seguridad vial
- Escasa participación ciudadana en acciones de mejora local

A partir de estas problemáticas el DESAMU de Curicó, para el Plan comunal de salud el año 2016, se implementan las siguientes líneas de acción:

- Problemas relacionados con el medio ambiente.
- Problemas relacionados con el perfil epidemiológico y demográfico de Curicó a lo largo del ciclo vital.
- Mejora continua en la calidad de atención y problemas relacionados con la satisfacción usuaria.

Cabe señalar, que una de las principales problemáticas identificadas a nivel de infraestructura, tiene que ver con el estado de los CESFAM de la comuna, por lo que, en esta línea, desde ya se está proyectando la reposición de infraestructura y el mejoramiento de los establecimientos de salud.



3.10 INSTITUCIONALIDAD LOCAL

3.10.1 Municipalidad de Curicó

La Municipalidad de Curicó es la principal institución gubernamental presente en la comuna, siendo aquella organización pública que cuenta con mayor cercanía con los habitantes, por medio de acciones, proyectos y programas permanentes, tendientes a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

El Municipio cuenta con un Reglamento de Estructura Interna y Coordinación, del año 2006, en el cual se definen las principales direcciones municipales. Sin embargo, se encuentra desactualizado, por lo que el municipio se organiza de una forma más operativa, en virtud de las múltiples tareas y funciones que establece la ley, así como para dar respuesta a los requerimientos de la comunidad.

En efecto, durante los últimos años se han ido creando unidades, tales como la Oficina de la Juventud y la Oficina de la Discapacidad. De la misma forma, se creó la Dirección de Medio Ambiente y Territorio, no obstante, aún no se ha implementado como tal.

Para asumir estas funciones, la municipalidad cuenta con 180 funcionarios de planta, 162 a contrata y 286 funcionarios contratados en calidad de honorarios (prestadores de servicios).

Tabla 56: Funcionarios de Planta y Contrata, Municipalidad de Curicó

Escalafón	Planta	%	Contrata	%
Administrativos	60	33,3	98	60,5
Auxiliares	62	34,4	22	13,6
Directivos	13	7,2	-	0,0
Jefaturas	13	7,2	-	0,0
Profesionales	17	9,4	27	16,7
Técnicos	15	8,3	15	9,3
Total	180	100,0	162	100,0

Fuente: Elaboración en base a información municipal en Transparencia Activa.

Llama la atención, la cantidad menor de profesionales que conforman la planta municipal, siendo mayor el número de auxiliares y administrativos. En efecto, en calidad de planta, un 33% del total de los funcionarios y funcionarias corresponden a administrativos, un 34% son auxiliares, mientras un 9,4% son profesionales.

En el caso de los funcionarios a contrata, la diferencia entre administrativos respecto de la cantidad de profesionales es mayor, así un 60% de los funcionarios a contrata son administrativos. Esta situación, dista bastante de la estructura ideal en el área de la gestión, en donde la figura de una pirámide invertida es lo óptimo, es decir, la existencia de un mayor número de profesionales y una menor dotación de administrativos y auxiliares.

Por su parte, la gran cantidad de funcionarios y funcionarias contratados bajo la modalidad de honorarios, está regulado por el artículo 4° del Estatuto Administrativo, y considera hasta un margen legal de 10% sobre el gasto anual en personal de planta. El objetivo de las contrataciones a honorarios, es contar con profesionales o expertos en determinadas materias, para el desempeño de funciones que no sean de



aquellas habituales del municipio, o para el cumplimiento de cometidos específicos. Sin embargo, en la mayoría de las municipalidades del país, los contratos a honorarios no solo se destinan a lo estrictamente establecido en la ley, sino que en muchas ocasiones ocupan labores administrativas.

Dado las múltiples necesidades y tareas que tiene que desarrollar la Municipalidad de Curicó, se utiliza esta figura de contratación. Pese a esto, la gran mayoría de los funcionarios a honorarios, son contratados mediante la modalidad de programa, para lo cual no existen restricciones respecto del número funcionarios a contratar.

En relación con la estructura y organigrama, la municipalidad se ordena, en un primer nivel jerárquico en las siguientes direcciones.

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaría Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas
- Tránsito y Transporte
- Aseo y Ornato
- Control Interno
- Servicios Operativos
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección Jurídica
- Cementerio Municipal
- Juzgado de Policía Local N° 1 y 2
- Servicios traspasados (DAEM y Salud)
- Corporación de Deportes
- Corporación Cultural

En el caso de DIDECO, esta dirección cuenta con una serie de programas que se despliegan en la comuna y que están dirigidos a grupos prioritarios y al desarrollo social de los habitantes. Así, de esta dirección dependen los departamentos Social, Agropecuario, Deportes y Organizaciones Municipales.

A la vez, se desarrollan una serie de programas y oficinas, entre los cuales se pueden mencionar: OPD, EGIS, Oficina de la Vivienda, Oficina del Adulto Mayor, Programa Vínculos, Oficina Jardines VTF, Programa Chile Crece Contigo, Oficina de la Discapacidad, PRODESAL, entre otros.

Por otro lado, la Dirección de Administración y Finanzas, es la unidad que da el soporte administrativo y financiero para el desarrollo de las otras direcciones y oficinas municipales, para lo cual dispone de los departamentos de Recursos Humanos, Finanzas, Adquisiciones, Informática, Tesorería, Rentas y Bienestar.

Con relación a la disponibilidad de recursos, la Municipalidad de Curicó cuenta con un presupuesto municipal que bordea los M\$20.000.000.

**Tabla 57: Presupuesto Ingresos Municipales Curicó, 2015.**

Información	M\$
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido) sin Saldo Inicial de Caja	19.675.616
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido)	19.675.616
Ingresos por Fondo Común Municipal	7.359.788
Ingresos Propios (IPP y FCM)	15.972.243
Ingresos Propios Permanentes (IPP)	8.612.455
Ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal	2.871.804
Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	849.470
Impuesto Territorial de Beneficio Municipal (Art. 37 DL 3063)	2.086.801
Patentes Mineras Ley N°19.143.	11.192

Fuente: SINIM SUBDERE.

Un 37% de los ingresos municipales provienen del Fondo Común Municipal, por lo que Curicó no es de las municipalidades que tiene un porcentaje significativo de dependencia de este fondo. Los ingresos propios permanentes superan los M\$8.000.000.-

Respecto de los gastos, un 41% de estos se destina al ítem Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, que corresponde a la ejecución de programas y servicios que van en beneficio de la comunidad, mientras un 27%, que equivale a M\$5.238.921.- se destinan al pago de personal.

Cabe agregar que, del total del presupuesto municipal, se imputan más de M\$3.000.0000.- a gastos asociados a Servicios de Aseo, Recolección de Basuras y Vertederos. Esto es aproximadamente un 16,7% del presupuesto municipal.

Respecto de este punto, es importante por lo tanto diseñar estrategias que apunten a la reducción de residuos en origen, así como políticas de reciclaje y de reutilización, de modo tal de cumplir con el objetivo de cuidar el medio ambiente, pero a la vez disminuir los altos costos asociados a la recolección de residuos domiciliarios.

Tabla 58: Presupuesto Gastos Municipales Curicó, 2015

Información	M\$
Consumo de Agua	286.762
Consumo de Electricidad	1.576.298
Servicios de Aseo, Recolección de Basura y Vertederos	3.233.301
Gastos en Personal Municipal (Subtítulo 21)	5.238.921
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	8.020.686
Gastos Municipales (Gastos Total Devengado)	19.356.707

Fuente: SINIM SUBDERE.



3.11 DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y EMPLEO

3.11.1 Condiciones agroclimáticas

El desarrollo de este acápite, se basa en el Atlas Agroclimático publicado por la Universidad de Chile y CORFO el año 1993. Así, según clasificación agroclimática, la comuna de Curicó pertenece a la zona de valle y Pre-cordillera Centro Sur. En esta zona existe un clima del tipo Mediterráneo, entendiéndose por aquel cuyo régimen hídrico presenta lluvias durante la estación fría, un período seco durante la estación cálida y un régimen térmico subtropical.

Este tipo de clima se encuentra en el Llano Central desde Curicó, latitud 34° 20'S, hasta el norte de Chillán. El régimen térmico se caracteriza por una temperatura media anual de 14,90 C, con una máxima media del mes más cálido (enero) de 30,80 C y una mínima media, del mes más frío (julio) de 3,80 C. El período libre de heladas aprovechable es de 7 meses, desde octubre a abril.

El régimen hídrico se caracteriza por una precipitación anual de 735 mm, siendo el mes de junio el más lluvioso con 189,6 mm. La evaporación de bandeja llega a 1.108 mm anuales con un máximo mensual en diciembre, de 215 mm, y un mínimo en junio de 19 mm.

La estación seca es de 4 meses, diciembre a marzo, inclusive. En esta zona climática son posibles los siguientes cultivos de secano: trigo, avena, cebada, garbanzo, lentejas, arvejas, habas, raps, lupino, vicias, medicagos anuales, ballicas anuales, entre otros.

Con riego, son posibles los siguientes cultivos: remolacha, maíz, sorgo, papas, arroz, soya, ajo, repollo, frejol, tomates, melones, sandías, pepinos, cebollas, coliflor, zapallos, berenjenas, frutillas, alcachofas, espárragos, apio, maravilla, maní, tabaco, manzano, duraznero, ciruelo, damasco, nogal, cerezo, caqui, vid, almendro, membrillo, olivo, entre otros.

Dentro de las subdivisiones del clima mediterráneo, encontramos en la comuna la influencia del clima templado cálido con lluvias invernales, donde las precipitaciones son casi exclusivamente de origen frontal y más abundantes en invierno. El total de las precipitaciones entre mayo y agosto alcanza al 70% a 75% del total anual, lo que indica que en estas latitudes las precipitaciones que no son invernales alcanzan ya cierta importancia. Entre octubre y marzo ocurre la estación seca, que se prolonga por 4 hasta 6 meses, en que llueve menos de 40 mm mensuales. En el invierno se presentan intensos nevazones en la cordillera, que se constituyen en importantes reservas hídricas para la temporada estival y definen el desarrollo de los sistemas fluviales de la zona. En la comuna de Curicó los montos anuales de precipitación alcanzan los 730 mm y las temperaturas medias anuales varían entre unos 13° y 15° C.

La cercanía del océano, la continentalidad y la altura (msnm), también determinan diferentes niveles de amplitud térmica. Para el caso de la comuna de Curicó, la diferencia térmica entre el mes más cálido y el más frío, es alcanza los 13° y la oscilación térmica diaria es desigual 14° C.

La condición territorial de la comuna determina que una superficie importante de esta se ubique en el sector de la Precordillera y Cordillera de los Andes, por tanto, la condición climática está determinada de forma importante por la altura del territorio, por lo que los elementos del clima (temperatura y



precipitación fundamentalmente) varían en función de la altitud, pasando por subsectores de clima templado frío hasta la tundra en las zonas más orientales de la comuna.

En las últimas décadas el concepto climático ha tenido un condicionante importante en una perspectiva global, a nivel agroclimático. Se observan nuevos desafíos derivados del cambio climático, siendo las actividades económicas más vulnerables, las realizadas por el sector agropecuario. En este sentido, la disminución de las precipitaciones y el aumento de las temperaturas, influyen en la disponibilidad de agua, limitando el regadío en periodos de sequía, así como la diversificación de la producción y la agricultura de secano. Esta situación es necesario tenerla presente en el contexto de la planificación del desarrollo de la comuna, toda vez que las políticas en el área del agro tendrán que considerar esta variable.

En este sentido, se presentan desafíos adicionales para un gran número de actividades que de forma directa o indirecta deben buscar estrategias de adaptación a estas nuevas condiciones. Las descripciones climáticas deben ser consideradas y analizadas con la incorporación de este nuevo factor que desde hace algún tiempo está condicionando y modificando muchas actividades y estrategias de distintas índoles.

3.11.2 Series de suelo

Dentro de la topografía comunal existe una zona característica de la depresión intermedia, en la cual se presentan suelos con tipologías similares, conformando la Serie de suelos denominada Curicó. Esta serie, ocupa una zona importante dentro de la comuna, y corresponden a suelos de posición baja y planos de carácter depositacional, ligeramente ondulado.

Es originado de depósitos aluviales arcillosos, esta serie basa su condición con pluviometría cercana a los 800 mm al año, sustentando en sus inicios una estepa de *Acacia caven*, hoy día modificada y de usos fundamentalmente para la agricultura intensiva (vid, frutales, otros); posee un drenaje externo de regular a pobre y con bajos niveles de erosión

Las características edafológicas del perfil de la serie Curicó se describe en el siguiente cuadro:

Tabla 59: Descripción perfil serie de suelo Curicó

Profundidad (cm)	Características del perfil
0-18	Pardo muy oscuro en húmedo, 1OYR 2/2; textura arcillo limosa; estructura de bloques subangulares, finos, débiles, muy plástico, muy adhesivo, muy duro en seco, firme a friable en húmedo; raíces finas, comunes a abundantes; pH 6.3; límite inferior, abrupto lineal.
18-70	Negro en húmedo, 1OYR 2/1 textura arcillosa estructura de bloques angulares gruesos, débiles a moderados; muy plástico, muy adhesivo; muy duro en seco; firme a friable en húmedo; raíces finas, comunes a abundantes; pH 6.7; límite inferior difuso
70-90	Gris muy oscuro en húmedo 1OYR 3/1 textura arcillosa estructura de bloques Angulares gruesos, débiles a moderados; raíces muy finas comunes a escasas; pH 6.5; límite inferior gradual lineal.



Profundidad (cm)	Características del perfil
90-120	Gris muy oscuro en húmedo, 10YR 3/1; textura arcillosa; estructura de bloques angulares gruesos, débiles a moderados; muy plástico, muy adhesivo, muy duro en seco, firme a friable en húmedo; raíces muy finas, escasas; pH 6.8; límite inferior abrupto, irregular.
120-122 y mas	Pardo amarillento; textura franco arcillosa a arcilla; toba dura.

Fuente: IREN-CORFO (1964) descripciones proyecto aerofotogramétrico 1964.

3.11.3 Clases de capacidad de uso del suelo

La siguiente descripción de las capacidades uso de suelo en la comuna de Curicó, se basa en el Estudio Agrológico VII Región: Descripciones de Suelos, Materiales y Símbolo del Centro de información de Recursos Naturales (CIREN), año 1997.

La Capacidad de Uso de los suelos es una clasificación técnica interpretativa basada en los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo, y que tiene por objeto agrupar a los suelos existentes en Clases de Capacidad de Uso, para señalar su relativa adaptabilidad a ciertos cultivos propios de una zona, además de indicar las dificultades y riesgos que se pueden presentar al usarlos.

La clasificación está basada también en la capacidad de la tierra para producir, señalando las limitaciones naturales de ella. La clasificación de suelos por Clase de Capacidad de Uso, es indispensable para mostrar y localizar en forma simple y resumida sus potencialidades y limitaciones para el uso agrícola, ganadero y forestal, tanto en condiciones de riego como de seco. Por tal motivo, las clases de capacidad de usos del suelo son un buen método para determinar la vocación productiva del territorio comunal.

Las clases, se organizan en función de ciertas condiciones que actúan como limitantes o potencialidades. Se ordenan en grupos definidos por números romanos de I a VIII, que a mayor numeración indican una menor capacidad de uso para la agricultura, debido al aumento de las limitaciones y riesgo potencial para el desarrollo de esta actividad.

La serie Curicó descrita anteriormente, presenta en general suelos de clase III, en función de su capacidad de uso, es decir en general son suelos que presentan limitaciones al laboreo en el caso de suelos con pendientes, que involucran un potencial riesgo de erosión, y por otro lado eventualmente pueden tener presencia de pedregosidad en superficie, que remite la necesidad de implementar algunas prácticas de conservación para mejorar la productividad.

También puede presentar limitaciones de arraigamiento para especies con raíces profundas. Asimismo, dentro del territorio comunal existen suelos de la serie descrita que tienen mejores condiciones de drenaje, condición que les permite ser clasificados con capacidad de uso II.



Tanto los suelos tipo II y III son suelos arables, de buena calidad para los cultivos, ofrecen adecuada productividad y prácticamente no tienen limitaciones en su uso y como se indicó, se encuentran principalmente, en las llanuras y valles del territorio comunal.

A medida que nos movilizamos de oeste a este, dentro de la comuna de Curicó nos encontramos con suelos, que por sus características intrínsecas presentan mayores limitaciones para su uso, existiendo en la parte central del territorio suelos Clase IV y V. Estos suelos se localizan en terrenos que presentan serias limitaciones para la realización de cultivos, como pedregosidad, pendiente, clima riguroso, viento o frío. Se encuentran dispersos en la comuna, especialmente en zonas de altura.

Finalmente, en la zona más oriental del territorio, se encuentran suelos Clases VI, VII y VIII, los cuales son suelos no arables, con serias limitaciones para el desarrollo de los cultivos, debido a que en general son suelos delgados pedregosos y con mucha pendiente, los cuales principalmente son destinados a la explotación forestal o ganadera, y se localizan en terrenos asociados a los sectores Precordilleranos y Cordilleranos.

3.11.4 Institucionalidad para el Desarrollo Económico Local

El Desarrollo Económico, desde la institucionalidad pública a nivel comunal, es abordado actualmente por la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local (OMDEL), la cual apoya las actividades de desarrollo económico y fomento productivo, de empresas y emprendedores. En esta, se inserta el programa PRODESAL, la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), el convenio entre SENCE y el Municipio FOMIL (Fortalecimiento de la OMIL) y el Organismo Técnico de Capacitación Municipal (OTEC), articulando la intervención, tanto de otros departamentos municipales u otros servicios, e instituciones a nivel comunal, regional y nacional, para el desarrollo productivo local.

La OMDEL inscribe un número importante de emprendedores y emprendedoras, para ayudarlos en su procesos y desarrollo de iniciativas. Entre los emprendimientos, principalmente informales, que son inscritos en la oficina, destacan: manipulación de alimentos (repostería, panadería, cocinería, comida rápida), confecciones, manualidades, peluquería, serigrafía e impresiones, cervezas artesanales, producción de plantas, artesanías en cuero, fieltro y madera, reventas de paquetería, entre otros rubros.

Además, la OMDEL coordina y gestiona capacitación empresarial y participación de los emprendedores en muestras y ferias realizadas de forma regular, también se asesoran a los inscritos en las postulaciones en proyectos para el financiamiento de sus iniciativas, con otras instituciones como FOSIS, SERCOTEC y CORFO, entre otros

El programa FOMIL, ayuda al fortalecimiento de la OMIL, incentivando la colocación de personas de la comuna en un puesto laboral formal, bajo las condiciones del código del trabajo, por un período de al menos tres meses. El programa además contribuye en la preparación de los postulantes, realizando talleres de apresto laboral, para facilitar su inserción en los trabajos disponibles

La OMIL articula oferta de trabajo, entre las empresas existentes en la comuna y las personas, que acuden a esta para la búsqueda de fuentes de trabajo, además coordina capacitaciones en temas de interés y realiza el seguimiento de las personas ubicadas en distintos puestos de trabajo.



A pesar de que la comuna tiene un carácter principalmente urbano, existe un desarrollo de la actividad agropecuaria, por cuanto juega un papel muy importante la presencia del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), a través del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), trabajando con 238 familias campesinas de la comuna, fusionando dos Unidades Operativas, en una, complementando criterios de rubros y territorio.

El programa es ejecutado por dos Ingenieros Agrónomos y dos Técnicos Agrícolas, que prestan asesoría profesional a los usuarios del Programa.

El programa tiene bastante relevancia para el desarrollo económico del área agropecuaria, ya que la gran mayoría de los productores agrícolas presentan importantes carencias técnicas y de gestión en el manejo de sus explotaciones agropecuarias.

Dentro de los rubros productivos más apoyados por estos programas, destacan los productores de Berries (frambuesa y mora), Hortalizas, Apicultura y Cerezos.

Tabla 60: Usuarios de PRODESAL según rubro

Rubro	N° de usuarios
Mora	41
Hortalizas	41
Apicultura	40
Cerezos	39
Frambuesa	34
Vivero	10
Flores	7
Nogales	5
Helicicultura	3
Ganadería	5
Pradera	2
Manzano	2
Durazno	2
Avícola	2
Cultivo anual	1
Conservas	1
Avellano	1
Arándano	1
Almácigos	1
TOTAL	238

Fuente: Equipo técnico PRODESAL Curicó.

Actualmente el programa, que surge en convenio entre el Municipio y el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, tiene un enfoque más integrador y su principal criterio estratégico de funcionamiento lo constituyen los rubros asesorados. No obstante, el programa tiene un enfoque integrador y mantiene cobertura en distintas zonas del territorio comunal.

En el siguiente cuadro de detalla en número de usuarios que son atendidos por el programa en las distintas localidades.



Tabla 61: Distribución de usuarios de PRODESAL según localidad

Localidad	N° usuarios	Localidad	N° usuarios
Las Piedras	37	Isla De Marchant	10
Zapallar	29	Convento Viejo	8
Chequenlemu	26	Cordillerilla	8
Tutuquén	23	Los Cristales	8
Los Niches	22	Potrero Grande	5
Los Guindos	15	Huanuñé	4
Sarmiento	12	Rincón De Sarmiento	4
Upeo	12	Curicó	3
Vista Hermosa	11	La Obra	1

Fuente: Equipo técnico PRODESAL

Insertos en el programa PRODESAL, existe un grupo de profesionales del área agropecuaria para dar una buena cobertura territorial, entregando apoyo técnico a un gran número de productores, articulando con ellos a distintos programas y proyectos de fomento, además de un apoyo personalizado en otras temáticas comunales, a través de visitas técnicas, tanto de los profesionales y técnicos de forma permanente y eventualmente si amerita, la visita de un especialista externo.

3.11.5 Caracterización de las principales actividades productivas

Según datos oficiales del INE del censo del año 2002, la comuna de Curicó cuenta con un 85% de la población urbana y tan solo un 15% de la población ubicada en los sectores rurales del territorio. La comuna presenta el menor porcentaje de población rural de toda la provincia de Curicó y la segunda menor de toda la región.

Tabla 62: Superficie Comunal, Provincial, Regional y Nacional según uso de suelo en hectáreas

Unida administrativa		Comunal	Provincial	Regional	Nacional		
Explotaciones agropecuarias con tierra	Número	1328	7.819	38.365	278.660		
	Superficie (ha)	95.745	484.199	1.893.964	29.781.691		
Uso del suelo (ha)	Suelos de cultivo	Total	14.155	74.645	317.570	2.045.061	
		Cultivos anuales y permanentes	12.444	60.4601	228.766	1.296.394	
		Forrajeras permanentes y de rotación	507	5.149	35.664	395.630	
		En barbecho y descanso	1.204	9.035	53.139	353.036	
	Otros suelos	Total	81.590	409.554	1.576.394	27.736.630	
		Praderas	Mejoradas	12755	32.935	98.496	1.055.354
			Naturales	51.251	213.912	812.062	10.795.165
		Plantaciones forestales	643	27.849	174.251	849.534	
		Bosque nativo	12.278	59.383	172.154	5.555.373	
		Matorrales	841	33.614	121.584	1.920.624	



Unida administrativa		Comunal	Provincial	Regional	Nacional
	Infraestructura (construcciones, caminos, embalses, etc. No incluye invernaderos)	1.622	6.754	24.617	178.054
	Terrenos estériles y otros no aprovechables (arenales, pedregales, pantanos, etc.)	2.199	35.105	173.226	7.382.526

Fuente: Censo Agropecuario 2007

Bajo este escenario, se desprende que el territorio rural asociado a las actividades silvoagropecuarias es de menor participación relativa, comparativamente que el resto de las comunas de la región

Según datos del último Censo Agropecuario, en la comuna existen 1.328 explotaciones agropecuarias, dedicadas a distintos usos, con una superficie total de 95.745 hectáreas, las cuales se detallan en la siguiente tabla.

De todos los suelos catastrados en el censo agropecuario del año 2007, solo el 14,7% de éstos es utilizado como suelo de cultivo. Si consideramos la superficie total de la comuna (132.800 has), la superficie dedicada a cultivos (14.155 has), solo asciende a un 10,6% del territorio comunal.

Claramente la comuna no destaca por un desarrollo económico basado en la agricultura, debido a la escasa superficie dedicada a esta y la calidad de los suelos, que involucra rendimientos productivos un tanto limitados, sin embargo, es importante analizar cuáles son los principales cultivos desarrollados en la comuna.

Tabla 63: Principales cultivos desarrollados en la comuna

Grupo de cultivo	Superficie (has)
Cereales	948
Leguminosas y tubérculos	137
Cultivos industriales	31
Hortalizas	870
Flores	3
Plantas Forrajeras	627
Frutales	7850
Viñas y Parronales Viníferos	2467
Viveros	55
Semilleros	197
Plantaciones forestales	643

Fuente: Censo agropecuario 2007.

Al analizar el destino de los cultivos desarrollados, destacan claramente la producción frutícola por sobre las demás y el cultivo de la vid para producción vinífera, en segundo término. El desarrollo de los otros cultivos mantiene una superficie totalmente marginal y probablemente asociada a un consumo muy local, cercano al lugar de producción. Por esta razón se asume que el abastecimiento de frutas y verduras al igual



que los otros cultivos, se sustenta de forma importante por la producción de comunas y regiones vecinas, por cuanto en la actualidad el desarrollo de cultivos agrícolas en la comuna es muy rudimentario.

Otro factor importante de analizar es la mano de obra utilizada en el área agrícola. En la siguiente tabla se detalla la mano de obra utilizada en este rubro productivo.

Tabla 64: Mano de obra utilizada en el área agrícola en la comuna de Curicó

Tipo de empleo	Sexo	Cantidad	Total
Empleo permanente	Hombres	2.532	2.697
	Mujeres	165	
Empleo temporal	Hombres	21.980	29.201
	Mujeres	7.241	

Fuente: Censo agropecuario 2007.

Cuando se habla de ocupación laboral en el área agrícola, por las características propias de la actividad, es importante analizarla desde el empleo permanente y el temporal.

Al revisar las cifras de empleo agrícola, en la comuna de Curicó solo el 8,5% de este es de carácter permanente. A la vez, de este empleo permanente solo el 6,1 % lo desempeñan mujeres.

No obstante, cuando analizamos la participación femenina en el empleo temporal, esta sube hasta un 24,7%. Dicho aumento se explica porque las mujeres en la temporada agrícola realizan labores con mayor cuidado y precisión, por cuanto son preferidas, por sobre los hombres, para la ejecución de actividades que requieren mayor cuidado, sobre todo en el rubro de frutales, que es el más destacado en cuanto a superficie en la comuna.

3.11.6 Desarrollo productivo

La comuna presenta una actividad económica sustentada en diversas áreas productivas, según información registrada por la Municipalidad de Curicó, la evolución de las patentes comerciales emitidas se detalla en la siguiente tabla.

Según las últimas patentes emitidas, destacan entre todas las comerciales. En efecto, si consideramos además que un número importante de patentes otorgadas bajo el amparo de la ley 19.749 de Microempresa Familiar corresponde a empresas de comercio, se desprende que 3 de cada 4 empresas, funcionan con patentes comerciales. Así, en un breve recorrido por la parte urbana de la comuna se puede apreciar la importante presencia del comercio en toda la ciudad.

Por otro lado, las patentes otorgadas en menor cantidad son las industriales, no obstante, en la comuna existe una alta presencia de empresas industriales, que si bien es cierto no conforman una gran cantidad, en general son de gran tamaño, generando un número importante de empleos, contribuyendo al desarrollo de otras áreas de la actividad económica relacionadas.



Tabla 65: Patentes emitidas según tipo y año

Tipos de patentes	Segundo Semestre 2016	%
Industriales	248	3,05
Comerciales	5858	72,02
Profesionales	514	6,32
Alcoholes	587	7,22
Microempresa Familiar (MEF)	672	8,26
FELICUR	255	3,13
Total	8134	100

Fuente: Municipalidad de Curicó

Adicionalmente, de acuerdo a las cifras comunales que se dispone en los registros del Servicio de Impuestos Internos (SII) del año 2014, se declara en la comuna la presencia de 11.052 empresas y/o personas con iniciación de actividades en distintas áreas de la actividad económica. Muy coincidente con la proporción de ruralidad que tiene la comuna solo el 15% son empresas y/o personas dedicadas a la Agricultura, ganadería, caza y silvicultura. No obstante, esta es una actividad, que al igual que lo que sucede en distintas zonas de nuestro país, que genera una mayor cantidad de empleos por empresa declarada.

Tabla 66: Empresas por rubros en Curicó año 2014 según SII

Actividad económica	N° Empresas	%	Ventas (UF)	N° de Trabajadores	%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.658	15	11.505.423	36.133	46
Pesca	6	0	s/i	13	0
Explotación de minas y canteras	48	0	275.435	267	0
Industrias manufactureras no metálicas	550	5	7.141.079	4.213	5
Industrias manufactureras metálicas	511	5	1.725.453	1.916	2
Suministro de electricidad, gas y agua	41	0	565.306	179	0
Construcción	1.039	9	4.672.975	6.850	9
Comercio al por mayor y menor, rep. veh. automotores/enseres domésticos	3.693	33	16.984.473	9.006	11
Hoteles y restaurantes	506	5	760.483	1.693	2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.346	12	3.945.771	3.282	4
Intermediación financiera	256	2	1.649.965	380	0
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	797	7	2.161.465	8.012	10
Adm. Pública y defensa, planes de seg. Social afiliación obligatoria	1	0	s/i	3.562	5



Actividad económica	N° Empresas	%	Ventas (UF)	N° de Trabajadores	%
Enseñanza	98	1	1.013.401	2.483	3
Servicios sociales y de salud	174	2	472.895	594	1
Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	308	3	330.395	402	1
Consejo de administración de edificios y condominios	3	0	s/i	17	0
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0
Sin datos	17	0	s/i	5	0
Total comunal	11.052	100	53.227.748	79.007	100

Fuente: SII, 2016

Tal como se puede confirmar en la tabla anterior, el rubro silvoagropecuario genera aproximadamente el 46% de todos los empleos de la comuna. Esto, sin tomar en consideración que gran parte de los agricultores no conforman empresas y no efectúan iniciación de actividades (agricultura de subsistencia). De tal manera, se desarrolla un empleo “informal” en el área agrícola, que no está cuantificado en los registros del SII, pero que absorbe una mayor cantidad de mano de obra.

En el contexto regional, el número de empresas de la comuna representa casi el 16% del total de las empresas de la región, las cuales alcanzan un total de 69.732.270, y se concentran en la ciudad de Talca y Curicó. De la misma forma las ventas de las empresas emplazadas en la comuna de Curicó representan solo un 14,3% de las ventas totales de la Región del Maule. Finalmente, según cifras del SII la comuna genera casi el 22% de todo el empleo regional

Cabe señalar, que la diferencia entre las patentes registradas en la municipalidad y las empresas con iniciación de actividades, se explica porque no todas las actividades económicas requieren de patentes comerciales.

Del cuadro, se desprende que el rubro *Comercio al por mayor y menor, rep. veh. automotores/enseres domésticos*, es el área productiva que presenta un mayor número de empresas. Coincidente con el análisis de las patentes generadas por el municipio, este rubro aporta con el 11% aproximadamente del empleo comunal. Otro rubro importante en el empleo es el inmobiliario, generando un 10% del empleo total, el cual ha tenido un desarrollo importante en la comuna, donde hace un tiempo se han ejecutados proyectos de construcción de viviendas, principalmente en los sectores periurbanos de la ciudad de Curicó.

Considerando el nivel de ventas, el comercio también destaca significativamente por sobre las demás seguidas, por el rubro silvoagropecuario, industrial, construcción y transporte.

Al considerar solo las empresas que declararon ventas durante el año 2014, el 77% de éstas corresponde a microempresas, confirmando la atomización de la actividad económica comunal, condición que se repite sosteniblemente a lo largo de todo el país, declarando la existencia de solo una empresa de tamaño grande.

**Tabla 67: Empresas según tamaño año 2014¹⁵**

Tamaño de Empresa	Número de Empresas
Sin ventas	1.519
Micro 1	2.838
Micro 2	2.041
Micro 3	2.416
Pequeña 1	918
Pequeña 2	568
Pequeña 3	411
Mediana 1	174
Mediana 2	85
Grande 1	48
Grande 2	29
Grande 3	2
Grande 4	3
Total	11.052

Fuente: SII, 2016.

Según los datos históricos del SII, las empresas con iniciación de actividades presentes en la comuna han experimentado un aumento del 30% desde el año 2005 al año 2014, situación que confirma el crecimiento comercial y la dinámica demográfica que ha experimentado la comuna de Curicó en el último tiempo, sustentado con el desarrollo inmobiliario y el crecimiento del comercio y servicios, tanto en número como en diversidad.

Tabla 68: Número de empresas según año

año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Nº de empresas	8.506	8.826	8.980	9.282	9.418	9.622	9.938	10.331	10.720	11.052

Fuente: SII, 2016.

3.11.7 Inversión pública en fomento productivo

Sin duda, que unos de los programas más relevantes insertos en la comuna es el PRODESAL, el cual funciona con un financiamiento compartido entre en el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y el Municipio.

¹⁵ SIN VENTAS corresponde a contribuyentes cuya información tributaria declarada, no permite determinar un monto estimado de ventas. MICRO 1 0,01 UF a 200 UF, MICRO 2 200,01 UF a 600 UF, MICRO 3 600,01 UF a 2.400 UF, PEQUEÑA 1 2.400,01 UF a 5.000 UF, PEQUEÑA 2 5.000,01 UF a 10.000 UF, PEQUEÑA 3 10.000,01 UF a 25.000 UF, MEDIANA 1 25.000,01 UF a 50.000 UF, MEDIANA 2 50.000,01 UF a 100.000 UF, GRANDE 1 100.000,01 UF a 200.000 UF, GRANDE 2 200.000,01 UF a 600.000 UF, GRANDE 3 600.000,01 UF a 1.000.000 UF, GRANDE 4 Más de 1.000.000 UF.



Además de la inversión que involucra el funcionamiento del Programa PRODESAL, los profesionales a cargo de cada unidad operativa coordinan, gestionan y articulan actividades y otros programas en directo beneficio de los usuarios.

La inversión realizada por el programa corresponde a Giras Técnicas, Talleres, Cursos, Parcelas Demostrativas, Movilización y proyectos adjudicados de otros programas de INDAP, como el Fondo Apoyo Inicial (FAI), Incentivo al Fortalecimiento Productivo (IFP), Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados SIRSD-S, Praderas Suplementarias, Proyectos de riego intrapredial (PRI).

Otro foco importante de inversión pública, relacionado con el desarrollo económico local, lo constituye la implementación del recientemente inaugurado Centro de Desarrollo de Negocios Curicó. Este centro, financiado por el Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC, realiza diversas actividades para fortalecer las capacidades de emprendedores, a través del desarrollo de habilidades técnicas. Dentro de los servicios que ofrece el centro destacan:

- Mentoría y asesoría técnica de alto valor.
- Capacitación general y especializada (charlas, talleres, seminarios).
- Acceso a oferta financiera.
- Investigación aplicada de negocio y mercado.
- Vinculación y articulación con el ecosistema productivo local.

El Centro de Desarrollo de Negocios, es un lugar donde las pequeñas empresas y emprendedores, reciben asesoría técnica, individual y sin costo para el cliente, a través de mentores expertos, para fortalecer sus capacidades y desarrollar su actividad empresarial, prestando servicios integrales de alto valor durante toda la atención.

Actualmente, el centro además atiende a clientes de las comunas de Molina, Licantén, Rauco, Romeral, Teno, Sagrada Familia, Hualañé y Vichuquén. Estos, por su vocación productiva, pertenecen principalmente al sector agrícola y agroindustrial, comercio, turismo, servicios y manufactura.

3.11.8 Agricultura

La comuna mantiene un claro potencial agrícola, en función de las condiciones geográficas, hídricas y edafoclimáticas imperantes. Se pueden reconocer distintos sectores con características y restricciones específicas para el desarrollo de los cultivos.

Territorialmente gran parte de la superficie de la comuna está inserta en los cordones montañosos de la Cordillera de los Andes. No obstante, solo 7 Villorrios (Villa O'Higgins, La Parroquia, La Palmera, José Miguel Carrera, Villa Cordillera, Nuevo Amanecer y Villa Primavera), se localizan en áreas de Aptitud Forestal.

El resto, es decir 22 de los 29 villorrios presentes en la comuna de Curicó, se localizan en áreas reconocidas por el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) como de uso potencial agrícola, hecho que da cuenta de una falta a la normativa vigente que regula la conformación de villorrios y que establece que



este tipo de asentamiento no debe localizarse en terrenos con potencial agrícola, a objeto de preservar estos suelos para esta actividad (Condiciones físico-ambientales de la localización espacial de los nuevos asentamientos rurales: Región del Maule; Margarita Riffo y Pamela Castro 2009 Universidad de Chile).

En la actualidad gran parte de los suelos con mejor potencial agrícola están bajo la ciudad o bajo asentamientos humanos, siendo solo una baja porción de éstos utilizados para fines agrícolas.

La actividad agrícola de la comuna está determinada por una serie de condicionantes que limitan su desarrollo, siendo el factor preponderante, la dificultad de contar con suelos con buena capacidad de uso y pendiente adecuada para el cultivo agrícola.

Por este motivo la gran mayoría de la agricultura desarrollada en esta zona, se sustenta con el cultivo de especies que soportan de mejor forma las carencias en las propiedades y características de los suelos. En estos suelos predominan los cereales como el maíz de grano y el trigo blanco; y hortalizas como la papa y cultivos industriales como el tomate larga vida y la remolacha azucarera. Como se ha descrito, la mayoría de los suelos disponibles tienen cierto grado de limitaciones, no obstante, los cultivos desarrollados pueden explotarse sin problema, o realizando ciertas estrategias de mejoramiento del suelo para la obtención de rendimientos promedios.

En la tabla que se presenta a continuación, se detallan los cultivos explotados en la comuna según registros del censo agropecuario, donde destacan sin duda los frutales, representando el casi el 57% del total cultivado.

Tabla 69: Superficie plantada por tipo de cultivo en la comuna de Curicó

Tipo de cultivo	Superficie (ha)
Cereales	947
Leguminosas y tubérculos	136
Cultivos industriales	30
Hortalizas	869
Flores	3
Frutales	7.850
Plantas Forrajeras	625
Viñas y parronales Viníferos	2.467
Viveros	55
Semilleros	197
Plantaciones Forestales	643
Total	13.822

Fuente: Censo agropecuario 2007

Según detalla el Catastro Frutícola regional realizado el año 2013, dentro de los frutales plantados en el territorio, la manzana roja se destaca considerablemente del resto de los frutales en función de la superficie plantada.

Del mismo modo, en los últimos años se ha presentado un incremento importante de la superficie plantada con cerezos, sustentado en las características climáticas que tiene la zona para el desarrollo de



esta especie. Si bien la especie presenta una rentabilidad importante, requiere de precisiones en los manejos y altos costos productivos para lograr rendimientos competitivos y rentables.

Tabla 70: Superficie plantada según especie frutal

Especie	2006 (ha)	% DEL TOTAL (ha)
Manzano Rojo	3360	38,5
Cerezo	1793	20,5
Kiwi	1117	12,8
Manzano Verde	892	10,2
Peral	344	3,9
Nogal	247	2,8
Ciruelo Japonés	221	2,5
Avellano	214	2,5
Arándano Americano	147	1,7
Frambuesa	98	1,1
Otros	282	3,2
Total	8715	100%

Fuente: Catastro frutícola ODEPA - CIREN Región del Maule 2013

Según cifras del último Censo Agropecuario el desarrollo frutícola de la comuna, en términos de superficie es aún menor. No obstante, el desarrollo en el territorio de viñas altamente reconocidas ha permitido el crecimiento considerable de la superficie plantada con *Vitis vinifera*, dando un posicionamiento del rubro vitivinícola a nivel nacional

Tabla 71: Superficie con viñas comuna de Curicó

Tipo de viña	Superficie en hectáreas
Vides blancas	1.346
Vides Tintas	2.116
Total	3.462

Fuente: Catastro de Viñas 2014

Al existir en la comuna suelos con limitaciones, se presenta un potencial de desarrollo importante en la producción de vinos, utilizando los suelos con pendientes medias, los cuales, por su condición, no pueden ser utilizados en la producción agroalimentaria tradicional.

Uno de los aspectos fundamentales para el desarrollo de cualquier actividad agrícola es la disponibilidad y aprovechamiento del agua. En la siguiente tabla se presenta el total de la superficie regada de la comuna, bajo distintos sistemas de riego utilizados.



Tabla 72: Total de superficie (ha) regada según tipo de riego

Total superficie regada (ha)		84.559	
Sistemas de riego	Riego gravitacional	Total	69.306
		Tendido	37185
		Surco	31.157
		Otro tradicional	963
	Mecánico mayor	Total	1.813
		Aspersión tradicional	1.690
		Carrete o pivote	123
		Total	13.439
	Microriego	Goteo y cinta	8.245
		Microaspersión y microjet	5.193

Fuente: Censo agropecuario 2007

Si se considera que todo el territorio comunal tiene una superficie de 132.800 hectáreas, la cobertura de riego para la comuna en el año 2007 alcanzó a un 63,7%. Esta cifra, se considera una alta cobertura potencial, pero existe actualmente una sub utilización al no existir una cantidad significativa de cultivos en la comuna.

De la superficie regada, predominan los sistemas de riego gravitacional, a pesar de ser altamente ineficiente, y potenciar a través de estos sistemas, un efecto de erosión importante.

Pensando en la importancia que tiene actualmente el recurso hídrico, solamente el 18% de la superficie regada, presenta algún grado de tecnificación en el riego, los cuales, dependiendo del sistema utilizado presentan una eficiencia de entre el 75- 90%.

3.11.9 Ganadería

En la comuna, la actividad ganadera está muy poco desarrollada, prácticamente es una crianza de subsistencia con muy poco manejo técnico ni especialización en mejoras específicas del rubro. Si bien la comuna tiene suelos con limitaciones, muchos de estos podrían ser utilizados para el desarrollo de praderas naturales, pero el escaso desarrollo de la actividad ganadera, impide un eficiente uso de esta área productiva.

A nivel productivo, existen muy pocos ganaderos en la comuna. Un número muy reducido son asesorados por el programa PRODESAL.

El municipio cuenta con un Departamento Agropecuario, que se crea el año 1978, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Dentro de las funciones y actividades desarrolladas por este Departamento, está la de realizar operativos esporádicos de vacunación y desparasitación de vacunos, cabalares y mulares, en diferentes sectores rurales, coordinados a través de productores y grupos ganaderos.



Tal como se detalla en la siguiente tabla, la masa ganadera es bastante marginal comparativamente con la situación provincial y regional, en las distintas tipologías de ganado. No obstante, dentro de las cifras obtenidas por el censo agropecuario, destaca la alta existencia de ganado porcino, alcanzando casi el 56% de toda la existencia regional.

Esta situación se explica principalmente por la presencia en la comuna de planteles de producción intensiva de cerdos por parte de empresas privadas, las cuales desarrollan la actividad productiva en una baja superficie, generando muchas veces contaminación ambiental por olores, contaminación de cursos de agua, como por ejemplo lo generado en el sector de Los Castaños de la localidad de los Niches, situación que preocupa a los vecinos del sector.

Tabla 73: Unidades Animales Según tipo de ganado

Ganado	Comuna	Provincia	Región
Bovinos	5.336	49.127	258.228
Ovinos	833	51.902	155129
Cerdos	51.898	72.745	93.445
Equinos	1.334	11.081	54.574
Caprinos	321	13.102	40.120

Fuente: Censo Agropecuario 2007

3.11.10 Silvicultura

El rubro forestal no es una actividad relevante en la comuna, a pesar de que las condiciones de suelo ofrecen una gran cantidad de territorio con aptitudes forestales, según cifras del censo agropecuario, solo existen en la comuna 643 hectáreas con plantaciones forestales, no teniendo esta actividad ninguna injerencia sobre el desarrollo económico local.

Sin duda el desafío es poder aprovechar de manera sustentable la superficie disponible para el desarrollo de especies con propiedades forestales y disminuir la sub utilización actual del suelo, sobre todo en los sectores precordilleranos del territorio comunal.

El desarrollo de la actividad forestal se inserta principalmente en suelos de clase IV a VII, no compitiendo directamente con suelos de mejor condición agrícola.

3.11.11 Turismo

Actualmente el área del turismo en la comuna se encuentra en una etapa de desarrollo, por cuanto se ha mejorado la gestión municipal en este ámbito, a través de la incorporación del turismo como parte de la estructura municipal, mediante un encargado de turismo comunal.

Junto con ello, se elaboró un Plan de Desarrollo Turístico del Territorio Curicó Valle y Cordillera, el cual además de cuantificar el potencial turístico de la comuna, se transformó en un instrumento para planificar los primeros lineamientos, de modo de dar bases sólidas en esta materia.



Se trata de una comuna con una eminente ventaja para desarrollar el turismo de intereses especiales, debido a la gran belleza de sus atractivos, ya sea en la precordillera, donde se pueden practicar actividades outdoor, tanto en verano como en invierno.

En el valle central, es donde se encuentran quizás los principales atractivos destinados al turismo de visitas a viñas o eno-turismo, así como numerosos sectores rurales que mantienen, en diversos estados de conservación, importantes vestigios de la arquitectura y cultura tradicional del campo chileno de la zona central, parte de ella plasmada en artesanías, gastronomía, fiestas y tradiciones

La ciudad de Curicó no cuenta actualmente con la infraestructura hotelera de relevancia, necesaria para definirse como turística. No obstante, se encuentra en proceso de construcción el Hotel Diego de Almagro como parte de la cadena de hoteles que se encuentran desplegados en las ciudades más importantes del país.

Una ciudad turística necesita alojamientos para diferentes tipos de turistas, desde hostels y residenciales, para turistas menos exigentes hasta hoteles de 5 estrellas para atraer a un turista más sofisticado. Pese a ello, actualmente destacan algunos hoteles, como el Raíces y el hotel Comercio.

Los principales atractivos de Curicó identificados por SERNATUR son el Cerro Carlos Condell, los monumentos que conforman el casco antiguo de la ciudad, los edificios patrimoniales y los eventos programados de la ciudad, siendo el más importante de éstos, la Fiesta de la Vendimia.

Cabe destacar, además, en la ciudad de Curicó la Avenida Manso Velasco, alameda de gran atractivo debido a su vegetación y monumentos. Junto a la alameda, se encuentra una variedad de restaurantes y locales nocturnos, así mismo en la Plaza San Francisco hay una oferta gastronómica interesante, que se ha ido potenciando en los últimos años.

Si consideramos los atractivos fuera de la Ciudad, el territorio se enmarca en un Plan de desarrollo Turístico con una mirada territorial, en la cual está inserta la comuna de Curicó. Este territorio donde, según el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR, 2013) abarca la zona norte de la región, principalmente en su Valle Central y sector precordillerano, comprendiendo así las comunas de Curicó, Teno, Romeral, Molina, Sagrada Familia y Río Claro.

Este destino cuenta, asimismo, con el Paso Internacional Vergara que comunica con la ciudad de Malargüe en Argentina. El destino ha venido desarrollando una oferta turística en la línea del turismo de naturaleza, turismo aventura y enológico, teniendo como principales atractivos el Parque Nacional Siete Tazas, La Ruta del Vino Valles de Curicó y la zona Cordillerana Los Queñes. En la comuna de Curicó, poco a poco ha ido ganando en relevancia los sectores Cordilleranos de Potrero Grande y su entorno, debido a la existencia de recursos hídricos y la belleza del paisaje.

En el destino Valle Cordillera, se pueden identificar en términos generales tres áreas turísticas: la primera es Curicó y sus alrededores, principal centro de servicios de este destino, el cual cuenta con un extenso valle que comprende Lontué, Molina y Sagrada Familia, disponiendo entre sus atractivos con la Ruta del Vino del Valle de Curicó, la zona típica de Curicó y la localidad de Potrero Grande.



Un segundo lugar, que se puede identificar es el área de Romeral – Los Queñes, con un desarrollo principalmente en torno al turismo de naturaleza y aventura en zonas como la Montaña, Los Queñes, contando, con los baños termales de San Pedro.

Finalmente, una tercera área corresponde a la zona más característica de este destino, conformada por el área Molina – Radal Siete Tazas, donde se encuentra el Parque Nacional Radal Siete Tazas, principal ícono turístico regional y donde se desarrollan diversas actividades en torno al turismo de naturaleza.

Otros atractivos naturales de gran potencial son Potrero Grande, el Paso Vergara y el camino hacia la costa por Sagrada Familia. El primero, de difícil acceso, dado que requiere señalética e infraestructura como miradores. Pero, al estar a 30 kilómetros de Curicó, este lugar de gran belleza escénica, podría transformarse en un destino turístico para los habitantes de Curicó y de la región.

Más allá de la Ruta del Vino de Curicó, producto consolidado a nivel nacional e internacional, el destino es identificado y conocido por su vocación vitivinícola, condición que puede ser el ancla del desarrollo turístico de la comuna, en la medida que incorpore los recursos naturales existentes y el patrimonio cultural materia e inmaterial, como activos en el marco de una estrategia de desarrollo económico.

Se trata de una comuna con carácter agrícola, pero con una eminente ventaja para desarrollar el turismo de intereses especiales debido a la gran belleza de sus atractivos, ya sea en la pre-cordillera, donde se pueden practicar actividades outdoor, tanto en verano como en invierno.

Tabla 74: Prestadores Servicios Turísticos Registrados SERNATUR año 2014

Servicios	N°
Agencias de Viaje y Tour operadores	6
Alojamiento Turístico	20
Artesanías	1
Guías de Turismo	1
Restaurantes y Similares	6
Servicios Culturales	1
Transporte de pasajeros por carretera interurbana	1
Turismo Aventura	3
TOTAL	39

Fuente: Subdirección de Desarrollo, SERNATUR, diciembre 2014.

Por todo este potencial descrito y desarrollado ampliamente en el PLADETUR destino Curicó Valle y Montaña, la comuna de Curicó requiere mejorar su infraestructura en Servicios Turísticos, desde un mayor y diverso número de establecimientos de alojamiento turístico, hasta la integración de un mayor número de agencias de turismo que ofrezcan circuitos por la zona.

Sin duda que un polo importante dentro del turismo comunal es el propuesto por el rubro vitivinícola, quienes han consolidado el circuito turístico denominado “Ruta del Vino de Curicó”, producto reconocido a nivel nacional e internacional.



Sin embargo, esta vocación no se ve reflejada en el quehacer diario ni en el turismo local, este nicho turístico está muy encapsulado solo en las viñas. Además, no se aprecian encadenamientos productivos que permitan relacionar el concepto “ruta de vino” con otras prestaciones asociadas, tales como artesanías, productos gastronómicos y gourmet, artículos de souvenir, entre otros.

A partir de la información obtenida en la Oficina de Turismo Comunal, respecto a la oferta turística, existen en la comuna un catastro de 10 Hoteles, 9 Hostales, 11 Residenciales, 56 restaurantes, 16 cafés y 15 locales de entretenimiento.

Dentro de las principales problemáticas identificadas en materia de turismo, se puede mencionar que en general no existe una incorporación mayor de las iniciativas locales con el turismo, no se observa una integración armónica. Por un lado, los artesanos y emprendedores locales, señalan que son escasos y esporádicos los espacios que tiene para mostrar y ofrecer los productos a los turistas y clientes locales, a excepción de ferias y/o actividades masivas que organiza el municipio, que son una adecuada plataforma para vender y difundir sus productos, no existe un lugar de carácter permanente para la exposición y comercialización de artesanías y productos locales.

Junto con la inexistencia física del lugar, se desarrolla una débil articulación de los artesanos y emprendedores locales, con otras vitrinas turísticas, como las rutas del vino y espumantes realizadas por las viñas locales u otras rutas turísticas ubicadas en las comunas cercanas.

Tampoco está arraigado en los habitantes de la comuna, la identificación y preferencia por los productos locales. Existe una clara necesidad de poder identificar y potenciar esos productos característicos de la zona.

Actualmente existe un limitado desarrollo del turismo en la zona, dado por una oferta restringida y las limitadas herramientas que tiene la Oficina de Turismo, por lo que se evidencian sistemas de difusión de información turística poco desarrollados y no existen tampoco normativas turísticas-ambientales para identificar, preservar o habilitar lugares con potencial turístico en la comuna.

3.11.12 Industria

Según registros municipales del SII del último semestre, se han emitido 248 patentes industriales. Si bien no es una gran cantidad, las industrias existentes aportan de forma importante a la economía local, generando un número considerable de fuentes de trabajo. Según datos del SII existen 1.061 empresas industriales correspondientes al 10% del total declarada, que absorben aproximadamente el 7% del empleo comunal

Dentro del rubro industrial en la comuna se emplazan agroindustrias, industrias vitivinícolas, industrias cementeras, textil, talleres, panaderías, curtiembres, fundiciones, molinos, madereras, metalúrgica, barracas, taller mecánico entre otras.

**Tabla 75: Evolución empresas con iniciación de actividades industriales en la comuna de Curicó**

Años	2009	2010	2011	2012	2013	2014
N° de empresas	790	818	862	947	1004	1061

Fuente: SII 2016.

El número de empresas registradas en el Servicio de impuestos Internos del área industrial ha ido aumentando de manera sostenida y considerable en los últimos años, tal como se aprecia en el cuadro anterior.

3.11.13 Sector terciario: Comercio

El comercio se concentra principalmente en el área urbana de la comuna, inserto en los sectores más densamente poblados. En general existe una oferta de bienes y servicios para cubrir todas las necesidades básicas de los habitantes. Se da un flujo importante hacia el sector urbano por parte de las personas que habitan en las localidades rurales más alejadas para cubrir las necesidades más inmediatas.

Como ya se ha indicado este es el sector que presenta un mayor número de patentes y empresas registradas en el SII, el cual ha experimentado un amplio crecimiento en los últimos años.

Durante los últimos años se ha ido consolidando la presencia de retail en la comuna con el desarrollo de grandes centros comerciales, que ofrecen una amplia gama de productos y servicios. Así, se han ido insertando numerosas tiendas que proporcionan créditos de fácil acceso para los consumidores, situación que ha contribuido al dinamismo del comercio.

Tabla 76: Empresas con iniciación de actividades comerciales en la comuna de Curicó

Años	2009	2010	2011	2012	2013	2014
N° de empresas	3.376	3.446	3.491	3.599	3.612	3.693

Fuente: SII 2016.

De igual forma las empresas registradas en el Servicio de impuestos Internos del área comercial han ido aumentando de manera sostenida en los últimos años, por cuanto el año 2014 el total de empresas de este rubro fue un 9,4% mayor que el año 2009.



ETAPA 1: DIAGNÓSTICO COMUNAL ENFOQUE CUALITATIVO

4.1 ANTECEDENTES GENERALES

Tal como fue indicado en la Etapa 0, uno de los enfoques principales de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Curicó, consiste en incorporar a la ciudadanía en las instancias de diagnóstico, mediante la generación de talleres de participación tendientes a reconocer las particularidades de los distintos territorios de la comuna, así como temas transversales a nivel comunal, que den cuenta de factores críticos y potencialidades.

Para esto, se dividió la comuna en 13 territorios, de manera de generar un proceso participativo territorializado. La ciudad de Curicó fue dividida en 10 zonas, mientras los sectores rurales fueron agrupados en 3 territorios, de manera de facilitar el proceso de consulta y participación de las comunidades.

Además, se realizaron 2 talleres temáticos, de modo de realizar una reflexión colectiva en torno al desarrollo económico de la comuna y a la calidad de vida para diversos grupos de interés.

El objetivo de los talleres es reconocer aquellas situaciones (negativas y positivas) relevantes para la comunidad, en un contexto geográfico común. Así como identificar aquellas ideas comunes de los habitantes respecto de las expectativas y/o visiones sobre el desarrollo de su sector y/o comuna.

También el propósito es vislumbrar aquellos “temas” relevantes para la formulación de lineamientos, objetivos, líneas de acción y un plan tendiente a fortalecer procesos de desarrollo en distintas temáticas.

La participación ciudadana en los territorios, se desarrolló a través de talleres, guiados básicamente por medio de las siguientes cuatro preguntas

1. ¿Cuáles son los problemas o necesidades más importantes que afectan al sector?
2. ¿Cuáles son los 3 o 4 problemas más relevantes de todo el sector?
3. ¿Cuáles son las potencialidades más destacadas del sector?
4. ¿Cómo se imagina y/o proyectan la situación de la comuna en 10 años más?

Lo anterior, toda vez que se está convencido que es fundamental generar un proceso de diálogo con las comunidades en el marco de la actualización del PLADECO, toda vez que esta aproximación permite establecer acuerdos tácitos, por medio de un ejercicio colectivo y democrático, en relación con las principales problemáticas existentes, así como la priorización de éstas.

Asimismo, en la etapa de diagnóstico se efectuaron 18 entrevistas semiestructuradas, a distintos funcionarios municipales, encargados de oficinas, de programas y directores municipales.

En todo el proceso de participación en la etapa de diagnóstico, asistieron un total de 307 personas, en su mayoría dirigentes de organizaciones sociales, profesionales y técnicos del municipio, Alcalde, Concejo Municipal y representantes de instituciones de la comuna. Cabe señalar que, en el caso de los talleres territoriales, más allá del número de participantes, es relevante la cantidad de organizaciones que participaron de las instancias de participación, que alcanzó las 101 instituciones.



4.2 TALLERES DE PARTICIPACIÓN EN LOS TERRITORIOS

En los cuadros siguientes se presentan los resultados obtenidos en cada uno de los talleres de participación.

Territorio N° 1	Tutuquén
Fecha y Hora	Jueves 22 de septiembre de 2016, 19:00 Hrs.
Lugar	Escuela El Maitenal
N° de Asistentes	21

Junta de Vecinos	Problemas/Necesidades
Tutuquén Alto	<ul style="list-style-type: none"> • Baja frecuencia de la locomoción colectiva. • Migración hacia la ciudad, Tutuquén Alto se está despoblando, predomina población adulto mayor. • Velocidad de vehículos. Hay “lomos de toro” pero el problema continúa. • Problemas asociados a la presencia de basura y perros abandonados en la vía pública, los cuales son arrojados por personas que vienen desde la ciudad de Curicó.
Convento Viejo	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de locomoción: solo circula un colectivo que “pasa” cuatro veces al día. • Presencia de basura en el entorno: desde Curicó traen desperdicios, perros, escombros, sobre todo en sectores donde existe maleza, aumentando la disposición de basura. • Envejecimiento de la población: falta atención de salud especializada para ellos. • Presencia de perros “vagos”: falta mayor control respecto de este tema (controlar y esterilizar). • Contaminación por pesticidas: sobre todo afecta a población que habita cerca de predios agrícolas. • Falta ciclovía por camino a Tutuquén: entubar canales y construir ciclovía para mayor seguridad de los ciclistas. • Mejorar el estado de los callejones por medio de pavimentación (asfalto) e instalación de luminarias.
Tutuquén Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de basura dispersa en el sector. • Desborde de canales: hay compuerta donde se acumulan desechos arrojados por la población, generando inundaciones (falta de mantención de los canales). • Velocidad vehicular (se requiere controlar y lomos de toro).
Tutuquén Bajo	<ul style="list-style-type: none"> • No hay red pública de alcantarillado: actualmente existe un comité de Agua Potable Rural (APR), pero solo abastece de agua potable, cada vivienda dispone de fosa séptica. • Vehículos transitan a exceso de velocidad: se requiere “lomo de toro”. • Es necesario extender la red de agua potable (sectores sin cobertura).
Santa Carmen	<ul style="list-style-type: none"> • Control de velocidad: es necesario construir “lomos de toro” además el camino es muy angosto por lo que es peligroso. • Presencia de basura en el entorno. • Presencia de perros vagos, los cuales son abandonados por personas que vienen desde Curicó.
Isla Marchant	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere alumbrado público en el sector Maitenal, en todos los callejones que la conforman. También frente a la escuela.



Priorización de problemas (problemas transversales)	
<ul style="list-style-type: none"> • Medio ambiente: control y manejo de la basura, presencia de perros vagos (abandonados), pesticidas, control en el traslado de guano. • Seguridad vial: construcción de ciclovía, control de seguridad (lomo de toros y medidas de seguridad) e iluminación. • Dotación de red pública de alcantarillado. • Locomoción colectiva. <p><u>Observación:</u> Se menciona que el tema de la locomoción, tiene que ver con que no es rentable para el mercado. Se señala además que la solución es apuntar al problema de despoblamiento del sector, potenciando sectores rurales.</p>	
Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> • Tranquilidad. • No hay tanta contaminación como en la ciudad que presenta congestión, contaminación por uso de chimeneas, etc. • Unidos y cariñosos. • Producción agrícola: es un valor a proteger. • El sector es rural, pero a la vez se encuentra cercano a la ciudad. • La zona es histórica y turística: Convento Viejo y Tutuquén van a cumplir 400 años, varios vecinos mantienen antigüedades en sus propiedades, con lo que podrían armar una ruta histórica/turística en el sector. 	<ul style="list-style-type: none"> • Con más viviendas y mejor (más urbanizada). • Con hospital (más servicios) • Con más congestión vehicular. • Mejor conectividad vial: se proyecta una inversión grande para construir una circunvalación para mejorar la conexión vial a través de las alturas. • Adulto Mayor: Curicó necesita una casa más de acogida a futuro, ya que el envejecimiento sigue avanzando.



Territorio N° 2	Norponiente
Fecha y Hora	Jueves 22 septiembre de 2016, 20:30 Hrs.
Lugar	Escuela República de Uruguay
N° de Asistentes	14

Junta de Vecinos	Problemas/Necesidades
Las Higueras	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere de una sede social para la Junta de Vecinos. • Existencia de adultos mayores que requieren de mayor atención de salud y cuidados específicos. • Muy poca locomoción colectiva. • Anegamiento: en invierno las calles se inundan. Desnivel en Diego Portales con San María es el sector más crítico, tiene problemas durante todo el año.
Galilea	<ul style="list-style-type: none"> • Veredas en mal estado: en toda la av. Circunvalación los árboles han provocado el levantamiento de las veredas. • Perros abandonados: en el sector aún hay muchas casas que no han sido habitadas, eso facilita que las personas abandonen perros en el sector. • Falta de locomoción en los sectores nuevos (frecuencia y cobertura). • Áreas verdes: hay espacio, pero falta equipamiento y mantención en otros casos del equipamiento existente (juegos infantiles con óxido y deteriorados). • Existencia de un canal paralelo a la Calle Ventura Baeza, es necesario entubar (inundaciones).
Pedro Álvarez	<ul style="list-style-type: none"> • No hay equipamiento en el parque, por lo que se requieren máquinas de ejercicios. • Repavimentar pasajes (carpeta deterioradas). • Autos abandonados en la vía pública. • Inundación en el sector Zaragasos con Puerto de Palos.
Arismendi	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de un centro comunitario más amplio (más que una sede), que permita desarrollar diversas actividades. Actualmente hay un terreno en donde se puede construir centro comunitario. • En calle Vichuquén casi al llegar a Cucao hay una calle que es muy estrecha. • Cerca de la sede, hay sector destinado a área verde (Caburga) pero le falta implementación (juegos y máquinas de ejercicios). • Hay buena locomoción colectiva (colectivos), pero faltan buses, existe solo una línea para el sector, pero no llega a todos los barrios. • Entubamiento en canal calle lago Riñihue. • Tramos no pavimentados en calles La Pinta y La Niña con Santa María
Villa El Encanto 1 y 2	<ul style="list-style-type: none"> • Faltan basureros en la vía pública. • Tramo calle La Niña sin pavimento. • Se requiere máquinas de ejercicios y juegos infantiles. • Árboles muy grandes están levantando veredas en el sector. • Se requiere lomo de toro en sector multicancha en calle La Niña. • Falta de cuidado con las mascotas (tenencia responsable), los perros hacen destrozos (falta contenedor de basura)



Observaciones:	<p>Se señala que el sector requiere de ciclovías para facilitar el desplazamiento y la movilidad de las personas. La comuna tiene problemas de congestión vehicular y en el sector muchos vecinos y vecinas usan la bicicleta como medio de transporte.</p> <p>Se menciona además que algunas palmeras del sector se han quemado a consecuencia de los cables de energía eléctrica.</p>
Priorización de problemas	
<ul style="list-style-type: none">• Inundación: en Altas Cumbres no se puede transitar en el invierno, quedando aislados. Afectando además a varios sectores, por lo que se requiere una solución integral.• Locomoción colectiva: todos los habitantes del sector deben caminar hasta Colón. Debería circular locomoción colectiva por la calle Diegos Portales.• Mejoramiento de las condiciones de las calzadas y veredas.• Seguridad vial.	
Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none">• Sector cercano al centro.• El barrio en general es tranquilo.• Buenos vecinos y solidarios.• Limpieza: es un lugar limpio.• Hay carabineros, bomberos, colegios, áreas verdes,• Clima es agradable.	<ul style="list-style-type: none">• Estaremos peor, dado que se están construyendo muchas viviendas. La ciudad se “hará pequeña”.• Se están ocupando predios agrícolas para la construcción de vivienda, por lo que se están perdiendo suelos agrícolas.• Con más congestión vehicular, se ve más colapso en el futuro.• Centro de la ciudad colapsado.• Mayor contaminación del aire y acústica.• Segregación, la línea del tren divide la ciudad, siendo este sector menos valorado.• Con ciclovías expeditas y conectadas para potenciar el uso de la bicicleta.



Territorio N° 3	Sarmiento – Vista Hermosa
Fecha y Hora	Lunes 26 de septiembre a las 20:00 hrs
Lugar	Sede social población Sarmiento Centro
N° de Asistentes	30

Junta de Vecinos	Problemas/Necesidades
Villa Doña Carmen 2	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere un centro de salud para el sector. • No hay lugares adecuados para el esparcimiento, faltan áreas verdes.
5 Villas Sarmiento	<ul style="list-style-type: none"> • Locomoción colectiva: hay colectivos, pero no hay cobertura suficiente de locomoción colectiva. El sector de las 5 Villas es el más aislado, por lo que solo circulan colectivos. • Iluminación: falta luminaria pública en toda la Alameda de las 5 Villas, ningún área verde tiene iluminación.
Sarmiento Poniente	<ul style="list-style-type: none"> • Medio ambiente: ha crecido de forma desorganizada sarmiento, por lo que es necesario regular el crecimiento. • Faltan árboles (alamedas) en el sector para “limpiar” el aire; se está proyectando arborización en la av. Rauquén. • Se necesita instalar basureros en las áreas verdes (en el CESFAM hay un punto limpio). • No hay conciencia ecológica de la comunidad. • Plan regulador (normar el crecimiento de todo sarmiento).
Unión Sarmiento	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad: existen problemas de seguridad en el sector. Se cuenta con Carabineros, pero hace falta un retén más central. • Calle sin pavimento: el camino principal entre cruce El Litre y O’ Higgins (se señala que está consignada la pavimentación por parte de Vialidad MOP)
Sarmiento Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Problema de evacuación de aguas lluvias, es un problema generalizado en Sarmiento, pero Sarmiento Centro son los más perjudicados (canales y por aguas lluvias). • No hay cementerio en Sarmiento.
Agrupación de Deportes de Sarmiento	<ul style="list-style-type: none"> • Estadio: transformarlo realmente en un estadio, con graderías, camarines, mejoramiento general del estadio (se solicita el estadio de Curicó para la competencia). • Considerar en el estadio espacio e infraestructura para el basquetbol, voleibol y otros deportes (no hay gimnasio o multicancha cubierta). • Infraestructura y equipamiento para los deportes urbanos (BMX y skate). • Se menciona que se está proyectando un polideportivo en el sector. • Se indica que son 11 organizaciones deportivas las que conforman la Agrupación de Deportes de Sarmiento.
Los Lirios	<ul style="list-style-type: none"> • Falta locomoción hacia el sector de Los Lirios: hay solo una “micro” que pasa 1 vez al día. El recorrido Sarmiento – Los Lirios – Curicó pasa 3 veces al día, por lo que afecta la conectividad con Sarmiento y con Curicó. • Terminación de pavimentación camino vecinal Los Lirios. • Camino vecinal La Cabaña en mal estado.
Los Guindos	<ul style="list-style-type: none"> • Malas condiciones del asfalto del camino Rincón de Los Guindos, dado que los camiones que circulan por el sector lo han destruido. • Falta iluminación en el sector hacia Isla de Marchant (3 km aproximadamente). • Camino callejón San Fernando en malas condiciones.



Rincón de Sarmiento	<ul style="list-style-type: none"> • Comparte los otros problemas mencionados. • Aislamiento y conectividad.
Club de Adulto Mayor	<ul style="list-style-type: none"> • Calle existente, dado el crecimiento del sector, no da abasto, por lo que habría que hacer ensanchamiento de calles (congestión vehicular). • Se requiere instalar semáforos. • Arturo Prat y Cavalín, podrían ensancharse para mejorar desplazamiento de vehículos.
Observaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los problemas generales de Sarmiento es el cruce El Litre hacia Curicó. • Se menciona la necesidad de construir ciclovías en el sector en Cavalín, av. Rauquén y El Boldo. • Se indica la existencia de botillería y restaurantes, pero que no hay farmacia. • Se señala que en Sarmiento Centro hay problemas de deslindes, por lo que habría que realizar un ordenamiento general del sector. • Contaminación por el uso de estufas a leña
Priorización de problemas	
<ul style="list-style-type: none"> • Evacuación de aguas lluvias y entubamiento de canales (solución de aguas lluvias). • CESFAM. • Seguridad. • Conectividad vial integral (ciclovías, ensanches, locomoción colectiva, otros). 	
Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> • Tranquilidad. • Aire limpio (pero hay problemas puntuales). • Aún hay predios agrícolas. • Los vecinos, nos conocemos (integración). • Vida comunitaria – vida de barrio. • Viviendas aisladas (terrenos amplios). • Solidaridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sarmiento como comuna. • Unido Sarmiento con Curicó (todo construido). • Calidad de vida afectada por crecimiento de Curicó. • Conflicto de uso del suelo.



Territorio N° 4	Poniente
Fecha y Hora	Martes 27 de septiembre de 2016, 19:30 Hrs.
Lugar	Liceo Politécnico Mataquito
N° de Asistentes	18

Junta de Vecinos	Problemas/Necesidades
Balvanera	<ul style="list-style-type: none"> • Cruce ferroviario: está mal ubicado y no hay guarda cruce, se genera congestión vehicular cuando pasa tren. Lo que se requiere es mantener a nivel el camino y soterrar la línea férrea. • Feria Felicur: genera una serie de problemáticas en el entorno, entre otros: basura, roedores, malos olores, contaminación, venta de drogas. • Problema a nivel comunal: se estacionan automóviles en cualquier punto entre las cuatro avenidas (en el centro de Curicó). Incluso estacionan vehículos sobre las veredas.
La Unión Hace El Esfuerzo	<ul style="list-style-type: none"> • Cruce ferroviario en Camilo Henríquez: es necesario buscar solución, pues se produce congestión todos los días y a cualquier hora. En general van 3 filas de vehículos y se termina en una fila, lo que genera congestión. Esto se ve incrementado cuando llueve y en general hay problemas de congestión, incluso para salir a Camilo Henríquez. • Sitio eriazo: en Bombero Garrido casi a la entrada del colegio, dicho terreno está abandonado, pero no se mantiene (hay pastizal).
Cristóbal Colón	<ul style="list-style-type: none"> • Cruce ferroviario cruce Camilo Henríquez: son 3 pistas y se pasa en 1, en general hay problemas de gestión y planificación vial (se cambian sentido de vías, se colocan semáforos en donde no corresponde). • Balmaceda se inunda paso nivel. • Mejorar acceso y salida de Curicó (problemas viales): mejorar conectividad como por ejemplo por Puente Guaiquillo (para el sur), sería necesario hacer una vía hasta Miguel Torres, pues está conectado (Camino Viejo Lontué). Se soluciona habilitando Puente Guaiquillo.
Todos Los Santos	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de salud para el sector: atención primaria, pues el SAR existente es excelente, pero es solo para urgencia. Hay que tomar micro a las 6 de la mañana para ir a Colón y Aguas Negras.
Los Prados del Sur	<ul style="list-style-type: none"> • Estacionamiento de los vehículos: todos los vehículos que llegan al SAR ocupan los estacionamientos y las calles a los vecinos del sector. • Basura y pastizal en terrenos que están frente a las viviendas (la gente no limpia). • Inundación producto de la evacuación de las aguas lluvias desde el centro, que se realiza por la calle Bombero Garrido y luego escurre por Apóstol Andrés hasta San Ricardo, inundando el sector.
Villa Pumaitén	<ul style="list-style-type: none"> • Es un Villa pequeña (hay solo 36 casas) no hay salida, solo existe entrada (solo una vía). • Problema de estacionamiento de vehículos en los pasajes (vecinos quiere colocar portones). • Aguas lluvias: se generan inundaciones porque el desagüe está sin tapa y los vecinos del otro sector vierte basura y se tapa, afectando a la villa.
Bomberos	<ul style="list-style-type: none"> • Congestión en horarios punta que incide en la oportunidad en la respuesta en situaciones de emergencia.
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículos particulares y furgones escolares se estacionan en la vereda, en las calles y en todos lados, generando congestión vehicular. • Demanda por viviendas, pero faltan terrenos.



Priorización de problemas	
<ul style="list-style-type: none">• Cruce Ferroviario Camilo Henríquez.• Aguas lluvias e inundaciones.• Las externalidades ocasionadas por la Feria FELICUR.• Planificación y gestión vial.	
Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none">• Sector central.• Todos los vecinos se conocen.• En general es tranquilo.• Dotación de servicios.• Áreas verdes potenciales.• Desarrollo de actividades deportivas.	<ul style="list-style-type: none">• Un Curicó más grande.• Superar los problemas mencionados.• Con más participación ciudadana.• Mejor salud.• Más seguridad.• Mejor condición vial.• Mejor vínculo entre autoridades y las comunidades.• Curicó ciudad ordenada y limpia.



Territorio N° 5	Centro
Fecha y Hora	Martes 27 de septiembre de 2016, 21:00 Hrs.
Lugar	Municipalidad
N° de Asistentes	13

Junta de Vecinos	Problemas/Necesidades
Luis Cruz Martínez	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia del terminal de buses: presencia permanente de buses y locomoción colectiva, genera congestión, contaminación atmosférica y acústica. • Plazoleta del sector la ocupan como estacionamiento. • Detrás de la línea férrea, hay problemas por la presencia de roedores y perros abandonados en el sector (vecinos sueltan a perros a la calle). • Seguridad: ha habido robos y asaltos. • Construcción del paso sobre nivel. • Vehículos estacionados frente a las casas obstruyendo y dificultando la vida de los vecinos. (ordenamiento vial).
Población Caupolicán	<ul style="list-style-type: none"> • Veredas en mal estado: se requiere reponer las veredas, pues datan desde hace 80 años y revisten un problema por el riesgo de accidentados (se está desarrollando proyecto). • La población es el sector de entrada, por lo que hay problema de congestión y estacionamiento. • Aumento de robos de autos y asaltos, también en viviendas. • Terminal de buses (genera congestión).
Junta de Adelanto Diego Portales.	<ul style="list-style-type: none"> • Envejecimiento de la población: mayores respuesta y atenciones para los adultos mayores del sector. • Veredas y calles en mal estado: se han producido accidentes principalmente de adultos mayores que se han caído. • Mala iluminación pública: eso hace que existan asaltos. • Falta de paradero en el sector (garitas). • Baja frecuencia de locomoción colectiva: hay 1 solo recorrido con una frecuencia de una 1 vez en la mañana y 1 vez en la tarde. • Foco de delincuencia: entre el río y la calle, hay un estadio, pero se ha generado un pasadizo para los delincuentes. Como vecinos tenemos la intención de cerrar.
Población Portales	<ul style="list-style-type: none"> • Sector ubicado cerca del río, existiendo chancadora que genera contaminación acústica y polvo en suspensión, trabajando día y noche (30 años con el mismo problema). • Adultos mayores postrados con problemas respiratorios. • Sector muy aislado, requiere de mejoramiento vial hacia el sector (conectividad vial restringida). • Mejorar la frecuencia y los recorridos de la locomoción colectiva hacia el sector, sobre todo pensando en la población adulto mayor (taxi con precios muy caros). • Seguridad: asaltos y otros delitos cerca del río (han ocurrido crímenes). • Cantinas y clandestinos en el sector (presencia de personas en situación de calle).
Santa Inés	<ul style="list-style-type: none"> • Envejecimiento de la población requiere de mejor y mayor atención de salud, específicamente un centro de salud para el sector, dado que la comunidad debe acceder al Consultorio Central (lejos y temprano: 7:00 AM). • Se menciona como solución habilitar escuela sin matrícula del sector como un CECOSF (actualmente está siendo ocupada en reemplazo otra escuela que se incendió). • Adultos mayores solos y postrados. • Área verde.



	<ul style="list-style-type: none"> • No hay semáforo en Peña con Doctor Osorio. • Autos transitan a exceso de velocidad, por lo que se requieren de “lomos de toro”, en San José con Peña y San José con Yungay.
Manuel Rodríguez Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Veredas: en todo el barrio se encuentran en muy malas condiciones y hay tramos sin veredas (los árboles han levantado veredas). • Locales comerciales y talleres ocupan las aceras (estacionan vehículos). • Estacionamiento de vehículos en veredas y en cualquier parte (Camilo Henríquez, Rodríguez, Freire). • Vehículos que circulan muy rápido, en Av. Regional (lomos de toros – reductores de velocidad). • Área verde en mal estado, por lo que es necesario recuperar (es la entrada a Curicó).
Guaiquillo Sur	<ul style="list-style-type: none"> • Camiones que pasan con áridos en todo horario y también con escombros, rompiendo veredas y pavimento del camino (polvo en suspensión, vierten escombros, etc). • Semáforo: se requiere instalar semáforo en Doctor Osorio / Peña / Guaiquillo. • Iluminación: principalmente en plazoletas del sector, pues se ve consumo de drogas (pasaje G / pasaje E). • Por esta plazoleta bajan al río a consumir alcohol y drogas (terreno baldío y sin cierre). • Veredas en malas condiciones (muy antiguas). • No hay señalética de calles y de tránsito. • Presencia de roedores en el sector producto de la cercanía al río.
Miguel Pardo (San José – Dr.Osorio)	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de roedores en el sector. • Hay sitios eriazos con pastizales (se requiere limpieza). • Falta luminaria peatonal (sitios muy grandes). • Veredas en mal estado (personas no videntes y adultos mayores). • Falta semáforo en Lorenzo Labra.
Villa Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Veredas en mal estado. • Vehículos circulan a gran velocidad desde el Boldo hacia el Centro (reductores de velocidad).
4 Avenidas	<ul style="list-style-type: none"> • Sector 4 avenidas (Yungay, O’ Higgins, San Martín y Camilo Henríquez) en general tiene problemas de planificación y gestión de tránsito (congestión, sentido de calles, etc.). • Calle Rodríguez se transformó en estacionamiento de buses, generando problemáticas para los vecinos (ruido, lavado y aseo de buses, estacionamiento, etc.). • En el centro se observan los mismos problemas (roedores, congestión, locomoción colectiva). • Veredas en malas condiciones.
Observaciones generales	<ul style="list-style-type: none"> • La construcción de edificios sin estacionamiento es un problema que se está sumando a la ciudad de Curicó.
Priorización de problemas	
<ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento vial (semáforos, velocidad, señales). • Reubicación terminal. • Calles y veredas. • Salud (posible CECOSF), en consideración al envejecimiento de la población. 	



Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none">• Historia.• Ciudad que crece.• Centralidad.• Servicios.• Amables.	<ul style="list-style-type: none">• Mejor ordenamiento vial.• Más resguardo policial.• Más moderno (ordenamiento del comercio, construcciones).• Más y mejores áreas verdes.



Territorio N° 6	Rauquén
Fecha y Hora	Jueves 6 de septiembre, 20:00 hrs.
Lugar	Sede Social Los Manantiales de Rauquén.
N° de Asistentes	13

Junta de Vecinos	Problemas/Necesidades
Manantiales de Rauquén	<ul style="list-style-type: none">• Conectividad: hay problemas de conectividad en el sector, es difícil en horarios punta salir a Rauquén (solo hay una calle dentro de las villas para salir a Rauquén).• Locomoción: hay que salir del sector, no hay buses ni colectivo, por lo que hay que ir hasta la calle Los Huertos.• Veredas: en muy mal estado producto de las raíces de los árboles. Esto afecta a adultos mayores y personas discapacitadas, principalmente en calle Manantial.• Inseguridad: ha habido robo de casas en el último tiempo.
Don Sebastián de Rauquén	<ul style="list-style-type: none">• Falta un semáforo en la salida de Los Vidales (hacia Rauquén).• Seguridad: han aumentado los robos de casas y asaltos a las personas. El problema es que los Vidales pertenece al cuadrante de Carabineros de Sarmiento y no de Rauquén, por lo que los procedimientos demoran más. Se requiere construir cuartel de carabineros en el sector (al lado del Consultorio).• Debido al crecimiento de la población se necesita una mayor oferta educativa (más escuelas), puesto que los establecimientos existentes no dan abasto.• Congestión vehicular en la calle Rauquén, sobre todo en los horarios punta, siendo crítico el cruce de Los Vidales con Rauquén.• Locomoción colectiva: los colectivos se “llean” en la entrada por lo que no ingresan hasta el final de la villa.• Áreas verdes con falta de equipamiento y los existente en mal estado.
Galvarino Herrera	<ul style="list-style-type: none">• Inundaciones: inundación de la av. Rauquén en inviernos lluviosos, entre Paradero 9 y Circunvalación.• Falta de comunicación de la municipalidad con la comunidad, puntualmente respecto de la construcción del nuevo hospital.• Pasaje en mal estado en las villas del sector (se requiere bacheo y/o recarpeteo).• Sector industrial colindante genera externalidades negativas (frutícolas, bodegas, otras actividades). Problemas asociados a la evacuación de aguas, ruidos y contaminación.• Seguridad: falta de vigilancia y control policial, puesto que han ocurrido robos de viviendas (retén para el sector).• Hay una forma distinta de ver el sector (categoría A), priorizándose la inversión hacia otros barrios más vulnerables de la comuna.
Comité Vecinal Villa Alameda	<ul style="list-style-type: none">• Se está proyectando construcción de 3 pisos en el sector, lo que probablemente generará problemas con los vecinos (estacionamiento de vehículo, sombra a vecinos).• Veredas en mal estado producto de las raíces de los árboles.• Calle Liquidámbar con un solo sentido. Solo hay una salida hacia San Miguel (problemas de conectividad vial).• No hay salida a Rauquén solo hay entrada.
Comité de Adelanto Vila Alegría	<ul style="list-style-type: none">• El principal problema es que el paradero 9 es utilizada como estacionamiento, en donde los automovilistas esperan a familiares (paradero de buses).



Villa Rauquén	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad: asociado al robo y consumo de drogas en la vía pública (plaza Rauquén). • Veredas y calles en mal estado (requieren reparación). • Canal de regadío (La Cañada) genera problema de malos olores, así como también se acumula basura en la Av. Alessandri. • Recorrido de la locomoción colectiva es por la Caletera, pero transita por Alessandri.
Villa Millaray	<ul style="list-style-type: none"> • Inundación producto de las aguas lluvias, principalmente en el paradero 9. • Contaminación atmosférica producto del uso de estufas a leña. • Veredas en mal estado en la calle Rauquén. • Se requiere mayor información hacia la comunidad sobre el nuevo hospital (preocupación por expropiación).
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Se menciona que los problemas de seguridad son generalizados en el sector. • Además, se señala que el aeródromo genera ruidos, interrumpe la continuidad del crecimiento de la ciudad, entre otros problemas, por lo que se propone cerrar el aeródromo.
Priorización de problemas	
<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad (drogas y robos). • Conectividad vial. • Agua lluvias. • Veredas. • “Bajar” de categoría el sector. 	
Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> • Buena conectividad sectores más antiguos. • Buenos vecinos. • Buen sector. • Calidad de vida (buen vivir). • En general es limpio. • Buena iluminación (sectores nuevos). 	<ul style="list-style-type: none"> • Más grande (más urbana). • Con más autos (más congestión). • Más edificios. • Más desarrollo (más fuentes laborales, más servicios). • Hospital equipado. • Mejor medio ambiente (pulmón verde).



Territorio N° 7	Santa Fé
Fecha y Hora	Viernes 7 de septiembre, 20:00 hrs.
Lugar	Liceo Padre Hurtado
N° de Asistentes	17

Junta de Vecinos	Problemas/Necesidades
Valle de Santa Fé	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar Plan Regulador Comunal (sectores que no aparecen). • Línea del tren genera una separación entre Santa Fé y El Boldo, produciendo problemas de conectividad vial. • Salud: centro de salud se encuentra lejos (CESFAM Colón). • Áreas verdes: hay equipamiento y juegos infantiles en malas condiciones y en otras áreas verdes no existen juegos infantiles (en la villa nuevas se entregan juegos básicos de madera). • Falta una cancha de fútbol para el sector (solo hay multicancha).
Prados del Valle	<ul style="list-style-type: none"> • Señalética de calles en malas condiciones (de tránsito y de nombre de calles). • Ruta J -60 de Rauco falta un semáforo para salir de la villa. • Veredas en mal estado producto de las raíces de los árboles que levantan las aceras. • Existencia de baches en calles Tierra del Fuego, Altas cumbres y Los Montes. • Seguridad: asaltos en el sector pese a la existencia de subcomisaría. • Presencia de perros vagos y abandonados en el barrio. • No hay sede social: hay terreno para construir sede que beneficiaría a 450 socios.
Padre Teodoro	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad: se requiere retén móvil en el sector para aminorar la ocurrencia de robos, asaltos y consumo de drogas. • Veredas y calles en mal estado. • Reductores de velocidad y "lomos de toro" en la Calle Taitao, dado que circulan vehículos a exceso de velocidad.
Estrecho de Magallanes	<ul style="list-style-type: none"> • Refugios peatonales dignos (paraderos): para resguardar a niños, jóvenes y en general a la comunidad que espera locomoción colectiva. • Veredas en mal estado principalmente en la calle Estrecho de Magallanes.
Marcela Paz	<ul style="list-style-type: none"> • Salud: hay locomoción hacia el CESFAM, pero está sobrepasado, pues fue diseñado para 10.000 inscritos y hoy atiende a 16.000.-
El Esfuerzo	<ul style="list-style-type: none"> • Falta locomoción colectiva. • Se necesitan reductores de velocidad en calle 1, 6 y 9. • Predio agrícola que colinda con la villa genera malos olores, presencia de moscas, sancudos y roedores.
Los Almendros	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículos transitan a exceso de velocidad por el sector (av. La Laguna). • Delincuencia: robos a casas y asaltos a vecinos que llegan tarde en la noche. • Violencia Intrafamiliar, principalmente hacia la mujer.
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Se indica que el principal problema es la no existencia de planificación vial. • Recuperar camino viejo a Lontué.



Priorización de problemas	
<ul style="list-style-type: none">• Seguridad.• Gestión de tránsito y conectividad vial.• Salud.• Equipamiento y áreas verdes.	
Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none">• Buen clima.• Costo de la vida (más bajo).• Productos agrícolas (buena agricultura).• Viñas.• Fuentes de trabajo.• Conectividad con Santiago.• Ciudad “caminable”.• Ciudad del ciclismo. (más ciclovías)	<ul style="list-style-type: none">• Con hospital (realidad).• Terminal de buses fuera del centro.• Más grande (con más congestión).• Ciudad emergente.• Ferrocarriles (recuperar).• Recuperar los accesos a Curicó.• Más cultura.• Más preocupación por las personas (adultos mayores).



Territorio N° 8	Surponiente
Fecha y Hora	Jueves 13 de octubre, 20:00 hrs.
Lugar	Sede Social Sector
N° de Asistentes	17

Junta de Vecinos	Problemas/Necesidades
Villa Los Cisnes	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación pasaje frente al SAR y la entrada al SAR se encuentra en mal estado. • Veredas de calle Balmaceda, en mal estado, antes de Carabineros, hasta Mataquito. • Seguridad: hay robos en las casas. • No hay juegos infantiles ni equipamiento deportivo en buen estado (multicancha). • Seguridad vial: no hay señalética de tránsito ni reductores de velocidad.
Aguas Negras	<ul style="list-style-type: none"> • Sitios eriazos: malezas y riesgo de incendio. • Vialidad: no hay calles directas para salir a la carretera. • Ubicación cercana al río: problemas de basura y contaminación. • Veredas en mal estado.
Los Aromos	<ul style="list-style-type: none"> • Iluminación en calle Balmaceda. • Hay muy pocos grifos en el barrio y se encuentran en mal estado. • Congestión vehicular en horarios punta.
Prosperidad Sur	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas asociados a la presencia del río (basura). • Seguridad: hay robos en el sector, así como consumo y venta de drogas. • Iluminación: faltan luminarias en el sector del borde río. • Escombros y basuras en el sector de la cancha, a un costado del río. • Presencia de ratones y foco de infección producto de la cercanía del río. • Contaminación acústica. • Faltan juegos infantiles y multicancha.
Santos Martínez Etapa 1	<ul style="list-style-type: none"> • Delincuencia: robos y presencia de drogas (consumo y microtráfico). • Microbasurales en el sector del río, genera foco de infección y presencia de ratones. • No hay paradero en el sector.
Dragones del Sur	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de locomoción colectiva (la línea 6 de colectivo no hace el recorrido completo). • Contaminación atmosférica por fábricas de ladrillos. • Presencia de plátanos orientales genera problema de alergias. • Sitios eriazos. • Casas deshabitadas (ratones, consumo de drogas). • Perros vagos en el sector.
Villa Los Copihues	<ul style="list-style-type: none"> • Veredas en mal estado.
Prosperidad	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación por fábrica de ladrillos y guano de gallinas. • Panadería contaminan, funcionan con hornos a leña.



<p>Observaciones generales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No hay respeto por los ciclistas, falta una ciclo vía. • Veredas en mal estado en varios sectores, por ejemplo, frente a Carabineros. • Se requieren reductores de velocidad en calle Dragones. • Se requieren luminarias en distintos sectores. • Instalación de puntos limpios para el reciclaje de desechos en el sector.
--------------------------------	--

<p>Priorización de problemas</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Delincuencia – seguridad (drogas, microtráfico y robos). • Contaminación (empresas, domiciliarios, río, otros). • Infraestructura urbana (luminaria, veredas, pavimentos, ciclo vías, señales, resalto). • Locomoción (Dragones Sur) 	
<p>Potencialidades</p>	<p>Proyecciones</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Es el inicio sur de Curicó (slogan). • Ubicación estratégica. • Parque (no se usa). • Hay tenencia, bomberos, registro civil, SAR (equipamiento). • Hay áreas verdes. • Vecinos solidarios - unión. • Organización de los vecinos. (empeño). • Buen coordinador. • Las pulgas (Feria del lugar es “casi” turístico) 	<ul style="list-style-type: none"> • Más grande. • Con más población. • Más edificios. • Vamos a ser comuna. • Más moderno (luminarias, poblaciones, etc.). • Peor (saturado, congestión – las calles actualmente no están en condiciones). • Con más adultos mayores.



Territorio N° 9	Alessandri
Fecha y Hora	Viernes 14 de octubre, 20:00 hrs.
Lugar	Sede Social Sol de Septiembre
N° de Asistentes	15

Junta de Vecinos	Problemas/Necesidades
Luis Cruz Martínez Etapa I	<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad universal: no hay rebajes de soleras y las calles y veredas no están adaptadas para las personas discapacitadas y para las sillas de ruedas. • Aguas lluvias: hay problema con las lluvias intensas, los baños se rebalsan. • Seguridad: se señala que hay robos menores, pero este antiguamente era un barrio muy tranquilo, más de campo, pero ahora estamos rodeados de supermercados, y el hospital estará cerca.
Luis Cruz Martínez Segunda Etapa	<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad universal: se describe la misma situación respecto de las bajadas o rebajes de soleras. • Inundaciones: se señala que no hay colectores de aguas lluvias en el sector. • Existencia de microtráfico en el sector.
Manuel Rodríguez Segunda Etapa	<ul style="list-style-type: none"> • Aguas lluvias: se inundan las calles en los inviernos lluviosos. • Veredas: se encuentran rotas y levantadas por los árboles. • Microbasurales: la gente bota basuras en la cancha, tanto los vecinos y gente de afuera. • Seguridad: existe mayor delincuencia y consumo de drogas.
Manuel Rodríguez Primera Etapa	<ul style="list-style-type: none"> • Microtráfico: se observa con mayor frecuencia. • Delincuencia: existencia de robos y asaltos. • Veredas en mal estado: sobre todo poblaciones antiguas, pues se han deteriorado con los años. • Áreas verdes: existe un sector que no cuenta con áreas verdes, en general falta.
Población Curicó	<ul style="list-style-type: none"> • Botillerías. • Aguas lluvias: hay inundaciones en el sector. • Seguridad: asociado al consumo de drogas y alcohol y riñas en la vía pública. • Accesibilidad universal: no hay rebajes de solera y se hace difícil para las personas con discapacidad, asociado además al envejecimiento de la población (vecinos adultos mayores).
Club Deportivo del Sector	<ul style="list-style-type: none"> • Locomoción: prácticamente no hay locomoción en el barrio, existía la Línea N° 1 que ahora no circula y los colectivos tienen mala frecuencia. Es contradictorio pese a estar cerca del centro. • Alcoholismo: consumo de alcohol en la vía pública. • Congestión vehicular principalmente en horarios punta (por río Loa).
Comentarios generales vecinos/nas	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de clandestinos, en los negocios se vende alcohol. • Locomoción colectiva: no circulan por avenida España hacia El centro y eso nos complica. • Congestión: todas las locomociones de las zonas rurales circulan por calle río Loa. Se manifiesta además que proyectando la construcción del hospital y el crecimiento habitacional la situación vial colapsará.



Priorización de problemas	
<ul style="list-style-type: none">• Accesibilidad universal.• Seguridad (microtráfico, delincuencia, clandestinos, fiscalización).• Locomoción.• Solución de aguas lluvias.	
Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none">• Solidaridad• Sector central• Accesibilidad - conectividad (Santiago, regiones y distintos puntos de la comuna).• Buenos vecinos y vecinas• Más servicios es igual mayor plusvalía.• Cerro Condell (pulmón verde).• Cámaras de seguridad.• Sentido de barrio.	<ul style="list-style-type: none">• Caos vial (acceso al centro).• Más grande.• Más servicios (hospital, otros).• Más población.• Gente más empoderada.• Impacto del hospital.



Territorio N° 10	Av. España – Zapallar – Los Cristales
Fecha y Hora	Sábado 15 de octubre, 18:00 hrs.
Lugar	Liceo Zapallar
N° de Asistentes	11

Junta de Vecinos	Problemas/Necesidades
Junta de Adelanto Torre de La Vega / Barrera	<ul style="list-style-type: none"> • Mal estado de veredas: árboles como liquidámbar han levantado y quebrado las veredas. • Contaminación acústica: producto de la sirena de bomberos, cuando hay aviso de incendios, se genera una “caja de resonancia” con el cerro. • Congestión vehicular: por la existencia del Colegio Monseñor Larraín, en los horarios de ingreso y salida de alumnos, así como cuando hay reuniones de apoderados. • Falta de aseo en las calles (barrido de calles). • Se requiere espacios para ejercicios de adultos mayores y comunidad, tales como “Plazas Activas”, particularmente en plazoleta de René León con Toro de La Vega, así como iluminación y arranque de agua para riego.
JV Los Cristales (Comité de Adelanto Villa Los Marcos)	<ul style="list-style-type: none"> • Puente: en camino público hacia la población, pues al ingreso sobre el canal vecinal hay un puente en mal estado, angosto y con barandas en mal estado. • Falta de señalética en la calle principal: se necesitan más señaléticas y reductores de velocidades. • Área verde: hay un área verde, pero hay que mejorarla y equiparla. • Congestión vehicular: principalmente en el puente Colorado el que Cruza el río Huaiquillo. Se comenta además que el proyecto de mejoramiento del camino está en evaluación y considera la reposición del puente.
JV San Roque / Centro Cultural San Roque	<ul style="list-style-type: none"> • Alcantarillado: hay una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas solo para un sector menor (se generan malos olores), pero no hay alcantarillado, en todo el camino a Zapallar. Se menciona que se está elaborando un proyecto de agua potable para el Rincón de Zapallar. • Congestión vehicular: sector de Zapallar está creciendo con viviendas ABC1 y se está generando congestión en el puente Colorado y en todo el sector en los horarios punta.
JV Los Cristales	<ul style="list-style-type: none"> • Alcantarillado y Tratamiento de aguas servidas: no da abasto la planta de tratamiento, hay 5 poblaciones que no cuentan con factibilidad. • Agua potable: hay sectores con déficit de presión, por lo que se requiere otro pozo y mejorar el sistema de Agua Potable. • Calles sin pavimentos: en poblaciones del sector no hay pavimentos en las calles (son de ripio). • Vehículos a exceso de velocidad: transitan vehículos a exceso de velocidad principalmente en recta de 2 km, por lo que se requieren señaléticas, reductores de velocidad y fiscalización, tanto camino hacia el cerro como hacia la población. • Abandono de animales en el sector (presencia de perro vagos). • Microbasurales: basuras dispersas y microbasurales, que vehículos de afuera dejan en camino principal.
Club Deportivo Unión El Prado	<ul style="list-style-type: none"> • Situación de la cancha: es un bien común de los parceleros y es necesario regularizar el dominio del terreno. • Camarines en mal estado, se encuentran a medio terminar y la única entretención de los jóvenes del sector es el fútbol.



<p>Comentarios generales vecinos/nas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pasada de agua al río (Acequia Porvenir), en sector Escuela Zapallar, Vialidad instaló tubo, quedando a la vista (no es un trabajo bien ejecutado). • Se manifiesta preocupación por acceso al cerro Condell por calle Historiador René León, pues cierre perimetral está roto y es un lugar en donde ocurren incivildades (consumo de alcohol, personas en situación de calle, etc.). • Inundación en canal a la orilla del cerro en calle Historiador René León
<p>Priorización de problemas</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Tránsito – Congestión. • Alcantarillado (Zapallar – Los Cristales) – Agua potable. • Veredas (Sector Av. España). • Seguridad. 	
<p>Potencialidades</p>	<p>Proyecciones</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Tranquilidad. • Buenos vecinos. • Cercanía al centro. • Conectividad (pese a los problemas de congestión). • Infraestructura vial. • Cercanía a servicios. • Alta plusvalía. • Calidad del aire. • Empleo (sector agrícola). 	<ul style="list-style-type: none"> • Más grande (más población). • Más congestión (plan para descongestionar – circunvalación hasta la carretera). • Desarrollo cultural (variedad de espectáculos, biblioteca, más visible). • Más universidades. • Mayor preocupación por el adulto mayor (vacaciones – viajes).



Territorio N° 11	Cordillerilla
Fecha y Hora	Domingo 16 de octubre, 11 hrs.
Lugar	Escuela Cordillerilla
N° de Asistentes	26

Junta de Vecinos	Problemas/Necesidades
JV Cordillerilla	<ul style="list-style-type: none"> • Alumbrado público: Las luminarias alumbran poco y además faltan luminarias en camino el Zinc, Cordillerilla Principal, Villa O´Higgins, en el APR, Población La Palmera, Población La Parroquia, hasta el sector El Milagro. • Agua potable: hay 5 conjuntos habitacionales que no tienen agua potable, dado que la red no da abasto. Estas son: Villas El Porvenir, Diego Portales, Ilusión y Licanray. • Salud: se señala que hay un consultorio en Santa Elena y Posta en Cordillerilla, pero ambos establecimientos son de asistencia básica. La Posta de Cordillerilla es muy básica en relación con el crecimiento que ha experimentado el sector. • Seguridad: la presencia de carabineros no es suficiente, ha habido robos, hay consumo de drogas, y se señala que Carabineros del sector abarca hasta Los Castaños en Curicó. • Uso de pesticidas y fumigación en las noches. • Se indica que no se realiza reciclaje en todo el sector. • Crianza de caballos en Villa O´Higgins: se reflexiona además respecto de la convivencia de actividades del campo con el uso residencial, en sectores que están creciendo como Cordillerilla (sectores urbanos con entorno rural).
JV Bajo La Cuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Electrificación: hay 45 viviendas que no dispone de energía eléctrica por red pública, sino que se encuentra “colgados”. • Alcantarillado: hay 30 viviendas aproximadamente sin red de alcantarillado público (existe agua potable). • No hay lugar para la entretención de los niños: no hay cancha y solo hay un pequeño sector con juegos infantiles deteriorados • Pavimentación y veredas: todas las calles del sector están sin pavimentos ni veredas.
JV Quebrada Cordillerilla	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación camino vecinal, se informa que se encuentra en trámite el proyecto. • Alumbrado público: faltan algunos tramos para llegar al caserío al fondo, en el sector El Milagro hay un cruce, garita y curva peligrosas (ahí falta luminaria). • Postes en predios: quedaron una vez que se hicieron los trabajos hace 3 años (responsabilidad de Cooperativa a Eléctrica Curicó). • Agua potable: en el sector del bajo, desde donde vive don Emilio León, así como el sector El Milagro no hay red de agua potable. Son cerca de 35 viviendas. En el sector de Quebrada arriba día por medio entregan agua. Se señala que el proyecto está en proceso de licitación a través de la DOH del MOP.
JV El Zinc	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo y presencia de drogas en el sector. • Situación de cancha: no está terminada, no tiene puerta, llega mucha gente de afuera a la cancha del Club San Antonio (esto ocurre en el día y en la noche) • Pavimentación camino El Zinc. Se señala que proyecto está en trámite. • Presencia de Basura en el camino.



JV Potrero Grande	<ul style="list-style-type: none">• Agua Potable: existe APR, pero no da abasto para todo el sector, este sistema fue proyectado para 200 viviendas y actualmente hay 800. Se está gestionando proyecto para ampliar la red (el caudal de agua del actual poso es suficiente) solo es necesario ampliar y mejorar la red.• Microbasurales: es un sector considerado turístico, se ha estado trabajando con Aseo y Ornato, pero hay sectores en donde es difícil la accesibilidad para limpiar. Llegan visitantes y viertes basuras.• Caminos en mal estado: caminos vecinales y camino público está en mal estado, las viviendas están muy distantes unas de otras. El camino asfaltado llega hasta Potrero Grande Arriba, desde allí hacia más arriba no está asfaltado. Se indica que existiría un proyecto, pero no consideraría todo el sector.• Microtráfico: existencia de microtráfico y también de cultivo de marihuana. Se señala que Potrero Grande y Upeo es la “mina de oro verde”. Asimismo, el alcoholismo es fuerte en la juventud y nadie se está haciendo cargo de este problema.
JV Los Cipreses	<ul style="list-style-type: none">• Conectividad: es un sector muy lejano, por lo que no hay locomoción colectiva, solo los lunes y los viernes.• Agua potable: se elaboró un estudio en marzo, para entregar soluciones individuales en el sector (estanques de agua). Se encuentra ubicado a 8 km de Upeo y no alcanza la red de agua potable.• No hay alumbrado público.• Camino público en mal estado.
Corral de Pérez	<ul style="list-style-type: none">• Camino en mal estado: camino Corral de Pérez Km 13, desde Puente Merino hasta Corral de Pérez.• Basura: microbasurales y basura dispersa en los caminos, se reciben turistas en el sector durante los fines de semana. Se señala que una solución al respecto sería la implementación de contenedores de basuras.• Alumbrado público: hay varios sectores que carecen de iluminación pública.
Chiquilemu	<ul style="list-style-type: none">• Camino con problema de terminación: vialidad cuando hizo mejoramiento dejó sectores sin barreras, con problemas en las alcantarillas de aguas lluvias que cruzan el camino, señaléticas, entre otras problemáticas.• Alcantarillado: en el sector tenemos, pero faltan algunos sectores, por ejemplo, San León.• Alumbrado público: falta en el sector el Hollín.
Centro General de Padres y Apoderados	<ul style="list-style-type: none">• Delincuencia: se señala que incluso han robado en la escuela.• Fumigación: en el fundo de enfrente se han colocado mallas, pero existe la preocupación de la comunidad, lo mismo en los sectores poblacionales.
Grupo habitacional Porvenir	<ul style="list-style-type: none">• Alcantarillado: no hay factibilidad, son 5 villas sin agua y “sin derecho” a alcantarillado. Actualmente solo tenemos el terreno y llevamos 18 años esperando, dado que el sistema no da abasto. Se informa que se está haciendo el diseño para la solución completa de tratamiento de aguas servidas en Cordillerilla y Las Piedras.



<p>Observaciones vecinos y vecinas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se menciona como necesidad para todo el sector (incluyendo Los Niches) de un estadio que permita la práctica de deportes sobre todo de la juventud. • Se indica que un problema común en cuanto a la vialidad es la falta de señaléticas correctas respecto de los sectores, así como de seguridad vial. • Regularidad en el camión recolector de basuras y sectores no cubiertos (a veces no entran a callejones). • Se menciona la dificultad que significa el Plan Regulador y que se requiere que sea modificado y/o actualizado a la brevedad para dar cabida a los proyectos habitacionales del sector. • Se plantea situación de canales, en cuanto a limpieza y que también son “borrados”. • Se expresa el requerimiento de gimnasios al aire libre (máquinas de ejercicio). • Mejorar la frecuencia de locomoción pública • Reparación de puente antiguo, es muy estrecho.
--	---

Priorización de problemas	
<ul style="list-style-type: none"> • Agua potable y alcantarillado. • Alumbrado público. • Seguridad vecinal. • Mejoramiento caminos (señalética, pavimentación, etc.). • Espacios de recreación y deportes. 	
Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> • La gente (buenos vecinos). • Hay empleo (todo el año). • Buenas organizaciones. • Zona turística. • Tranquilidad. • Sector de los Niches un Paraíso para vivir. • Paisaje bonito. • Clima (microclima muy agradable). 	<ul style="list-style-type: none"> • Más grande y con más población (rural). • La gente se queda acá. • Mejor calidad de vida. • Necesidad de mayor conectividad (congestión – calles). • Sector muy bueno para vivir (si se cumple parte de lo dicho). • Ejemplo Sarmiento (más poblaciones y menos empleo – venta de fundos).



Territorio N° 12	Los Niches – La Obra
Fecha y Hora	Domingo 16 de octubre, 16:00 hrs.
Lugar	Escuela Estados Unidos
N° de Asistentes	12

Junta de Vecinos	Problemas/Necesidades
Villa Los Niches	<ul style="list-style-type: none"> • Salud: La atención es regular, principalmente de los médicos, se expone una situación particular sobre una experiencia de mala atención. Se plantea además que no se realiza con frecuencia la visita a los adultos mayores en calidad de enfermos postrados (no hay una constancia en las visitas). • Educación: se plantea la necesidad de contar con enseñanza media en el Establecimiento Educacional Estados Unidos, de modo de disponer de dicho nivel de enseñanza en el sector. • Agua Potable: Villa Los Niches ha crecido, por lo que se requiere factibilidad de agua potable para 3 Villa existentes. • Calles: se requiere pavimentar Callejón San Luis. • Problemas de tránsito: se genera congestión en Av. Los Niches, producto del mal uso de que se le da a la vía (estacionamiento, actividad comercial, venta de áridos, etc.). • Necesidad de multicancha y área verde equipada para el sector.
Santa Rosa – La Copec	<ul style="list-style-type: none"> • El sector corresponde a un callejón que deslinda con parcela y empresas agrícolas, que se ve afectado por aguas de “derrame”, cuando se realiza riego de los predios, situación que genera inundaciones que alcanzan hasta el Retén de Carabineros Los Niches. • Necesidad de contar con red pública de alcantarillado, puesto que hay alrededor de 65 a 70 familias que utilizan pozos negros y fosas sépticas (existe cobertura de agua potable a través de APR).
Villa Los Alerces	<ul style="list-style-type: none"> • Salud: existe demora en la atención médica y faltan profesionales para dar mayor celeridad a la atención. Asimismo, existen problemas en la calidad del trato y la atención médica. • Vehículos transitan a exceso de velocidad por el camino principal (Ruta J-65), por lo que se requiere lomo de toro o pasarela en el sector de la curva.
Santa Elena	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad vial en la vía principal del sector. • Tenemos terreno de equipamiento, un bien común y se requiere su regularización • Desorden administrativo en la municipalidad respecto de los terrenos de equipamiento. • Mejorar el terreno de equipamiento (áreas verdes y juegos infantiles). • Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) genera malos olores porque desechos (lodos) se acopian a un costado. • Pesticidas: fumigaciones que realizan 2 fundos colindantes con la villa, alrededor de 3 días a la semana, es complicado sobre todo en los días en donde hay viento. Al menos entregan informativos indicando los días que se va a fumigar y las medidas que hay que tomar. • CESFAM: se dan situaciones de no buen trato a los pacientes, sobre todo por parte de algunos médicos. Además, no hay especialidades. • Puente en el acceso a la población, se entubó canal, pero no quedó bien, por lo que se producen desbordes. • Callejones sin pavimentación: entre estos Santa Ana y Huañuñé. • Garita para resguardarse de la lluvia y el sol en San Luis.



Villa El Manzano	<ul style="list-style-type: none">• Uso de pesticidas: al lado de la villa está Frutasol, y realizan fumigaciones que inciden en la salud de la población.• Existen terrenos, pero no hay áreas verdes, se cuenta con un paño en forma de U, pero se necesitan máquinas de ejercicios al aire libre, juegos infantiles y equipamiento.• En el mismo terreno, se requiere sede exclusiva para las actividades de los adultos mayores.• A la salida de la Villa, en la Ruta J-65, se necesita cruce peatonal.• Entre los km 10.5 y 11.5 se requiere señalética y medidas de seguridad vial, pues no se respeta la velocidad máxima.• Existe déficit de viviendas, hay hacinamiento. Actualmente hay entre 80 y 90 familias sin viviendas en el sector.
Los Niches Bajos (Villa Santa Claudia y Santa Mónica)	<ul style="list-style-type: none">• Delincuencia: existe presencia de consumo y microtráfico de drogas, lo que desencadena problemas de delincuencia. Los niños y jóvenes que están “metidos” en las drogas, en ocasiones roban en las casas (en estos días en el Manzano se robaron y desmantelaron dos vehículos). Es por esto que se demanda mayor presencia de carabineros.• Pavimentación callejón San Luis, pero asimismo es importante pavimentar el callejón Marengo (polvo en suspensión).• Área verde: es la única población que no cuenta con área verde, solo dispone de una multicancha techada. No hay espacio, pero alrededor de la sede social quedan algunos retazos de terreno que pueden ser utilizados instalando juegos infantiles.• Fiscalización de los contratos de pavimentación, dado que los caminos quedan mal ejecutados y con terminaciones pendientes.
Marengo	<ul style="list-style-type: none">• Tramo de 200 mts en el callejón principal que no está asfaltado.• Problemas de seguridad vial en el camino principal (tachas, demarcaciones, señaléticas y barandas en el puente).• Uso de plaguicidas en predios agrícolas colindantes (no avisan cuando aplican pesticidas).• Alumbrado público: hasta la mitad del callejón se requiere iluminación pública; también afuera en el paradero, en donde se espera locomoción.• Todo el callejón no dispone de red pública de alcantarillado (hay red de agua potable).• Se vierten basuras y abandonan perros en el camino, en los sectores oscuros.• No hay espacio público, solo existe un bien común, el cual no tiene equipamiento (juegos infantiles, mobiliarios, etc.).
León Almirante Lozano	<ul style="list-style-type: none">• Desnivel en el acceso al camino principal. Se realizó pavimentación, pero el trabajo quedó mal ejecutado. Por esto, el camión recolector de basuras tiene que ingresar por un camino privado.• También dejaron ochavo en 180° y dejaron las veredas más cortas, por lo que hay dificultades para el desplazamiento, sobre todo para las personas con movilidad restringida o en situación de discapacidad.• Falta mantención de las áreas verdes de la población (3 áreas verdes grandes más 3 canchas de fútbol).



<p>Villa El Castillo – Centro de Padre Escuela Estados Unidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso de niños y niñas al establecimiento educacional es peligroso, dada la existencia de la Ruta J -65 y la circulación de vehículos a exceso de velocidad. Se necesita un acceso seguro. • Congestión vehicular: se demanda la presencia de carabineros, se plantea además la construcción de una pasarela. • Se requiere “lomo de toro” en el acceso a la villa, así también realizar obras de seguridad vial al interior de la villa. • Tenencia responsable de mascotas: presencia de perros vagos, por lo que es necesario realizar campañas de educación a la comunidad e implementar programas de salud ambiental. • Se señala que, respecto de la atención de salud, también falta mayor educación de la comunidad, pues la población congestiona el CESFAM, dado que consultan por enfermedades y situaciones de salud leve. • Implementar Liceo Técnico Profesional en Los Niches (oficios, capacitación y formación).
<p>El Maitén</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se plantea que el sector no tiene mayores necesidades, puesto que como dirigentes han realizado varias gestiones en instancias municipales y de gobierno, por lo que han resueltos diversos temas asociados a infraestructura vecinal. • También se indica que es necesario que la autoridad “baje” a los sectores la información de forma clara (eficacia y claridad en la transmisión de la información). • Se expresa que Los Niches tiene muy buenos dirigentes y dirigentas, son constantes y trabajan por el bienestar de la comunidad. • Como problemática se menciona la seguridad ciudadana, asociada principalmente a los robos y al flagelo de la droga.
<p>Villa Aurora</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículos a exceso de velocidad en todo el camino principal, por lo que se necesitan medidas de control de velocidad. • Dado la existencia de problemas de seguridad ciudadana se plantea subir la categoría del Retén de Los Niches o aumentar la dotación de carabineros. • Presencia de drogadicción y tráfico de drogas en el sector. • Cancha en mal estado, que se mejoró con proyecto del municipio, pero empresa constructora a la cual se le prestó el terreno generó daños en la carpeta. Se necesita espacios para el deporte y la recreación.
<p>Priorización de problemas</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad vial. • Seguridad ciudadana (delincuencia y drogadicción). • Salud ambiental (fumigación, perros, basuras) • Situación de la atención de salud (CESFAM) 	
<p>Potencialidades</p>	<p>Proyecciones</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Sector bueno para vivir, con problemáticas solucionables. • Las personas (cercanía entre vecinos). • Comunicación entre vecinos (relación cara a cara). • Tranquilidad (hay que mantenerla) • Fuentes de trabajo. • Cercanía con Curicó. • Buen clima. • Sitios grandes (árboles y bonito). 	<ul style="list-style-type: none"> • Más grande. • Con más población. • Congestionado. • Con hospital. • Soluciones a los problemas. • Aspiración de ser comuna (sector los niches).



Territorio N° 13	El Boldo
Fecha y Hora	Martes 18 de octubre, 20 hrs.
Lugar	Colegio El Boldo
N° de Asistentes	11

Junta de Vecinos	Problemas/Necesidades
Villa Don Rodrigo	<ul style="list-style-type: none"> • Delincuencia: que se manifiesta en vandalismo y en robos de casas.
Villa Los Boldos	<ul style="list-style-type: none"> • Delincuencia: robos y asaltos a los supermercados. • Congestión: congestión vehicular principalmente en calle 4 y 5, en Circunvalación, en los horarios punta. • Falta demarcación de calles y señalización. • Semáforo: se requiere en circunvalación con cala y en calles 4 y 5, pues han ocurrido varios accidentes. • Veredas y calles: deterioro de veredas principalmente por los árboles que las levantan y porque se estacionan vehículos en las aceras, así también pasajes muy deteriorados.
Oscar del Valle	<ul style="list-style-type: none"> • Delincuencia: ocurren robos en viviendas, a vehículos y asaltos en la vía pública. • Señalética: principalmente en cuanto al sentido de las calles y de prevención, pues vehículos transitan a exceso de velocidad. • Áreas verdes: existe terrenos destinados a áreas verdes, pero no están habilitados de buena manera. • Inundación: hay un problema de evacuación de las aguas lluvias en invierno, dado que las calles se inundan. • Iluminación: no es buena la iluminación en la avenida que conecta la villa.
Santa María El Boldo	<ul style="list-style-type: none"> • Participación: falta de “vocación” en la comunidad pues no participan en beneficio de su barrio, por ejemplo, hay una cancha de pasto sintético que está prácticamente abandonada. • Inundación: en inviernos lluviosos se inundan todas las calles del barrio. • Delincuencia: robos de casas puesto que hay familias en donde trabajan todos y las casas quedan solas.
La Marquesa Sur	<ul style="list-style-type: none"> • Veredas en mal estado en la villa. • Vehículos a exceso de velocidad, por lo que hace necesario contar con lomos de toro y señaléticas (es una población de 35 años) • Luminaria: se cambiaron, pero iluminan un área específica y quedan espacios oscuros. • Área verde: hay un terreno, se plantaron árboles, pero es necesario recuperar ese espacio. • Seguridad: se manifiesta preocupación por apertura de calle Carmen, por lo que la villa quedará más expuesta a robos.
Villa Pumanque	<ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana: estaba inactiva y se puso en funcionamiento, pero es muy difícil la participación de la gente. • Congestión vehicular: en el sector principalmente en horarios punta. • Seguridad vial: curva peligrosa e imprudencia de los automovilistas. • Refugios peatonales en Freire con Manso de Velasco, lugar en donde circula toda la locomoción colectiva y no hay refugio, frente al consultorio central.



	<ul style="list-style-type: none"> • Área verde: existe solo una, pero está bien abandonada, faltan escaños, iluminación y árboles. • Respeto y educación vial: hay poco respecto por la señalética y los pasos peatonales. Se menciona situación ocurrida en calle Tocopilla en donde vecino sacó señalética que decía no estacionar camiones ni buses. • Delincuencia: existen robos y son familias puntuales que delinquen.
<p>Población Mardones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Delincuencia: robos con fuerza y con violencia. • Veredas en mal estado, las raíces de los árboles las levantan. • Plaza: en Freire hay una plaza tomada por personas en situación de calle (alcoholismo). Es fundamental recuperar dicho espacio público (plaza del Rosario).
<p>JV Boldo II</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tenencia responsable de mascotas: presencia de perros y también familias que tienen muchos perros y pasan más en la calle, generando malos olores, parásitos, entre otros problemas de salud. • Salud: la población tiene más de 21 años y hay presencia de adultos mayores y es difícil acceder al consultorio central, por lo que se sugiere que se pueda construir un CECOSF en el sector. • Delincuencia: hay coincidencia respecto de lo manifestado por los otros vecinos, por tanto, se indica que quizás se debiera instalar un cuartel de carabineros en el sector o aumentar la vigilancia. • Salud ambiental: las casas tienen más de 20 años y todas tienen cubiertas de asbesto – cemento las cuales no están en buenas condiciones (3.000 casas). • Pasajes en mal estado: muy deterioradas con baches, principalmente pasaje 6. • Educación vial: los vecinos dejan estacionado varios autos sobre las veredas, además bloquean pasajes. • Áreas verdes: solo hay retazos de áreas verdes que se han ido mejorando. Se menciona además que hay vecinos que se han ampliado y se han tomado espacio público. • Sede comunitaria: se requiere una sede o centro comunitario para el sector.
<p>Comentarios generales de vecinos y vecinas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se señala que el cruce de la calle Yungay con Manuel Correa, es muy peligroso, y hay bastante población mayor que cruza y corre peligro de accidentes, por lo que se requiere señalética o semáforo. • Perros vagos: en general la gente abandona los perros, lo que deambulan por el sector. • No hay cultura medio ambiental, no hay fiscalización, por ejemplo, con el uso de las estufas a leña. Además, se menciona que no existe punto limpio en el sector y los que hay los usan como basureros. • Se hace referencia nuevamente a la falta de cultura vial y de seguridad vial en el sector.
<p>Priorización de problemas</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad (robos, asaltos) • Gestión vial (congestión, señalética, semáforo, etc.). • Recuperación de espacios públicos (medio ambiente). • Veredas y calles. • Centros comunitarios. 	



Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none">• Zona relativamente tranquila (buen sector).• ubicación (cerca del centro, buena locomoción)• Unión en los vecinos.• Servicios y equipamiento.	<ul style="list-style-type: none">• Más grande y sobrepoblado.• Congestionado.• Más contaminado.• Curicó destacaba por ciclistas.• Proyectar vías para bicicletas (al centro).• Ciudad preparada para uso de la bicicleta.



4.3 TALLERES TEMÁTICOS

4.3.1 Taller Calidad de Vida

Fecha y hora	Sábado 15 octubre, 11:00 Hrs.
Taller	Grupos de interés
Lugar	Auditorio Centro Cultural
Nº de Asistentes	18

Problemas	Descripción de problemáticas
Agrupaciones ambientales	
Plan Regulador	La representante expone que no hay Plan Regulador y que eso incide en la disponibilidad de áreas verdes. El Arquitecto de la Dirección de Obras Municipales (DOM), presente en la reunión, aclara que en realidad existe plan regulador vigente, no obstante, se está en proceso de licitación, se está evaluando para realizar segunda licitación pública, pues la primera se declaró desierta. Por lo tanto, se concluye que en realidad no hay canales de comunicación suficientes respecto de la existencia del plan regulador y también sobre el proceso de actualización que se está impulsando desde la municipalidad.
Falta de conciencia Ambiental	Falta educación ambiental desde la primera infancia, y en todos los niveles.
Contaminación	Se señala que se requiere una mayor fiscalización de las empresas contaminantes (vitivinícolas y frutícolas), por el uso de agroquímicos y residuos líquidos de estas actividades. De la misma manera, se plantea que es necesario una mayor fiscalización sobre pozos negros, urbanos y rurales, por la posible contaminación de las napas. Se expresa, además, que hay problemas de congestión y contaminación por lo que habría que controlar la calidad de los vehículos en circulación. También se menciona que hay mal manejo de la arborización, y se visualiza como problemas la existencia de estufas a leña.
Inclusión y Discapacidad	
Discapacidad en general es tomado como un problema circunscrito a la familia	En representación de las personas en situación de discapacidad expone los principales problemas la Profesional Encargada de la Oficina de la discapacidad de Curicó. Se afirma que el problema de la discapacidad como circunscrito a la familia que experimenta la situación de discapacidad. No obstante, es una situación transversal y no solo es una situación que incide en la familia. No se siente como un tema de ciudad.
Baja participación ciudadana	Las familias en general están hacia adentro, por lo que no son capaces de unirse, lo que deriva en baja participación (tejido social).
No hay cumplimiento de la norma y no se exige	Se señala que no hay un uso correcto de los estacionamientos, por ejemplo, tanto de los usuarios como de la comunidad. También se refleja esto en la accesibilidad en las aceras y en edificios públicos. Los restaurantes por ejemplo están obligados por ley, pero no siempre se cumple (ley 20.422). Arquitecto de la DOM complementa indicando que los edificios de uso público mayores a 100 personas y aquellos que presten servicios a la comunidad deben contar con accesibilidad universal, y además hay un plazo de 3 años para colocarse en norma en el caso de los edificios construidos con anterioridad. También se plantea que el acceso universal debe estar presente en todas las esferas, incluso en las juntas de vecinos y en los accesos a las sedes sociales, lo mismo en el



	diseño de las viviendas. Pero para eso se requiere educación temprana y una mirada inclusiva de la sociedad.
Organizaciones deportivas y deportistas	
Ciclismo y falta de uso de la bicicleta	Se menciona que falta mayor cultura respecto del uso y convivencia de la bicicleta en Curicó. Las personas caminan por las ciclovías y se torna muy complejo desplazarse en bicicleta. Las personas se movilizan en auto, incluso para recorrer distancias muy menores, por lo que se requiere incentivar el uso de la bicicleta. Hay que aprovechar que el ciclismo es parte de la historia de Curicó, pero hay situaciones que se requiere mejorar, por ejemplo, al actual velódromo y la ciudad debiera disponer de mayor equipamiento para bicicletas (ciclovías, bici estacionamientos y facilidades para los ciclistas).
Formación de deportistas	Pese a que la corporación de deportes ha realizado múltiples esfuerzos y se invierte bastante en formación, se piensa que la formación para el deporte es la clave.
Desigual asignación de recursos	No hay infraestructura adecuada (gimnasio como tal) para el entrenamiento de los boxeadores. Mientras otras disciplinas reciben mayores recursos y apoyos (fútbol). Se plantea la idea que se requiere entregar en igualdad de condiciones y apoyar a todas las disciplinas deportivas.
Organizaciones pro tenencia responsable de mascotas	
Falta de conciencia en cuanto a la tenencia responsables de mascotas	Es un problema transversal que afecta a todo Chile, existiendo en general una ausencia de conciencia de lo que significa la tenencia responsable de mascotas, lo que se traduce en la presencia de perros abandonados (vagos) que deriva en una problemática de salud pública. Los presentes además complementan que se abandonan animales en sarmiento y también en caminos rurales. Se necesita incluir el tema en la planificación educacional, para enseñar a los niños, porque hoy existe una cultura que acepta el maltrato animal.
Ausencia de leyes que protejan los animales	No hay una Ley nacional y no se establecen castigos. Se argumenta que este problema hay que entenderlo en el contexto social, pues los maltratadores de animales también ejercen maltratos sobre los niños y niñas. Se plantea además que realizar denuncias es complejo, porque si bien se puede realizar en la PDI, éstas denuncias no pueden ser anónimas. Se expone que el tema de fondo es que los animales en el Código Civil son vistos como un "bien mueble" (propiedad de una persona) y no como ser sintiente.
Existencia de ordenanza municipal que no ayuda en la problemática	Existe una ordenanza municipal en donde hay reglas y situaciones mal abordadas, multándose a las personas que alimentan animales en la vía pública. En este sentido, sería importante reformular y disponer una ordenanza con un enfoque distinto.
Escases de recursos para abordar la problemática	Se plantea que existen pocos recursos gubernamentales destinados a esta temática, por lo que se debieran generar proyectos y programa en la materia. Por ejemplo, sería relevante contar con una Clínica Veterinaria Móvil. Al respecto hay experiencias que se pueden recoger, en México, en Recoleta en Chile, entre otros y la atención veterinaria se podría dar al alero de los CESFAM, pues es un tema de salud pública.
Infancia	
Cultura de respeto	No existe a nivel comunal una cultura de respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Incluso no se ven como sujetos.
Debilidad de políticas de infancia	Las Políticas de infancia no consideran los enfoques de derechos, genera y cultural



Difusión y prevención de derechos de infancia	Se necesita reforzar la difusión y prevención en derechos de la infancia, el buen trato y habilidades parentales. Este trabajo se está realizando desde la OPD con 4 profesionales en una labor territorial.
Mujer	
Lugar físico (centro o casa de la mujer)	Desde el área de la mujer se realizan diversas acciones, desde los centros de acción de la mujer, por ejemplo, talleres en diversas áreas. Así se requiere un lugar físico en donde muestren sus trabajos, dado que actualmente se realizan muestras 3 veces al año (en la plaza).
Empatía de la mujer	Entre nuestros pares no nos ponemos en el lugar de las otras. En general hay interés en las actividades, es decir siempre se pregunta cuánto nos van a pagar y que nos van a dar, pero hay que pensar en todas y como avanzamos entre todas. El ejemplo es el trabajo que se hizo con la política comunal de la mujer.
Poco compromiso	Estamos acostumbradas a que se nos traigan todo, y falta en general compromiso de nuestra parte.

Priorización de problemas	
<ul style="list-style-type: none"> • Educación integral (ambiental, deporte, inclusión). • Fomento del deporte. • Cultura. 	
Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none"> • Ciudad en donde se pueden hacer cosas con impacto (a escala humana) • El ciclismo. • Hay lugares atractivos y de esparcimiento (Alameda, Cerro Condell). • Las organizaciones sociales. • Las personas (más cercanos, más acogedores, más humildes). • Ciudad en constante desarrollo (infraestructura, servicios). 	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad común (ciclismo, la vida sana). • Más grande (más población). • Mejor calidad de vida (si se cumple lo proyectado en el PLADECO). • Ciudad más caminable (más espacio público). • Fomento y facilidades para el uso de la bicicleta. • Tenencia responsable mascotas (ordenanza – centro de salud veterinaria). • Organizaciones más empoderadas. • Lugar físico para el desarrollo de la mujer. • Lugar para el funcionamiento de las organizaciones en los territorios. • Ciudad que respete y proteja a la infancia.



4.3.2 Taller Desarrollo Económico

Fecha y hora	Viernes 14 de octubre, 10:00 hrs.
Taller	Actores económicos
Lugar	Sala de reuniones Centro Cultural
N° de Asistentes	16

Desarrollo Económico Local	
Rubros	Principales problemáticas
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> Falta de presupuesto para la promoción turística. Falta Oficina de Turismo visible y central (todos los días). Falta de mesa de trabajo, constante, de carácter público – privado. Falta de estudios y estadísticas en turismo. Faltan señalizaciones turísticas adecuadas. Faltan políticas de protección y cuidado ambiental.
Transporte	<ul style="list-style-type: none"> Delincuencia: se expone que es un tema nacional, y en el caso de Curicó afecta a los negocios y frutícolas que han sido asaltadas. Incluso se señala que hubo un asalto con homicidio a un comerciante de Curicó. La inseguridad incide negativamente en el emprendimiento. Malas políticas públicas dirigidas a la PYMES. Se menciona que luego del terremoto ha existido un muy mal proceso de reconstrucción en Curicó, lo cual da cuenta de una mala gestión. Se expresa que Curicó debería ser una ciudad moderna, pero se ha llenado de estacionamientos en predio particulares.
Cámara de Comercio	<ul style="list-style-type: none"> Comercio Ambulante: significa una competencia desleal, pues no se respetan las reglas de juego. Afecta, además, pues se les dan permiso a vendedores ambulantes frente al número del comercio establecido y quitan visibilidad de las vitrinas. Seguridad: se está trabajando en el tema con la municipalidad, se han instalado cámaras de seguridad, hay camionetas, pero no es suficiente dado que la seguridad es un gran problema. Se exponen algunas ideas sobre la necesidad de legislar respecto de la delincuencia (ley corta antidelincuencia – detención por sospecha).
Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> Más ferias: faltan espacios permanentes para vender los productos. Se manifiesta que en el mercado municipal no se comercializan productos locales, sino que ropa china. Se señala además que los artesanos no tienen donde comercializar sus productos (patrimonio y cultura). Más oportunidades: esto tiene que ver con cómo disponer de posibilidades de financiamiento y capacitación. También se indica que no hay apoyo económico al emprendimiento, que se piden muchos requisitos, por ejemplo 1 año de facturación, por lo que no hay oferta pública asociada a ellos. Falta de cultura de compra de productos locales: debiera haber una política local al respecto y promover los productos locales. No se cuenta con un lugar para la venta de productos: se propone que en el mercado se vendan productos locales.



	<ul style="list-style-type: none">Falta de difusión y desarrollo del emprendimiento e innovación local: esto a través de mayor información y promoción y por medio de mesa de colaboración público – privada.
Usuarios PRODESAL	<ul style="list-style-type: none">Uso indiscriminado de tierra de usos agrícola como parcelas de agrado: por ejemplo, en Tutuquén hay suelos I y II, la ciudad está creciendo a partir de la Ley 3.516 de subdivisión de predios rústicos.Envejecimiento de los agricultores: falta una política de protección a la agricultura familiar campesina y de promoción.Gran mayoría de los agricultores son arrendatarios: el problema radica en que el arriendo en general es a alto costo y esta situación genera vulnerabilidad en las familias que dependen de la actividad agrícola.Centro de comercialización: se requiere un centro de comercialización agrícola con buena ubicación, amplio y con buenas rutas de acceso.Rutas de acceso a sectores precordilleranos: se necesita mejorar los caminos hacia estos sectores, principalmente Upeo.Complejidad en cuanto a los canales de comercialización (frutales mayores y menores principalmente).No hay estadísticas del movimiento comercial.
Artesanos	<ul style="list-style-type: none">Falta de espacios y oportunidades para las artesanías, es decir contar con lugares para la venta, libre de impuestos.Falta de una infraestructura para comercializar los productos artesanales, como un pueblo artesanal.Se propone que debería existir una infraestructura o recinto en donde puedan convivir y complementarse el turismo, los artesanos y los emprendedores. Al respecto se da como ejemplo realizar un remodelación y reformulación del mercado.

Priorización de problemas

- Comercio (ambulante, ordenamiento, limpieza, etc.).
- Emprendimiento (políticas, etc.).
- Centro de comercialización.
- Turismo – artesanía – agricultura (tradiciones e identidad).
- Mesa trabajo público – privado.



Potencialidades	Proyecciones
<ul style="list-style-type: none">• Ciudad que está creciendo.• Identidad.• Agroindustria.• El vino (ruta del vino).• Recursos humanos.• Grandes empresas.• Recursos físicos.• Ciudad emprendedora.• Promoción en TV.• Ubicación de la ciudad – distancias.• Clima.• Cerro Condell.	<ul style="list-style-type: none">• Ciudad limpia que cuida el medio ambiente.• Sustentable.• Sector agrícola mejor, pero agricultor arrendatario en una situación más difícil.• Ciudad a escala humana – caminable – “pedaleable”.• Con más congestión.• Más ciclovías (ejemplo C. Henríquez).• Referente de vida campesina – cultura – deportes.



4.4 TALLERES INSTITUCIONALES

4.4.1 Taller con el Concejo Municipal

Fecha	31 de agosto, 15:30 hrs.
Taller	Concejo Municipal
Lugar	Salón del Concejo Municipal
N° de Asistentes	9

Actividad	Descripción	Duración
Presentación del PLADECO	Mediante apoyo de presentación Power Point se explica en qué consiste al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus alcances. Se dan a conocer las etapas y procesos desarrollados en el contexto de la actualización del PLADECO de la comuna de Curicó.	20 minutos
Taller Participativo	Se explica la actividad, cuyo objetivo es recabar información respecto a: 1.- Visión de desarrollo para la comuna 2.- Potencialidades/aspectos positivos de la comuna 3.- Carencias o aspectos negativos para el desarrollo Se entregan tarjetas, donde cada participante registra su visión de desarrollo, potencialidades y problemáticas.	60 minutos

Visiones de desarrollo
<ul style="list-style-type: none"> • Medio ambiente: aspecto expresado por varios de los representantes. Una ciudad para vivir mejor, menos contaminada. • Calidad de vida: en este sentido se plantea la importancia de un crecimiento equitativo (respecto a la expansión de la ciudad). • Equidad social: apunta también al crecimiento equitativo, a la no segregación, mejores oportunidades para todas y todos. • Mayor planificación cultural: se plantea que es importante que todos los sectores tengan acceso a las actividades culturales de la comuna, especialmente pensando en aquellos sectores más vulnerables, que puedan conocer, apreciar y tener la posibilidad de acceder a actividades culturales de alto nivel. • Desarrollo humano: una mirada holística, que involucre todo, es decir que el municipio ponga el foco en la persona, potenciar condiciones para el desarrollo. • Gobierno local con competencias: descentralización política municipal para potenciar el desarrollo. Hay cosas que se podrían decidir a nivel local y que favorecerían un mejor desarrollo de la comuna, pero hay ordenanzas del estado que limitan el accionar del municipio.



Problemas

- Miedo, debido a que existe un sistema político muy arraigado, las personas temen romper cánones, cambiar el sistema.
- Más transparencia y profesionalismo en la gestión municipal.
- Falta visión de ciudad para un mejor desarrollo/ Curicó es relevante a nivel regional.
- Ordenamiento municipal: se necesita que el municipio tenga más atribuciones en lo jurídico, por ejemplo, que pueda legislar en temas que los afectan a nivel local.
- Modelo de participación ciudadana: es necesario que exista una participación más institucionalizada.
- Aunar esfuerzos para avanzar hacia el desarrollo y la participación ciudadana.
- Medioambiente: falta voluntad política para la toma de decisiones que favorezcan al medioambiente (intereses involucrados), por otra parte, falta que la ciudadanía adopte una actitud responsable.
- Educación medioambiental: se prevé que esto está mejorando en las futuras generaciones, ya que a través de la escuela se ha potenciado la formación en medioambiente.
- Cambio cultural: es un proceso complejo, pero se han generado avances a nivel país. Educación, mentalidad de las personas. Ej. Para respetar y entender ordenanzas tales como cruzar en un paso cebra (países que tienen conciencia cultural tienen muchos años de historia en comparación con nuestro país/proceso en el que hay que avanzar).
- Comunicación eficiente en todo orden: que se dé a conocer a toda la ciudadanía lo que se hace en el municipio, las decisiones que los involucran como ciudadanos. ej. Ordenanzas municipales, vínculo municipio-organizaciones sociales-ciudadano.
- Segregación social: Curicó es una ciudad muy clasista. De la línea al poniente existe una realidad y hacia el otro lado la comuna es totalmente diferente.
- Falta de planificación a largo plazo.
- Limitantes de los municipios: hay leyes país que no permiten al municipio tomar ciertas determinaciones. Ej. Respecto al cobro de basura.

Potencialidades

- Gente comprometida/afectiva/riqueza cultural y turística.
- Recursos humanos: hay materia prima y capital económico.
- El municipio recibe recursos.
- Voluntad de inclusión.
- La comuna cuenta con lugares bonitos/turístico.



4.4.2 Taller con Funcionarios Municipales

Fecha	5 de septiembre, 15:00 hrs
Taller	Funcionarios Municipales
Lugar	Municipalidad
N° de Asistentes	34

Actividad	Descripción	Duración
Presentación del PLADECO	Mediante apoyo de presentación Power Point se explica en qué consiste al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus alcances. Se dan a conocer las etapas en el contexto de la actualización del PLADECO de la comuna de Curicó.	20 minutos
Taller Participativo	Se explica la actividad, cuyo objetivo es recabar información respecto a: 1.- Visión de desarrollo para la comuna 2.- Potencialidades/Aspectos positivos de la comuna 3.- Carencias o aspectos negativos para el desarrollo Se entregan tarjetas en donde cada participante registra su visión de desarrollo, las principales problemáticas y las potencialidades o elementos que facilitan alcanzar las visiones.	60 minutos

Visiones de desarrollo
<ul style="list-style-type: none"> • Capital Turística. • Ciudad completa. • Armonía territorial. • Potencial turístico a partir de sus recursos (viñas - frutícola). • Curicó Crezco Contigo. • Incluir los sectores rurales. • Inclusión. • Una ciudad que brinda oportunidades a todos sus habitantes. • Creación de agrupaciones sociales. • Curicó Tierra Huasa y confiable. • Curicó cabecera del turismo. • Fortalecimiento turístico. • Mejoramiento vial. • Consolidado como un sector exportador frutícola reconocido a nivel internacional, involucrando a todos los servicios de la comuna. • Gran productor frutícola de exportación. • Curicó ciudad limpia. • Curicó con calles limpias y seguras. • Ciudad campesina y amigable con el medio ambiente. • Curicó ciudad limpia y ordenada. • Curicó capital de servicios. • Curicó capital de la buena vida. • Vivir con seguridad y calidad, cada día.



Visiones de desarrollo

- Mejor calidad de vida.
- Curicó comuna que acoge.
- Desarrollo urbano.
- Conectividad integral vial.
- Materializar plan maestro de colectores y plan maestro vial.
- Mejores vías urbanas.
- Capital del Ciclismo.
- Fluida conectividad vial.
- Crecimiento urbano planificado.
- Aprovechamiento de recursos naturales y fama ciclista.
- Ciudad equilibrada.
- Mejorar la atención en salud.
- Curicó se preocupa de las familias, salud y educación de sus habitantes.
- Salud, más calidad de vida.
- Curicó ciudad modelo.
- Oportunidad, alegría y fraternidad.

Problemas / Barreras

- Falta de políticas orientadas al cambio (más ciclismo, reutilización de bolsas, etc.).
- Situación vial actual.
- Congestión vehicular.
- Congestión vial.
- Congestión vehicular.
- Congestión vehicular.
- Falta estudio de capacidad vial.
- Congestión vehicular.
- Falta de atención de salud de calidad.
- Falta infraestructura de centros de salud.
- Hospital.
- Salud.
- Faltan nuevos servicios de salud.
- Salud.
- Salud.
- Salud.
- El crecimiento debe ser integral.
- Educación.
- Lugares de esparcimiento.
- Políticos.
- Conectividad.
- Salud.
- Seguridad ciudadana.
- Veredas seguras (en buen estado).
- Segregación social.
- Recursos.
- Percepción de inseguridad.
- Salud.
- Falta de seguridad vial y pública.



Potencialidades / Elementos facilitadores

- Posicionamiento geográfico.
- Carisma de las personas.
- Cerro Condell (Pulmón medio ambiental).
- La gente (hospitalidad).
- Recursos naturales.
- Motivación y amor por la ciudad.
- Recursos humanos.
- Capital humano.
- La gente positiva.
- Buen capital humano.
- Recursos monetarios, humanos y naturales.
- La población.
- Buenas condiciones agroclimáticas.
- Exportaciones frutícolas.
- Producción.
- Territorio y recursos.
- Crecimiento rural.
- Voluntad y ganas.
- Cercanía a Santiago.
- Gran entorno natural.
- La vida no es cara.
- Cerro Condell (pulmón verde dentro de la ciudad).
- Participación ciudadana.
- Participación.
- Fiestas sociales (vendimia – chilenidad).
- Optimismo y ganas de salir adelante.
- Capital humano.
- Desarrollo frutícola.
- Recursos.
- Recursos (varios).
- Áreas verdes (Cerro Condell).
- Ubicación cercana a la capital.
- Proyectos.
- Seguridad.



4.4.3 Taller Consejo Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)

Fecha	14 septiembre, 19:30 hrs.
Taller	COSOC
Lugar	Sala de Concejo
N° de Asistentes	12

Actividad	Descripción	Duración
Presentación del PLADECO	Mediante apoyo de presentación Power Point se explica en qué consiste al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus alcances. Se dan a conocer las etapas, hitos y procesos desarrollados en el contexto de la actualización del PLADECO de la comuna de Curicó.	20 minutos
Taller Participativo	Se explica la actividad, cuyo objetivo es recabar información respecto la Visión de desarrollo para la comuna. Se le entrega una tarjeta a cada asistente y se registran las visiones de cada integrante del COSOC. Se discute y reflexiona en torno al desarrollo de la comuna.	30 minutos

Visiones de desarrollo

- Curicó libre de delincuencia, atenta a dar oportunidades a los jóvenes y los adultos mayores, es decir una ciudad acogedora.
- Curicó tierra de dulces y frutas.
- Una ciudad con más oportunidades.
- Curicó tierra de agricultores.
- Curicó mejor ciudad en calidad de vida.
- Seguridad ciudadana.
- Mejor salud.
- Seguridad de tránsito.
- Avanzar en calidad de vida, sin contaminación ambiental ni acústica.
- Curicó ciudad de ayer, ciudad de hoy, ciudad de mañana.
- Donde nadie es forastero.
- Una ciudad con identidad sólida (historia, memoria y cultura).
- Curicó con un embalse.
- Curicó ciudad de múltiples culturas.
- Curicó ciudad que encanta.
- Con más vigilancia en los barrios.
- En Curicó se vive mejor (mejorar las viviendas rurales).
- Curicó mejora calidad de vida, recuperando los espacios tales como riberas del río Guaiquillo.



4.5 RESUMEN DE TALLERES DE PARTICIPACIÓN

4.5.1 Registro de asistencia y participantes en talleres

En el cuadro siguiente se detalla el número de asistentes a cada taller de participación ciudadana en los territorios. En total asistieron 218 dirigentes y vecinos y vecinas, que representaron a 101 organizaciones, las que en su mayoría corresponden a Juntas de Vecinos.

Tabla 77: Asistencia y participación de organizaciones en talleres

Territorios	N° Asistentes	N° Organizaciones
Localidad Tutuquén	21	6
Sector norponiente	14	5
Sarmiento - Vista Hermosa	30	10
Sector Poniente	18	7
Sector Centro	13	10
Sector Rauquén	13	7
Sector Santa Fé	17	7
Sector Surponiente	17	8
Sector Alessandri	15	7
Sector Av. España - Zapallar - los cristales	11	5
Localidad Cordillerilla	26	10
Seccionales Los Niches / La Obra	12	11
Sector el Boldo	11	8
Total	218	101

Fuente: Elaboración propia.

En otros talleres e instancias de participación se registró una asistencia total de 89 personas, así el detalle desagregado según taller se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 78: Asistencia otros talleres de participación

Otros Talleres	N° Asistentes
Taller Calidad de vida	18
Taller Desarrollo Económico	16
Taller diagnóstico Concejo Municipal	9
Taller diagnóstico Funcionarios municipales	34
Taller presentación y visión COSOC	12
Total	89

Fuente: Elaboración propia.



4.5.2 Principales problemas priorizados en los territorios

Tabla 79: Principales problemas comunes priorizados en cada territorio, talleres de participación PLADECO

Territorios	Problemas priorizados			
Localidad Tutuquén	Medio ambiente	Seguridad vial	Alcantarillado	Locomoción colectiva
Sector Norponiente	Aguas lluvias	Locomoción colectiva	Calzadas y veredas	Seguridad vial
Sarmiento - Vista Hermosa	Aguas lluvias	CESFAM	Seguridad	Conectividad vial
Sector Poniente	Cruce ferroviario Camilo Henríquez	Aguas lluvias	Externalidades FELICUR	Planificación y gestión vial
Sector Centro	Planificación y gestión vial	Reubicación terminal	calzadas y veredas	Salud (CECOSF)
Sector Rauquén	Seguridad	Conectividad vial	Agua lluvias	Veredas
Sector Santa Fé	Seguridad	Gestión de tránsito y conectividad vial	Salud	Equipamiento y áreas verdes
Sector Surponiente	Seguridad	Contaminación	Infraestructura urbana	Locomoción
Sector Alessandri	Accesibilidad universal (veredas)	Seguridad	Locomoción	Aguas lluvias
Sector Av. España - Zapallar - Los Cristales	Gestión de tránsito – congestión	Alcantarillado y agua potable (Zapallar - Los Cristales)	Veredas (Av. España)	Seguridad vial
Localidad Cordillerilla	Agua potable y alcantarillado	Alumbrado público	Seguridad vecinal	Mejoramiento caminos
Seccionales Los Niches / La Obra	Seguridad vial	Seguridad ciudadana	Medio ambiente	Atención de salud (CESFAM)
Sector el Boldo	Seguridad	Gestión vial	espacios público	calzadas y veredas

Fuente: Elaboración propia sobre la base de talleres de participación en el marco del PLADECO Curicó.



4.5.3 Fotografías talleres de participación en la etapa de diagnóstico

Fotografía 13 y 14: Taller Concejo Municipal y Taller Funcionarios Municipales



Fotografía 15 y 16: Talleres de participación en Tutuquén y Sarmiento



Fotografía 17 y 18: Taller de participación sector Centro



Fuente: Fotografías tomadas por el equipo consultor.



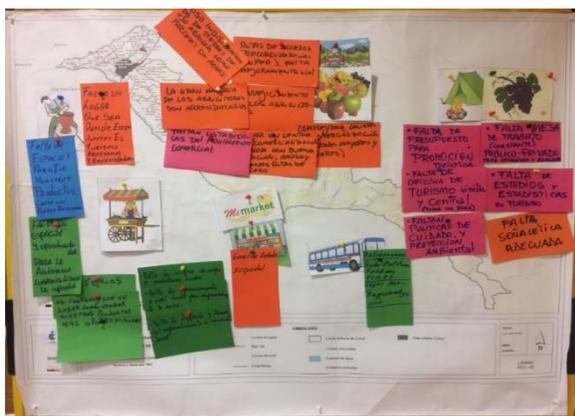
Fotografía 19 y 20: Taller sector Rauquén y Taller de Desarrollo Económico



Fotografía 21 y 22: Talleres de participación sector Poniente y Norponiente



Fotografía 23 y 24: Métodos utilizados en talleres: cartografías y tarjetas



Fuente: Fotografías tomadas por el equipo consultor.



ETAPA 1: SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

5.1 FACTORES CRÍTICOS Y POTENCIALIDADES

En todo proceso de diagnóstico, es fundamental desarrollar una síntesis de las principales situaciones abordadas, de manera tal de resumir en breves enunciados, los principales problemas y potencialidades identificadas.

En el caso de la planificación del desarrollo de una comuna, la síntesis constituye un ejercicio de recapitulación, de manera tal de ordenar los resultados obtenidos en el diagnóstico. Esto posteriormente, permite estructurar lineamientos estratégicos, objetivos y líneas de acción coherentes con el diagnóstico.

La síntesis se orienta en reconocer los denominados factores críticos y potencialidades, para el desarrollo comunal. Los primeros, comprenden todas aquellas problemáticas, necesidades, barreras y situaciones negativas que caracterizan la situación actual de la comuna y que restringen y limitan el desarrollo.

Por su parte, las potencialidades constituyen todos aquellos atributos o activos de la comuna, que son valorados por los habitantes, ya sea elementos culturales, sociales, recursos naturales, aspectos propios de las relaciones comunitarias, entre otros factores, que inciden de manera positiva en el desarrollo de la comuna.

A continuación, se presentan los resultados de la síntesis del diagnóstico:

5.2 FACTORES CRÍTICOS

- ✓ **Problemas asociados a la estructura y dinámica demográfica**
 - Estructura demográfica envejecida en el sector rural, lo que ha traído una disminución de la mano de obra, debido al decrecimiento de la natalidad, la disminución de la mortalidad general y a procesos migratorios de la población económicamente activa de los sectores rurales.
 - El crecimiento demográfico experimentado por la comuna, se ha traducido en una notoria expansión urbana, generando un crecimiento desarticulado de la ciudad, con problemas de conectividad vial, congestión vehicular, falta de equipamientos barriales, etc.
- ✓ **Problemas asociados a la infraestructura básica, equipamiento y servicios**
 - Existencia de caminos rurales y callejones en mal estado de conservación.
 - Déficit de estado de pavimentos de calzadas y aceras en distintos barrios de la comuna.
 - Déficit de alumbrado público en caminos y callejones rurales, sectores de borde río y sitios eriazos.



- Existencia de viviendas en sectores rurales, sin conexión a la red de energía eléctrica (ejemplo sector Bajo La Cuesta)
 - Sectores rurales que no disponen de cobertura de red pública de agua potable y en otros casos los servicios de APR requieren de mejoramiento del sistema.
 - Déficit de red pública de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas en sectores rurales de la comuna.
 - Demanda habitacional creciente en sectores rurales y urbanos de la comuna.
 - Sectores rurales y periurbanos de la ciudad de Curicó con problemas de cobertura y frecuencia de locomoción colectiva.
 - Déficit de equipamiento urbano (juegos infantiles, máquinas de ejercicios, áreas verdes, sedes sociales, entre otros) en distintos barrios.
 - Municipalidad realiza sus labores en distintos edificios, lo cual se traduce en problemas de hacinamiento de funcionarios y funcionarias en ciertas dependencias, mayores costos de desplazamiento de usuarios y funcionarios y dificultades en la atención de público.
 - Déficit de infraestructura deportiva en los barrios, y a escala comunal se requiere piscina temperada y mejorar las condiciones del velódromo comunal, para potenciar estas disciplinas deportivas.
- ✓ **Problemas asociados al ordenamiento del territorio y a la gestión del riesgo**
- Falta de un instrumento de planificación urbana actualizado (Plan Regulador Comunal), que responda a las actuales necesidades de crecimiento de la ciudad y de los otros centros poblados de la comuna (Los Niches, La Obras, Zapallar, Sarmiento, Cordillerilla).
 - Ubicación del terminal de buses en la zona céntrica de la ciudad no es compatible con las condiciones actuales de la zona urbana y del parque vehicular de Curicó.
 - Convivencia del río con sectores residenciales poco armónica (río Guaiquillo no está integrado a la ciudad), por lo que se generan problemas de presencia de microbasurales, contaminación, delincuencia, entre otras situaciones.
 - El cambio climático como un fenómeno global, que se hace presente en todo el territorio nacional, conlleva al aumento de las temperaturas y la disminución de la disponibilidad del recurso hídrico para actividades agropecuarias.
 - Pérdida de suelos agrícolas en sectores rurales cercanos a la ciudad de Curicó, por la urbanización del campo con parcelas de agrado, mediante el uso de la Ley 3.516 sobre subdivisión de predios rústicos.
 - Existencia de al menos 12 puntos de inundación recurrente en la comuna de Curicó, producto de precipitaciones intensas, desbordes de canales y saturación de puntos bajos, por falta de obras de evacuación de aguas lluvias y/o mantención y limpieza de las existentes.



✓ **Problemas asociados al medio ambiente**

- Presencia de microbasurales en diversos puntos de la comuna, así como disposición de residuos y escombros en caminos rurales, sitios eriazos y espacio público.
- La presencia de cursos de agua (río Guaiquillo y otros) en algunos barrios de la comuna, se ha transformado en zonas inseguras, con alta presencia de basuras, escombros, pastizal y focos de infección.
- Contaminación atmosférica producto del uso de estufas a leña y mal uso de estas, así como por el desarrollo de actividades contaminantes, tales como fábricas de ladrillos, hornos a leña, entre otros.
- Contaminación acústica de industrias que se emplazan cercanas a sectores residenciales (por ejemplo, chancadora a un costado del río Guaiquillo).
- Abandono de perros en caminos rurales y presencia de perro “vagos”.
- Uso de pesticidas en predios agrícolas que deslindan con zonas habitacionales.
- Convivencia de actividades productivas rurales como crianza de animales en zonas residenciales, que ocasionan molestias por malos olores, presencia de moscas y roedores.
- La presencia de la FELICUR en una zona urbana residencial de la ciudad genera problemas asociados a la presencia de basuras, roedores, malos olores y contaminación.
- Falta de educación y conciencia ambiental de la comunidad, lo que se manifiesta por la presencia de microbasurales, presencia de basuras en canales, entre otras situaciones.

✓ **Problemas asociados al ordenamiento vial y gestión de tránsito**

- Dado que la ciudad de Curicó ha crecido de manera poco planificada, se han ido generando problemas de seguridad vial en distintos sectores, así como en vías rurales de la comuna.
- Aumento exponencial del parque automotriz en la comuna, durante los últimos años, y la existencia de una red vial insuficiente, en la ciudad de Curicó, han generado importantes problemas de congestión vehicular en diferentes puntos de la comuna.
- Falta de educación y conciencia vial de los automovilistas y peatones.
- Conductores estacionan vehículos en lugares no permitidos, aumentando los problemas de orden vial, sobre todo en el sector céntrico de Curicó (buses estacionados en calles, aseo de buses, vehículos estacionados en bandejones, etc.).
- Problemas de conectividad vial dentro de la zona urbana de Curicó y también con las comunas aledañas, sobre todo de la zona sur y poniente de la ciudad.
- La línea férrea actúa como un elemento segregador en la ciudad de Curicó, lo que ocasiona y aumenta los problemas de conectividad y congestión vial.



✓ **Problemas asociados al desarrollo humano y social**

- Problemáticas de seguridad ciudadana, producto de robos en inmuebles, asaltos, consumo de drogas, microtráfico, robo de autos e incivildades en sitios eriazos, borde río y lugares pocos iluminados.
- Alta incidencia de Violencia Intrafamiliar (VIF) en la comuna.
- La discapacidad en general es considerada por la comunidad como un problema circunscrito a la familia y no como un tema transversal y de la sociedad.
- Ciudad con problemas de accesibilidad universal en las edificaciones y en el espacio público.
- No hay cumplimiento de la norma y no se exige el cumplimiento de aquella en las edificaciones, respecto de las condiciones de accesibilidad universal.
- Bajo de nivel de desarrollo de una cultura de respecto de los derechos de la infancia, situación arraigada y heredada de la cultura rural.
- Sectores de la comuna con alta concentración de botillerías y clandestinos
- El envejecimiento de la población en barrios céntricos (adultos mayores), requiere de mayor atención de salud, ya sea mediante visitas domiciliarias o habilitación y construcción de CECOSF (adultos mayores postrados y con movilidad restringida).
- Centros de salud de atención primaria en mal estado y con problemas de déficit de infraestructura, tanto en temas de conservación, como de espacio y funcionalidad de los recintos.
- Disminución sostenida de la matrícula de educación en el sector municipal.
- Amplia brecha en resultados PSU entre el sector municipal, particular subvencionado y particular pagado.
- Según lo consignado en el PADEM 2016, alrededor de 16 establecimientos de la comuna no tienen la infraestructura suficiente para implementar la Jornada Escolar Completa.
- Falta de cobertura para la educación temprana, puesto que en algunos sectores de la comuna la oferta en jardines infantiles y/o salas cunas es muy escasa, en comparación con la población infantil presente.
- Falta oferta de educación técnico profesional en sectores rurales.

✓ **Problemas asociados el desarrollo económico**

- Precario desarrollo de la agricultura familiar campesina, no existe recambio generacional en la producción agrícola y gran parte de los productores locales son arrendatarios, aumentando considerablemente los costos productivos de sus cultivos.
- Presencia de comercio ambulante en el centro de la ciudad de Curicó.



- Robos y asaltos al comercio, genera y restringe el emprendimiento y causa sensación de inseguridad en locatarios.
- Limitado funcionamiento de la oficina de turismo comunal, puesto que no tiene un rol protagónico dentro de la estructura municipal, se encuentra físicamente alejada y administrativamente poco vinculada.
- Bajo nivel de desarrollo de la oferta turística comunal.
- Dificultades para el desarrollo de los emprendimientos locales, no existe actualmente un lugar permanente para la venta de productos de emprendedores locales, tampoco existe una conciencia de preferencia del producto local. Existe además poca difusión de iniciativas de desarrollo de emprendimientos locales.



5.3 POTENCIALIDADES

- La comuna de Curicó se emplaza sobre el eje vial de la Panamericana 5 Sur, lo que favorece su conectividad hacia el resto del país y principalmente con la ciudad de Santiago y los puertos de Valparaíso y San Antonio
- La ubicación de la comuna favorece el intercambio económico con el resto del territorio, consolidándose como una centralidad en la región, con servicios, comercio y oferta de empleo.
- La comuna experimenta un crecimiento demográfico marcado por la migración de población económicamente activa hacia la zona urbana, lo que favorece la dinámica económica y contribuye a disminuir la tendencia hacia el envejecimiento de la población.
- Existencia de cementerio indígena, con una data superior los de 10.000 años de antigüedad en el sector de Tutuquén.
- Construcciones patrimoniales que constituyen monumentos nacionales declarados por la Ley de Monumentos N° 17.288, y otras edificaciones que han sido incorporado en el Plan Regulador Comunal como inmuebles de conservación histórica.
- Existencia de festividades y tradiciones, asociadas a las raíces campesinas, que son parte del patrimonio inmaterial de la comuna.
- Territorio precordillerano y cordillerano, con presencia de vegetación nativa, cursos de agua y belleza paisajística, que conforman parte del patrimonio natural de la comuna y que puede sustentar el desarrollo de actividades turísticas de intereses especiales.
- Existencia de infraestructura deportiva de escala comunal, que permite el desarrollo de actividades deportivas y actividad física (polideportivo, gimnasio Abraham Milad, Estadio Bicentenario).
- Existencia de infraestructura cultural en el centro de la ciudad, de calidad y de escala provincial, que facilita el desarrollo de actividades artísticas y culturales (Teatro Provincial y Centro Cultural).
- Existencia de políticas y planificaciones comunales en diferentes áreas, han generado una base para la gestión comunal en ámbitos tales como infancia, mujer y cultura.
- Debido a los recursos naturales presentes en la precordillera y cordillera andina se presentan oportunidades para el desarrollo turístico y la realización de diversas actividades de esparcimiento. (Turismo ecológico, rural, montañismo, etc.)
- El entorno rural de la comuna constituye un valor a proteger y una oportunidad para el desarrollo de actividades vinculadas a su vocación agrícola. (Ej. Ruta turística asociada a viñas)
- Clima agradable, con estaciones anuales delimitadas.
- La presencia del Cerro Condell constituye un pulmón verde para la ciudad y el principal activo ambiental y paisajístico de la ciudad de Curicó.
- La comuna cuenta con una oferta educativa consolidada, que en el ámbito de la educación obligatoria se compone de 100 establecimientos educacionales de distintas dependencias.



- Aumento de la cobertura educacional y la alfabetización de la población en los últimos 25 años, en concordancia con la tendencia nacional.
- El promedio de escolaridad de la comuna, es superior al promedio regional y muy similar al promedio nacional.
- En el ámbito de la Educación Superior la oferta es amplia, con la presencia de Institutos de Formación Profesional, CFT y Universidades.
- En el ámbito de la formación Técnico-Profesional la comuna cuenta con una oferta variada proveniente tanto del sector municipal como del sector particular subvencionado.
- Los resultados SIMCE de la comuna son favorables, ya que en general superan los resultados obtenidos a nivel regional y nacional.
- El crecimiento y desarrollo de la ciudad de Curicó durante los últimos años, en aspectos como población, vivienda y desarrollo económico, da cuenta del potencial que tiene la comuna (comuna emergente).
- Diversificación productiva y posibilidades de desarrollo de distintos rubros agrícolas y comerciales, dado el crecimiento demográfico que ha experimentado la comuna y la disponibilidad de recursos (suelo, riego, atractivos turísticos, buen clima, ubicación, patrimonio, recursos naturales).
- Tranquilidad y sustentabilidad son atributos que los habitantes reconocen de la comuna de Curicó, esto refleja un sentido importante de la identidad y apego por el patrimonio histórico - cultural de la comuna, expresando el orgullo de habitar en este territorio.
- La ciudad de Curicó puede ser catalogada como un centro urbano “caminable” con cercanía a servicios y comercio.
- La comunidad en general considera que los habitantes de Curicó son solidarios, buenos vecinos y en general se caracterizan por desarrollar una vida de barrio y en comunidad.
- Amplia oferta de actividades deportivas en la comuna y en distintos sectores de la comuna, impulsados por la Corporación de Deportes.
- Amplia oferta de actividades e instancias para el desarrollo de la cultura y las artes, de la mano de la gestión de la Corporación Cultural de Curicó.

ETAPA 2: IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

6.1 ASPECTOS CONCEPTUALES: MODELO DE PLANIFICACIÓN

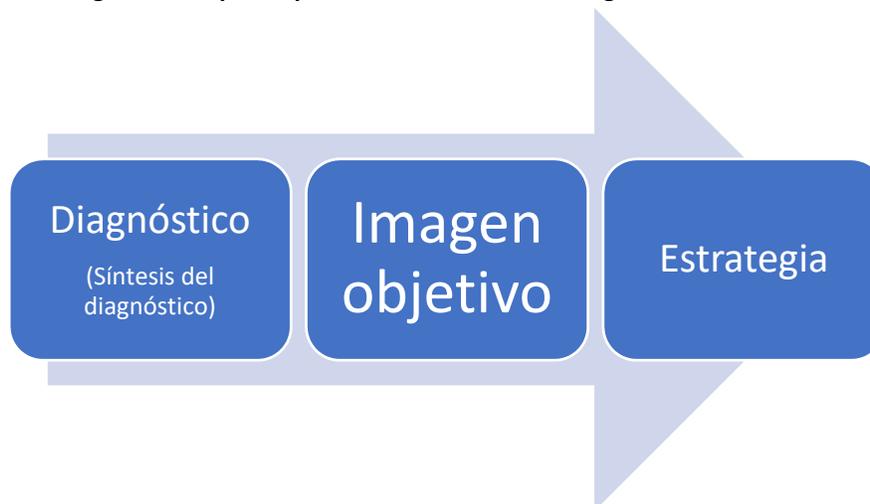
El modelo teórico de planificación que se adopta en la Actualización del presente PLADECO, se sustenta en la visualización del futuro deseado (prognosis), esto es lo que se conoce como la situación deseada o la imagen objetivo de desarrollo.

Alcanzar dicha imagen objetivo, requiere de la definición de una estrategia, la cual organiza esta aspiración en términos de lineamientos y objetivos estratégicos, sobre los cuales se definen y estructuran líneas de acción e iniciativas de inversión (IDI).

La definición de la imagen objetivo, lineamientos y objetivos estratégicos constituyen la base para la etapa posterior del proceso de planificación, en la cual se definen las líneas de acción e iniciativas de inversión, que se concretan por medio de estudios, programas y proyectos.

El siguiente esquema, da cuenta del modo cómo se organiza el proceso de planificación estratégica del PLADECO. A partir de un diagnóstico de la situación actual de la comuna (problemas y potencialidades), se propone una imagen objetivo y se define una estrategia a abordar, que se ordena en lineamientos estratégicos y líneas de acción, los que dan forma a la elaboración de un plan de acción e inversiones.

Figura 14: Esquema para la definición de estrategia PLADECO Curicó



Fuente: Elaboración propia

En el siguiente modelo metodológico, se expone como se estructura el plan de acción e inversiones en el marco de la presente actualización del PLADECO. En términos simples, lo que se pretende finalmente es disponer de una matriz de inversión con iniciativas concatenadas y programadas en el tiempo, que contribuyan a alcanzar la imagen objetivo de desarrollo trazada.



Es por esto, que la planificación parte con una declaración fundamental en relación con lo que se quiere lograr para la comuna (situación deseada), en un periodo de tiempo determinado, para luego formular una estrategia, que se pone en práctica a través de lineamientos estratégicos, objetivos, líneas de acción, iniciativas de inversión y acciones concretas asociadas a cada IDI.

Figura 15: Esquema conceptual PLADECO Curicó



Fuente: Elaboración propia.



6.2 DEFINICIONES CONCEPTUALES Y PROCESO DE FORMULACIÓN DE IMAGEN OBJETIVO

6.2.1 Imagen objetivo

La planificación, en lo fundamental, busca anticiparse a los acontecimientos económicos y sociales, de manera tal de intervenir en el curso “natural” de éstos, y así encauzarlos en una dirección determinada. Por tanto, es una forma de intervención sobre la realidad a partir de información sistematizada, procedimientos de coordinación institucional y activación de canales de participación, cuyo propósito central es lograr objetivos que interesan a toda la sociedad o a una parte de ella (Soms, Esteban, 1995).

En este contexto, el PLADECO es una herramienta que pone el acento en definir los procedimientos para vincular lo que se quiere lograr en un horizonte de planificación (imagen objetivo y objetivos estratégicos), con la forma de alcanzarlo (estrategias) y con los procedimientos que se disponen para tales propósitos (iniciativas de inversión y acciones).

La imagen objetivo, por lo tanto, se refiere a un conjunto de expectativas y aspiraciones respecto de lo que se pretende lograr, expresando en un enunciado una situación deseada o proyección futura. En el contexto de la elaboración de un PLADECO, la imagen objetivo corresponde a la visión conjunta de desarrollo que tienen los distintos actores de la sociedad civil sobre el territorio comunal.

Esteban Soms, plantea que “una imagen objetivo no puede ser entendida como la simple anticipación de un promisorio panorama económico y mejores condiciones de vida para la población. Debe incluir además la organización social deseada, la evolución del contexto cultural, las futuras estructuras institucionales, así como todos aquellos elementos que permiten describir integralmente el futuro deseado, incluidas las transformaciones de la estructura social”. (Soms, Esteban, 1995).

En términos simples, en un PLADECO, toda imagen objetivo resume las aspiraciones que tiene la sociedad respecto del desarrollo de su comuna, incluyendo como elementos centrales en la redacción, aquellas potencialidades y vocaciones que permiten alcanzar las expectativas declaradas, así como también las soluciones a los problemas y necesidades que caracterizan la situación de la comuna.

Otros autores, también plantean que la imagen objetivo debe enmarcarse en lo razonablemente posible, soslayando pretensiones excesivas que en la práctica no se puedan llevar a cabo. En consecuencia, implica planificar iniciativas de inversión concretas que obedecen a una estrategia claramente definida en función de ciertos lineamientos y objetivos estratégicos. Es decir, la imagen objetivo es una declaración, que en sí misma no tiene mayor trascendencia, si no se acompaña de un plan de acción con proyectos factibles de implementar y acciones que permitan avanzar en la consecución de cada IDI propuesta.

Cabe señalar, que toda imagen objetivo, debe tomar en cuenta los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo, así como las políticas y planificaciones regionales y comunales, toda vez que este instrumento es parte de un contexto regional y comunal.

La definición de esta situación deseada, en la práctica, constituye un elemento central para ordenar la planificación, puesto que entrega las directrices generales sobre “los caminos por los cuales tiene que transitar la comuna” para alcanzar los distintos niveles de desarrollo trazados.



Cabe señalar, que el conocimiento de las potencialidades y oportunidades de desarrollo, así como las necesidades comunales, los desafíos y la vocación comunal, son primordiales para definir una imagen objetivo que sea consistente con las expectativas de la comunidad y con las posibilidades reales de implementarse.

Existen distintos modelos y aproximaciones metodológicas para la redacción de una imagen objetivo de desarrollo. Así, algunos autores señalan que la formulación debe ser muy precisa, mediante la “construcción” de una frase que dé cuenta de los atributos y de las proyecciones de la comuna, como, por ejemplo: Santa Bárbara Capital Nacional de la Miel, Pucón el Centro del Sur de Chile, Chillán Ciudad Histórica y Cultural o el Carmen Capital de La Castaña.

Sin embargo, en el presente proceso de actualización del PLADECO de Curicó, la formulación de la imagen objetivo es parte de un ejercicio colectivo de discusión, que en parte proyecta la comuna en base de una declaración inicial sobre las expectativas para comuna, no obstante, su relato es más extenso y responde a 3 preguntas esenciales.

De esta forma, la imagen objetivo se formula, dando respuesta a aquello **que se quiere lograr o alcanzar**, tomando en cuenta la vocación y proyección comunal. Luego se reflexiona en torno a **cómo se alcanzará la situación deseada**, por lo que aquí se requiere incluir factores críticos a superar y potencialidades y oportunidades que pueden ser aprovechadas para alcanzar lo propuesto. Finalmente, se define el **para qué, es decir, cuál es el propósito de la declaración inicial de lo que se quiere alcanzar**.

6.2.2 Reunión de presentación resultados del diagnóstico al Concejo Municipal

El día 29 de noviembre de 2016, se realiza presentación al Concejo Municipal anterior (concejo periodo 2013 – 2016) en relación con los principales resultados obtenidos en la etapa de diagnóstico del PLADECO.

El objetivo principal de esta actividad, es dar cuenta de los temas más relevantes planteados por la comunidad en los talleres de participación ejecutados en los 13 territorios de la comuna, más los hallazgos obtenidos en los 2 talleres temáticos.

La presentación dio cuenta, de manera resumida, sobre los principales factores críticos y las potencialidades que caracterizan la situación actual de la comuna, así como algunas directrices con relación a la proyección de Curicó.

La instancia permitió además que los concejales y concejales plantearan los elementos centrales que cada uno de ellos visualiza respecto de líneas de acción e iniciativas de inversión a incorporar en el PLADECO. De este modo, cada uno de los concejales pudo manifestar su punto de vista sobre el proceso de actualización de este instrumento, así como de los principales desafíos que tiene la comuna de Curicó.



También este espacio permitió recoger antecedentes sobre la situación deseada de la comuna, líneas de acción y proyectos más relevantes. Así por ejemplo se plantea como necesario mejorar las condiciones de conectividad vial de la ciudad de Curicó; se propone estudiar la relocalización de aeródromo y la ejecución de proyectos que vayan en la línea de constituir una ciudad más amable, mejorando los cruces vehiculares habilitados en la línea férrea, entre otras propuestas de desarrollo de ciudad.

6.2.3 Redacción de imagen objetivo

El proceso de formulación de la imagen objetivo, se desarrolla a partir de los resultados del diagnóstico, considerando principalmente las potencialidades y las proyecciones comunales, resumidas en conceptos e ideas centrales, presentes de manera reiterada en el discurso de los habitantes, según lo señalado en los distintos talleres de participación ciudadana.

Así, esta imagen se redacta sobre la base de las proyecciones (positivas) y las expectativas de desarrollo de la comuna. Asimismo, se recogen las potencialidades manifestadas por los asistentes a los talleres, puesto que la imagen objetivo configura la situación deseada, con las potencialidades y los elementos valorados por la comunidad.

Los principales conceptos consignados en los talleres de participación ciudadana, tanto a nivel de potencialidades, así como de proyecciones, se presentan en las siguientes figuras.

Figura 16: Resumen de potencialidades y proyecciones imagen objetivo Curicó 2024.



Fuente: Equipo Consultor PLADECO, 2017.

Para la redacción de la imagen objetivo, se generan 3 instancias fundamentales de diálogo y retroalimentación: el Concejo Municipal, el Equipo Ejecutor Comunal y el Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Es decir, en cada una de estos espacios se trabaja en torno a las 3 preguntas esenciales que estructuran la visión de desarrollo, de manera de contar con conceptos e ideas a incluir en la redacción final de la imagen objetivo.



6.2.4 Reunión de formulación de imagen objetivo con el Equipo Ejecutor Comunal

Se realiza taller con el Equipo Ejecutor Comunal el día 30 de noviembre de 2016, con la participación de representantes de SECPLAC, Departamento de Salud, de la Unidad de Medio Ambiente, de la Oficina de Turismo y de la Dirección de Obras Municipales (DOM).

La actividad comienza con una presentación sobre el esquema de planificación que se está utilizando, se exponen además los principales resultados del diagnóstico y se enfatiza en los conceptos surgidos en los talleres de participación, en relación con las proyecciones comunales y las potencialidades.

En una segunda instancia, se da espacio para la realización de propuestas para la formulación de la imagen objetivo de desarrollo de la comuna de Curicó. Para esto se explica el método de trabajo, a través de ejemplos de otras comunas del país, en donde lo central es reflexionar y responder las siguientes 3 preguntas, que darán el cuerpo a la imagen objetivo:

- ¿Qué se quiere alcanzar y lograr?
- ¿Cómo se va a alcanzar o qué se tiene que realizar para alcanzar la declaración inicial?
- ¿Para qué o cual es la finalidad?

A partir de este esquema, se presentan los conceptos más relevantes surgidos en la etapa de diagnóstico y en los talleres de participación, los cuales dan cuenta de proyecciones de desarrollo y potencialidades. Sobre la base de estas concepciones se da la palabra para discutir en torno a estas 3 interrogantes.

La actividad fue guiada por un facilitador del equipo consultor, que orientó la reflexión y a partir de ésta, se registran los aportes realizados, tal como se observa en la siguiente figura.

Figura 17: Aportes para imagen objetivo, Equipo Ejecutor Comunal

¿Qué?	Comuna conectada, placentera, calidad de vida, desarrollo, pertenencia, ciudad de todos, ciudad para vivir .
¿Cómo?	Uso de la bicicleta, crecer con identidad, con más sentido social, ciudad limpia, gestión municipal integrada (articulada), con compromiso, participación, planificación urbana, con más seguridad, promoción estilos de vida saludable, inclusión.
¿para qué?	Mantener escala humana de la ciudad, crecimiento armónico , población más sana, mejor calidad de vida

Fuente: Elaboración propia en base a aportes del Equipo Ejecutor Comunal.



Una vez obtenidas las ideas más relevantes que debieran constituir el cuerpo de la imagen objetivo, se presentan algunos de los lineamientos que se desprenden del diagnóstico y que constituirían los principales caminos por los cuales “debiera transitar la comuna” para alcanzar las aspiraciones propuestas en la imagen objetivo preliminar.

De este modo el equipo executor comunal reconoce los siguientes lineamientos:

- ✓ Gestión vial y de tránsito.
- ✓ Seguridad ciudadana.
- ✓ Gestión ambiental local.
- ✓ Desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
- ✓ Desarrollo Rural.
- ✓ Cobertura, acceso y atención en salud.
- ✓ Desarrollo social y grupos vulnerables.
- ✓ Educación pública.
- ✓ Cultura, patrimonio e identidad.
- ✓ Desarrollo económico y turismo.
- ✓ Gestión municipal.

6.2.5 Taller de participación con el COSOC: imagen objetivo e iniciativas de inversión

Se efectúa reunión de trabajo con el COSOC el día jueves 1 de diciembre de 2016 a las 19:30 hrs, no obstante, asistieron a la reunión solo 7 concejeros, por lo que no existió quórum para definir una propuesta de imagen objetivo validada por este cuerpo colegiado. Es por esto que la instancia, se reorienta, y se realiza la presentación de los resultados del diagnóstico y los asistentes realizan algunos aportes de ideas preliminares para la construcción de una imagen objetivo de desarrollo, así como también se da un espacio para reflexionar en torno a los lineamientos, líneas de acción y proyectos que debieran ser incluidos en el PLADECO.

Por tal razón, se programa una segunda reunión modalidad taller, en donde se realiza el mismo ejercicio desarrollado con el Equipo Executor Comunal, en términos de discutir en torno a las 3 preguntas fundamentales que dan cuerpo a la imagen objetivo.

La actividad fue moderada por un profesional del equipo consultor, el cual desarrolló el taller considerando los siguientes 2 momentos:

- Definición de imagen objetivo: se da espacio para discutir y reflexionar en torno a la situación deseada para el futuro de la comuna de Curicó, respondiendo a las preguntas ¿qué? ¿cómo? ¿para qué?
- Aportes de líneas de acción e iniciativas de inversión: se genera un espacio para que cada consejero y consejera realice aportes con respecto a los principales proyectos y líneas de acción (de trabajo) que debieran consignarse si o si en el PLADECO.



En el taller participaron 10 concejeros, lo cuales realizaron aportes en torno a generar una comuna más equitativa e inclusiva, como concepto central. Pero también consideraron que es fundamental que la comuna se proyecte más limpia (con menos contaminación), con desarrollo turístico, siendo más integrada y en general más transitable, es decir, como una ciudad agradable para vivir.

Respecto del cómo se pueden avanzar en relación con la consecución de dichas aspiraciones, los asistentes manifiestan que es primordial la participación de la comunidad, la generación de instancias de capacitación y educación, así como mejorar las condiciones de conectividad de la ciudad. Se señala también que es fundamental fortalecer los barrios y el desarrollo histórico – cultural y deportivo, así como propiciar condiciones de accesibilidad universal y desarrollar un proceso de planificación urbana, que permita disponer de un Curicó más integrado e inclusivo.

Figura 18: Aportes para imagen objetivo, COSOC Curicó.

¿Qué?	Comuna limpia, más segura, con más identidad, ciudad abierta, mas transitable, más integrada, más equitativa, más inclusión , desarrollo turístico y cultural, trabajo de calidad. Ciudad moderna con historia, en donde nadie es forastero, ciudad integradora.
¿Cómo?	Participación activa de la comunidad, educación y capacitación, vías de comunicación más expeditas, desarrollo histórico cultural y deportivo, lugares y actividades de esparcimiento, fortalecimiento de barrios, mejor planificación urbana, preocupación especial por los adultos mayores, accesibilidad universal, mejor gestión de autoridades.
¿Para qué?	Para ser más felices, mejorar la calidad de vida para todos y todas.

Fuente: Elaboración propia en base a aportes del COSOC Curicó.

En un segundo espacio del taller, se pregunta a los consejeros y consejeras respecto de los proyectos o iniciativas que tienen que estar presentes si o si en el PLADECO. Es decir, **¿Cuáles son las iniciativas imprescindibles de incluir en el Plan de Desarrollo Comunal 2017 – 2024?**

Ante la pregunta, se registran cada una de las propuestas e ideas manifestadas por los presentes en el taller, las cuales se detallan a continuación.

- ✓ Museo comunal.
- ✓ Desarrollo vial.
- ✓ Desarrollo de reciclaje y generación de energía.
- ✓ Educación ambiental.
- ✓ Higiene ambiental, ejecutar programa de zoonosis.
- ✓ Lugar para artesanos locales (Alameda).
- ✓ Estudio de contaminación acústica (normar y ordenanza) y congestión vial.
- ✓ Potenciar plazas y otros sectores de la comuna.



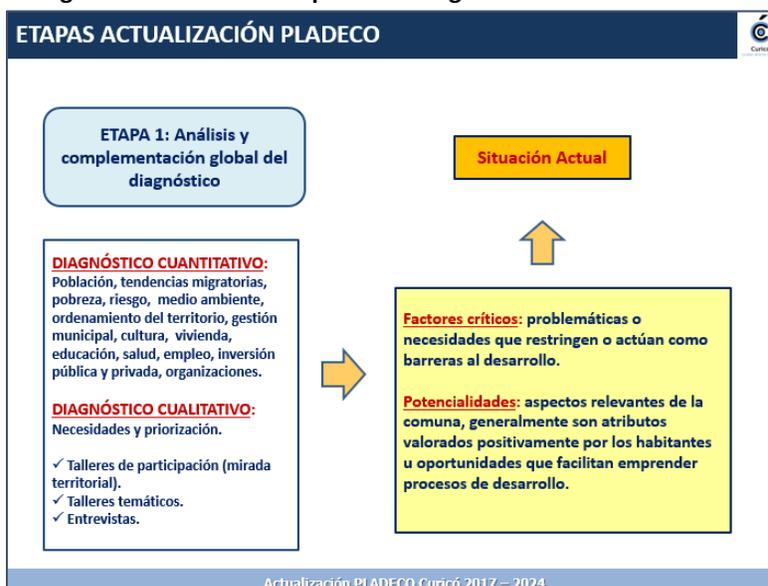
- ✓ Trabajar con los Jóvenes (voluntariados).
- ✓ Seguridad ciudadana.
- ✓ Construcción de infraestructura deportiva.
- ✓ Construcción de ciclovías.
- ✓ Programas para potenciar actividades deportivas.
- ✓ Generación de espacios multipropósito.
- ✓ Construcción de alcantarillado.
- ✓ Estadios en sectores rurales.
- ✓ Superación de la pobreza.
- ✓ Programas de generación de empleo.
- ✓ Proyectos de reutilización del agua.
- ✓ Desarrollar una ruta turística incorporando a los artesanos y emprendedores locales.
- ✓ Baños públicos en la alameda y desarrollo de parque costanera del río Guaiquillo.
- ✓ Eficiencia en el uso de los recursos.
- ✓ Pintar las fachadas de edificios céntricos.

6.2.6 Reunión de inducción y presentación con nuevo Concejo Municipal

El día 19 de diciembre de 2016 en sesión ordinaria del Concejo Municipal se realiza presentación e inducción del proceso de actualización del PLADECO al Concejo Municipal que acababa de asumir para el periodo 2017 – 2020.

De este modo, se dan a conocer los alcances del PLADECO, los objetivos y las etapas de la consultoría, así como también se da cuenta de los principales resultados obtenidos en la etapa de diagnóstico y la aproximación metodológica efectuada.

Figura 19: Modelo conceptual del diagnóstico PLADECO Curicó



Fuente: Equipo Consultor PLADECO Curicó.



La instancia permitió resolver dudas, recoger sugerencias y también reflexionar en torno a las aspiraciones de desarrollo para la comuna de Curicó. Se plantea, por ejemplo, que es necesario incluir la participación ciudadana como elemento central de la gestión municipal, ejecutar y desarrollar programas de seguridad ciudadana y políticas y programas medio ambientales.

Para finalizar la presentación, además se acordó realizar un taller de planificación para abordar la imagen objetivo de desarrollo comunal, las líneas de acción y los proyectos y desafíos más relevantes para Curicó.

6.2.7 Taller de Participación Imagen objetivo e iniciativas de inversión Concejo Municipal

El día viernes 6 de enero de 2017 a las 10:00 hrs, se realiza taller con el Concejo Municipal con la presencia de 5 Concejales.

El taller parte con una breve presentación sobre el esquema de planificación que se está empleando para la actualización del PLADECO, tal como se aprecia en la figura siguiente.

Figura 20: Modelo de planificación PLADECO Curicó



Fuente: Equipo Consultor PLADECO Curicó.

Sobre la base de este modelo conceptual, se ejemplifica con otra imagen objetivo (comuna de Tucapel), a objeto de disponer de una estructura que oriente el ejercicio de formulación.

Al respecto se aclara que la imagen objetivo responde a tres interrogantes, en donde el ¿qué se quiere lograr? representa el “espíritu” del relato de la situación deseada (a veces representada a través de un slogan), mientras el ¿cómo? y el ¿para qué?, dan cuerpo a la forma como se alcanzarán las expectativas y aspiraciones y cuál será la finalidad última de la imagen objetivo.



Con esto claro, se genera un espacio para el aporte de ideas para la formulación de la imagen objetivo de desarrollo, en donde se establece un diálogo para responder las 3 preguntas esenciales que dan cuerpo a la imagen objetivo.

La actividad fue guiada por un facilitador del equipo consultor, registrándose los aportes realizados por los concejales y concejales, tal como se observa en la siguiente figura.

Figura 21: Aportes para imagen objetivo, Concejo Municipal Curicó.

¿Qué?	Ciudad de servicios, ciudad para vivir , ciudad agradable y acogedora, ciudad amable, donde nadie es forastero (orgullo de ser curicano – capital del ciclismo).
¿Cómo?	Ordenamiento del territorio y desarrollo urbano, la gestión vial y de tránsito, seguridad ciudadana, capital humano, desarrollo humano, conectividad; infraestructura, desarrollo constante y orgánico humano e infraestructura; enfoque de género.
¿Para qué?	Ciudad amable y acogedora, que nos haga sentir orgulloso de nuestra tierra.

Fuente: Elaboración propia en base a aportes del Concejo Municipal.

La segunda etapa del taller, se desarrolla en torno a las siguientes preguntas: **¿Cuáles son las iniciativas imprescindibles de incluir en el Plan de Desarrollo Comunal 2017 – 2024?**

El facilitador del equipo consultor, modera la reunión, registrándose cada una de las propuestas realizadas por los concejales y concejales, tal como se detalla a continuación:

- ✓ Museo que refleje la cultura e historia de la comuna.
- ✓ Desarrollo de turismo de intereses especiales: pago en otras monedas, capacitación en idiomas y tipo de cambio (taxistas, restaurantes, mercado, etc.), generación de conciencia turística (capacitación servicios turísticos).
- ✓ Modernizar y mejorar el mercado municipal.
- ✓ Mejoramiento veredas (centro).
- ✓ Circunvalación (terminar).
- ✓ Conectividad orgánica (cerro Condell – Zapallar).
- ✓ Pensar en ciudad universitaria – consolidar barrio universitario en PRC.
- ✓ Potenciar el Cerro Condell – Naturaleza y deportes.
- ✓ Conformar red de ciclovías de primer nivel.
- ✓ Solución a la segregación ocasionada por la línea férrea.
- ✓ Arborizar del centro de la ciudad.
- ✓ Inversión en cultura (disciplinas artísticas: formación y actividades).



- ✓ Desarrollo personal: programas de formación de dirigentes, desarrollo organizacional.
- ✓ Área productiva: emprendimientos pertinentes a la zona.
- ✓ Construir estacionamiento subterráneo.
- ✓ Normar anchos de pasajes (automóviles).
- ✓ Elaborar Plan Regulador Comunal (normar ciudad para vivir).
- ✓ Programa de apoyo al emprendimiento (acompañamiento emprendimiento).
- ✓ Fondos concursables para el emprendimiento.
- ✓ Planta residuos domiciliarios (utilizarla en energía).
- ✓ Conectividad vial sector norte (para camiones que no pasen por la ciudad).
- ✓ Recuperar la ribera del río Guaiquillo (parque ecológico, turismo, etc.).
- ✓ Desarrollar Pesca en ríos (turismo).
- ✓ Potenciar turismo de naturaleza.
- ✓ Recuperar Puente Lontué (Dragones Sur).
- ✓ Recuperar Puente Los Niches.
- ✓ Desarrollar espacio físico para el comercio ambulante de la ciudad (ordenar la ciudad).
- ✓ Uniformidad de los quioscos, señalética, letreros publicitarios y mobiliario urbano.
- ✓ Señalización vial (semaforización, inclusión, semáforos con sonido).
- ✓ Paseo peatonal en la calle Prat (Estación – Yungay).
- ✓ Eliminación o normar el uso de gigantografías (revisar ordenanza y modificar).
- ✓ Resolver problemática del comercio ambulante.
- ✓ Soterramiento cableado eléctrico y telecomunicaciones.
- ✓ Remodelación de espacios deportivos y de recreación (Aguas Negras – Santa Fe).
- ✓ Mejorar acceso a Curicó (remodelación).
- ✓ Construir y mejorar puentes.
- ✓ Rescate del patrimonio (museo), puesta en valor del patrimonio, resguardo (material e inmaterial).
- ✓ Publicaciones de libros, rector cuentos y leyenda (resguardo del patrimonio inmaterial).

6.2.8 Taller de Participación Equipo Ejecutor Comunal: definición de iniciativas de inversión

Esta actividad tuvo lugar el día viernes 6 de enero de 2017, a las 15:00 hrs, en dependencias de la municipalidad con la participación de representantes del DAEM, Departamento de Salud, Oficina de Turismo, Unidad de Medio Ambiente, SECPLAC, DOM, Corporación Cultural, Dirección de Tránsito, DIDECO (Organizaciones Comunitarias), entre otros.

El taller comienza con una breve exposición sobre el trabajo realizado hasta la fecha, presentando la imagen objetivo y el detalle de los principales lineamientos estratégicos definidos, los cuales representan los intereses y aspiraciones de la ciudadanía, así como los principales factores críticos y potencialidades comunales, expresados en las áreas a abordar en el PLADECOC.



En consecuencia, cada uno de las y los participantes, guiados por un facilitador del equipo consultor, realiza propuestas asociadas básicamente a su área de gestión. En tal sentido, se recogen las siguientes propuestas de iniciativas de inversión:

- ✓ Apertura de Membrillar, Rodríguez, Circunvalación Norte.
- ✓ Construcción Planta de tratamiento y valorización de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD).
- ✓ Conformar cicloespacios en platabandas (senderos multipropósitos).
- ✓ Mejorar las condiciones de la Ribera río Guaiquillo.
- ✓ Formación de capacidades turísticas en prestadores de servicios de zona rural.
- ✓ Programa de turismo rural y de tercera edad.
- ✓ Camino a los Niches – Balneario (remodelar balneario popular).
- ✓ Construir y habilitar museo (ej: Teatro Victoria).
- ✓ Colaboración público – privada (empresarios)
- ✓ Capacitación y sensibilización emprendimiento.
- ✓ Estacionamiento subterráneo en el centro.
- ✓ Realizar exigencias normativas a estacionamientos privados.
- ✓ Educación vial (desde la educación formal y con organizaciones comunitarias).
- ✓ Mejoramiento infraestructura vial (mantención de calzadas, veredas).
- ✓ Reposición de CESFAM: Colón, Arenas y Sarmiento.
- ✓ Ampliación Centros de Salud Central y Los Niches.
- ✓ Conectividad SAR Bombero Garrido.
- ✓ Adquisición de contenedores en todos sectores (puntos limpios).
- ✓ Implementar campañas y estrategias de compostaje en la comunidad.
- ✓ Normar y fiscalizar productores que contaminan (por ejemplo, ladrilleros – relocalizar)
- ✓ Normar nuevas villas – vialidad (Plan Regulador).
- ✓ Equipamiento para la seguridad ciudadana y más personal de seguridad.
- ✓ Construcción y reposición de veredas.
- ✓ Programa limpieza y recuperación río Guaiquillo.
- ✓ Seguridad: globo de vigilancia, cámaras, alarmas, mejor coordinador con carabineros.
- ✓ Plan Maestro Vial: inversión conectividad vial, concretar vialidad declarada de utilidad pública, ensanches, etc.
- ✓ Recuperar espacios para generar ciudad – espacios privados (anchos de calles – inversión importante – expropiación – veredas anchas).
- ✓ Destinar lugar para el ordenamiento del comerciante ambulante.
- ✓ Desarrollar proyecto peatonal Eje Prat – Estación - Cerro Condell.
- ✓ Recuperar estación de trenes.
- ✓ Realizar puesta en valor Palomitas (Tesoro Humano Vivo).
- ✓ Plan Regulador (modificaciones).
- ✓ Hacer seccionales para planificar el crecimiento urbano.
- ✓ Recuperación del Mercado Municipal.
- ✓ Educación medioambiental (transversal y en todos los niveles).
- ✓ Relocalización terminal de buses.



6.3 PROPUESTA DE IMAGEN OBJETIVO

La formulación de la imagen objetivo se sustenta en los conceptos y expresiones de deseos y de logros más representativos y presentes en el discurso de los distintos actores que han participado en los talleres de participación ciudadana. No obstante, la estructura de la imagen objetivo, constituye un trabajo de gabinete que tiene por fin resumir, y dar forma a una redacción que dé cuenta de los principales intereses y expectativas de la comunidad, la institución municipal y de las autoridades políticas.

En la siguiente figura se expone la propuesta de imagen objetivo de desarrollo para la comuna de Curicó, la cual ha sido formulada sobre la base de aportes realizados por la comunidad en la etapa de diagnóstico, expectativas señaladas por entrevistados y opiniones del Equipo Ejecutor Comunal, del Concejo Municipal y del Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).

Figura 22: Propuesta de Imagen objetivo PLADECO Curicó 2017 - 2024

Curicó comuna para vivir, se proyecta como un lugar amable e integrado.

Tendrá mejores condiciones de conectividad vial, crecerá de manera planificada, privilegiando el desarrollo de ciclovías, obras de mejoramiento del espacio público y de equipamiento comunal. Será una comuna más segura, más participativa, con menos contaminación y con mejores condiciones de habitabilidad en los sectores rurales.

Curicó forjará su desarrollo económico fortaleciendo los servicios, el comercio, la actividad agrícola, la vitivinicultura y el turismo, vinculando el campo con la ciudad, las tradiciones y la modernidad, resguardando su escala humana.

La comunidad rescatará y valorará su patrimonio cultural material e inmaterial, así como también habrá mayores espacios para el desarrollo de la cultura y las artes, las actividades deportivas y recreativas en los barrios.

Finalmente, Curicó logrará ser una comuna con un crecimiento armónico, en donde sus habitantes estarán orgullosos de ser curicanos, siendo reconocido en el país como un lugar grato para vivir y visitar.

Fuente: Elaboración propia en base a talleres de participación y trabajo equipo consultor.



6.4 ESTRATEGIA: LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

6.4.1 Definición de lineamientos estratégicos

La estrategia es el resultado de un proceso técnico de diagnóstico y análisis de las tendencias de desarrollo y se encuentra íntimamente ligada a la aspiración de desarrollo o imagen objetivo comunal. Se refiere básicamente, al modo de lograr aquello que ha sido propuesto como situación deseada, por lo que corresponde a un nivel de mayor concreción, donde las aspiraciones y expectativas, son ordenadas a través de una planificación, que, para efectos de este PLADECO, comprende la definición de lineamientos y objetivos estratégicos, que se desagregan en un mayor nivel de detalle en líneas de acción e iniciativas de inversión.

Los lineamientos estratégicos comprenden aquellas temáticas generales que se requieren abordar para avanzar en la concreción de la imagen objetivo. Constituyen los “pilares” que deberán sustentar el desarrollo comunal, de manera tal de resolver los factores críticos que actúan como barrera al desarrollo y fortalecer los atributos y potencialidades comunales.

Por su parte, los objetivos estratégicos expresan los principales logros que la comuna quiere alcanzar en el horizonte de planificación, asociados a cada uno de los lineamientos. Es decir, son los objetivos generales que guiarán el actuar y la gestión municipal.

En consecuencia, la estrategia para alcanzar la imagen objetivo se estructura en los siguientes lineamientos estratégicos, los cuales resumen las principales áreas que es necesario desarrollar en el marco de una planificación comunal en un horizonte de 8 años.

Figura 23: Lineamientos estratégicos propuestos PLADECO Curicó 2017 -2024.



Fuente: Elaboración propia.



Cada lineamiento, está acompañado de un objetivo estratégico y de líneas de acción, que dan cuerpo y forma a cada uno de los objetivos trazados.

Tal como fue indicado con anterioridad, los lineamientos estratégicos agrupan aquellas líneas de acción que se requieren abordar para alcanzar la imagen objetivo, por lo que constituyen un primer nivel de directrices, para resolver los factores críticos y generar apuestas de desarrollo a partir de las potencialidades comunales.

Por su parte, las líneas de acción se conciben como estrategias de orientación y organización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática.

Para la formulación, tanto de líneas de acción como de iniciativas de inversión, se llevaron a cabo una serie de entrevistas y reuniones de trabajo con distintas oficinas y unidades municipales, de manera tal de retroalimentar y complementar los resultados obtenidos en la etapa de diagnóstico. Así el equipo consultor se entrevistó con los siguientes direcciones y unidades:

- Corporación Cultural de Curicó.
- Departamento de Salud Municipal.
- DAEM.
- Oficina del Adulto Mayor.
- Programa SENDA Previene.
- Oficina de Protección de Los Derechos de la Infancia (OPD).
- Oficina de La Mujer.
- Oficina de Turismo.
- Unidad de Gestión Ambiental.
- Dirección de Aseo y Ornato (DAO).
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).
- Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local (OMDEL).
- Dirección de Turismo.
- Dirección de Tránsito.
- Oficina de Protección Civil y Emergencia.
- Entre otras.

De la misma forma, se lleva a cabo una entrevista con el Alcalde, Sr. Javier Muñoz Riquelme, de modo de indagar en aquellas líneas de acción e iniciativas de inversión a incluir en el PLADECO.

Dicha entrevista fue realizada el día 14 de diciembre de 2016, a las 17.30 hrs en las dependencias de alcaldía. En donde se consulta por los principales desafíos que enfrenta Curicó y sobre aquellas líneas de acción prioritarias para la gestión alcaldía.



6.4.2 Lineamientos y objetivos estratégicos

En la siguiente tabla se presentan los 7 lineamientos estratégicos que dan forma al PLADECO de Curicó, así como cada uno de los objetivos estratégicos. También se indica el número de líneas de acción que se desprenden de cada lineamiento estratégico.

Tabla 80: Lineamientos estratégicos y líneas de acción PLADECO Curicó

Lineamientos estratégicos	Objetivos estratégicos	Nº Líneas de acción
1.- Gestión vial y de tránsito	Mejorar las condiciones de conectividad y de tránsito en la comuna de Curicó, de manera de disminuir los tiempos de viajes y los riesgos de accidente.	3
2.- Ordenamiento del territorio y desarrollo urbano	Mejorar las condiciones actuales del desarrollo urbano de la comuna de Curicó, mediante la planificación territorial, la ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento comunal, generando condiciones para la prevención de los desastres naturales y la conformación de una comuna con mejores condiciones para vivir.	8
3.- Medio ambiente y sustentabilidad	Generar conciencia ambiental en la comunidad, mediante la implementación de acciones transversales de educación y el desarrollo de acciones tendientes a la gestión de los residuos sólidos domiciliarios y la mitigación de la contaminación ambiental.	4
4.- Desarrollo económico y turismo	Promover y fortalecer el desarrollo económico comunal, con especial énfasis en el emprendimiento, el comercio y el turismo comunal, como principales ejes articuladores de la economía local.	4
5.- Cultura, Patrimonio e Identidad	Fortalecer la identidad de Curicó a través del rescate, preservación y puesta en valor de su patrimonio cultural material e inmaterial, así como propiciar instancias de participación y para el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna.	3
6.- Desarrollo Social y Humano	Mejorar el nivel de vida de los grupos más vulnerables de la comuna y generar condiciones para el desarrollo de las personas, a través de una gestión pública más participativa e inclusiva.	14
7.- Seguridad ciudadana	Contribuir a la prevención de la ocurrencia de delitos en la comuna de Curicó, por medio de acciones tendientes a la recuperación del espacio público, la educación y participación ciudadana, la prevención del consumo de drogas y alcohol y el mejoramiento de las condiciones operativas de la oficina de seguridad pública de la municipalidad.	4
Total		40

Fuente: Elaboración propia.



6.4.3 Lineamientos estratégicos y líneas de acción

En el siguiente cuadro se detallan las líneas de acción asociadas a cada lineamiento estratégico, así como la cantidad de iniciativas de inversión (IDI) por cada línea de acción.

Tabla 81: Lineamientos estratégicos y líneas de acción PLADECO Curicó

Lineamientos estratégicos	Líneas de acción	N° IDI
1.- Gestión vial y de tránsito	1.1.- Educación de tránsito y concientización	5
	1.2.- Infraestructura estructurante de conectividad vial	11
	1.3.- Infraestructura y equipamiento de seguridad vial	9
2.- Ordenamiento del territorio, gestión del riesgo y desarrollo urbano	2.1.- Planificación urbana y ordenamiento del territorio	7
	2.2.- Gestión del riesgo y protección civil	9
	2.3.- Equipamiento comunitario y comunal	12
	2.4.- Espacio público y áreas verdes	17
	2.5.- Pavimentación de calzadas y aceras	9
	2.6.- Iluminación, eficiencia energética y electrificación rural	2
	2.7.- Saneamiento sanitario	12
	2.8.- Evacuación de aguas lluvias	3
3.- Medio ambiente y sustentabilidad	3.1.- Gestión de residuos	18
	3.2.- Gestión ambiental	11
	3.3.- Participación ciudadana y medio ambiente	3
	3.4.- Gestión de los recursos naturales	3
4.- Desarrollo económico local y turismo	4.1.- Desarrollo, promoción y difusión de emprendimientos locales	10
	4.2.- Desarrollo rural y actividad agropecuaria	3
	4.3.- Desarrollo turístico y comercio	13
	4.4.- Empleabilidad	2
5.- Cultura, patrimonio e identidad	5.1.- Patrimonio cultural e identidad	11
	5.2.- Creación e industrias creativas	10
	5.3.- Participación cultural y acceso a la cultura	7
6.- Desarrollo social y humano	6.1.- Participación ciudadana y desarrollo comunitario	14
	6.2.- Deportes y actividad física	4
	6.3.- Adulto Mayor y Calidad de Vida	11
	6.4.- Mujeres	4
	6.5.- Infancia y adolescencia	8
	6.6.- Desarrollo de la juventud	8
	6.7.- Discapacidad e inclusión	7
	6.8.- Promoción de salud	2
	6.9.- Mejoramiento de infraestructura de salud	3
	6.10.- Satisfacción usuaria y calidad de la atención primaria de salud	4
	6.11.- Liderazgo, gestión administrativa y educativa	2
	6.12.- Gestión pedagógica y mejoramiento de resultados académicos	3
	6.13.- Red educativa municipal de calidad	4
	6.14.- Mejoramiento de servicios municipales	4
7.- Seguridad ciudadana	7.1.- Prevención situacional	2
	7.2.- Educación, promoción y participación	2
	7.3.- Prevención del consumo de alcohol y drogas	6
	7.3.- Mejoramiento de condiciones operativas de seguridad	3
Total		278

Fuente: Elaboración propia.



ETAPA 3: PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES

7.1 PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES PARA EL PERIODO 2017 - 2024

Todo ejercicio de planificación, implica anticiparse al futuro y aunar esfuerzos para avanzar desde una situación actual deficitaria (o con desafíos) a una situación futura deseada con mejores condiciones de vida. Para avanzar en tal dirección, es fundamental definir iniciativas de inversión (IDI) coherentes y concatenadas (vinculadas entre sí) que den respuesta a cada línea de acción propuesta.

De este modo, el presente PLADECO se articula en un plan de acción e inversiones que se ordena en una matriz de inversión que incluye cada línea de acción, así como un detalle de las iniciativas de inversión y las acciones para su cumplimiento.

Los planes de acción entregan una estructura y una coherencia interna a la ejecución de los programas y proyectos, a través de una programación temporal, que permite el seguimiento y control de los avances del instrumento.

Por tal razón, en el plan de acción se definen iniciativas de inversión que contribuyen a la consecución de los objetivos propuestos, estableciéndose una programación en años, las unidades municipales responsables de ejecutar las acciones, las fuentes de financiamiento y el detalle de cada una de las acciones.

Para lograr dicha coherencia interna, el plan de acción articula la imagen objetivo, los objetivos estratégicos, los factores críticos reconocidos en el diagnóstico, con las posibles soluciones y desafíos comunales, expresados en la ejecución de iniciativas de inversión concretas en un marco temporal.

Es por esto, que el plan de acción es relevante puesto que alinea las iniciativas de inversión y los planes y programaciones anuales que lleva a cabo la municipalidad, entregando las orientaciones y las acciones necesarias de ejecutar para avanzar en la concreción de la imagen objetivo.

Tal como fue indicado, el plan de acción e inversiones se elabora sobre la base de los problemas y potencialidades identificadas y descritas en el diagnóstico, así como también incluyendo las propuestas realizadas por la comunidad, el equipo executor comunal, los funcionarios y funcionarias municipales, el Concejo Municipal, el COSOC, entre otros actores, que han participado en los distintos talleres y entrevistas desarrolladas en el contexto de la actualidad del presente instrumento.

Cabe señalar que el presente PLADECO contempla un horizonte de planificación de 8 años, ajustándose prácticamente a dos periodos alcaldicios. Es por esto, que el nivel de desafíos y apuestas de desarrollo, expresadas en proyectos y programas, es relevante en términos de incluir iniciativas de envergadura que implican el despliegue de importantes recursos municipales, así como de compromisos presupuestarios del Gobierno Regional y de otras reparticiones ministeriales, para desarrollar estudios de prefactibilidad, diseños, ejecución de obras civiles, implementación de programas y la articulación interinstitucional para abordar iniciativas de largo alcance, como por ejemplo la relocalización del terminal de buses de Curicó, la remodelación del mercado, la solución vial de cruces ferroviarios, la consolidación de proyectos de pavimentación, la construcción de estacionamientos subterráneos, entre otros.



En este contexto, es necesario señalar que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695 faculta al Concejo Municipal y al Alcalde, para realizar modificaciones y rectificaciones al PLADECO, si así se estimara conveniente, en virtud del surgimiento de nuevos desafíos o proyectos que no se visualizaron en el presente instrumento. Razón por la cual, toda planificación se caracteriza por su flexibilidad a la hora de encausar líneas de acción y redefinir acciones que faciliten avanzar de mejor forma en la ejecución de las IDI propuestas en el plan de acción.

La elaboración del plan de acción e inversiones, se estructura en una matriz, en la cual se describen los objetivos estratégicos, los lineamientos estratégicos, cada una de las líneas de acción, así como cada una de las IDI asociadas y las acciones respectivas, programadas anualmente.

Figura 24: Ejemplo de matriz de inversión PLADECO Curicó 2017 – 2024

LINEAMIENTO N° 1: GESTIÓN VIAL Y DE TRÁNSITO																
Objetivo estratégico: Mejorar las condiciones de conectividad y el tránsito en la comuna de Curicó, de manera de disminuir los tiempos de viajes y disminuir el riesgo de accidente																
Líneas de acción	N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad o Institución Responsable	Fuente de Finan.	Programación										
						2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024			
1. - Educación de tránsito y concientización	1	Programa de educación de tránsito en establecimientos educacionales de la comuna	Elaborar contenidos del Programa y gestionar disponibilidad presupuestaria	Dirección de Tránsito - DAEM	Municipal	1										
			Coordinar implementación y desarrollo del programa				1	1	1	1	1	1	1	1		
			Ejecución del programa				1	1	1	1	1	1	1	1		
	2	Programa de educación de tránsito y vial en los barrios	Elaborar contenidos del Programa y gestionar disponibilidad presupuestaria	Dirección de Tránsito - DIDECO Of. OOCC	Municipal - SECTRA	1										
			Coordinar implementación y desarrollo del programa				1	1	1	1	1	1	1	1		
			Ejecución del programa				1	1	1	1	1	1	1	1		
	3	Campañas comunicacionales de sensibilización en medios de comunicación	Definir contenidos de la campaña y medios de comunicación a utilizar (radio, tv, folletos, otros)	Dirección de Tránsito - Comunicaciones	Municipal - Privados (auspicios)	1										
			Coordinar con carabineros y otras instituciones campañas				1	1	1	1	1	1	1	1		
			Ejecución de campañas				1	1	1	1	1	1	1	1		
	4	Ordenanza de Tránsito, Transporte Público y	Revisión de ordenanzas y experiencia de otras comunas	Dirección de Tránsito - Dirección Jurídica	Municipal	1										
			Redacción Borrador de Ordenanza	Dirección de Tránsito - Dirección Jurídica	Municipal	1	1									
			Discusión y redacción final de ordenanza en sesión de Concejo Municipal	Dirección de Tránsito - Dirección Jurídica - DOM	Municipal		1									

Fuente: Equipo Consultor PLADECO Curicó.

Finalmente, cabe señalar que el plan de acción se “construye” con los aportes efectuados por el Concejo Municipal, por el COSOC y por el Equipo Ejecutor Comunal, en talleres de participación realizados para el efecto. Asimismo, el plan de acción se nutre de las entrevistas y reuniones sostenidas con funcionarios y encargados de distintas áreas de gestión de la municipalidad, los cuales realizaron propuestas de líneas de acción e IDI en sus áreas de trabajo y desde la perspectiva de la institucionalidad y la gestión municipal.

También se incorporan experiencias de otras municipalidades del país, en distintas áreas, que dan pauta para líneas de acción y proyectos a consignar en el presente PLADECO.

Un rol importante en la configuración y la priorización de aquellos proyectos más relevantes, fueron los aportes realizados por los vecinos y vecinas en los 15 talleres de participación llevados a cabo en la etapa de diagnóstico, en donde, se levantó información a nivel barrial y de sectores rurales, respecto de las principales necesidades y problemáticas.



Finalmente, cabe señalar que el cumplimiento del plan de acción es fundamental para avanzar hacia la imagen objetivo propuesta, dado que constituye una pauta de trabajo con acciones concretas a desarrollarse por las direcciones y oficinas municipales en las distintas dimensiones del desarrollo comunal.

En consecuencia, en la medida que se ejecuten las acciones asociadas a cada IDI, se avanza en la línea de la consecución de la imagen objetivo de desarrollo. Es por esto, que resulta relevante diseñar un sistema de seguimiento y evaluación permanente del PLADECO, así como establecer un mecanismo interno que permita realizar un control efectivo del avance del instrumento.

Al respecto, desde ya la Municipalidad ha constituido un Equipo Ejecutor Comunal, conformado por representantes de distintas direcciones municipales, el cual se aprobará mediante decreto.

A continuación, se presenta el detalle de las iniciativas de inversión con sus respectivas acciones, ordenadas según lineamiento estratégico y líneas de acción. La columna programación corresponde a la propuesta de los años en los cuales deberán ejecutarse las acciones, que van desde el año 1 (2017) hasta el año 8 (2024)



LINEAMIENTO N° 1: GESTIÓN VIAL Y DE TRÁNSITO

Objetivo estratégico: Mejorar las condiciones de conectividad y el tránsito en la comuna de Curicó, de manera de disminuir los tiempos de viajes y los riesgos de accidente

Línea de Acción 1.1.- Educación de tránsito y concientización

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Programa de educación de tránsito en establecimientos educacionales de la comuna	Elaborar contenidos del programa y gestionar disponibilidad presupuestaria municipal	Dirección de Tránsito - DAEM	Municipal									
		Coordinar implementación y desarrollo del programa	Dirección de Tránsito - DAEM	Municipal									
		Ejecución del programa	Dirección de Tránsito - DAEM	Municipal									
2	Programa de educación de tránsito y vial en la comunidad	Elaborar contenidos del programa y gestionar disponibilidad presupuestaria municipal	Dirección de Tránsito - DIDECO Of. OCCC	Municipal									
		Coordinar implementación y desarrollo del programa	Dirección de Tránsito - DIDECO Of. OCCC	Municipal									
		Ejecución del programa	Dirección de Tránsito - DIDECO Of. OCCC	Municipal - SECTRA									
3	Campañas comunicacionales de sensibilización en medios de comunicación	Definir contenidos de la campaña y medios de comunicación a utilizar (radio, tv, folletos, otros)	Dirección de Tránsito - Comunicaciones	Municipal									
		Coordinar campañas con carabineros y otras instituciones	Dirección de Tránsito - Comunicaciones	Municipal									
		Ejecución de campañas	Dirección de Tránsito - Comunicaciones	Municipal - Privados (auspicios)									
4	Coordinar con carabineros el control de tránsito de punto críticos de congestión en la comuna en hora punta	Sostener reuniones periódicas de coordinación con carabineros	Dirección de Tránsito - Alcaldía	Municipal									
		Definir puntos, recursos y horarios de apoyo al control de tránsito	Dirección de Tránsito	Municipal									
		Ejecutar acciones y evaluación periódica	Dirección de Tránsito	Municipal - Carabineros									
5	Ordenanza de Tránsito, Transporte Público y Estacionamientos (BNUP)	Revisión de ordenanzas y experiencias de otras comunas	Dirección de Tránsito - Dirección Jurídica	Municipal									
		Redacción de borrador de ordenanza	Dirección de Tránsito - Dirección Jurídica	Municipal									
		Discusión y redacción final de ordenanza con equipo técnico municipal	Dirección de Tránsito - Dirección Jurídica - DOM - SECPLAC - DIDECO	Municipal									
		Socialización y difusión de propuesta de ordenanza con organizaciones sociales	Dirección de Tránsito - DIDECO	Municipal									
		Presentación y aprobación de Ordenanza en el Concejo Municipal	Dirección de Tránsito - Dirección Jurídica	Municipal									



Línea de Acción 1.2.- Infraestructura estructurante de conectividad vial

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Mejoramiento y ampliación eje Alessandri - Freire	Seguir y realizar observaciones al Estudio de Prefactibilidad realizado por SECTRA	SECPLAC - DOM - Dirección de Tránsito	Sectorial MMTT	■	■							
		Seguir y realizar observaciones al Diseño del Proyecto realizado por SECTRA	SECPLAC - DOM - Dirección de Tránsito	Sectorial MMTT			■						
		Gestionar priorización de recursos con SERVIU para la ejecución del proyecto	SECPLAC - Alcaldía	Municipal				■					
		Actuar como contraparte técnica y seguimiento en la ejecución del proyecto	SECPLAC - DOM - Dirección de Tránsito	SERVIU				■	■	■			
2	Mejoramiento eje avenida Diego Portales 2° etapa	Gestionar recursos FNDR	SECPLAC - Alcaldía	Municipal	■								
		Elaboración de diseño de ingeniería	SECPLAC - DOM - Dirección de Tránsito	FNDR		■							
		Ejecución de obras	DOM	FNDR			■						
3	Mejoramiento nudo Camilo Henríquez, Balmaceda y Bombero Garrido	Seguir y realizar observaciones al Diseño del Proyecto realizado por SERVIU	SECPLAC - DOM - Dirección de Tránsito	MINVU	■	■							
		Gestionar priorización de recursos con SERVIU para la ejecución del proyecto	SECPLAC - Alcaldía	Municipal		■							
		Actuar como contraparte técnica y seguimiento en la ejecución del proyecto	SECPLAC - DOM - Dirección de Tránsito	MINVU			■						
4	Construcción conexión Lautaro-Villota-Argomedo Curicó - Ejecución	Seguir, actuar como contraparte comunal y realizar observaciones a la ejecución del proyecto	SECPLAC - DOM - Dirección de Tránsito	SERVIU	■								
5	Construcción prolongación calle Carmen, sector La Marquesa - Ejecución	Seguir, actuar como contraparte comunal y realizar observaciones a la ejecución del proyecto	SECPLAC - DOM - Dirección de Tránsito	FNDR - SERVIU	■	■							
6	Mejoramiento accesibilidad sector camino a Zapallar - Prefactibilidad	Gestionar en SECTRA compromisos para la realización de Estudio de Prefactibilidad	SECPLAC - Alcaldía	Municipal	■								
		Seguir, actuar como contraparte comunal y realizar observaciones al estudio prefactibilidad	SECPLAC - DOM - Dirección de Tránsito	Sectorial MMTT		■							
		Seguir, actuar como contraparte comunal y realizar observaciones al diseño de ingeniería	SECPLAC - DOM - Dirección de Tránsito	Sectorial MMTT			■						
		Gestionar compromisos presupuestarios en SERVIU, MOP y FNDR para la ejecución del proyecto	SECPLAC - Alcaldía	Municipal				■					
		Seguir, actuar como contraparte comunal y realizar observaciones a la ejecución del proyecto	SECPLAC - DOM - Dirección de Tránsito	SERVIU - FNDR - MOP							■	■	
7	Construcción camino Sagrada Familia - Prefactibilidad	Gestionar en MOP y Gobierno Regional compromiso para la realización de Estudio de Prefactibilidad	SECPLAC - Alcaldía	Municipal	■								
		Seguir, actuar como contraparte comunal y realizar observaciones al estudio prefactibilidad	SECPLAC - DOM	MOP - FNDR		■							
		Seguir, actuar como contraparte comunal y realizar observaciones al diseño de ingeniería	SECPLAC - DOM	MOP - FNDR			■						
		Gestionar compromisos presupuestarios en MOP y FNDR para la ejecución del proyecto	SECPLAC - Alcaldía	Municipal				■					
		Seguir, actuar como contraparte comunal y realizar observaciones a la ejecución del proyecto	SECPLAC - DOM	MOP - FNDR							■	■	
8	Relocalización y Construcción de Terminal de Buses	Realizar estudio de prefactibilidad y modelo de operación del Terminal	SECPLAC	Municipal - FNDR	■	■							



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
	Interprovinciales comuna de Curicó	Gestionar compromisos presupuestarios en GORE y/o privados	Alcaldía - SECPLAC	Municipal									
		Elaboración de diseño	SECPLAC	FNDR - Ley FUC									
		Ejecución de obras	DOM - SECPLAC	FNDR - Ley FUC									
		Administración y operación del terminal	DAF	Municipal - Ley FUC									
9	Recuperación Puente Alameda - Los Niches para uso peatonal y ciclistas	Elaborar anteproyecto	SECPLAC	Municipal									
		Gestionar autorización y comprometer apoyo de EFE	SECPLAC - Alcaldía	Municipal									
		Elaboración de diseño	SECPLAC	FNDR - EFE									
		Ejecución del proyecto	DOM - SECPLAC	FNDR - EFE									
10	Ejecutar un plan de Vías Parques en la ciudad de Curicó según directrices del PRES	Definir en la Actualización del PRC vías parques a materializarse en el mediano plazo	SECPLAC - DOM	Municipal									
		Elaboración de diseños de 3 vías parques relevantes para el desarrollo de la ciudad de Curicó	SECPLAC - DOM	Municipal - FNDR - SERVIU									
		Gestionar recursos FNDR y SERVIU para la ejecución de vías parques	SECPLAC - Alcaldía	FNDR - SERVIU									
		Ejecutar obras de vías parques	DOM - SECPLAC	FNDR - SERVIU									
11	Relocalización de Aeródromo Curicó	Gestionar Estudio de Prefactibilidad para la relocalización de Aeródromo de Curicó	Alcaldía - SECPLAC	Dirección de Aeropuertos del MOP									
		Participar como municipio en la gestión de terrenos para posible localización	SECPLAC - Dirección Jurídica	Municipal - FNDR - SUBDERE									
		Participar como contraparte municipal en el desarrollo del Estudio de Prefactibilidad	SECPLAC - DOM - Dirección de Tránsito - Dirección Jurídica	Dirección de Aeropuertos del MOP - FNDR									
		Participar como contraparte municipal en la Elaboración del Diseño	SECPLAC - DOM - Dirección de Tránsito - Dirección Jurídica	Dirección de Aeropuertos del MOP - FNDR									
		Participar como contraparte municipal en la Ejecución de Obras	SECPLAC - DOM	Dirección de Aeropuertos del MOP - FNDR									

Línea de Acción 1.3.- Infraestructura y equipamiento de seguridad vial

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Relocalización y habilitación de Taller Dirección de Tránsito	Evaluación de alternativas para reubicación de Taller Dirección de Tránsito (arriendo o construcción)	Dirección de Tránsito	Municipal									
		Gestión de recursos presupuestarios municipales	Dirección de Tránsito	Municipal									
		Gestión de recursos externos en caso de ser necesario realizar construcción de Taller	Dirección de Tránsito - SECPLAC	Municipal									
		Ejecución de proyectos de relocalización y habilitación Taller Dirección de Tránsito	Dirección de Tránsito - SECPLAC	Municipal - PMU									
2		Realizar y actualizar catastro de señalética de nombre de calles para estimar déficit	Dirección de Tránsito	Municipal									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
	Programa de reposición e instalación de señalética de nombre de calles	Definición de prioridades según requerimientos en talleres del PLADECO, resultados del catastro y solicitudes de comunidad	Dirección de Tránsito	Municipal									
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal	Dirección de Tránsito - SECLAC	Municipal									
		Gestionar y postular proyectos en fuentes de financiamiento externa	Dirección de Tránsito - SECLAC	FNDR - MMTT - FRIL - PMU									
		Ejecutar proyectos de reposición e instalación de señalética mediante administración directa y vía licitación	Dirección de Tránsito - SECLAC	FNDR - MMTT - FRIL - PMU									
3	Programa de recambio e instalación de señalética de tránsito	Realizar y actualizar catastro de señalética de tránsito para estimar déficit	Dirección de Tránsito	Municipal									
		Definición de prioridades según requerimientos en talleres del PLADECO, según resultados del catastro y solicitudes de comunidad	Dirección de Tránsito	Municipal									
		Realizar diseños de señales utilizando criterios de identidad (color, logos, otros)	SECLAC - Dirección de Tránsito	Municipal									
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal	Dirección de Tránsito	Municipal									
		Gestionar y postular proyectos en fuentes de financiamiento externa	Dirección de Tránsito - SECLAC	FNDR - MMTT - FRIL - PMU									
		Ejecutar proyectos de reposición e instalación de señalética mediante administración directa y vía licitación	Dirección de Tránsito - SECLAC	Municipal - FNDR - MMTT - FRIL - PMU									
4	Programa de demarcación vial e implementación de seguridad vial	Realizar y actualizar catastro de puntos de riesgos de accidentes	Dirección de Tránsito	Municipal									
		Definición de prioridades según requerimientos en talleres del PLADECO, según resultados del catastro y solicitudes de la comunidad	Dirección de Tránsito	Municipal									
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal	Dirección de Tránsito	Municipal									
		Gestionar y postular proyectos en fuentes de financiamiento externa	Dirección de Tránsito - SECLAC	FNDR - MMTT - FRIL - PMU									
		Ejecutar proyectos de reposición e instalación de señalética mediante administración directa y vía licitación	Dirección de Tránsito - SECLAC	Municipal - FNDR - MMTT - FRIL - PMU									
5	Programa de reposición y construcción de refugios peatonales	Realizar y actualizar catastro de necesidades de refugios peatonales	Dirección de Tránsito	Municipal									
		Definición de prioridades según requerimientos en talleres del PLADECO, según resultados del catastro y solicitudes de la comunidad	Dirección de Tránsito	Municipal									
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal	Dirección de Tránsito - SECLAC	Municipal									
		Gestionar y postular proyectos en fuentes de financiamiento externa	Dirección de Tránsito - SECLAC	FNDR - MMTT - FRIL - PMU									
		Reciclar refugios peatonales que han sido cambiado para atender solicitudes de la comunidad	Dirección de Tránsito	Municipal									
		Ejecutar proyectos de construcción y reposición de refugios	Dirección de Tránsito - SECLAC	Municipal - FNDR - MMTT - FRIL - PMU									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
6	Instalación de semáforos inteligentes e inclusivos en distintos sectores de la ciudad	Definición de puntos a instalar semáforos	Dirección de Tránsito	Municipal									
		Diseño de proyectos	Dirección de Tránsito - SECPLAC	Municipal									
		Solicitar autorización y aprobación en UOCT	Dirección de Tránsito	Municipal									
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal	Dirección de Tránsito - SECPLAC	Municipal									
		Gestionar y postular proyectos en fuentes de financiamiento externa	Dirección de Tránsito - SECPLAC	FNDR - MMTT - FRIL - PMU									
		Ejecución de proyectos	Dirección de Tránsito - SECPLAC	Municipal - FNDR - MMTT - FRIL - PMU									
7	Gestionar ampliación de cobertura y frecuencia de locomoción colectiva en distintos sectores de la comuna	Identificar sectores con problemas de cobertura y frecuencia de locomoción colectiva según requerimientos de la comunidad e información levantada en talleres del PLADECO	Dirección de Tránsito	Municipal									
		Gestionar y realizar propuestas de solución al MMTT	Dirección de Tránsito - Alcaldía	Municipal									
		Informar los avances a la comunidad organizada en reuniones	Dirección de Tránsito - DIDECO OOC	Municipal									
		Seguimiento a compromisos y soluciones comprometidas por el MMTT	Dirección de Tránsito - Alcaldía	MMTT									
8	Adquisición 2 motocicletas labores de Inspección Dirección de Tránsito	Preparación de antecedentes técnicos (EETT) de motocicletas	Dirección de Tránsito	Municipal									
		Elaboración de perfil y obtención de admisibilidad GORE	SECPLAC - Dirección de Tránsito	Municipal									
		Gestionar compromiso presupuestario y aprobación de recursos en el GORE	SECPLAC - Alcaldía	Municipal									
		Adquisición motocicletas	SECPLAC - Dirección de Tránsito	FNDR Circular 33									
		Elaboración de plan de mantención y operación de motocicletas	Dirección de Tránsito	Municipal									
9	Adquisición máquina borradora de pintura termoplástica	Preparación de antecedentes técnicos (EETT)	Dirección de Tránsito	Municipal									
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal y aprobación de recursos	Dirección de Tránsito	Municipal									
		Licitación y Adquisición máquina	Dirección de Tránsito	Municipal									



LINEAMIENTO N° 2: ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, GESTIÓN DEL RIESGO Y DESARROLLO URBANO

Objetivo estratégico: Mejorar las condiciones actuales del desarrollo urbano de la comuna de Curicó, mediante la planificación territorial, la ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento comunal, generando condiciones para la prevención de los desastres naturales y la conformación de una comuna con mejores condiciones para vivir

Línea de Acción 2.1.- Planificación urbana y ordenamiento del territorio

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Actualización Plan Regulator Comunal	Licitación y adjudicación Plan Regulator Comunal (PRC)	SECPLAC	Municipal									
		Establecer Comisión Municipal como contraparte conformada por DOM - SECPLAC - Dirección de Tránsito - Jurídico - Dirección de M. A - Otros	SECPLAC - Alcaldía	Municipal									
		Realizar instancias de participación ciudadana en el marco del PRC según territorios comunales definidos en el PLADECOC	SECPLAC - DIDECO OCCC	Municipal									
		Establecer definiciones y directrices generales a ser consignadas en el PRC (espacio público, densidades, apertura de calles, etc.)	Comisión Municipal	Municipal									
		Seguimiento y gestión de aprobación del PRC en instancias políticas - administrativas	SECPLAC	Municipal									
2	Elaborar Ordenanza Comunal de áreas verdes	Revisión de ordenanzas y experiencias de otras comunas del país	Dirección Jurídica (DJ) - DAO - Dirección Gestión Ambiental y Territorio (DGAT)	Municipal									
		Redacción de borrador de ordenanza incluyendo elementos identitarios	DJ- DAO - DGAT	Municipal									
		Discusión y redacción final de ordenanza con equipo técnico municipal	DJ - DAO - DGAT - SECPLAC - DOM	Municipal									
		Socialización y difusión de propuesta de ordenanza con organizaciones sociales	DAO - DGAT - DIDECO OCCC	Municipal									
		Presentación y aprobación de ordenanza por el Concejo Municipal	DAO - DGAT	Municipal									
3	Elaborar de Ordenanza sobre letreros publicitarios	Revisión de ordenanzas y experiencia de otras comunas del país	DJ - DOM - SECPLAC - DAF	Municipal									
		Redacción borrador de ordenanza incluyendo elementos identitarios	DJ - DOM - SECPLAC - DAF	Municipal									
		Discusión y redacción final de ordenanza con equipo técnico municipal	DJ - DOM - SECPLAC - DAF	Municipal									
		Socialización y difusión de propuesta de ordenanza con comerciantes y comunidad	DJ - SECPLAC - DAF DIDECO OCCC	Municipal									
		Presentación y aprobación de ordenanza en el Concejo Municipal	DJ- SECPLAC - DAF	Municipal									
4	Programa de formación ciudadana sobre ordenamiento territorial y planificación urbana	Definición de contenidos de capacitaciones y talleres incluyendo los siguientes temas: planificación urbana, legislación ambiental, dominio y propiedad, otros.	SECPLAC - Oficina de Vivienda	Municipal									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)									
					1	2	3	4	5	6	7	8		
		Gestión de ponencias y expositores con el SERVIU, SEREMI V. y U., MMA, Ministerio Bienes Nacionales, otros.	SECPLAC - Oficina de Vivienda	Municipal										
		Convocatoria de los dirigentes de organizaciones sociales, comerciantes y comunidad en general para la participación en el programa.	SECPLAC - Oficina de Vivienda - DIDECO OCCC	Municipal										
		Ejecución de programa	SECPLAC	Municipal - MINVU - Otros										
		Evaluación de programa y definición continuidad	SECPLAC - Alcaldía	Municipal										
5	Elaborar Política Comunal de Vivienda con aspectos identitarios	Revisión de políticas de vivienda de otras comunas del país	DJ - DOM - SECPLAC - Of. Vivienda	Municipal										
		Redacción de política incluyendo elementos identitarios y directrices sobre vivienda	DJ - DOM - SECPLAC - Of. Vivienda	Municipal										
		Discusión y redacción final de política con equipo técnico municipal	DJ - DOM - SECPLAC - Of. Vivienda	Municipal										
		Socialización y difusión de Política Comunal de Vivienda	DJ - Of. Vivienda - DIDECO OCCC	Municipal										
		Presentación y aprobación de Política Concejo Municipal	SECPLAC - Of. Vivienda	Municipal										
6	Programa de asistencia técnica para regularizar títulos de dominio y construcciones habitacionales	Diseño de programa	DIDECO Oficina de Vivienda - DJ	Municipal										
		Difusión en la comunidad del programa en distintos medios de comunicación	DIDECO Oficina de Vivienda - OCCC	Municipal - SERVIU										
		Ejecución del programa	DIDECO Oficina de Vivienda	Municipal										
		Evaluación del programa y definición de continuidad	DIDECO Oficina de Vivienda	Municipal										
7	Asesorar a los comités habitacionales de la comuna, para la postulación a subsidios de vivienda	Actualizar catastro sobre demanda habitacional en la comuna	DIDECO Oficina de Vivienda	Municipal										
		Difundir programas habitacionales del SERVIU en distintos medios de comunicación	DIDECO Oficina de Vivienda	Municipal										
		Orientar a las familias en la conformación de comités y en la postulación a subsidios habitacionales	DIDECO Oficina de Vivienda	Municipal										
		Acompañar a las familias en el proceso de entrega de viviendas	DIDECO Oficina de Vivienda	Municipal										

Línea de Acción 2.2.- Gestión del riesgo y protección civil

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Programa de educación comunitaria en gestión del riesgo y protección civil	Diseñar programa y contenidos	Oficina de Protección Civil y Emergencia - SECPLAC	Municipal									
		Gestión de recursos externos y/o municipales	Oficina de Protección Civil y Emergencia - SECPLAC	2% FNDR Seguridad - Ministerio Interior - Municipal									
		Planificación del programa y contratación de expositores y expertos	Oficina de Protección Civil y Emergencia - SECPLAC	2% FNDR Seguridad - Ministerio Interior - Municipal									
		Difusión de programa en medios de comunicación	Oficina de Protección Civil -DIDECO OCCC	2% FNDR Seguridad - Ministerio Interior - Municipal									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
		Convocatoria a talleres, seminarios y charlas	Oficina de Protección Civil -DIDECO OOC	2% FNDR Seguridad - Ministerio Interior - Municipal									
		Ejecución de talleres, seminarios y charlas	Oficina de Protección Civil	2% FNDR Seguridad - Ministerio Interior - Municipal									
2	Programa de educación escolar en gestión del riesgo y protección civil	Diseño de programa y contenidos	Oficina de Protección Civil y Emergencia - SECPLAC - DAEM	Municipal									
		Coordinación con DAEM para la implementación de programa en la educación escolar municipal	Oficina de Protección Civil y Emergencia - SECPLAC - DAEM	2% FNDR Seguridad - Ministerio Interior - Municipal - MINEDUC									
		Gestión de recursos externos, municipales y del DAEM	Oficina de Protección Civil y Emergencia - SECPLAC - DAEM	2% FNDR Seguridad - Ministerio Interior - Municipal - MINEDUC									
		Ejecución de programa	Oficina de Protección Civil y Emergencia - DAEM	2% FNDR Seguridad - Ministerio Interior - Municipal - MINEDUC									
3	Programa de Capacitación Comité Comunal de Emergencia y Funcionarios Municipales en gestión del riesgo	Gestionar capacitaciones y asistencia técnica con ONEMI y otros organismos	Oficina de Protección Civil y Emergencia	Municipal									
		Realizar pasantías y visitar experiencias en otros lugares del país	Oficina de Protección Civil y Emergencia	Municipal - ONEMI - Ministerio Interior - GORE									
		Participar en programas de capacitación	Oficina de Protección Civil y Emergencia	Municipal - ONEMI - Ministerio Interior - GORE									
		Exponer y desarrollar un proceso de implementación de aprendizajes en la municipalidad y la comunidad	Oficina de Protección Civil y Emergencia	Municipal									
4	Instalación de antena repetidora en el Cerro Condell	Elaboración de expediente técnico para la gestión de recursos para la adquisición y/o postulación del proyecto a fuentes de financiamiento externas	Oficina de Protección Civil y Emergencia	Municipal									
		Licitación, adquisición e instalación de antena	Oficina de Protección Civil y Emergencia	Municipal - Circular 33 FNDR									
5	Adquisición de minicargador frontal para labores operativas (gato)	Elaboración de expediente técnico para la solicitud de adquisición y/o postulación de minicargador	Oficina de Protección Civil y Emergencia	Municipal									
		Licitación y adquisición de minicargador frontal	Oficina de Protección Civil y Emergencia - SECPLAC	Municipal - Circular 33 FNDR									
6	Adquisición de camión aljibe reparto de agua potable	Elaboración de perfil proyecto y obtención de RS	SECPLAC - DAO	Circular 33 FNDR									
		Adquisición de camión aljibe	SECPLAC - DAO	Circular 33 FNDR									
		Programar entrega de agua potable en camión propio	SECPLAC - DAO	Municipal									
7	Reubicación dependencias de Oficina Comunal de Protección Civil y Emergencia	Evaluar terrenos para reubicar Oficina Comunal de Protección Civil y Emergencia en lugar más amplio	Oficina de Protección Civil y Emergencia - SECPLAC	Municipal									
		Adecuación e instalación de oficinas	Oficina de Protección Civil y Emergencia - SECPLAC	Municipal - PMU									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
8	Elaboración de planes de emergencia y de gestión integral del riesgo (inundación, sismo e incendios)	Revisión y análisis de planes operativos de emergencia y de gestión del riesgo de otras comunas del país, así como experiencias internacionales	Oficina de Protección Civil y Emergencia - SECPLAC	Municipal									
		Elaboración de planes operativos según tipo de riesgo	Oficina de Protección Civil y Emergencia	Municipal - ONEMI - Ministerio Interior - 2% FNDR Seguridad									
		Socialización de planes con la comunidad y organizaciones sociales	Oficina de Protección Civil y Emergencia	Municipal - ONEMI - Ministerio Interior - 2% FNDR Seguridad									
		Presentación y aprobación de planes en el Concejo Municipal	Oficina de Protección Civil y Emergencia	Municipal - ONEMI - Ministerio Interior - 2% FNDR Seguridad									
9	Programa de medidas operativas de prevención y mitigación	Limpieza de sumideros	Oficina de Protección Civil y Emergencia	Municipal - ONEMI									
		Limpieza de pastizales en sitios eriazos y espacio público	Oficina de Protección Civil y Emergencia	Municipal - ONEMI									
		Limpieza de canales y gestión con asociación de canalistas	Oficina de Protección Civil y Emergencia	Municipal - ONEMI									
		Consulta a Oficina de Protección Civil y Emergencia en el diseño y ejecución proyectos de evacuación aguas lluvias	Oficina de Protección Civil y Emergencia	Municipal									

Línea de Acción 2.3.- Equipamiento comunitario y comunal

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Construcción Casa del Adulto Mayor Curicó	Licitación y ejecución de obras	SECPLAC - DOM	FNDR									
		Implementación de Casa del Adulto Mayor	SECPLAC - DIDECO OAM	FNDR - Municipal									
		Elaboración de plan de gestión	DIDECO OAM	Municipal									
		Ejecución de plan de gestión	DIDECO OAM	Municipal - SENAMA - IND - Otros									
2	Construcción Centro de la Mujer de Curicó	Elaboración de perfil y obtención RS Etapa de Diseño	SECPLAC - Of. de la Mujer	Municipal									
		Elaboración de plan de gestión	Of. de la Mujer	Municipal									
		Elaboración de Diseño	SECPLAC	FNDR - SERNAM									
		Ejecución de Obras	DOM - SECPLAC	FNDR - SERNAM									
		Administración y operación	Of. de la Mujer	Municipal - SERNAM									
3	Conservación Velódromo Estadio la Granja de Curicó	Actuar como contraparte municipal en la ejecución del proyecto	DOM - SECPLAC - Corporación de Deportes	IND									
4	Construcción Complejo Deportivo Aguas Negras	Elaboración de perfil y obtención RS	SECPLAC	Municipal									
		Elaborar diseño	SECPLAC - Corporación de Deportes	FNDR									
		Ejecución de obras	DOM - SECPLAC - Corporación de Deportes	FNDR									
		Elaboración de plan de gestión y administración	Corporación de Deportes	Municipal - IND - Privados - Otros									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
5	Mejoramiento Complejo Deportivo Sarmiento	Elaboración de perfil y obtención RS Etapa de Diseño	SECPLAC	Municipal									
		Elaborar diseño	SECPLAC - Corporación de Deportes	FNDR - IND									
		Ejecución de obras	DOM - SECPLAC - Corporación de Deportes	FNDR - IND									
		Elaboración de plan de gestión y administración	Corporación de Deportes	Municipal - IND - Privados - Otros									
6	Construcción Estadio y Complejo Deportivo Los Niches	Elaboración de perfil y obtención RS Etapa de Diseño	SECPLAC	Municipal									
		Elaborar diseño	SECPLAC - Corporación de Deportes	FNDR - IND									
		Ejecución de obras	DOM - SECPLAC - Corporación de Deportes	FNDR - IND									
		Elaboración de plan de gestión y administración	Corporación de Deportes	Municipal - IND - Privados - Otros									
7	Construcción Piscina Semiolímpica Temperada Curicó	Elaboración de perfil y obtención RS Etapa de Diseño	SECPLAC	Municipal									
		Elaborar diseño	SECPLAC - Corporación de Deportes	FNDR - IND									
		Ejecución de obras	DOM - SECPLAC - Corporación de Deportes	FNDR - IND									
		Elaboración de plan de gestión y administración	Corporación de Deportes	Municipal - IND - Privados - Otros									
8	Reposición Velódromo de Curicó incluyendo techado	Elaboración de perfil y obtención RS Etapa de Diseño	SECPLAC	Municipal									
		Elaborar diseño	SECPLAC - Corporación de Deportes	FNDR - IND									
		Ejecución de obras	DOM - SECPLAC - Corporación de Deportes	FNDR - IND									
		Elaboración de plan de gestión y administración	Corporación de Deportes	Municipal - IND - Privados - Otros									
9	Plan de Mejoramiento y Construcción de Multicanchas Barriales	Actualizar catastro sobre déficit y requerimientos de multicanchas barriales	SECPLAC - DIDECO OCC - Corporación de Deportes	Municipal									
		Definición de prioridades según requerimientos en talleres del PLADECO, según resultados del catastro y solicitudes de comunidad	Alcaldía - SECPLAC - DIDECO OCC - Corporación de Deportes	Municipal									
		Elaboración de diseños (evaluar la externalización del servicio)	SECPLAC	Municipal									
		Gestionar y postular proyectos en fuentes de financiamiento externa	SECPLAC - DIDECO OCC	Municipal									
		Ejecutar proyectos de mejoramiento y construcción de multicanchas barriales	SECPLAC	PMU -FNDR - FSPR - Otros									
10	Construcción Estacionamiento Subterráneo Centro de Curicó	Elaboración de estudio de preinversión e idea de proyecto	Empresa Privada - SECPLAC	Municipal - Privado									
		Socialización de idea de proyecto con comerciantes, organizaciones sociales y comunidad	SECPLAC - DIDECO OCC	Municipal									
		Elaborar diseño	Empresa Privada - SECPLAC	Privado (FUC)									
		Aprobación del Proyecto por el Concejo Municipal	Empresa Privada - SECPLAC - DAF - Dirección Jurídica	Municipal									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
		Presentación y obtención de recomendación en MIDESO Central según Ley FUC	Empresa Privada - SECPLAC	Privado (FUC)									
		Licitación y contrato de administración	Empresa Privada - SECPLAC - DAF - Dirección Jurídica	Privado (FUC) - Municipal									
		Administración y operación	Empresa Privada - SECPLAC - DAF - Dirección Jurídica	Privado (FUC) - Municipal									
11	Plan de Construcción y Mejoramiento de sedes sociales	Actualizar catastro déficit y necesidades de sedes sociales en los distintos barrios de la comuna	SECPLAC - DIDECO OCCC	Municipal									
		Definición de prioridades según requerimientos en talleres del PLADECO, según resultados del catastro y solicitudes de comunidad	SECPLAC - DIDECO OCCC	Municipal									
		Elaboración de diseños (evaluar la externalización del servicio)	SECPLAC	Municipal - FNDR Otros									
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal	SECPLAC - DAF	Municipal									
		Gestionar y postular proyectos en fuentes de financiamiento externa	SECPLAC - DIDECPO OCCC	Municipal									
		Ejecutar proyectos de mejoramiento y construcción de sedes sociales	SECPLAC	PMU -FNDR - FSPR - Otros									
12	Remodelación y recuperación de estación de trenes Curicó	Realizar gestiones con EFE para trabajo conjunto de recuperación de estación	SECPLAC - Alcaldía	Municipal - EFE - FNDR									
		Gestionar compromisos presupuestarios en GORE y/o EFE	SECPLAC - Alcaldía	Municipal - EFE - FNDR									
		Actuar como contraparte municipal en el estudio de prefactibilidad	SECPLAC	FNDR - EFE									
		Actuar como contraparte municipal en el diseño de la remodelación de la estación	SECPLAC	FNDR - EFE									
		Actuar como contraparte municipal en la ejecución de las obras	DOM - SECPLA	FNDR - EFE									

Línea de Acción 2.4.- Espacio público y áreas verdes

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Conservación Cerro Condell de Curicó	Gestionar priorización de recursos con SERVIU para la ejecución del proyecto	SECPLAC - Alcaldía	Sectorial SERVIU									
		Actuar como contraparte técnica comunal y efectuar seguimiento en la ejecución del proyecto	SECPLAC - DAO - DOM	Sectorial SERVIU									
2	Mejoramiento parque Cerro Carlos Condell	Seguir y realizar observaciones al diseño del Proyecto elaborado por SERVIU	SECPLAC	Municipal									
		Gestionar priorización de recursos con SERVIU para la ejecución del proyecto	SECPLAC - Alcaldía	Municipal									
		Actuar como contraparte técnica comunal y seguimiento en la ejecución del proyecto	SECPLAC - DAO - DOM	Sectorial SERVIU PRES									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)							
					1	2	3	4	5	6	7	8
3	Mejoramiento espacios públicos Santos Martínez Curicó	Gestionar priorización de recursos con SERVIU y/o GORE para la ejecución del proyecto	SECPLAC - Alcaldía	Municipal								
		Actuar como contraparte técnica comunal y realizar seguimiento en la ejecución del proyecto	SECPLAC - DAO - DOM	Sectorial SERVIU - FNDR								
4	Mejoramiento Plaza Luis Cruz de Curicó	Gestionar priorización de recursos con SERVIU y/o GORE para la ejecución del proyecto	SECPLAC - Alcaldía	Municipal								
		Actuar como contraparte técnica comunal y realizar seguimiento en la ejecución del proyecto	SECPLAC - DAO - DOM	Sectorial SERVIU - FNDR								
5	Mejoramiento de Plaza de Armas de Curicó	Elaboración de perfil y obtención RS Etapa de Diseño	SECPLAC	Municipal								
		Elaboración de diseño e incluir participación ciudadana y elemento identitarios	SECPLAC - DIDECO OCCC	FNDR								
		Ejecución de obras	SECPLAC - DOM	FNDR								
6	Construcción Café Alameda (baños públicos, café y parque inclusivo)	Evaluar externalizar diseño	SECPLAC - Alcaldía	Municipal								
		Elaborar perfil y diseño de proyecto para obtener RS Etapa Ejecución	SECPLAC	Municipal								
		Ejecución de obras	DOM - SECPLAC - DAO	FNDR								
		Elaboración Plan de Gestión y Administración de Café	SECPLAC - DAO - DAF	Municipal - Privados								
7	Construcción Plaza Sarmiento	Evaluar externalizar diseño	SECPLAC - Alcaldía	Municipal								
		Elaborar perfil y diseño de proyecto para obtener RS Etapa Ejecución	SECPLAC	Municipal								
		Ejecución de obras	DOM - SECPLAC - DAO	FNDR								
8	Construcción bandejón avenida San Luis Bombero Barrido	Evaluar externalizar diseño	SECPLAC - Alcaldía	Municipal								
		Elaborar perfil y diseño de proyecto para obtener RS Etapa Ejecución	SECPLAC	Municipal								
		Ejecución de obras	DOM - SECPLAC - DAO	FNDR								
9	Construcción Parque Costanera ribera de río Guaiquillo	Elaboración de estudio de preinversión (evaluar externalizar estudio)	SECPLAC - DAO	Municipal								
		Elaboración de perfil y obtención RS Etapa de Diseño	SECPLAC	Municipal								
		Gestionar compromisos presupuestarios en GORE y/o MINVU	Alcaldía - SECPLAC	Municipal								
		Elaboración de diseño incluyendo participación ciudadana y elementos identitarios	SECPLAC - DAO	Municipal - FNDR - SERVIU								
		Ejecución de obras	DOM - SECPLAC	FNDR - SERVIU								
		Elaboración de Plan de Mantenimiento y Gestión de Parque	SECPLAC - DAO - DAF	Municipal								
10	Mejoramiento platabandas Av. Manso Velasco	Elaboración de perfil y obtención RS	SECPLAC	Municipal								
		Gestionar compromisos presupuestarios en GORE y/o MINVU	Alcaldía - SECPLAC	Municipal								
		Elaboración de diseño e incluir participación ciudadana de comerciantes y elementos identitarios	SECPLAC - DAO	Municipal - FNDR - SERVIU								
		Ejecución de las obras	DOM - SECPLAC	FNDR - SERVIU								



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
11	Construcción Circuitos Sendas deportivas y recreativas Dr. Osorio, Balmaceda, Freire, Alameda	Elaboración de estudio de preinversión (evaluar externalizar estudio)	SECPLAC - Alcaldía	Municipal	■								
		Elaboración de perfil y obtención RS Etapa de Diseño	SECPLAC	Municipal		■							
		Gestionar compromisos presupuestarios en GORE y/o MINVU	Alcaldía - SECPLAC	Municipal			■						
		Elaboración y aprobación de diseño en SERVIU e incluir participación ciudadana y elementos identitarios	SECPLAC - Dirección de Tránsito	FNDR				■					
		Ejecución de las obras	DOM - SECPLAC	FNDR						■			
12	Construcción Paseo Peatonal Calle Prat	Elaboración de estudio de preinversión (evaluar externalizar estudio)	SECPLAC - Alcaldía	Municipal	■								
		Elaboración de perfil y obtención RS Etapa de Diseño	SECPLAC	Municipal		■							
		Gestionar compromisos presupuestarios en GORE y/o MINVU	Alcaldía - SECPLAC	Municipal			■						
		Elaboración de diseño e incluir participación ciudadana y elementos identitarios en el diseño	SECPLAC - DAO - DIDECO OOC	Municipal - FNDR - SERVIU				■					
		Ejecución de las obras	DOM - SECPLAC	FNDR - SERVIU							■		
13	Reposición y mejoramiento contorno área deportiva Caupolicán (gimnasio al aire libre)	Elaboración de Diseño	SECPLAC	Municipal	■								
		Elaboración de perfil y obtención RS etapa de ejecución	SECPLAC	Municipal		■							
		Ejecución de las obras	DOM - SECPLAC	FNDR			■						
14	Construcción y habilitación baños públicos céntricos	Determinación de emplazamiento y elaboración de Diseño	SECPLAC	Municipal	■								
		Elaboración de diseño y aprobación de recursos municipales o externos	SECPLAC	Municipal		■							
		Ejecución de las obras	DOM - SECPLAC	FRIL - PMU - Municipal			■						
		Administración y operación de baños públicos	SECPLAC _ DAF	Municipal				■					
15	Plan de mejoramiento y construcción de áreas verdes en distintos sectores de la comuna	Actualizar catastro de requerimiento de áreas verdes en la comuna	SECPLAC - DAO	Municipal	■								
		Definición de prioridades según talleres del PLADECO, resultados del catastro y solicitudes de la comunidad	SECPLAC - DAO - Alcaldía	Municipal	■								
		Realizar diseños con criterios de identidad e incluyendo la participación de la comunidad (evaluar externalizar diseños)	SECPLAC - DAO	Municipal - FNDR - Otros			■						
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal	SECPLAC - DAO	Municipal				■					
		Gestionar y postular proyectos en fuentes de financiamiento externa	SECPLAC - DAO	FNDR - Circular 33 - FRIL - PMU - FSPR - Otros					■				
		Ejecutar proyectos de mejoramiento y construcción de áreas verdes	SECPLAC - DAO - DOM	FNDR - Circular 33 - FRIL - PMU - FSPR - Otros						■			
16	Adquisición de camión aljibe para riego de árboles y áreas verdes	Elaboración perfil de proyecto y obtención de RS	SECPLAC - DAO	Circular 33 FNDR	■								
		Adquisición de camión aljibe	SECPLAC - DAO	Circular 33 FNDR		■							



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
17	Plan de Arborización Urbana Comuna de Curicó	Catastro de necesidades de arborización	DAO	Municipal									
		Definición de especies apropiadas desde el punto de vista biológico, requerimiento de agua y estético	DAO - Dirección de Gestión Ambiental	Municipal									
		Diseñar programa de arborización a mediano plazo considerando catastro y requerimiento en talleres PLADECO	DAO - Dirección de Gestión Ambiental	Municipal - CONAF									
		Ejecutar arborización con participación activa de la comunidad y organizaciones sociales	DAO - Dirección de Gestión Ambiental	Municipal - CONAF									

Línea de Acción 2.5.- Pavimentación de calzadas y aceras

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Plan de pavimentación y reposición de calzadas	Actualizar catastro de calles y pasajes en mal estado y sin pavimentar	SECPLAC	Municipal									
		Definición de prioridades según talleres del PLADECO, resultados de catastro y solicitudes de la comunidad	Alcaldía - SECPLAC	Municipal									
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal para elaboración de diseños	SECPLAC	Municipal									
		Desarrollar diseños de ingeniería	SECPLAC	Municipal - FNDR									
		Gestionar y postular ejecución proyectos en fuentes de financiamiento externa	SECPLAC	Municipal									
		Ejecutar proyectos pavimentación y reposición de calzadas	DOM - SECPLAC	PPP SERVIU - FNDR - PMU									
2	Plan de mejoramiento y pavimentación de caminos y callejones rurales	Actualizar catastro de caminos y callejones rurales en mal estado	SECPLAC	Municipal									
		Definición de prioridades según talleres del PLADECO, resultados del catastro y solicitudes de la comunidad	Alcaldía - SECPLAC	Municipal									
		Gestionar ejecución de proyectos con la Dirección de Vialidad MOP	SECPLAC	Municipal									
		Desarrollar diseños de ingeniería para ejecución de proyectos como unidad técnica municipal	SECPLAC	Municipal - FNDR									
		Gestionar y postular ejecución proyectos en fuentes de financiamiento externa	SECPLAC	Municipal									
		Ejecutar proyectos de mejoramiento y pavimentación	DOM - SECPLAC	Vialidad MOP - FNDR - PMU									
3	Adquisición de motoniveladora para la mantención de caminos	Elaboración de perfil de proyecto y obtención de admisibilidad Gore	SECPLAC - DOM	Municipal									
		Gestión de compromisos presupuestarios en el GORE	SECPLAC - Alcaldía	Municipal									
		Licitación y adquisición de motoniveladora	SECPLAC - DOM	Circular 33 FNDR									
		Elaboración de plan de mantención y operación de motoniveladora	SECPLAC - DOM	Municipal									
4	Plan de mantención de caminos y callejones rurales	Realizar catastro de requerimiento de mantención de caminos y callejones	DAO - DOM	Municipal									
		Ejecución de programa anual de mantención	DAO - DOM	Municipal									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
5	Plan de construcción y reposición de veredas distintos barrios de la comuna	Actualizar catastro déficit de veredas	SECPLAC	Municipal									
		Definición de prioridades según talleres del PLADECO, resultados del catastro y solicitudes de la comunidad	Alcaldía - SECPLAC	Municipal									
		Desarrollar y aprobar diseños de ingeniería en el SERVIU	SECPLAC	Municipal - FNDR									
		Gestionar y postular ejecución proyectos en fuentes de financiamiento externa	DOM - SECPLAC	FNDR - PMU - FRIL									
6	Plan de reposición de veredas en barrios céntricos de la comuna de Curicó	Actualizar catastro déficit de veredas	SECPLAC	Municipal									
		Definición de prioridades según talleres del PLADECO, resultados del catastro y solicitudes de la comunidad	Alcaldía - SECPLAC	Municipal									
		Desarrollar y aprobar diseños de ingeniería en el SERVIU	SECPLAC	Municipal - FNDR									
		Gestionar y postular a ejecución proyectos en fuentes de financiamiento externa	DOM - SECPLAC	FNDR - PMU - FRIL									
7	Plan de construcción de veredas sectores rurales de la comuna	Actualizar catastro déficit de veredas	SECPLAC	Municipal									
		Definición de prioridades según talleres del PLADECO, resultados del catastro y solicitudes de la comunidad	Alcaldía - SECPLAC	Municipal									
		Desarrollar diseños de ingeniería	SECPLAC	Municipal - FNDR									
		Gestionar y postular a ejecución proyectos en fuentes de financiamiento externa	DOM - SECPLAC	FNDR - PMU - FRIL									
8	Plan de construcción red de ciclovías urbanas en la ciudad de Curicó	Realizar estudio de prefactibilidad y/o gestión en SECTRA para desarrollo de estudio	SECPLAC - Alcaldía	MMTT - FNDR									
		Elaboración de diseños de ingeniería y aprobación en SERVIU y otras entidades técnicas (UOCT)	Alcaldía - SECPLAC	FNDR - SERVIU - Municipal									
		Gestionar compromisos presupuestarios en el GORE y SERVIU para ejecución proyectos	SECPLAC - Alcaldía	Municipal									
		Ejecución de proyectos por tramos plan de construcción red de ciclovías	DOM - SECPLAC	FNDR - SERVIU									
9	Plan de construcción red de ciclovías rurales comuna de Curicó	Realizar estudio de prefactibilidad	SECPLAC	FNDR									
		Elaboración diseños de ingeniería y aprobación en Dirección de Vialidad del MOP	SECPLAC	FNDR									
		Gestionar compromisos presupuestarios en FNDR	SECPLAC - Alcaldía	Municipal									
		Ejecución de proyectos de ciclovías	DOM - SECPLAC	FNDR									

Línea de Acción 2.6.- Iluminación, eficiencia energética y electrificación rural

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Plan de instalación de alumbrado público con eficiencia energética en caminos rurales de la comuna	Actualizar catastro de necesidades de alumbrado público en caminos y callejones	SECPLAC	Municipal									
		Definición de prioridades según talleres del PLADECO, resultados del catastro y solicitudes de la comunidad	Alcaldía - SECPLAC	Municipal									
		Elaborar proyectos según prioridades	SECPLAC	Municipal									
		Postular proyectos a distintas fuentes de financiamiento	SECPLAC	FNDR - FRIL - PMU									
		Ejecutar proyectos de alumbrado público	DOM - SECPLAC	FNDR - FRIL - PMU									



2	Programa de Electrificación Rural	Actualizar catastro de necesidades de electrificación de viviendas rurales	SECPLAC	Municipal															
		Elaborar proyectos según prioridades	Alcaldía - SECPLAC	Municipal															
		Postular proyectos a distintas fuentes de financiamiento	SECPLAC	Municipal															
		Ejecutar proyectos de electrificación	DOM - SECPLAC	FNDR - FRIL - PMU															

Línea de Acción 2.7.- Saneamiento sanitario

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)														
					1	2	3	4	5	6	7	8							
1	Mejoramiento y ampliación sistema APR La Cuesta (Quebrada de Cordillerilla)	Gestionar priorización de recursos con la DOH MOP para la ejecución del proyecto	SECPLAC	Municipal															
		Actuar como contraparte comunal y realizar seguimiento en la ejecución del proyecto	SECPLAC - DOM	Sectorial DOH MOP															
2	Ampliación Sistema de Agua Potable Rural (APR) Tutuquén Bajo	Coordinación con DOH MOP para trabajar de manera coordinada y conjunta	SECPLAC - Alcaldía	Municipal															
		Elaboración de perfil y obtención RS Etapa de Diseño	SECPLAC	Municipal															
		Elaboración diseño	SECPLAC	FNDR - Municipal															
		Ejecución de obras	DOM - SECPLA	FNDR															
3	Mejoramiento y Ampliación APR Cordillerilla	Coordinación con DOH MOP para trabajar de manera coordinada y conjunta	SECPLAC - Alcaldía	Municipal															
		Elaboración de perfil y obtención RS Etapa de Diseño	SECPLAC	Municipal															
		Elaboración diseño	SECPLAC	FNDR - Municipal															
		Ejecución de obras	DOM - SECPLA	FNDR															
4	Mejoramiento y Ampliación APR Los Cristales	Coordinación con DOH MOP para trabajar de manera coordinada y conjunta	SECPLAC - Alcaldía	Municipal															
		Elaboración de perfil y obtención RS Etapa de Diseño	SECPLAC	Municipal															
		Elaboración diseño	SECPLAC	FNDR - Municipal															
		Ejecución de obras	DOM - SECPLA	FNDR															
5	Mejoramiento y ampliación sistema de APR Potrero Grande	Coordinación con DOH MOP para trabajar de manera coordinada y conjunta	SECPLAC - Alcaldía	Municipal															
		Elaboración de perfil y obtención RS Etapa de Diseño	SECPLAC	Municipal															
		Elaboración diseño	SECPLAC	FNDR - Municipal															
		Ejecución de obras	DOM - SECPLA	FNDR															
6	Construcción de soluciones individuales de agua potable Los Cipreses	Gestionar financiamiento en GORE	SECPLAC	Municipal															
		Ejecutar proyecto	SECPLAC - DOM	FNDR - Municipal															
7	Ampliación y Mejoramiento Alcantarillado y PTAS Los Cristales	Elaboración de perfil y obtención RS Etapa de diseño	SECPLAC	Municipal															
		Elaboración diseño	SECPLAC	FNDR - Municipal															
		Ejecución de obras	DOM - SECPLA	FNDR															
8	Construcción sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas Cordillerilla y sectores aledaños	Elaboración de perfil y obtención RS Etapa de Diseño	SECPLAC	Municipal															
		Elaboración diseño	SECPLAC	FNDR - PMB															
		Ejecución de obras	DOM - SECPLA	FNDR - PMB															
9	Construcción y ampliación red pública de alcantarillado Tutuquén	Elaboración de perfil y obtención RS Etapa de Diseño	SECPLAC	Municipal															
		Elaboración diseño	SECPLAC	FNDR - Municipal															
		Ejecución de obras	DOM - SECPLA	FNDR															



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)							
					1	2	3	4	5	6	7	8
10	Construcción saneamiento básico sector El Progreso Los Niches (dotación de agua potable y alcantarillado)	Elaboración de perfil y obtención RS Etapa de Diseño	SECPLAC	Municipal								
		Elaboración diseño	SECPLAC	FNDR - PMB								
		Ejecución de obras	DOM - SECPLA	FNDR - PMB								
11	Construcción y ampliación red de alcantarillado en distintos sectores Los Niches	Postular y gestionar recursos en el PMB Acciones Concurrentes de SUBDERE para realizar estudio de preinversión	SECPLAC	Municipal								
		Elaboración de catastro y estudio de preinversión (beneficiarios, terrenos, servidumbres)	SECPLAC	Municipal - PMB								
		Elaboración de perfil y obtención RS Etapa de Diseño	SECPLAC	Municipal - PMB								
		Elaboración diseño	SECPLAC	FNDR - PMB								
		Ejecución de obras	DOM - SECPLA	FNDR - PMB								
12	Programa de dotación de solución individual de agua potable sectores rurales de la comuna	Actualizar catastro sobre déficit de agua potable en sectores rurales dispersos	SECPLAC	Municipal - PMB								
		Gestionar recursos municipales y externos para ejecutar proyectos de dotación de servicios de agua potable	SECPLAC	Municipal - PMB								
		Ejecución del Programa	DOM - SECPLAC	Municipal - PMB								

Línea de Acción 2.8. - Evacuación de aguas lluvias

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)							
					1	2	3	4	5	6	7	8
1	Construcción sistema de evacuación de aguas lluvias Colector Choapa – Loa - Diseño	Gestionar la priorización del proyecto por parte de la DOH MOP	SECPLAC - Alcaldía	Municipal								
		Actuar como contraparte comunal en el Diseño	SECPLAC - DOM	Sectorial MOP								
		Actuar como contraparte comunal en la Ejecución del proyecto	SECPLAC - DOM	Sectorial MOP								
2	Plan de entubamiento de canales en barrios de la ciudad Curicó	Actualizar catastro de canales que requiere ser entubados o abovedados	SECPLAC - Oficina de Protección Civil y Emergencia	Municipal - PMB								
		Desarrollar una programación para elaborar los diseños y posterior ejecución de obras	SECPLAC - Oficina de Protección Civil y Emergencia	Municipal								
		Elaborar diseños de ingeniería y obtener aprobación técnica (externalizar servicios con recursos municipales)	SECPLAC	Municipal - PMB								
		Postular y gestionar proyectos en fuentes de financiamiento externa	SECPLAC	Municipal								
		Ejecutar proyectos	DOM - SECPLAC	PMB - PMU - FNDR								
3	Plan de entubamiento de canales en villorrios rurales de la comuna	Actualizar catastro de canales que requiere ser entubados o abovedados	SECPLAC - Oficina de Protección Civil y Emergencia	Municipal - PMB								
		Desarrollar una programación para elaborar los diseños y posterior ejecución de obras	SECPLAC - Oficina de Protección Civil y Emergencia	Municipal								
		Elaborar diseños de ingeniería y obtener aprobación técnica (externalizar servicios con recursos municipales)	SECPLAC	Municipal - PMB								
		Postular y gestionar proyectos en fuentes de financiamiento externa	SECPLAC	Municipal								
		Ejecutar proyectos	DOM - SECPLAC	PMB - PMU - FNDR								



LINEAMIENTO N° 3: MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

Objetivo estratégico: Generar conciencia ambiental en la comunidad, mediante la implementación de acciones transversales de educación y el desarrollo de acciones tendientes a la gestión de los residuos sólidos domiciliarios y la mitigación de la contaminación ambiental

Línea de Acción 3.1.- Gestión de residuos

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Programa de educación ambiental en reciclaje y compostaje en establecimientos educacionales de la comuna	Preparación de contenidos del programa	DGAT	Municipal									
		Gestión de disponibilidad presupuestaria municipal	DGAT	Municipal									
		Gestión de recursos externos	DGAT	Municipal - PRS SUBDERE - MMA - MINEDUC									
		Coordinación con DAEM y planificación anual del programa	DGAT	Municipal									
		Ejecución del programa	DGAT	Municipal - PRS SUBDERE - MMA - MINEDUC									
2	Programa de educación ambiental en reciclaje y compostaje dirigido a la comunidad	Preparación de contenidos del programa	DGAT	Municipal									
		Gestión de disponibilidad presupuestaria municipal	DGAT	Municipal									
		Gestión de recursos externos	DGAT	Municipal - PRS SUBDERE - MMA									
		Ejecución del programa	DGAT	Municipal - PRS SUBDERE - MMA									
3	Proyecto piloto de separación de residuos, reciclaje y compostaje en escuelas municipales	Gestión de disponibilidad presupuestaria municipal	DGAT	Municipal									
		Gestión de recursos externos	DGAT	Municipal									
		Incluir en el curriculum de todos los niveles contenidos sobre manejo de residuos sólidos domiciliarios	DGAT	Municipal									
		Ejecución del programa	DGAT	Municipal - PRS SUBDERE - MMA - MINEDUC									
4	Campañas de limpieza participativa del espacio público y ribera de río, de manera participativa con escuelas y comunidad organizada	Organizar y coordinar campaña con distintas direcciones municipales	DGAT - DIDECO OCCC	Municipal									
		Organizar y coordinar campaña con organizaciones sociales, escuelas y otras organizaciones de interés público	DGAT - DIDECO OCCC	Municipal									
		Ejecutar campañas de limpieza	DGAT - DIDECO OCCC	Municipal - MMA									
5	Programa de recolección de chatarras y residuos voluminosos	Programar actividades y campañas anuales	DGAT	Municipal									
		Gestionar colaboración de empresas de reciclaje	DGAT	Municipal									
		Coordinar campañas con direcciones y oficinas municipales	DGAT	Municipal									
		Ejecutar campaña de recolección	DGAT - DIDECO OCCC	Municipal - MMA									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
6	Celebración del Día Internacional del Reciclaje a nivel comunal y con campañas en los barrios	Programar y diseñar celebración	DGAT	Municipal									
		Gestionar colaboración de empresas de reciclaje	DGAT	Municipal									
		Coordinar campañas con direcciones y oficinas municipales	DGAT	Municipal									
		Realizar actividades a nivel comunal y en los barrios de reciclaje	DGAT - DIDECO OCC	Municipal - MMA									
7	Programa limpieza y reducción de microbasurales	Actualizar catastro de microbasurales de la comuna	DGAT - DAO	Municipal									
		Instalar señalizaciones educativas con impacto en la comunidad	DGAT - DAO	Municipal - FRIL - PMU									
		Instalar iluminación en sitios eriazos	DGAT - DAO	Municipal - FRIL - PMU									
		Realizar operativos de limpieza	DGAT - DAO	Municipal									
		Gestionar asignación presupuestaria municipal	DGAT - DAO	Municipal									
Postular proyectos de recuperación de microbasurales	DGAT - DAO	Municipal - FRIL - PMU											
8	Campaña de educación y sensibilización sobre microbasurales	Realizar avisos en radio y distintos medios de comunicación	DGAT - DAO	Municipal									
		Entregar folletos y afiches educativos respecto del tratamiento de basuras, en reuniones con organizaciones sociales	DGAT - DAO	Municipal									
9	Adquisición de Camión Recolector con caja compactadora para recoger restos de poda y desechos vegetales	Elaboración de expediente técnico del camión recolector	DAO	Municipal									
		Elaboración de perfil de proyecto, postulación y obtención de admisibilidad en el GORE del proyecto	SECPLAC - DAO	Municipal									
		Gestionar compromiso presupuestario con el GORE para el financiamiento del camión recolector	SECPLAC - Alcaldía	Municipal									
		Adquisición de Camión Recolector	SECPLAC - DAO	FNDR Circular 33									
10	Adquisición de 2 camiones tolva para el retiro de materiales y escombros	Elaboración de expediente técnico de camiones tolvas	DAO	Municipal									
		Elaboración de perfil de proyecto, postulación y obtención de admisibilidad en el GORE del proyecto	SECPLAC - DAO	Municipal									
		Gestionar compromiso presupuestario con el GORE para el financiamiento de los camiones tolva	SECPLAC - Alcaldía	Municipal									
		Adquisición de camiones tolva	SECPLAC - DAO	FNDR Circular 33									
11	Adquirir camión cama baja para transporte de maquinaria pesada	Elaboración de expediente técnico del camión cama	DAO	Municipal									
		Elaboración de perfil de proyecto, postulación y obtención de admisibilidad en el GORE del proyecto	SECPLAC - DAO	Municipal									
		Gestionar compromiso presupuestario con el GORE para el financiamiento del camión cama	SECPLAC - Alcaldía	Municipal									
		Adquisición de camión cama	SECPLAC - DAO	FNDR Circular 33									
12	Implementar servicio de retiro de desechos voluminosos	Efectuar evaluación económica para la implementación de un servicio de retiro de desechos voluminosos	SECPLAC - DAO	Municipal									
		Presentación y aprobación de propuesta en el Concejo Municipal	SECPLAC - DAO	Municipal									
		Definir modelo operativo de retiro de desechos voluminosos	DAO	Municipal									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)									
					1	2	3	4	5	6	7	8		
		Establecer cobros de derechos en ordenanza municipal	DAO - DAF	Municipal										
		Ejecutar servicios de retiro de desechos voluminosos	DAO	Municipal - Privado										
13	Habilitar puntos limpios en distintos barrios de la comuna	Realizar gestiones con empresas privadas para habilitar puntos limpios	DAO - DGAT	Privados										
		Gestionar recursos para la habilitación de puntos limpios municipales	DAO - DGAT	Municipal - SUBDERE PRS - MMA										
		Desarrollar campaña comunicacional invitando a la comunidad a utilizar puntos limpios	DAO - DGAT	Municipal - SUBDERE PRS - MMA										
14	Construcción y habilitación de Planta de Municipal de Valorización de residuos (PVR)	Conformar comisión municipal de profesionales para desarrollar estrategias para abordar proyecto	DAO - DGAT	Municipal										
		Revisar experiencia de otros municipios del país en la materia	DAO - DGAT	Municipal										
		Desarrollar estudio de prefactibilidad: definir terreno, evaluación económica, otros.	DAO - DGAT	Municipal - FNDR - SUBDERE PRS										
		Desarrollar modelo conceptual operativo de la Planta de Valorización	DAO - DGAT	Municipal - FNDR - SUBDERE PRS										
		Gestionar compromisos presupuestarios con SUBDERE y GORE	DAO - DGAT - Alcaldía	Municipal										
		Elaboración de Diseño de arquitectura y especialidades	SECPLAC - DAO - DGAT	FNDR - SUBDERE PRS										
		Ejecución de las obras	DOM - SECPLAC	FNDR - SUBDERE PRS										
		Administración y operación de la PMVR	DAO - DGAT	Municipal										
15	Adquisición contenedores RSD sectores urbanos Etapa 2	Elaboración de perfil del proyectos y obtención de admisibilidad GORE	SECPLAC - DAO - DGAT	Municipal										
		Gestión de compromiso presupuestario del GORE	SECPLAC - Alcaldía	Municipal										
		Licitación para de adquisición de contenedores RSD y ejecución de programa de entrega a la comunidad	SECPLAC - DAO - DGAT	FNDR Circular 33										
16	Programa control de sitios eriazos (notificaciones, exigir cierres, etc.)	Realizar notificación a propietarios de sitios eriazos y exigir cierres	DOM - DAO - Juez de Policía Local	Municipal										
		Desarrollar campaña comunicacional de sensibilización (radio, folletos, afiches, TV, otros medios)	DAO - DGAT	Municipal										
		Implementar fiscalización nocturna	DAO - DGAT	Municipal										
		Evaluar e implementar aplicación para celular de denuncia ambiental	DAO - DGAT - Alcaldía	Municipal										
17	Programa de reducción de usos de bolsas plásticas	Establecer mesa de trabajo con locatarios y comerciantes de la comuna	SECPLAC - OMDEL - Alcaldía	Municipal										
		Revisar ordenanzas y experiencia de otras comunas del país	DGAT -Dirección Jurídica	Municipal										
		Redactar borrador de ordenanza y socializar con comunidad y comerciantes	DGAT -Dirección Jurídica - DIDECO OCCC	Municipal										
		Redacción definitiva de ordenanza municipal que regule el uso de bolsas plástica	DGAT -Dirección Jurídica	Municipal										
		Presentación y aprobación de ordenanza en el Concejo Municipal	DGAT -Dirección Jurídica	Municipal										
		Desarrollar campañas de sensibilización sobre el no uso de bolsas plástica (uso de bolsa de género)	DGAT - DIDECO OCCC	Municipal										



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
18	Habilitación de basureros y papeleros en la vía pública	Definición de puntos a instalar basureros y papeleros	DGAT - DAO	Municipal									
		Gestión de disponibilidad presupuestaria municipal	DGAT - DAO	Municipal									
		Instalación y habilitación de basureros y papeleros	DGAT - DAO - SECPLAC	Municipal									
		Incluir instalación de basureros en distintos proyectos de espacios públicos ejecutados con recursos externos	SECPLAC - DGAT - DAO	FNDR - PMU - FRIL									

Línea de Acción 3.2.- Gestión ambiental

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Implementar Dirección de Gestión Ambiental y Territorio (DGAT)	Gestionar compromiso presupuestario municipal para la implementación de la DGAT	Alcaldía - Unidad de Medio Ambiente	Municipal									
		Contratación de equipo profesional	DGAT	Municipal									
		Destinación de oficinas y remodelación	DGAT - DAF - Administración Municipal	Municipal									
		Programación de actividades y definición de funciones	DGAT	Municipal									
2	Actualizar Diagnóstico y Plan de Acción Ambiental	Levantar y actualizar diagnóstico ambiental sobre problemáticas ambientales y recursos naturales	DGAT	Municipal									
		Reformular plan de acción ambiental	DGAT	Municipal									
		Aprobación plan de acción ambiental por el Concejo Municipal	DGAT	Municipal									
3	Actualizar Ordenanza Ambiental Comunal	Revisión de ordenanza en función de diagnóstico ambiental	DGAT - Dirección Jurídica	Municipal									
		Revisión de ordenanzas ambientales de otras comunas del país	DGAT - Dirección Jurídica	Municipal									
		Redacción Borrador de Ordenanza	DGAT - Dirección Jurídica	Municipal									
		Discusión y redacción final de ordenanza con equipo técnico municipal	DGAT - Dirección Jurídica	Municipal									
		Socialización y difusión de propuesta de ordenanza con organizaciones sociales y actores comunales	DGAT - Dirección Jurídica - DIDECO OCCC	Municipal									
		Presentación y aprobación de Ordenanza concejo Municipal	DGAT - Dirección Jurídica	Municipal									
4	Fortalecer el proceso de Certificación Ambiental de la municipalidad por el MMA	Desarrollar reuniones con equipo municipal para fortalecer el proceso	DGAT	Municipal									
		Cumplir con los compromisos asumidos para avanzar en la certificación ambiental	DGAT	Municipal									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
5	Constituir Comisión Técnica Municipal (DOM, SECPLA, Dirección Medio Ambiente, Jurídico, otros, para realizar observaciones a proyectos que ingresen al SEIA	Conformar comisión mediante decreto alcaldicio	DGAT - Alcaldía	Municipal									
		Realizar reuniones de coordinación para la revisión de proyectos que ingresan al SEIA con injerencia en la comuna	DGAT	Municipal									
		Gestionar asistencia técnica especializada en universidades en caso de proyectos que requieren conocimientos específicos	DGAT	Municipal									
		Redacción y consolidación de informes con observaciones a los proyectos	DGAT	Municipal									
6	Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para el valle de la Provincia de Curicó	Gestionar con el MMA el desarrollo del Plan de Descontaminación Atmosférica	DGAT - Alcaldía	Municipal									
		Participar activamente como municipalidad en la Implementación Plan 2019 – 2022 (recambio de calefactores, subsidios para la aislación térmica, gestión de episodios críticos, prohibición gradual de contaminantes)	DGAT	MMA - FNDR - Otros									
7	Programa de zoonosis y salud ambiental	Realizar operativos de limpiezas de microbasurales en ribera de río Guaiquillo y cursos de agua	DAO	Municipal									
		Ejecutar campaña de sensibilización con la comunidad y organizaciones sociales (entrega de folletos, afiches, aviso en radios, entre otros medios)	DAO - DGAT	Municipal - MMA - MINSAL									
		Ejecutar talleres sobre salud ambiental con organizaciones sociales (calidad del agua, quemas desechos agrícolas, aguas servidas y productos químicos)	DAO - DGAT	Municipal - MMA - MINSAL - INDAP									
8	Programa de Tenencia Responsables de Mascotas	Elaborar contenidos y plan de acción del programa	Dpto. Agropecuario - DIDECO	Municipal									
		Desarrollar talleres de capacitación con la comunidad y en establecimientos educacionales	Dpto. Agropecuario - DIDECO - DAEM	Municipal									
		Realizar campañas de sensibilización y educación	Dpto. Agropecuario - DIDECO	Municipal									
9	Construcción y habilitación de nuevo Canil Municipal	Definir lugar adecuado para construir Canil Municipal	Dpto. Agropecuario - DOM	Municipal									
		Realizar diseño de Canil	SECPLAC - Dpto. Agropecuario	Municipal									
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal y/o compromiso presupuestario del GORE	SECPLAC	Municipal - FRIL - PMU									
		Ejecución de las obras y/o habilitación canil	DOM - SECPLAC	Municipal - FRIL - PMU									
10	Adquisición clínica veterinaria móvil	Elaboración de expediente técnico de la clínica veterinaria móvil	Dpto. Agropecuario	Municipal									
		Elaboración de perfil de proyecto, postulación y obtención de admisibilidad en el GORE	SECPLAC - Dpto. Agropecuario	Municipal									
		Gestionar compromiso presupuestario con el GORE para el financiamiento de clínica	SECPLAC - Alcaldía	Municipal									
		Adquisición de clínica veterinaria móvil	SECPLAC - Dpto. Agropecuario	FNDR Circular 33									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)							
					1	2	3	4	5	6	7	8
11	Programa de Esterilización de Mascotas	Gestionar recursos en la SUBDERE para ejecución del programa	Dpto. Agropecuario	Municipal								
		Gestionar disponibilidad de recursos municipales	Dpto. Agropecuario	Municipal								
		Planificación anual de actividades del Programa con énfasis en los barrios más vulnerables de la comuna	Dpto. Agropecuario	Municipal								
		Ejecución del programa	Dpto. Agropecuario	Municipal - SUBDERE								

Línea de Acción 3.3. Participación ciudadana y medio ambiente

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)							
					1	2	3	4	5	6	7	8
1	Apoyar iniciativas ambientales locales	Apoyar y orientar a la comunidad y organizaciones sociales en a la formulación y gestión de proyectos ambientales	DGAT	Municipal - MMA								
		Entregar subvenciones municipales para el financiamiento de proyectos ambientales	DGAT	Municipal								
		Apoyar en la ejecución de iniciativas ambientales lideradas por la comunidad	DGAT	Municipal - MMA								
2	Facilitar instancias de participación ciudadana consideradas en la ley ambiental en el marco del SEIA y la Evaluación Ambiental Estratégica de Proyectos	Generar mecanismos de coordinación con el MMA en el marco de la participación ciudadana establecida por la ley en el SEIA	DGAT	Municipal								
		Promover y difundir instancias de participación ciudadana en el contexto del SEIA	DGAT	Municipal								
3	Promover la asociatividad y la conformación de organizaciones ambientales	Pesquisar grupos informales en el área medio ambiental de manera tal de orientar y facilitar su formalización como organización	DGAT	Municipal								
		Orientar y apoyar en la gestión de proyectos medio ambientales	DGAT	Municipal								
		Incluir en los programas Escuela de Liderazgo para dirigentes (capacitaciones y formación dirigenal) a las organizaciones ambientales	DGAT	Municipal - DOS - Subsecretaría del Interior								

Línea de Acción 3.4.- Gestión de los recursos naturales

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)							
					1	2	3	4	5	6	7	8
1	Realizar Estudio sobre los recursos naturales con valor patrimonial de la comuna de Curicó	Elaborar los Términos de Referencia para la elaboración de estudio	DGAT	Municipal								
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal y/o compromiso presupuestario del GORE	DGAT	Municipal								



		Ejecutar estudio sobre recursos naturales con valor patrimonial	DGAT	Municipal - FNDR																
		Incorporar a alguna categoría de protección de los sitios con valor natural definidos en el estudio	DGAT	Municipal - FNDR																
2	Programa de Educación Ambiental "Valoración del Patrimonio Natural" de la Comuna en escuelas y comunidad	Definir contenidos del programa	DGAT	Municipal																
		Coordinar ejecución del programa con DIDECO y con el DAEM	DGAT	Municipal																
		Ejecución del Programa	DGAT - DAEM	Municipal - MMA																
3	Promoción y difusión del Patrimonio Natural de la Comuna de Curicó	Crear catálogo web con el patrimonio natural de la comuna	DGAT	Municipal																
		Diseñar e implementar estrategia de promoción y difusión del patrimonio natural de la comuna utilizando web, folletos, videos, tv y otros medios	DGAT	Municipal																



LINEAMIENTO N° 4: DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Objetivo estratégico: Promover y fortalecer el desarrollo económico comunal, con especial énfasis en el emprendimiento, el comercio y del turismo comunal, como el principal eje articulador de la economía local

Línea de Acción 4.1.- Desarrollo, promoción y difusión de emprendimientos locales

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Potenciar la OMDEL convirtiéndola en un Departamento de Desarrollo Económico Local y Turismo (DELT)	Realizar evaluación técnica y económica para la conformación del DELT	OMDEL - DIDECO - Alcaldía	Municipal									
		Evaluar y gestionar disponibilidad presupuestaria	OMDEL - DIDECO - Alcaldía	Municipal									
		Elaborar Diseño de Propuesta de DELT	OMDEL - DIDECO	Municipal									
		Aprobación de propuesta de creación de DELT por Concejo Municipal	OMDEL - DIDECO - Alcaldía	Municipal									
		Contratar recursos humanos de apoyo a la nueva estructura creada	DELT	Municipal									
		Desarrollar Plan de Desarrollo Económico Local para Curicó	DELT	FNDR - Municipal									
		Implementación del Plan de Desarrollo Económico Local para Curicó	DELT	Municipal - SERCOTEC - CORFO - INDAP									
2	Programa de capacitaciones de emprendedores	Elaboración de catastro comunal emprendimientos informales	DELT	Municipal									
		Definir contenidos de capacitaciones a desarrollar (calidad del servicio, inglés, atención turística, gastronomía, otros).	DELT	Municipal									
		Gestionar financiamiento para realizar programa de capacitación	DELT	Municipal									
		Desarrollar convocatoria y difusión	DELT	Municipal - SENCE - SERCOTEC									
		Ejecutar programa	DELT	Municipal - SENCE - SERCOTEC									
3	Programa de difusión, orientación y apoyo a la postulación de fondos gubernamentales para emprendimiento	Levantar catastro de fuentes de financiamiento y concursos gubernamentales de apoyo al emprendimiento	DELT	Municipal									
		Realizar difusión a través de distintos medios de comunicación (afiches, página web, radio, folletos)	DELT	Municipal									
		Apoyar y orientar en la postulación de proyectos	DELT	Municipal									
4	Realizar Encuentro Provincial Curicó Emprende	Elaborar contenidos y objetivos del Encuentro	DELT	Municipal									
		Desarrollar Programación del Encuentro	DELT	Municipal									
		Coordinar Encuentro con direcciones municipales y con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales	DELT	Municipal - SERCOTEC - SENCE - FOSIS - INDAP									
		Realizar convocatoria del encuentro	DELT	Municipal - SERCOTEC - SENCE - FOSIS - INDAP									
		Ejecutar en el Encuentro	DELT	Municipal - SERCOTEC - SENCE - FOSIS - INDAP									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
5	Conformar Mesa de colaboración para el emprendimiento público - privado	Definir objetivos y diseñar modelo operativo de mesa de colaboración	DELT	Municipal									
		Realizar convocatoria a mesa de colaboración	DELT	Municipal									
		Sesionar y establecer hoja de ruta y acuerdos operativos	DELT	Municipal									
6	Feria Provincial Curicó Emprede	Diseñar programación de Feria Provincial de Emprendimiento	DELT	Municipal									
		Coordinar feria con emprendedores e instituciones de fomento	DELT	Municipal									
		Desarrollar feria	DELT	Municipal - INDAP - FOSIS - SERCOTEC - Otros									
		Evaluar continuidad de feria	DELT	Municipal									
7	Establecer alianzas de colaboración con el Centro de Desarrollo de Negocios de Curicó y con otras instituciones en la materia	Realizar reuniones de acercamiento para establecer acuerdo de colaboración	DELT	Municipal									
		Establecer un acuerdo operativo para complementar acciones	DELT	Municipal									
8	Programa de capacitación de funcionarios área OMDEL en gestión del emprendimiento e innovación	Definir necesidades de capacitación	DELT	Municipal									
		Gestionar recursos municipales y externos para desarrollar capacitaciones	DELT	Municipal									
		Ejecutar programa de capacitaciones	DELT	Municipal - SUBDERE									
9	Programa de formalización de emprendimientos	Actualizar y elaborar catastro emprendimientos no formalizados	DELT	Municipal									
		Desarrollar acciones de asistencia técnica para efectuar iniciación de actividades	DELT	Municipal									
		Desarrollar acciones de asistencia técnica para el apoyo a la tramitación de regularización de propiedad y de las edificaciones (servicio de salud, permisos de edificación)	DELT - DOM	Municipal									
10	Desarrollar y potenciar ferias productivas y comerciales	Desarrollar anualmente un programa de ferias productivas a realizarse en la comuna	DELT	Municipal									
		Gestionar recursos presupuestarios municipales y externos para el desarrollo de las ferias	DELT	Municipal									
		Realizar ferias productivas y comerciales	DELT	Municipal - INDAP - FOSIS - Otros									

Línea de Acción 4.2.- Desarrollo rural y actividad agropecuaria

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Programa de asesoría técnica en terreno a pequeños agricultores	Gestionar y coordinar con Universidades investigaciones y estudios en el área agrícola	PRODESAL	Municipal - INDAP									
		Asistir técnicamente a pequeños agricultores	PRODESAL	Municipal - INDAP									
		Desarrollar giras técnicas productivas	PRODESAL	Municipal - INDAP									
		Realización de capacitación especializada principalmente en rubros priorizados por PRODESAL	PRODESAL	Municipal - INDAP									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
2	Apoyar y asesorar técnicamente a los agricultores en la regularización de derechos de aprovechamiento de aguas	Organizar y catastrar los requerimientos de regularización de derechos de aprovechamiento de agua	PRODESAL	Municipal - INDAP									
		Orientar y guiar a los pequeños agricultores en la gestión y tramitación para la inscripción de los derechos	PRODESAL	Municipal - INDAP									
3	Fortalecer el Programa PRODESAL	Gestionar la ampliación de recurso humano y financiero para la ejecución del programa	DELT - PRODESAL	Municipal - INDAP									
		Suscripción y modificación de convenio de colaboración incluyendo mayores recursos de INDAP y Municipales	DELT - PRODESAL	Municipal - INDAP									

Línea de Acción 4.3.- Desarrollo turístico y comercio

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Elaboración Plan de Desarrollo Turístico Curicó	Elaboración de Términos de Referencia y Perfil para la obtención de RS	DELT - Oficina de Turismo - SECPLA	Municipal									
		Gestión con el GORE para priorización y asignación de recursos	SECPLA - Alcaldía	Municipal									
		Elaboración de estudio PLADETUR con enfoque participativo y con un nivel más táctico y operativo que EL Plan de Desarrollo Turístico Territorio Curicó Valle y Montaña	DELT - Oficina de Turismo - SECPLA	Municipal - SERNATUR - FNDR									
2	Remodelación Mercado Municipal de Curicó - Diseño	Elaboración de perfil y obtención de RS Etapa de Diseño	DELT - SECPLAC	Municipal									
		Gestión con el GORE para priorización y asignación de recursos	SECPLAC - Alcaldía	Municipal									
		Elaboración de diseño	SECPLAC - DELT	FNDR									
		Elaboración de Plan de Administración del Mercado	DELT	FNDR - Municipal									
		Ejecución de obras	DOM - SECPLAC	FNDR									
3	Construcción Centro Artesanal Curicó - Diseño	Elaboración de perfil y obtención de RS Etapa de Diseño	DELT - SECPLAC	Municipal									
		Gestión con el GORE para priorización y asignación de recursos	SECPLAC - Alcaldía	Municipal									
		Elaboración de diseño	SECPLAC - DELT	FNDR									
		Elaboración de Plan de Administración	DELT	FNDR - Municipal									
		Ejecución de obras	DOM - SECPLAC	FNDR									
4	Programa de capacitación en conciencia y servicios turísticos	Diseñar contenidos de capacitaciones	Oficina de Turismo	Municipal									
		Gestionar recursos presupuestarios municipales y/o externos para la ejecución del programa	Oficina de Turismo - DELT	Municipal									
		Ejecución del programa de capacitación	Oficina de Turismo - DELT	SERCOTEC - Municipal - CORFO - SERNATUR									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
5	Postular a Curicó Valle y Montaña como Zona de Interés Turístico (ZOIT)	Gestionar recursos presupuestarios municipales y/o externos para la ejecución del estudio	Oficina de Turismo - DELT	Municipal									
		Elaboración de estudio y expediente para declarar ZOIT incluyendo participación de actores locales	Oficina de Turismo - DELT	Municipal - SERCOTEC - SERNATUR									
6	Programa Comunal de Promoción Turística Curicó Valle y Montaña	Difundir información turística en página web municipal creada para la promoción del turismo en la comuna	Oficina de Turismo - DELT	Municipal - SERNATUR - Privados									
		Orientar a los prestadores de servicios turísticos sobre la inscripción en el registro de calidad turística de SERNATUR y en redes sociales como tripadvisor	Oficina de Turismo - DELT	Municipal - SERNATUR - Privados									
7	Programa de giras técnicas con emprendedores turísticos	Diseñar programa de giras técnicas	Oficina de Turismo - DELT	Municipal									
		Gestionar recursos presupuestario municipales y externos para el desarrollo del programa	Oficina de Turismo - DELT	Municipal									
		Ejecutar giras técnica	Oficina de Turismo - DELT	Municipal - SERNATUR - SERCOTEC - CORFO									
8	Programa de capacitación de artesanos	Diseñar programa de capacitación (mejorar diseños, productos, comercialización, otros tópicos)	Oficina de Turismo - DELT	Municipal									
		Gestionar recursos presupuestario municipales y externos para el desarrollo del programa	Oficina de Turismo - DELT	Municipal									
		Ejecutar programa de capacitaciones	Oficina de Turismo - DELT	Municipal - SERCOTEC - SERNATUR - CORFO									
9	Instalación señalética turística indicativa en caminos	Elaboración de propuesta de diseño de señales turísticas	SECPLAC - Oficina de Turismo	Municipal									
		Formulación de proyecto y obtención de aprobación de recursos externos	SECPLAN - Oficina de Turismo	Municipal									
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal	SECPLAN - Oficina de Turismo	Municipal									
		Ejecución de proyecto de instalación de señalética	SECPLAN - Oficina de Turismo	FRIL - FNDR									
10	Instalación de señalética turística descriptiva en lugares concurridos	Elaboración de propuesta de diseño de señales turísticas	SECPLAC - Oficina de Turismo	Municipal									
		Formulación de proyecto y obtención de aprobación de recursos externos	SECPLAC - Oficina de Turismo	Municipal									
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal	SECPLAC - Oficina de Turismo	Municipal									
		Ejecución de proyecto de instalación de señalética	SECPLAC - Oficina de Turismo	FRIL - FNDR									
11	Fortalecer y posicionar a nivel regional la "Fiesta de La Vendimia" como un evento turístico tradicional de Curicó	Realizar difusión y promoción en todos los medios de comunicación (afiches, folletos, web, radio, televisión)	Oficina de Turismo - DELT	Municipal - SERNATUR - 2% FNDR Cultura - Privados									
		Atraer programas de televisión que cubran el evento	Oficina de Turismo - DELT	Municipal - SERNATUR - 2% FNDR Cultura - Privados									
		Promover el evento en otras ciudades del país (Talca y Santiago)	Oficina de Turismo - DELT	Municipal - SERNATUR - 2% FNDR Cultura - Privados									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)									
					1	2	3	4	5	6	7	8		
12	Posicionar el Desafío Ciclístico Curicó como un evento deportivo de alcance regional	Gestionar recursos municipales, privados y externos para recuperar y posicionar actividad deportiva como un evento turístico regional	Corporación de Deportes - Oficina de Turismo - DELT	Municipal										
		Realizar difusión y promoción en todos los medios de comunicación (afiches, folletos, web, radio, televisión)	Corporación de Deportes - Oficina de Turismo	Municipal - 2% FNDR Deportes - Privados										
		Promover el evento en otras ciudades del país (Talca y Santiago)	Corporación de Deportes - Oficina de Turismo	Municipal - 2% FNDR Deportes - Privados										
13	Construcción Centro Vacacional Comuna de Curicó	Realizar estudio de preinversión para determinar rentabilidad social y alternativas de terrenos	SECPLAC - Oficina de Turismo	Municipal										
		Elaboración de perfil y obtención de RS Etapa de Diseño	SECPLAC	Municipal										
		Elaboración de diseño	SECPLAC	FNDR										
		Ejecución de obras	DOM - SECPLAC	FNDR										
		Elaboración de plan de gestión y administración	SECPLAC - DAF	Municipal										

Línea de Acción 4.4.- Empleabilidad

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Mejorar el manejo de la información de empleos en la OMIL y la Intermediación laboral	Implementar una plataforma informática para derivación de empleos	OMIL	SENCE - Municipal									
		Organizar ferias comunales de empleo	OMIL	SENCE - Municipal									
		Desarrollar coordinaciones y articulaciones con empresas de la provincia para definir necesidades y demandas por empleos	OMIL	SENCE - Municipal									
2	Fortalecer la OTEC Municipal	Evaluar la contratación de recurso humano para reforzar la gestión de la OTEC	OMIL - OTEC	SENCE - Municipal									
		Desarrollar un programa de capacitación en oficios más demandados por las empresas de la zona	OMIL - OTEC	SENCE - Municipal									



LINEAMIENTO N° 5: CULTURA, PATRIMONIO E IDENTIDAD

Objetivo estratégico: Fortalecer la identidad de Curicó a través del rescate, preservación y puesta en valor de su patrimonio cultural material e inmaterial, así como propiciar instancias de participación y para el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna

Línea de Acción 5.1. Patrimonio cultural e identidad

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Crear e implementar Unidad de Patrimonio (UPA)	Revisar experiencias de Unidades u Oficinas de Patrimonio en otras comunas del País	Corporación Cultural Curicó - Alcaldía	Municipal									
		Desarrollar propuesta conceptual de conformación UPA	Corporación Cultural Curicó	Municipal									
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal para la creación e implementación UPA	Corporación Cultural Curicó	Municipal									
		Presentar proyecto y obtener aprobación presupuestaria del Concejo Municipal para la creación de UPA	Corporación Cultural Curicó - Concejo Municipal	Municipal									
		Implementación de UPA y definición de plan de trabajo	Corporación Cultural Curicó	Municipal									
2	Diseñar e implementar un plan de rescate, protección y puesta en valor del patrimonio material de Curicó	Conformar un comité de especialistas y profesionales que diseñen el plan y elaboren las bases técnicas para el levantamiento de catastro	Corporación Cultural Curicó	Municipal - CNCA									
		Realizar catastro del patrimonio material e inmaterial de la comuna de Curicó	Corporación Cultural Curicó	Municipal - 2% FNDR Cultura - CNCA									
		Implementar plan de puesta en valor del patrimonio inmaterial de la comuna de Curicó	Corporación Cultural Curicó	Municipal - 2% FNDR Cultura - CNCA									
		Implementar plan de reconstrucción y recuperación del patrimonio material	Corporación Cultural Curicó	Municipal - 2% FNDR Cultura - CNCA									
		Definir una ruta patrimonial de la comuna y elaborar el material de difusión necesario para su promoción	Corporación Cultural Curicó	Municipal - 2% FNDR Cultura - CNCA									
		Elaboración y publicación de material informativo sobre el patrimonio material de la comuna e incorporarlo en la educación formal	Corporación Cultural Curicó - DAEM	Municipal - 2% FNDR Cultura - CNCA									
3	Incluir en la Actualización del PRC normativas que tiendan a la preservación del estilo arquitectónico del centro histórico	Realizar reunión con propietarios de inmuebles patrimoniales para retroalimentar respecto de la normativa a considerar en el PRC	Corporación Cultural Curicó - SECPLAC	Municipal									
		Definir criterios arquitectónicos a incluir en el PRC de manera de preservar el patrimonio material	Corporación Cultural Curicó - SECPLAC	Municipal									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
4	Crear un Museo que reúna y difunda el acervo histórico y cultural de la comuna	Realizar estudio de preinversión (fundamentación, evaluación económica y gestión de terreno)	SECPLAC - Corporación Cultural Curicó	Municipal - CNCA	■								
		Gestionar compromiso de fondos externos FNDR, DIBAM u otros.	SECPLAC - Alcaldía	DIBAM - FNDR		■							
		Elaborar perfil del proyecto y obtención de RS etapa de diseño	SECPLAC - Corporación Cultural Curicó	DIBAM - FNDR			■						
		Elaborar proyecto de implementación y plan de gestión con el respectivo guion museográfico	SECPLAC - Corporación Cultural Curicó	DIBAM - FNDR			■						
		Elaboración de diseño	SECPLAC - Corporación Cultural Curicó	DIBAM - FNDR				■					
		Ejecución de obras	DOM - SECPLAC - Corporación Cultural Curicó	DIBAM - FNDR					■				
		Apertura y administración del museo	Corporación Cultural Curicó	DIBAM - FNDR								■	
5	Elaboración de un plan de administración y gestión del hallazgo arqueológico de Tutuquén.	Convocar un comité conformado por autoridades y especialistas locales, regionales y nacionales para establecer lineamientos para la elaboración de un plan de administración y gestión	Corporación Cultural	Municipal - FNDR	■								
		Realizar plan de administración, de financiamiento y de gestión	Corporación Cultural	FNDR		■							
		Desarrollar un plan de puesta en valor	Corporación Cultural	FNDR				■					
6	Integrar la temática patrimonial en la educación formal de manera transversal	Diseñar talleres sobre patrimonio dirigido a profesores y alumnos de los establecimientos educacionales	Corporación Cultural - DAEM	Municipal - CNCA - MINEDUC	■								
		Coordinar con el DAEM la implementación de talleres	Corporación Cultural - DAEM	Municipal - CNCA - MINEDUC		■							
		Ejecutar talleres	Corporación Cultural - DAEM	Municipal - CNCA - MINEDUC									■
7	Programa de asistencia técnica a los artesanos y artesanas de la comuna	Definir un espacio estable para la instalación artesanos de la comuna	Corporación Cultural - OMDEL	Municipal - CNCA	■								
		Incluir en todas las actividades y eventos realizados en la comuna, un espacio para que los artesanos comercialicen sus productos	Corporación Cultural - OMDEL	Municipal - INDAP		■							
		Detectar los oficios artesanales y tradicionales que estén en peligro de desaparecer y habilitar a los cultores como monitores de manera de que traspasen sus conocimientos	Corporación Cultural	Municipal - CNCA - 2% FNDR Cultura		■							
		Gestionar y ejecutar capacitaciones para fortalecer sus trabajos (diseños, comercialización, identidad, otros)	Corporación Cultural - OMDEL	Municipal - CNCA - 2% FNDR Cultura		■							
8	Instalación de señalética descriptiva cultural en distintos puntos con interés patrimonial	Realizar diseño, descripción y definir puntos a instalar señalética descriptiva cultural	Corporación Cultural	Municipal		■							
		Elaboración de proyecto y postulación a fuentes de financiamiento externa	Corporación Cultural - SECPLAC	Municipal			■						
		Ejecución de proyecto	Corporación Cultural - SECPLAC - Dirección del Tránsito	FRIL - FNDR - Municipal				■					



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
9	Celebración del día del Patrimonio Cultural relevando la cultura local	Diseñar un programa de celebración contemplando aspectos identitarios y patrimoniales de la comuna	Corporación Cultural	Municipal									
		Realizar circuitos y recorridos por edificios patrimoniales	Corporación Cultural	Municipal - MMBB - Privados - CNCA									
10	Programa de difusión y promoción del patrimonio cultural de Curicó	Diseñar y disponer de folletos y afiches para hacer difusión del patrimonio cultural material e inmaterial	Corporación Cultural	Municipal - 2% FNDR Cultura - CNCA									
		Realizar seminarios, charlas y conferencias sobre el patrimonio cultural de Curicó	Corporación Cultural	Municipal - 2% FNDR Cultura - CNCA									
		Crear sitio web dedicado a la difusión de la cultura y patrimonio	Corporación Cultural	Municipal - 2% FNDR Cultura - CNCA									
		Apoyar la publicación de libros, documentales y material gráfico sobre historia y cultura local	Corporación Cultural	Municipal - 2% FNDR Cultura - CNCA									
11	Restauración Iglesia San Francisco de Curicó	Realizar seguimiento y actuar como contraparte comunal en la ejecución del proyecto por parte del MOP	SECPLAC - DOM	FNDR Puesta en Valor Patrimonio									

Línea de Acción 5.2.- Creación e industrias creativas

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Programa de Apoyo a los Talentos Locales	Diseñar talleres artísticos priorizando las disciplinas artísticas con menos oferta en la comuna	Corporación Cultural	Corporación Cultural - CNCA									
		Realizar un encuentro con los directores de establecimientos educacionales para hacerlos partícipes de la medida y comprometerlos en el proceso	Corporación Cultural - DAEM	Corporación Cultural - CNCA - DAEM									
		Coordinar con el DAEM la integración de los talleres al PADEM y la implementación de los mismos	Corporación Cultural - DAEM	Corporación Cultural - CNCA - DAEM									
		Realizar una muestra anual de arte escolar que muestre el resultado de los talleres y de los elencos infanto-juveniles que existan (grupos de baile, bandas, coros.)	Corporación Cultural - DAEM	Corporación Cultural - CNCA - DAEM									
		Crear la beca al talento para la educación superior y generar convenios con universidades regionales o nacionales que permitan la continuidad de los estudios	Corporación Cultural	Corporación Cultural									
2	Diseñar e implementar un programa permanente de capacitación para artistas, técnicos, gestores y emprendedores culturales de Curicó	Definición y diseño de los talleres y clínicas diferenciando artistas, técnicos y gestores	Corporación Cultural	Corporación Cultural									
		Difusión y convocatoria de los talleres	Corporación Cultural	Corporación Cultural									
		Realización de talleres	Corporación Cultural	Corporación Cultural - 2% FNDR Cultura - FONDART									
3	Creación de un Fondo Concursables Municipal para el	Redacción de bases de concurso	Corporación Cultural	Corporación Cultural									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
	fomento a las artes con líneas de apoyo a personas naturales, organizaciones y pymes culturales	Apertura y difusión de la convocatoria	Corporación Cultural	Corporación Cultural									
		Entrega de recursos y seguimiento de proyectos	Corporación Cultural	Corporación Cultural- Municipal									
		Evaluación del concurso y definición de continuidad	Corporación Cultural	Corporación Cultural- Municipal									
4	Promover y difundir la postulación a los fondos regionales y nacionales de cultura	Campaña anual de difusión en distintos medios de comunicación (fechas y procesos de postulación)	Corporación Cultural	Corporación Cultural- Municipal									
		Talleres de capacitación en formulación de proyectos y postulación	Corporación Cultural	Corporación Cultural- CNCA									
		Apoyo y asesoría en la postulación de proyectos a fondos concursables	Corporación Cultural	Corporación Cultural									
5	Establecer una política de respeto, reconocimiento y promoción de los trabajadores de la cultura	Redactar, un protocolo que establezca tarifa y criterios de inclusión que iguale el trato entre artistas locales e invitados	Corporación Cultural	Corporación Cultural									
		Firmar un convenio entre el municipio y los artistas locales que selle el compromiso	Corporación Cultural	Corporación Cultural- Municipal									
6	Dictar ordenanza que regule el uso del espacio público para manifestaciones artísticas culturales, permitiendo así que los artistas y cultores desarrollen libremente su trabajo en la ciudad	Redactar e implementar ordenanza que permita otorgar permisos a los artistas urbanos y artesanos	Corporación Cultural - Dirección Jurídica	Corporación Cultural- Municipal									
		Presentar y aprobar ordenanza en el Concejo Municipal	Corporación Cultural - Dirección Jurídica	Corporación Cultural- Municipal									
		Implementar registro de artistas urbanos y artesanos y el sistema de permisos	Corporación Cultural	Corporación Cultural- Municipal									
7	Instaurar un sistema de reconocimientos municipales a la labor artístico-cultural,	Redactar bases del concurso estableciendo categorías, tipo de distinción, composición del jurado y procedimiento de selección	Corporación Cultural	Corporación Cultural - Municipal									
		Constitución de jurado, difusión y convocatoria	Corporación Cultural	Corporación Cultural - Municipal									
		Realizar la Gala anual de Premiación	Corporación Cultural	Corporación Cultural - Municipal									
8	Elaborar y mantener un catastro de artistas, cultores, artesanos, técnicos y gestores culturales de la comuna, así como también de emprendimientos culturales	Definir, en conjunto con especialistas, los ítems a registrar y sus definiciones tomando como base investigaciones similares	Corporación Cultural	Corporación Cultural									
		Elaborar o contratar la elaboración del catastro	Corporación Cultural	Corporación Cultural - Municipalidad									
		Poner en valor el catastro a través del sitio web de la corporación cultural y publicar la información al Sistema de Información para la Gestión Patrimonial, SIGPA en los casos que corresponda	Corporación Cultural	Corporación Cultural									
9	Promover la creación y consolidación de un barrio artístico cultural ubicado entre el Cerro Condell y la Alameda, que fomente y releve las industrias creativas de la comuna	Estudiar los mecanismos de incentivos usados en experiencias similares	Corporación Cultural - SECPLAC	Corporación Cultural									
		Realizar encuentro con emprendedores culturales para involucrarlos en el proyecto	Corporación Cultural	Corporación Cultural									
		Dictar ordenanza que considere exenciones e incentivos para la instalación de emprendimientos culturales	Corporación Cultural - Dirección Jurídica	Municipal - Corporación Cultural									
10	Establecer una Feria de Programación comunal anual que facilite el encuentro entre quienes producen obras y bienes culturales, y quienes las requieren	Convocar a los artistas, artesanos y emprendedores catastrados al proyecto	Corporación Cultural	Corporación Cultural									
		Registrar a los agentes culturales de toda la región para la convocatoria	Corporación Cultural	Corporación Cultural									
		Producir y realizar la Feria de Programación Cultural	Corporación Cultural	Corporación Cultural - 2% FNDR Cultura - FONDART									
		Integrar a los expositores al catálogo de programación artística de red cultura, CNCA	Corporación Cultural	Corporación Cultural									



Línea de Acción 5.3.- Participación cultural y acceso a la cultura

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)							
					1	2	3	4	5	6	7	8
1	Habilitar un programa de circulación de obras y muestras artísticas a través de sedes sociales y escuelas que posibilite una efectiva descentralización cultural (en los barrios)	Hacer un catastro de los espacios disponibles para realizar actividades e instancias culturales	Corporación Cultural	Corporación Cultural								
		Organizar una cartelera cultural con los espacios disponibles y los artistas en los barrios	Corporación Cultural - DIDECO OOC	Corporación Cultural								
		Implementar un circuito a través de los establecimientos educacionales y a través de las sedes sociales	Corporación Cultural - DIDECO OOC	Corporación - 2% FNDR Cultura - CNCA								
2	Diseñar un programa que incorpore los distintos lenguajes artísticos en la educación escolar, incrementando los talleres disponibles y articulando la oferta cultural existente con los contenidos obligatorios	Diseñar talleres artísticos priorizando los lenguajes artísticos menos presentes en la comuna	Corporación Cultural	Corporación Cultural								
		Realizar un encuentro con los directores de colegios para hacerlos partícipes de la medida y comprometerlos en el proceso	Corporación Cultural - DAEM	Corporación Cultural - DAEM								
		Analizar los contenidos de las materias en la educación y ver la relación con la oferta cultural disponible	Corporación Cultural - DAEM	Corporación Cultural - DAEM								
		Coordinar con el DAEM la integración de los talleres al PADEM y su implementación	Corporación Cultural - DAEM	Corporación Cultural - DAEM								
3	Promover e incentivar una programación estable, diversa y de calidad entre los centros y espacios culturales existentes y futuros	Catastrar a los encargados de los espacios culturales de Curicó y los programas existentes	Corporación Cultural	Corporación Cultural								
		Implementar encuentros permanentes para la coordinación de los espacios culturales y sus respectivas carteleras	Corporación Cultural	Corporación Cultural								
		Definir en conjunto con ellos criterios de programación	Corporación Cultural	Corporación Cultural								
		Adecuar los eventos y programas de la Corporación Cultural a los criterios establecidos, incorporando además criterios de focalización social en todas sus actividades	Corporación Cultural	Corporación Cultural								
4	Diseñar un plan de infraestructura cultural que complemente los espacios existentes y busque la especialización de estos lugares, comenzando con la construcción o implementación de un salón dedicado a la música	Estudiar las necesidades de infraestructura de la comuna y los espacios que podrían especializarse	Corporación Cultural	Corporación Cultural								
		Diseñar proyectos de mejoramiento y adecuación	Corporación Cultural	Corporación Cultural								
		Gestionar financiamientos necesarios para la construcción o implementación	Corporación Cultural	Corporación Cultural-Municipal								
		Iniciar la implementación construcción de estos espacios, priorizando sala de ensayo de música en el Centro Cultural	Corporación Cultural	Corporación Cultural-Municipal								
5	Crear y mantener una cartelera mensual que concentre las actividades artísticas de la comuna y las difunda a través de medios virtuales y físicos	Detectar y contactar los espacios y asociaciones que generan las actividades culturales	Corporación Cultural	Corporación Cultural								
		Establecer un mecanismo mensual de entrega de la información, así como un formato para concretar esta entrega	Corporación Cultural	Corporación Cultural								
		Diseñar e implementar las plataformas virtuales y física que concentrarán la información	Corporación Cultural	Corporación Cultural								
		Difundir ampliamente las nuevas plataformas informando en especial a los medios de comunicación	Corporación Cultural	Corporación Cultural								



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)							
					1	2	3	4	5	6	7	8
6	Incentivar la presencia y difusión de la actividad cultural en los medios de comunicación locales	Realizar encuentros con los dueños de medios de comunicación local y socializar con ellos la información de la cartelera cultural	Corporación Cultural	Corporación Cultural								
		Establecer convenios de colaboración con los medios locales	Corporación Cultural	Corporación Cultural								
		Proveer de manera permanente a los medios de comunicación de la información de la cartelera cultural	Corporación Cultural	Corporación Cultural								
7	Fortalecer la institucionalidad cultural municipal, incrementando y redistribuyendo el presupuesto en cultura, mejorando la gestión de la corporación cultural y fortaleciendo su equipo.	Presupuestar el PMC y dar factibilidad a la ejecución del plan por medio de la elaboración de un Plan de Gestión	Corporación Cultural	Corporación Cultural - CNCA								
		Definir los requerimientos de recursos humanos para la implementación del PMC y gestionar recursos presupuestarios para su contratación	Corporación Cultural	Corporación Cultural - Municipal								
		Incluir el PMC al PLADECO para fortalecer este instrumento	Corporación Cultural	Corporación Cultural - Municipal								
		Reestructurar las herramientas de planificación y evaluación de los programas de la corporación cultural	Corporación Cultural	Corporación Cultural								



LINEAMIENTO N° 6: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Objetivo estratégico: Mejorar el nivel de vida de los grupos más vulnerables de la comuna y generar condiciones para el desarrollo de las personas, a través de una gestión pública más participativa e inclusiva

Línea de Acción 6.1.- Participación ciudadana y desarrollo comunitario

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Fortalecer el Programa de Coordinadores Territoriales	Capacitar a Coordinadores Territoriales en liderazgo, trabajo en equipo, legislación y gestión y formulación de proyectos	DIDECO OOCC	Municipal - SUBDERE									
		Implementar nuevas tecnologías de la información como herramientas de comunicación con las organizaciones sociales	DIDECO OOCC	Municipal									
		Diseñar sistema de registro de consultas y respuestas de la comunidad a través de coordinadores territoriales	DIDECO OOCC	Municipal									
2	Programa Presupuestos Participativos Territoriales	Diseñar Programa	DIDECO OOCC	Municipal									
		Gestión de disponibilidad presupuestaria y aprobación de recursos en el Concejo Municipal	DIDECO OOCC - Alcaldía	Municipal									
		Elaboración de bases del concurso definiendo líneas estratégicas para los proyectos	DIDECO OOCC - SECPLAC	Municipal									
		Incluir la participación activa de las organizaciones sociales por territorio, en el proceso de votación, administración y desarrollo del programa	DIDECO OOCC	Municipal									
		Desarrollar Programa Presupuestos Participativos Territoriales	DIDECO OOCC	Municipal									
3	Escuela de Liderazgo Dirigencial y Desarrollo Organizacional	Diseñar programa anual de capacitación	DIDECO OOCC	Municipal									
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal	DIDECO OOCC - Alcaldía	Municipal									
		Gestionar recursos externos (DOS, Subsecretaría del Interior y otros)	DIDECO OOCC - SECPLAC	Municipal									
		Coordinar, difundir y convocar postulación a Escuela de Liderazgo Dirigencial	DIDECO OOCC	Municipal - DOS - Subsecretaría del Interior									
		Ejecución de Programa Escuela de Liderazgo	DIDECO OOCC	Municipal - DOS - Subsecretaría del Interior									
4	Programa de Giras Formativas con dirigentes sociales	Diseñar programa anual de giras	DIDECO OOCC	Municipal									
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal	DIDECO OOCC - Alcaldía	Municipal									
		Gestionar recursos externos (DOS, Subsecretaría del Interior y otros)	DIDECO OOCC	Municipal									
		Coordinar, difundir y convocar Programa de Giras Formativas	DIDECO OOCC	Municipal - DOS - Subsecretaría del Interior									
		Ejecución de Programa Giras Formativas	DIDECO OOCC	Municipal - DOS - Subsecretaría del Interior									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)									
					1	2	3	4	5	6	7	8		
5	Modificar ordenanza de participación ciudadana según nuevas demandas	Revisión de ordenanzas y experiencia de otras comunas	DIDECO OOCC - Dirección Jurídica	Municipal										
		Redacción Borrador de Ordenanza (incluir mecanismos de consultas ciudadanas en proyectos comunales relevantes)	DIDECO OOCC - Dirección Jurídica	Municipal										
		Discusión y redacción final de ordenanza con equipo técnico municipal	DIDECO OOCC - Dirección Jurídica	Municipal										
		Socialización y difusión de propuesta de ordenanza con organizaciones sociales	DIDECO OOCC - Dirección Jurídica	Municipal										
		Presentación y aprobación de Ordenanza al Concejo Municipal	DIDECO OOCC - Dirección Jurídica	Municipal										
6	Plan Comunicacional para dar a conocer el quehacer de la gestión municipal	Definir mensajes y contenidos a entregar a la ciudadanía	DIDECO OOCC - Comunicaciones - Alcaldía	Municipal										
		Definir medios de comunicación: informativos, radio, televisión y página WEB	DIDECO OOCC - Comunicaciones	Municipal										
		Desarrollo de plan comunicacional	DIDECO OOCC - Comunicaciones	Municipal										
		Realizar evaluación y mejoras de plan comunicacional	DIDECO OOCC - Comunicaciones	Municipal										
7	Programa Agendas Territoriales de Desarrollo	Planificar estrategia y modelo de desarrollo del programa	DIDECO OOCC	Municipal										
		Realizar programación anual de reuniones según territorios utilizados en los talleres de participación del PLADECO o definir nueva definición	DIDECO OOCC - Alcaldía	Municipal										
		Definir en cada territorio una agente local de Desarrollo con 3 prioridades de líneas de acción (temáticas) tomando como referencia la priorización realizada en el PLADECO	DIDECO OOCC - Alcaldía	Municipal										
		Realizar reuniones cada 2 meses en cada territorio (evaluar avances de compromisos e informar)	DIDECO OOCC - Alcaldía	Municipal										
8	Programa Municipio de Curicó en Terreno	Planificar diseño del programa	DIDECO OOCC	Municipal										
		Realizar programación anual	DIDECO OOCC	Municipal										
		Instaurar mesa de coordinación en los niveles directivos y operacionales para la implementación y desarrollo del programa	DIDECO OOCC	Municipal										
		Ejecución del programa	DIDECO OOCC	Municipal										
		Evaluación anual del programa	DIDECO OOCC	Municipal										
9	Instalación puntos WIFI sectores y espacios públicos concurridos de la comuna	Evaluación de lugares a implementar puntos de WIFI	DIDECO - SECPLA	Municipal										
		Gestionar disponibilidad de recursos municipal y externos	DIDECO - SECPLA	Municipal										
		Ejecución de instalación de puntos de WIFI	DIDECO - SECPLA	Municipal - SUBTEL										
10	Programa de formalización de organizaciones sociales e inscripción en registro de receptores de fondos públicos	Realizar convocatoria anual a través de distintos medios de comunicación	DIDECO - Secretaría Municipal	Municipal										
		Generar equipo de trabajo entre la Oficina de Organizaciones Comunitarias y Secretaría Municipal	DIDECO	Municipal										
		Establecer planificación anual y modelo de atención	DIDECO - Secretaría Municipal	Municipal										
		Ejecución del programa	DIDECO - Secretaría Municipal	Municipal										



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
11	Programa de postulación de proyectos de organizaciones sociales a fuentes de financiamiento externo	Elaborar catastro de fondos concursables destinados a organizaciones sociales	DIDECO OCCC	Municipal									
		Realizar difusión de fondos concursables	DIDECO OCCC	Municipal									
		Efectuar talleres de información y capacitación sobre postulación a fuentes de financiamiento externo	DIDECO OCCC	Municipal									
		Orientar y apoyar en la postulación de proyectos de las OCCC	DIDECO OCCC	Municipal									
12	Programa de Celebración del Día del Dirigente Social	Planificar anualmente el programa	DIDECO OCCC	Municipal									
		Definir premiaciones a organizaciones y dirigentes destacados	DIDECO OCCC	Municipal									
		Ejecución del programa	DIDECO OCCC	Municipal - DOS - Subsecretaría del Interior									
13	Fortalecer Programa Verano Entretenido	Programar actividades	DIDECO	Municipal									
		Gestionar recursos presupuestarios municipales y externos para desarrollar actividades y mejorar estándar del programa	DIDECO	Municipal									
		Entregar responsabilidades a las organizaciones sociales para realizar coordinaciones y asumir tareas	DIDECO	Municipal									
		Ejecución del programa	DIDECO	Municipal - Privados									
14	Fortalecer la Fiesta de la Primavera como una instancia de desarrollo social y emprendimiento	Involucrar a los jóvenes y organizaciones juveniles en la organización y participación de la fiesta	DIDECO	Municipal									
		Involucrar la participación activa de la comunidad, organizaciones sociales, comerciantes y privados	DIDECO	Municipal									
		Gestionar recursos presupuestarios municipales y externos para desarrollar actividades y articular emprendimientos asociados a la fiesta	DIDECO	Municipal									
		Realizar convenio y alianzas con privados para complementar financiamiento	DIDECO	Municipal									
		Diseñar y desarrollar estrategia comunicacional en todos los medios para posicionar a nivel nacional la fiesta	DIDECO	Municipal									
		Desarrollo y ejecución de la Fiesta de la Primavera	DIDECO	Municipal - 2% FNDR Cultura - Privados									



Línea de Acción 6.2.- Deportes y actividad física

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)							
					1	2	3	4	5	6	7	8
1	Elaboración Política Comunal de Deportes (PCD)	Redacción de documento PCD, incluyendo definición de deportes estratégicos a potenciar	Corporación Municipal de Deportes	Corporación Municipal de Deportes								
		Presentación y aprobación de PCD por el Concejo Municipal	Corporación Municipal de Deportes	Corporación Municipal de Deportes								
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal, de privados y fondos concursables para implementar PCD	Corporación Municipal de Deportes	Corporación Municipal de Deportes								
2	Incrementar y diversificar el número de talleres deportivos que se ofrecen en la comuna y en los barrios	Planificar talleres	Corporación Municipal de Deportes	Corporación Municipal de Deportes								
		Convocar y promocionar talleres a través de distintos medios de comunicación	Corporación Municipal de Deportes	Corporación Municipal de Deportes - IND - 2% FNDR - Privados								
		Ejecutar talleres y llevar registros de asistencia para evaluar el aumento de participantes	Corporación Municipal de Deportes	Corporación Municipal de Deportes - IND - 2% FNDR - Privados								
		Desarrollar distintas estrategias de convocatoria para mejorar asistencia a talleres	Corporación Municipal de Deportes	Corporación Municipal de Deportes - IND - 2% FNDR - Privados								
3	Creación y consolidación de selecciones comunales en deportes estratégicos para Curicó	Realizar convocatoria	Corporación Municipal de Deportes	Corporación Municipal de Deportes - IND - 2% FNDR - Privados								
		Desarrollar planes de entrenamiento	Corporación Municipal de Deportes	Corporación Municipal de Deportes - IND - 2% FNDR - Privados								
		Gestionar auspicios, recursos municipales y fondos externos para el financiamiento de gastos asociados a las selecciones	Corporación Municipal de Deportes	Corporación Municipal de Deportes - IND - 2% FNDR - Privados								
		Participar en campeonatos regionales y nacionales	Corporación Municipal de Deportes	Corporación Municipal de Deportes - IND - 2% FNDR - Privados								
4	Plan de fortalecimiento y posicionamiento de deportes estratégicos para Curicó (Boxeo, Tenis de Mesa, Balón Mano y Ciclismo)	Mejorar la infraestructura deportiva para la práctica de boxeo	Corporación Municipal de Deportes	Corporación Municipal de Deportes - IND - 2% FNDR - Privados								
		Aumentar las becas y el financiamiento a deportistas destacados en las disciplinas estratégicas para la comuna	Corporación Municipal de Deportes	Corporación Municipal de Deportes - IND - 2% FNDR - Privados								
		Aumentar el deporte formativo en las disciplinas estratégicas mediante un mayor número de talleres a nivel comunal y en los barrios	Corporación Municipal de Deportes	Corporación Municipal de Deportes - IND - 2% FNDR - Privados								
		Desarrollar estrategias de promoción y difusión de los deportes estratégicos de Curicó en los distintos medios de comunicación (WEB, radio, TV, afiches, otros)	Corporación Municipal de Deportes	Corporación Municipal de Deportes - IND - 2% FNDR - Privados								
		Fomentar y apoyar la práctica de deportes estratégicos a nivel formativo y competitivo en el contexto educacional	Corporación Municipal de Deportes	Corporación Municipal de Deportes - IND - 2% FNDR - Privados								
		Evaluar los resultados obtenidos en el plan de fortalecimiento y posicionamiento de deportes estratégicos	Corporación Municipal de Deportes	Corporación Municipal de Deportes - IND - 2% FNDR - Privados								



Línea de Acción 6.3.- Adulto Mayor y Calidad de Vida

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)							
					1	2	3	4	5	6	7	8
1	Fortalecer la Oficina de Adulto Mayor en virtud de los nuevos requerimientos (Casa del Adulto Mayor y Programas Asociados)	Definir requerimiento de profesionales, técnicos y administrativos a incorporar y descripción de cargos y efectuar evaluación económica (kinesiólogos, psicólogos, otros permanentes)	Of. Adulto Mayor - Alcaldía	Municipal								
		Realizar propuesta de aumento de dotación al Concejo Municipal	Of. Adulto Mayor	Municipal								
		Seleccionar y contratación de personal	Of. Adulto Mayor	Municipal								
		Conformar mesa de trabajo del Adulto Mayor entre distintas direcciones y oficinas municipales	Of. Adulto Mayor	Municipal								
2	Programa de actividades en la Casa del Adulto Mayor	Diseñar de manera participativa con los clubes de adulto mayor la programación anual de actividades	Of. Adulto Mayor	Municipal								
		Presentación y aprobación de programa en el Concejo Municipal	Of. Adulto Mayor	Municipal								
		Gestión de recursos externo para la ejecución del programa	Of. Adulto Mayor	Municipal								
		Ejecución del programa	Of. Adulto Mayor	Municipal - IND - SENAMA								
3	Programa de salud prioritaria de adultos mayores en APS	Diseñar programa de manera conjunta entre DESAMU y Of. Del Adulto Mayor	Of. Adulto Mayor - DESAMU	Municipal - DESAMU								
		Gestión de recursos externos para la ejecución del programa	Of. Adulto Mayor - DESAMU	Municipal - DESAMU								
		Gestión y disponibilidad presupuestaria municipal	Of. Adulto Mayor - DESAMU	Municipal - DESAMU								
		Ejecución del programa	Of. Adulto Mayor - DESAMU	Municipal - IND - SENAMA								
		Atención prioritaria de adultos mayores en Farmacia Popular (Tarjeta Socio Preferencial)	Of. Adulto Mayor - DESAMU	Municipal								
4	Programa de formación en temas relevantes adultos mayores	Definir de manera participativa contenidos de talleres (salud y prevención adulto mayor, etc.)	Of. Adulto Mayor	Municipal								
		Planificación anual de talleres	Of. Adulto Mayor	Municipal								
		Convocatoria y difusión de programa	Of. Adulto Mayor	Municipal								
		Ejecución del programa	Of. Adulto Mayor	Municipal - DESAMU - SENAMA								
5	Programa de actividad física, deporte y promoción de la salud para el adulto mayor	Levantar demanda de manera conjunta con Clubes de Adulto Mayor	Of. Adulto Mayor	Municipal								
		Definir programación anual de manera conjunta entre DESAMU - Of. Adulto Mayor - Corporación Municipal de Deportes	Of. Adulto Mayor	Municipal								
		Ejecutar Programa	Of. Adulto Mayor	Municipal - DESAMU - SENAMA - IND								
6	Programa de actividades artísticas y culturales para el adulto mayor	Levantar demanda de manera conjunta con Clubes de Adulto Mayor	Of. Adulto Mayor	Municipal								
		Definir programación anual de manera conjunta entre Corporación Cultural y Of. Adulto Mayor	Of. Adulto Mayor	Municipal								
		Ejecutar Programa	Of. Adulto Mayor	Municipal - Corporación Cultural - 2% FNDR Cultura - SENAMA								



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
7	Programa de celebraciones y festividades propias de los adultos mayores (Pasando Agosto, Mateadas, Otras)	Realizar programación anual de actividades en conjunto con Clubes de Adulto Mayor	Of. Adulto Mayor	Municipal									
		Articular y coordinar actividades con distintas direcciones y oficinas municipales	Of. Adulto Mayor	Municipal									
		Gestionar recursos externos y disponibilidad presupuestaria municipal	Of. Adulto Mayor	Municipal									
		Ejecutar programa anual de celebraciones y festividades	Of. Adulto Mayor	Municipal - SENAMA - 2% FNDR Cultura									
8	Programa de visitas turísticas para adultos mayores de la comuna	Definir programación de visitas turísticas en lugares de interés en la comuna de Curicó	Of. Adulto Mayor - Of. Turismo	Municipal									
		Coordinar el programa y articular redes de colaboración y recursos	Of. Adulto Mayor - Of. Turismo	Municipal									
		Ejecutar Programa	Of. Adulto Mayor - Of. Turismo	Municipal - SENAMA									
9	Programa de viajes turísticos para el adulto mayor fuera de la comuna	Definir programación de visitas turísticas	Of. Adulto Mayor - Of. Turismo	Municipal									
		Coordinar el programa y articular redes de colaboración y recursos	Of. Adulto Mayor - Of. Turismo	Municipal									
		Ejecutar Programa	Of. Adulto Mayor - Of. Turismo	Municipal - SERNATUR - SENAMA									
10	Programa de apoyo a la gestión de los clubes de adulto mayor y de desarrollo personal	Promover y apoyar en la formalización, en la mantención de vigencia y en la inscripción en el Registro de Colaboradores del Estado (Ley 19.862)	Of. Adulto Mayor	Municipal									
		Facilitar la participación de adultos mayores en Escuela de Liderazgo Municipal y en instancias de formación	Of. Adulto Mayor	Municipal - DOS - Subsecretaría del Interior - SENAMA									
		Orientar y difundir los fondos concursables de SENAMA y otras fuentes de financiamiento	Of. Adulto Mayor	Municipal									
		Asistir técnicamente y apoyar la postulación de proyectos al SENAMA y otras fuentes de financiamiento, así como en la ejecución de los proyectos	Of. Adulto Mayor	Municipal									
		Participación de adultos mayores en encuentros comunales e intercomunales (seminarios, talleres)	Of. Adulto Mayor	Municipal									
		Generar instancias para la participación de adultos mayores en cursos de alfabetización digital	Of. Adulto Mayor	Municipal - Biblioredes									
		Diseñar y evaluar la creación de un espacio radial dedicado al Adulto Mayor	Of. Adulto Mayor	Municipal - Biblioredes									
11	Programa Tarjeta del Adulto Mayor con beneficios de dicho grupo prioritario	Gestionar tarifa preferencial de locomoción colectiva	Of. Adulto Mayor - Alcaldía	Municipal - MMTT									
		Establecer y gestionar beneficios especiales para los adultos mayores (remedio farmacia popular, atención oftalmológica, otros)	Of. Adulto Mayor	Municipal - Privados									



Línea de Acción 6.4.- Mujeres

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Reformulación Política de La Mujer 2019 - 2024	Realizar encuentro con mujeres para definir diagnóstico comunal de la mujer según nuevos desafíos y perspectivas de desarrollo	Of. de La Mujer	Municipal									
		Definir de manera participativa objetivos y metas a alcanzar	Of. de La Mujer	Municipal									
		Definir directrices e iniciativas de inversión (programas, estudios y proyectos) de manera participativa	Of. de La Mujer	Municipal									
		Presentación y aprobación de Política de la Mujer por el Concejo Municipal	Of. de La Mujer	Municipal									
		Ejecución de acciones contempladas en la Política de La Mujer	Of. de La Mujer	Municipal - SERNAM									
2	Programa de protección en VIF	Coordinación y ejecución talleres de prevención de VIF con la comunidad	Oficina de la Mujer	Municipal - SERNAM									
		Coordinación y ejecución de talleres de prevención VIF y promoción del buen trato en el marco de los establecimientos educacionales	Oficina de la Mujer	Municipal - SERNAM									
		Eventos masivos de sensibilización sobre VIF contra la mujer	Oficina de la Mujer	Municipal - SERNAM									
		Implementación de campañas en distintos medios de comunicación de sensibilidad sobre VIF contra la mujer	Oficina de la Mujer	Municipal - SERNAM									
3	Fortalecer el trabajo de la casa de acogida de la mujer	Gestionar recursos presupuestario municipales y externos para ampliar capacidad de casa de acogida	Oficina de la Mujer - Alcaldía	Municipal - SERNAM									
		Contratación de recurso humano	Oficina de la Mujer - Alcaldía	Municipal - SERNAM									
4	Programa de desarrollo personal y desarrollo de competencias laborales de las mujeres	Desarrollar talleres de desarrollo personal y emprendimiento	Oficina de la Mujer	Municipal - SERNAM									
		Organizar encuentro intercomunal de mujeres emprendedoras	Oficina de la Mujer	Municipal - SERNAM									
		Organizar feria intercomunal de mujeres emprendedoras	Oficina de la Mujer	Municipal - SERNAM									
		Realizar giras técnico productivas y de emprendimiento para mujeres	Oficina de la Mujer	Municipal - SERNAM									
		Ejecución Programa Mujeres Jefas de Hogar	DIDECO	Municipal - SERNAM									

Línea de Acción 6.5.- Infancia y adolescencia

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)							
					1	2	3	4	5	6	7	8
1	Actualización de Política Comunal de Infancia	Actualización de diagnóstico de la infancia	OPD	Municipal - SENAMA								
		Definición de objetivos y líneas de acción	OPD	Municipal - SENAMA								
		Propuesta de iniciativas de inversión	OPD	Municipal - SENAMA								
		Presentación y aprobación en el Concejo Municipal	OPD	Municipal - SENAMA								
		Ejecución y seguimiento de Política Comunal de Infancia	OPD	Municipal - SENAMA								



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
2	Programa de promoción de los Derechos de la Infancia en territorios de la comuna	Reuniones y talleres de promoción de los derechos de la infancia	OPD	Municipal - SENAMA									
		Establecer mesas de trabajo en cada uno de los 4 territorios priorizados en la comuna para generar alianzas	OPD	Municipal - SENAMA									
		Realizar pesquisa de casos de derechos vulnerados en los territorios	OPD	Municipal - SENAMA									
		Efectuar celebración anual del Día Al No Maltrato	OPD	Municipal - SENAMA									
		Incluir la consulta de niños, niñas y adolescentes en la ejecución de proyectos tales como (juegos infantiles, plazas y otros)	OPD - SECPLA	Municipal - SENAMA									
		Efectuar Plebiscito infantil sobre temas de interés	OPD	Municipal - SENAMA									
3	Detección, atención y derivación de casos de derechos vulnerados	Intervención con duplas profesionales en casos leves de vulneración de derechos	OPD	Municipal - SENAMA									
		Derivación a la red de apoyo en casos de vulneración mayor	OPD	Municipal - SENAMA									
		Llevar estadística y justificar la necesidad de mayores recursos humanos, físicos y/o financieros	OPD	Municipal - SENAMA									
4	Plan de construcción de salas cunas y jardines infantiles	Realizar un estudio de oferta y demanda de nuevas salas cunas y jardines infantiles	Of. Jardines Infantiles - SECPLAC	Municipal									
		Definición de prioridades y focalización de inversión	Alcaldía - Of. Jardines	Municipal									
		Gestión de proyectos en JUNJI e Integra	Alcaldía - Of. Jardines	Municipal									
		Definición de cartera de proyectos	Of. Jardines - SECPLAC	Municipal									
		Actuar como contraparte municipal en el desarrollo de diseño de los proyectos	Of. Jardines - SECPLAC	Municipal									
		Actuar como contraparte municipal en la ejecución de las obras	Of. Jardines - DOM	Municipal									
		Administrar y operar los nuevos establecimientos	Of. Jardines	Municipal - JUNJI									
5	Construcción Jardín infantil JUNJI Santa Fe	Actuar como contraparte comunal en la ejecución de las obras por parte de JUNJI	Of. Jardines Infantiles - DOM	Municipal									
		Administrar y operar los nuevos establecimientos	Of. Jardines Infantiles	Municipal - JUNJI									
6	Construcción Jardín Infantil JUNJI Don Rodrigo	Actuar como contraparte comunal en la ejecución de las obras por parte de JUNJI	Of. Jardines Infantiles - DOM	Municipal									
		Administrar y operar los nuevos establecimientos	Of. Jardines Infantiles	Municipal - JUNJI									
7	Construcción Jardín Infantil JUNJI Galilea II	Actuar como contraparte comunal en la ejecución de las obras por parte de JUNJI	Of. Jardines Infantiles - DOM	Municipal									
		Administrar y operar los nuevos establecimientos	Of. Jardines Infantiles	Municipal - JUNJI									
8	Construcción Jardín infantil JUNJI Manuel Rodríguez, comuna	Actuar como contraparte comunal en la ejecución de las obras por parte de JUNJI	Of. Jardines Infantiles - DOM	Municipal									
		Administrar y operar los nuevos establecimientos	Of. Jardines Infantiles	Municipal - JUNJI									



Línea de Acción 6.6.- Desarrollo de la juventud

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Fortalecer la oficina de la Juventud y ampliar su cobertura comunal	Definir necesidades y perfil de recurso humano	DIDECO	Municipal									
		Contratación de recurso humano	DIDECO	Municipal									
		Diseñar y reformular programa de trabajo Oficina de la Juventud	DIDECO - Of. Juventud	Municipal									
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal	DIDECO - Of. Juventud	Municipal									
		Gestionar disponibilidad presupuestaria en fondos externos (INJ u otros)	DIDECO - Of. Juventud	Municipal									
2	Elaboración de Política Comunal de la Juventud	Realizar talleres participativos para desarrollar diagnóstico de la juventud	Of. Juventud	Municipal									
		Definir objetivo y líneas de acción de manera participativa	Of. Juventud	Municipal									
		Definir plan de acción a 5 años	Of. Juventud	Municipal									
		Ejecución plan de acción	Of. Juventud	Municipal - INJUV - Otros									
3	Programa deportivo y cultural dirigidos a los jóvenes en los barrios según sus intereses	Elaborar programa anual de manera participativa con jóvenes y organizaciones juveniles	Of. Juventud	Municipal									
		Desarrollar coordinaciones y gestión de recursos municipales y externos	Of. Juventud	Municipal									
		Ejecutar programa con la colaboración activa de jóvenes y organizaciones juveniles	Of. Juventud	INJUV - SENCE - Otros									
4	Habilitación Espacios públicos orientados a los jóvenes	Considerar en el diseño de los proyectos de espacios público consulta ciudadana a los jóvenes a través de oficina de la juventud	Of. Juventud - SECPLAC	Municipal									
		Incluir equipamiento destinado a los jóvenes (deportes urbanos, mobiliario, otros)	Of. Juventud - SECPLAC	Municipal									
5	Escuela de Liderazgo Juvenil	Diseñar programa anual de capacitación	Of. Juventud	Municipal									
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal	DIDECO - Of. Juventud	Municipal									
		Gestionar recursos externos (DOS, Subsecretaría del Interior y otros)	DIDECO - Of. Juventud	Municipal									
		Coordinar, difundir y convocar postulación a Escuela de Liderazgo Dirigencias	Of. Juventud	Municipal									
		Ejecución de Programa Escuela de Liderazgo	Of. Juventud	Municipal - FFSC - DOS									
6	Programa de apoyo a la creación y formalización de organizaciones juveniles y gestión de proyectos	Difundir entre los jóvenes las ventajas de la asociatividad y conformar organizaciones formales	Of. Juventud	Municipal									
		Campaña anual de formalización (creación, vigencia e inscripción en registro de colaboradores del estado)	Of. Juventud	Municipal									
		Realizar talleres de capacitación en formulación y gestión de proyectos	Of. Juventud	Municipal - FFSC - DOS - INJUV									
7	Programa de difusión de la oferta programática de beneficios que están dirigidos a los jóvenes	Desarrollar estrategia de difusión de la oferta programática en distintos medios de comunicación, especialmente en internet y redes sociales	Of. Juventud	Municipal									
		Orientar y guiar en la postulación de proyectos y beneficios	Of. Juventud	Municipal									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
8	Programa de Voluntariado Juvenil	Diseñar objetivo y alcances de un programa de voluntariado juvenil	Of. Juventud	Municipal									
		Gestionar recursos presupuestario municipales y externos para implementación del programa	DIDECO - Of. Juventud	Municipal									
		Convocatoria y ejecución del programa	Of. Juventud	Municipal FFSC - DOS - INJUV									

Línea de Acción 6.7.-Discapacidad e inclusión

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Fortalecer Oficina de la Discapacidad	Contratación de recurso humano especializado para la atención y/o derivación	Of. Discapacidad - Alcaldía	Municipal									
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal para fortalecer programa asistencial	Of. Discapacidad	Municipal									
		Gestionar disponibilidad presupuestaria externa para fortalecer programa asistencial	Of. Discapacidad	SENADIS									
2	Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI)	Ejecutar estrategia generando redes de colaboración	DIDECO - Of. Discapacidad	Municipal - SENADIS									
		Evaluación de la EDLI	DIDECO - Of. Discapacidad	Municipal									
3	Articular ayuda social con la red de atención comunal y regional para la discapacidad (CESFAM y SENADIS)	Conformar y fortalecer mesa comunal de la Discapacidad	DIDECO - Of. Discapacidad	Municipal									
		Establecer protocolos de colaboración y derivación	Of. Discapacidad	Municipal									
		Ejecución de acciones de articulación de ayuda social con la red	Of. Discapacidad	Municipal - SENADIS									
		Orientar a las personas en situación de discapacidad en la inscripción en el Registro Nacional de Discapitados	Of. Discapacidad	Municipal - SENADIS									
		Gestionar ayudas técnicas en SENADIS	Of. Discapacidad	Municipal									
4	Programa de educación y sensibilización para la generación de conciencia inclusiva en la comuna	Planificar programación actual de actividades (celebración día internacional de la discapacidad, otros)	DIDECO - Of. Discapacidad	Municipal - SENADIS									
		Ejecutar talleres y actividades	DIDECO - Of. Discapacidad	Municipal - SENADIS									
5	Programa deportivo para personas con discapacidad	Diseño de talleres y actividades deportivas para personas en situación de discapacidad	Of. Discapacidad - Corporación Municipal Deportes	Municipal									
		Gestión de recursos y redes de colaboración para el desarrollo de talleres y actividades deportivas	Of. Discapacidad - Corporación Municipal Deportes	Municipal									
		Ejecución de talleres y actividades deportivas	Of. Discapacidad - Corporación Municipal Deportes	Municipal - IND - 2% FNDR - SENADIS									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
6	Programa para la formación en oficios de personas en situación de discapacidad	Definición y diseño de programa	Of. Discapacidad - OMDEL	Municipal									
		Gestión de recursos municipales y externos	Of. Discapacidad	Municipal									
		Ejecutar programa	Of. Discapacidad	Municipal - SENADIS - SENCE									
7	Construcción de accesos para discapacitados en edificios públicos de la comuna	Realizar catastro de accesibilidad universal en edificios públicos de la comuna	Of. Discapacidad - DOM	Municipal									
		Establecer acuerdos operativos y soluciones de corto plazo	Of. Discapacidad - DOM	Municipal									
		Ejecutar mejoras para la accesibilidad universal	Of. Discapacidad - DOM	Municipal									

Línea de Acción 6.8.- Promoción de salud

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Programa de prevención del consumo de alcohol, tabaquismo y drogas	Diseñar programa de talleres (escuelas y comunidad)	DIDECO - DESAMU - SENDA Previene	Municipal - SENDA DESAMU									
		Coordinar con DAEM, SENDA y otras oficinas municipales	DIDECO - DESAMU - SENDA Previene	Municipal - SENDA DESAMU									
		Ejecución del programa	DIDECO - DESAMU - SENDA Previene	Municipal - SENDA DESAMU									
2	Programa de alimentación y estilos de vida saludable	Realizar talleres en la comunidad y en establecimientos educacionales	DIDECO - DESAMU - DAEM	Municipal - DESAMU - DAEM									
		Celebrar día de la alimentación saludable con diversas actividades a nivel comunal	DIDECO - DESAMU - DAEM	Municipal - DESAMU - DAEM									
		Evaluar la creación de un programa radial sobre alimentación y estilos de vida saludable	DIDECO - DESAMU - DAEM	Municipal - DESAMU - DAEM									
		Realizar actividades masivas con muestras sobre alimentación saludable y entrega de informativos	DIDECO - DESAMU - DAEM	Municipal - DESAMU - DAEM									

Línea de Acción 6.9.- Mejoramiento de infraestructura de salud

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Reposición CESFAM sector Sarmiento	Apoyar la elaboración de perfil y obtención de RS etapa de diseño (gestión de terreno, entrega de información)	DESAMU	Municipal									
		Gestionar compromiso presupuestario MINSAL	DESAMU	Municipal									
		Participar como contraparte municipal en la elaboración de diseño	DESAMU	Municipal									
		Participar como contraparte municipal en la ejecución de las obras	DESAMU	Sectorial MINSAL									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
2	Reposición CESFAM Colón	Apoyar la elaboración de perfil y obtención de RS etapa de diseño (gestión de terreno, entrega de información)	DESAMU	Municipal	■								
		Gestionar compromiso presupuestario MINSAL	DESAMU	Municipal		■							
		Participar como contraparte municipal en la elaboración de diseño	DESAMU	Municipal			■						
		Participar como contraparte municipal en la ejecución de las obras	DESAMU	Sectorial MINSAL				■					
3	Reposición CESFAM Miguel Ángel Arenas	Apoyar la elaboración de perfil y obtención de RS etapa de diseño (gestión de terreno, entrega de información)	DESAMU	Municipal	■								
		Gestionar compromiso presupuestario MINSAL	DESAMU	Sectorial MINSAL		■							
		Participar como contraparte municipal en la elaboración de diseño	DESAMU	Municipal			■						
		Participar como contraparte municipal en la ejecución de las obras	DESAMU	Sectorial MINSAL				■					

Línea de Acción 6.10.- Satisfacción usuaria y calidad de la atención primaria de salud

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Programa de articulación entre departamentos en temáticas de salud	Establecer mesa de coordinación con DAEM, DESAMU, Corporación de Deportes para la implementación de programas de salud	DESAMU - Alcaldía	Municipal - DESAMU - DAEM	■								
		Definir prioridades y plan de trabajo	DESAMU - DAEM - Corporación Deportes	Municipal - DESAMU - DAEM		■							
		Ejecutar plan de trabajo	DESAMU - DAEM - Corporación Deportes	Municipal - DESAMU - DAEM			■						
2	Construcción, habilitación e implementación de laboratorio comunal	Evaluar dependencias de la red de salud en donde se puede construir y/o habilitar laboratorio comunal	DESAMU	DESAMU	■								
		Desarrollar evaluación económica de la implementación de laboratorio comunal (gastos, ingresos, prestación de servicios para otras comunas, etc.)	DESAMU	DESAMU		■							
		Gestionar recursos del MINSAL para la habilitación de laboratorio	DESAMU	DESAMU			■						
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal para ejecutar proyecto	DESAMU	DESAMU				■					
		Habilitación de laboratorio	DESAMU	DESAMU - MINSAL				■					
3	Habilitación de Sala de Esterilización Comunal	Realizar diseño y propuesta de sala de esterilización comunal	DESAMU	DESAMU	■								
		Gestionar recursos del MINSAL para la habilitación de laboratorio	DESAMU	DESAMU		■							
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal para ejecutar proyecto	DESAMU	DESAMU			■						
		Habilitación de sala de Esterilización Comunal	DESAMU	DESAMU - MINSAL				■					



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
4	Programa de mejoramiento del sistema de retiro de residuos en los centros de salud	Mejorar condiciones de acopio de residuos	DESAMU	DESAMU - MINSAL									
		Aumentar la frecuencia de Retiro de residuos en los establecimientos de salud	DESAMU	DESAMU - MINSAL									

Línea de Acción 6.11.- Liderazgo, gestión administrativa y educativa

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Programa de Mejoramiento de la capacidad de gestión administrativa del DAEM	Adecuar la estructura organizacional del DAEM a partir del enfoque de procesos del Modelo de Gestión	DAEM	DAEM - MINEDUC									
		Elaborar manuales de procedimiento en los niveles estratégicos, tácticos y operativo acorde a los procesos del Modelo de Gestión	DAEM	DAEM - MINEDUC									
		Elaborar manual de descripción de todos los cargos del DAEM	DAEM	DAEM - MINEDUC									
		Implementar y ejecutar sistema de evaluación de desempeño que permita identificar las brechas de competencia	DAEM	DAEM - MINEDUC									
		Adquirir programas y licencias informáticos de gestión que permitan contar con información para la toma de decisiones estratégicas	DAEM	DAEM - MINEDUC									
2	Programa de mejoramiento la capacidad de la gestión educativa del DAEM y de los Establecimientos Educativos	Generar instancias de capacitación de los equipos directivos de los establecimientos en liderazgo, gestión administrativa y gestión de proyectos	DAEM	DAEM - MINEDUC									
		Promover el cumplimiento de los convenios de desempeño	DAEM	DAEM - MINEDUC									
		Elaborar Proyectos Educativos Institucionales (PEI) que metodología de formulación y actualización estandarizada	DAEM	DAEM - MINEDUC									
		Implementar estrategias de convivencia escolar (reglamento comunal de convivencia escolar, charlas, capacitaciones, convivencias, premiaciones)	DAEM	DAEM - MINEDUC									

Línea de Acción 6.12.- Gestión pedagógica y mejoramiento de resultados académicos

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Programa de capacitación de los docentes	Desarrollar capacitaciones de los docentes en práctica pedagógicas con Modelos de Enseñanza y Didácticas innovadoras y contextualizadas	DAEM	DAEM - MINEDUC									
		Realizar pasantía con docentes a otras realidades del país para conocer modelos exitosos	DAEM	DAEM - MINEDUC									



2	Modelo de gestión pedagógica	Actualizar los modelos de planificación, enseñanza y didácticas que involucren estrategias innovadoras y usos eficiente de las TIC's	DAEM	DAEM - MINEDUC											
		Emplear los instrumentos de evaluación que se disponen en la gestión curricular	DAEM	DAEM - MINEDUC											
		Articular una red colaborativa de instrumentos de gestión curricular	DAEM	DAEM - MINEDUC											
		Desarrollar instancias de capacitación en el ámbito de las "habilidades blandas", liderazgo y motivación dirigida a los docentes con el propósito de generar en los estudiantes una mejor predisposición a los aprendizajes	DAEM	DAEM - MINEDUC											
3	Programa de Integración Escolar (PIE)	Ampliar la cobertura y atender a todos los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en los establecimientos municipales	DAEM	DAEM - MINEDUC											

Línea de Acción 6.13.- Red educativa municipal de calidad

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)										
					1	2	3	4	5	6	7	8			
1	Posicionar a la Red Educativa Municipal como una opción de educación de calidad	Diseño e implementar de una estrategia comunicacional para difundir en los medios de comunicación (web, radio, otros)	DAEM	DAEM - MINEDUC											
		Asegurar que los establecimientos educacionales municipales dispongan de sitios web actualizados y presencia en redes sociales	DAEM	DAEM - MINEDUC											
		Desarrollar actividades educativas para la comunidad local por medio de los establecimientos educacional (vinculación con el medio)	DAEM	DAEM - MINEDUC											
		Implementar jornadas de “Escuela o Liceo Abierto” para que la comunidad conozca el proyecto educativo y su infraestructura	DAEM	DAEM - MINEDUC											
		Definir y mejorar incentivos a la matrícula (ampliar y promocionar el programa de traslado de estudiantes, becas, ayudas, convenios con instituciones de educación superior, etc.)	DAEM	DAEM - MINEDUC											
2	Programa de mejoramiento de resultados académicos	Implementación acciones de refuerzo educativo en todos los establecimientos de la red, mejorando técnicas y hábitos de estudio	DAEM	DAEM - MINEDUC											
		Desarrollar acciones de preparación para la prueba SIMCE y PSU en todos los establecimientos de la red	DAEM	DAEM - MINEDUC											
		Implementar sistema de evaluación 2 veces al año en lenguaje y matemáticas	DAEM	DAEM - MINEDUC											
		Ejecutar acciones de desarrollo de habilidades sociales en todos los establecimientos de la red	DAEM	DAEM - MINEDUC											
		Ejecutar salidas pedagógicas en todos los establecimientos de la red	DAEM	DAEM - MINEDUC											
3	Articular la Red Educativa Municipal	Alinear los PEI con los objetivos estratégicos establecidos en la Política Estratégica Comunal de Educación Municipal y los PADEM	DAEM	DAEM - MINEDUC											
		Ampliar la cobertura informativa de la oferta de la Red Educativa Municipal en los jardines infantiles de la red Integra y los inscritos en JUNJI	DAEM	DAEM - MINEDUC											
		Ampliar la cobertura informativa de la oferta de la Red Educativa municipal para los alumnos(as) de 8 Básico y su familia	DAEM	DAEM - MINEDUC											



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)							
					1	2	3	4	5	6	7	8
4	Diversificar los Proyectos Educativos en relación a la especialización en áreas curriculares (Artísticos, Idiomas, Deporte, Científico, Tecnología, Humanistas)	Identificar las especializaciones curriculares en los establecimientos educacionales de toda la res	DAEM	DAEM - MINEDUC								
		Formular proyectos de diversificación educativa todos de los establecimientos de la red y evaluar factibilidad de implementación	DAEM	DAEM - MINEDUC								
		Fortalecer el programa extraescolar en todos los establecimientos de la red orientándola a la práctica de deportes estratégicos de la comuna, el patrimonio cultural local y el cuidado del medio ambiente	DAEM	DAEM - MINEDUC								

Línea de Acción 6.14.- Mejoramiento de servicios municipales

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)							
					1	2	3	4	5	6	7	8
1	Construcción Edificio Consistorial Municipalidad de Curicó	Elaboración de estudio de preinversión (gestión de terreno, oferta - demanda y alternativas de financiamiento)	SECPLAC	Municipal								
		Elaboración de perfil y obtención RS Etapa de Diseño	SECPLAC	Municipal								
		Elaboración Diseño	SECPLAC	FNDR - Fondo Desarrollo Ciudades SUBDERE								
		Ejecución de obras	DOM - SECPLAC	FNDR - Fondo Desarrollo Ciudades SUBDERE								
		Adquisición de equipo y equipamiento	SECPLAC - DAF	FNDR - Fondo Desarrollo Ciudades SUBDERE								
		Cambio e instalación en dependencias nuevas	SECPLAC - DAF	Municipal								
2	Adquisición de 8 camionetas para labores operativas (Dir. Tránsito, Coordinación Territorial, OPD, DOM, otros)	Preparación de antecedentes técnicas (EETT)	DAO - DOM - SECPLAC	Municipal								
		Elaboración perfil y obtención de admisibilidad GORE	SECPLAC	Municipal								
		Gestión de compromisos presupuestarios en el GORE	SECPLAC - Alcaldía	Municipal								
		Licitación y adquisición de camionetas	SECPLAC	Municipal - Circular 33 FNDR								
		Elaboración de plan de mantención y operación de camionetas	DAF - DAO - DOM	Municipal - Circular 33 FNDR								
3	Adquisición de 2 camiones planos traslado de mediaguas y labores operativas	Preparación de antecedentes técnicas (EETT)	DAO - DOM - SECPLAC	Municipal								
		Elaboración perfil y obtención de admisibilidad GORE o evaluar adquirir con recursos municipales	SECPLAC	Municipal								
		Gestión de compromisos presupuestarios en el GORE	SECPLAC - Alcaldía	Municipal								
		Licitación y adquisición de camionetas	SECPLAC	Municipal - Circular 33 FNDR								
		Elaboración de plan de mantención y operación de camiones	DAF - DAO - DOM	Municipal - Circular 33 FNDR								



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
4	Plan de mejoramiento de infraestructura taller mecánico, aparcadero, vivero y otras dependencias operativas	Evaluar necesidades de infraestructura y/o terrenos	DAF - DAO - DOM	Municipal									
		Definir financiamiento (municipal y recursos externos)	Alcaldía - DAF - SECPLAC	Municipal									
		Elaboración de diseño	SECPLAC	Municipal									
		Gestión de recursos presupuestarios municipales y/o externos	SECPLAC	Municipal									
		Ejecución de proyecto	DOM	Municipal - PMU									



LINEAMIENTO N° 7: SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo estratégico: Contribuir a la prevención de la ocurrencia de delito en la comuna de Curicó, por medio de acciones tendientes a la recuperación del espacio público, la educación y participación ciudadana, la prevención del consumo de drogas y alcohol y el mejoramiento de las condiciones operativas de la oficina de seguridad pública de la municipalidad

Línea de Acción 7.1.- Prevención situacional

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Instalación de Luminaria pública lugares inseguros	Levantar catastro de lugares oscuros e inseguros en la comuna	Oficina Seguridad Pública	Municipal									
		Formular proyectos de adquisición e instalación de luminaria pública	Oficina Seguridad Pública - SECPLAC	Municipal									
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal para ejecutar proyectos	Oficina Seguridad Pública - SECPLAC	Municipal									
		Gestionar la ejecución de proyectos de luminaria pública con fondos externo	Oficina Seguridad Pública - SECPLAC	Municipal									
		Ejecutar proyectos de luminaria pública en lugares inseguros	Oficina Seguridad Pública - SECPLAC - DOM	Municipal - FRIL - Sub. Prev. del Delito									
2	Programa recuperación de sitios eriazos (instalación de juegos infantiles, mobiliario, máquinas de ejercicios, otros)	Catastrar sitios eriazos inseguros en la comuna	Oficina Seguridad Pública	Municipal									
		Ejecutar labores de limpieza participativa con la comunidad	Oficina Seguridad Pública - DAO	Municipal									
		Ejecutar campaña comunicacional con la comunidad del sector (entrega de folletos, desarrollar reuniones, otros)	Oficina Seguridad Pública - DIDECO OOC	Municipal									
		Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal para ejecutar proyectos de recuperación (arborización, áreas verdes, mobiliario urbano, juegos infantiles, otros)	Oficina Seguridad Pública	Municipal									
		Gestionar la ejecución de proyectos recuperación de sitios eriazos con fondos externos	Oficina Seguridad Pública - SECPLAC	Municipal									
		Ejecutar proyectos de recuperación de sitios eriazos	Oficina Seguridad Pública - SECPLAC - DOM	Municipal - FRIL - PMU - Sub. Prev. Del Delito									



Línea de Acción 7.2.- Educación, promoción y participación

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Creación de comités vecinales de seguridad ciudadana	Establecer protocolos y procedimientos para la creación de comités de seguridad ciudadana barriales	Oficina Seguridad Pública	Municipal									
		Realizar campañas de sensibilización respecto de la importancia de organizarse	Oficina Seguridad Pública	Municipal									
2	Talleres de prevención del delito con la comunidad	Diseño de Talleres (contenidos, objetivos y alcances)	Oficina Seguridad Pública	Municipal									
		Programación y coordinación de talleres	Oficina Seguridad Pública	Municipal									
		Ejecución de Talleres	Oficina Seguridad Pública	Municipal - Sub. Prev. Del Delito									

Línea de Acción 7.3.- Prevención en el consumo de drogas y alcohol

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Actualizar diagnóstico territorial de SENDA Previene, de manera tal de definir líneas de acción y la focalización de intervención en otro territorio comuna	Llevar a cabo talleres de participación ciudadana	SENDA Previene	SENDA - Municipal									
		Revisar y analizar estadísticas oficiales	SENDA Previene	SENDA - Municipal									
		Focalizar trabajo y acciones en otro territorio de la comuna	SENDA Previene	SENDA - Municipal									
		Gestionar mayores recursos presupuestarios municipales y externos para ejecutar acciones	SENDA Previene	SENDA - Municipal									
2	Fortalecer el trabajo en el territorio de intervención Prosperidad	Coordinar la ejecución de talleres deportivos y artísticos y culturales en el territorio	SENDA Previene	SENDA - Municipal - Corporación Cultural - Corporación Municipal Deportes									
		Desarrollar actividades masivas recreativas en los barrios	SENDA Previene	SENDA - Municipal - Corporación Cultural - Corporación Municipal Deportes									
		Mantener y potenciar trabajo de la Mesa de Seguridad en el territorio	SENDA Previene	SENDA - Municipal									
3	Ampliar la cobertura del Programa Continuo Preventivo de SENDA Previene en Escuela particulares subvencionado	Realizar mayor difusión y promoción del programa en los establecimientos particulares subvencionados de la comuna	SENDA Previene	Municipal - SENDA									
		Adscribir establecimientos particulares subvencionados interesados al Programas	SENDA Previene	Municipal - SENDA									
		Asegurar una adecuada implementación del programa en los establecimientos adscritos	SENDA Previene	Municipal - SENDA									
		Desarrollar actividades que propicien la integración y participación de la familia (días de la familia y otras actividades)	SENDA Previene	Municipal - SENDA - DAEM									
4	Fortalecer el trabajo de prevención en el área laboral	Realizar convocatoria para aumentar la participación de un mayor número de empresas	SENDA Previene	SENDA - Municipal									
		Efectuar talleres de capacitación y prevención en las empresas	SENDA Previene	SENDA - Municipal									



N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
		Efectuar un mayor número de actividades deportivas y de promoción de la salud con los funcionarios municipales en conjunto con Corporación de Deportes	SENDA Previene	SENDA - Municipal									
5	Desarrollar una estrategia comunicacional permanente de prevención del consumo de alcohol y drogas	Efectuar campañas en distintos medios de comunicación orientadas a disminuir el riesgo de accidentes de los automovilistas, ciclista y peatones	SENDA Previene	Municipal - SENDA									
		Desarrollar charlas de prevención del consumo de alcohol y drogas	SENDA Previene	Municipal - SENDA									
		Gestionar espacios radiales (cápsulas, entrevistas, programas)	SENDA Previene	Municipal - SENDA									
6	Desarrolla acciones coordinadas de prevención con Universidades, IP y CFT	Realizar reuniones de coordinación	SENDA Previene	SENDA - Municipal									
		Establecer convenios de colaboración	SENDA Previene	SENDA - Municipal - Universidades									
		Elaborar de manera conjunta planes de acción	SENDA Previene	SENDA - Municipal - Universidades									
		Ejecutar planes de acción	SENDA Previene	SENDA - Municipal - Universidades									

Línea de Acción 7.4.- Mejoramiento de las condiciones operativas de seguridad

N°	Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación (2017 – 2024)								
					1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Adquisición Globo de Televigilancia	Gestionar compromiso presupuestario y aprobación de recursos en el GORE	Oficina Seguridad Pública - SECPLAC	Municipal									
		Licitación para la adquisición y puesta en operación de globo de televigilancia	Oficina Seguridad Pública - SECPLAC	Municipal - FNDR Circular 33									
		Administración y operación de globo	Oficina Seguridad Pública	Municipal									
2	Adquisición de Vehículos vigilancia y seguridad ciudadana	Preparación de antecedentes técnicos de vehículos	Oficina Seguridad Pública	Municipal									
		Elaboración de perfil y obtención de admisibilidad GORE	Oficina Seguridad Pública - SECPLAC	Municipal									
		Gestionar compromiso presupuestario y aprobación de recursos en el GORE	Oficina Seguridad Pública - SECPLAC	Municipal									
		Adquisición de vehículos	Oficina Seguridad Pública - SECPLAC	FNDR Circular 33									
		Entrega y elaboración de plan de mantención y operación de vehículos	Oficina Seguridad Pública	Municipal									
3	Adquisición cámaras de vigilancia sectores inseguros Curicó	Levantamiento de catastro de necesidades de cámaras	Oficina Seguridad Pública	Municipal									
		Preparación de antecedentes técnicos (EETT) de cámaras de seguridad	Oficina Seguridad Pública	Municipal									
		Elaboración de perfil y obtención de admisibilidad GORE o aprobación de recursos Sub. de Prevención del Delito	Oficina Seguridad Pública - SECPLAC	Municipal									
		Gestionar compromiso presupuestario y aprobación de recursos en el GORE o Subsecretaría de Prevención del Delito	Oficina Seguridad Pública - SECPLAC	Municipal									
		Adquisición e instalación de cámaras de seguridad	Oficina Seguridad Pública - SECPLAC	FNDR Circular 33 - Sub. Prev. Del Delito									
		Plan de operación y mantención de cámaras de seguridad	Oficina Seguridad Pública	Municipal									



ETAPA 4: SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLADECO

Tal como fue señalado anteriormente, para el seguimiento, evaluación y actualización del PLADECO la Municipalidad ha conformado un Equipo Ejecutor, cuyo objetivo fundamental es reconocer y medir el grado de avance y de cumplimiento de las iniciativas de inversión y de las acciones consignadas en el instrumento, así como generar un espacio de retroalimentación para reflexionar en torno a los “nudos críticos” que eventualmente estén limitando la ejecución de las acciones propuestas y avanzar en el logro de las iniciativas de inversión (IDI)

Así, por tanto, el rol de este Equipo, no solo es seguir y evaluar el instrumento, sino que también buscar soluciones y realizar propuestas de mejora, re-encausar acciones e informar al Concejo Municipal respecto de la necesidad de modificar el PLADECO.

Para evaluar el instrumento, semestralmente el Equipo Ejecutor debe llevar a cabo una revisión de cada una de las acciones asociadas a cada IDI, evaluando de manera cualitativa el grado de avance, reconociendo las causas del no cumplimiento de aquellos proyectos de la cartera de inversión y estableciendo medidas correctivas para enmendar el rumbo.

En el caso que sea necesario, producto de una re-definición de prioridades y del surgimiento de temas nuevos y proyectos que no fueron visualizados en el proceso de actualización del PLADECO, el equipo ejecutor podrá desarrollar propuestas de modificaciones al instrumento.

Estas modificaciones podrán considerar la necesidad de actualizar el diagnóstico comunal; la incorporación de nuevas líneas de acción y de nuevas iniciativas de inversión a propósito de temáticas emergentes. Estas propuestas deberán ser presentadas al Alcalde y al Concejo Municipal, para su aprobación, previo pronunciamiento del COSOC, según lo establecido en la Ley N° 20.500.

La evaluación cuantitativa del PLADECO, se realizará mediante una **matriz de inversión (archivo Excel que se adjunta al presente informe)**, en la que se consignan cada una de las acciones asociada a las iniciativas de inversión.

De esta forma, el método consiste en establecer porcentajes de avance del PLADECO según cada lineamiento estratégico, al chequear todas las acciones y su cumplimiento.

Así, cuando la acción propuesta se lleva a cabo en el periodo evaluado, en la planilla se registra con un 1, mientras en caso de no ejecutarse la acción comprometida se evalúa con un 0. Esto finalmente permite estimar el grado de cumplimiento (expresado en porcentaje) de cada uno de los lineamientos y, de este modo, disponer de un dato cuantitativo que exprese el cumplimiento del instrumento.

En la figura siguiente se ejemplifica la forma de evaluación cuantitativa, en donde cada acción es registrada con un número 1 en la planilla, dando cuenta de su cumplimiento. En el ejemplo, para el año 2017, en el Lineamiento Estratégico N° 1 se consideran un total de 30 acciones (color negro) y en color verde se registra el cumplimiento de las 30 acciones. Esto se refleja en la fila de color anaranjado con un 100% de cumplimiento del lineamiento estratégico para el año 2017.



Figura 25: Ejemplo método de evaluación PLADECO Curicó 2017 – 2024

D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
LINEAMIENTO N° 1: GESTIÓN VIAL Y DE TRÁNSITO												
ones de conectividad y el tránsito en la comuna de Curicó, de manera de disminuir los tiempos de viajes y disminuir el riesgo de accidente												
Iniciativas de inversión	Acciones	Unidad o Institución Responsable	Fuente de Finan.	Programación								
				2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Gestionar ampliación de cobertura y frecuencia de locomoción colectiva distintos sectores de la comuna	Gestionar y realizar propuestas de solución al MMTT	Dirección de Tránsito - Alcaldía	Municipal	1	1	1						
	Informar a la comunidad organizada en reuniones	Dirección de Tránsito - DIDECO OCCC	Municipal	1	1	1						
	Seguimiento a compromisos y soluciones comprometidas por el MMTT	Dirección de Tránsito - Alcaldía	MMTT	1	1	1	1					
											Total (2017 - 2024)	
Total de Acciones Propuestas				30	49	38	34	26	25	25	23	250
Total de Acciones				30	49	38	34	26	25	25	23	250
% de Cumplimiento				100	100	100	100	100	100	100	100	100,00

Fuente: Equipo Consultor PLADECO Curicó.

Tal como fue indicado anteriormente, es fundamental llevar a cabo un segundo nivel de análisis, en términos de visualizar de manera cualitativa las barreras que se interponen en la ejecución de las acciones asociadas a cada iniciativa de inversión.

Una de las reflexiones interesantes del proceso de evaluación, y que va más allá de la medición del grado de avance del PLADECO, tiene que ver con que precisamente el control y la evaluación del instrumento, además es un ejercicio que contribuye a generar procesos de aprendizajes al interior del municipio.

Así, por tanto, el sistema de seguimiento y evaluación se materializa como una herramienta concreta para la supervisión continua de la implementación del PLADECO, pero permite asimismo identificar desviaciones en la ejecución de las acciones, asociadas a los proyectos, respecto de lo programado.

También, el proceso de evaluación es una fuente importante de aprendizaje para la formulación de futuros planes, por lo que el Equipo Ejecutor, junto con coordinar el seguimiento y solicitar medios de verificación respecto del cumplimiento de acciones, estaría promoviendo una cultura organizacional tendiente a la planificación y gestión. Es decir, el ejercicio de evaluación es en sí mismo un medio y un fin para la promoción de la planificación como principal herramienta de gestión en la municipalidad.

Al momento de evaluar, los primeros responsables de informar el cumplimiento de las acciones comprometidas, son los encargados de desarrollar las actividades. Por ello, con el objetivo de mantener un control y seguimiento permanente de las acciones relativas a cada IDI se sugiere que el Equipo Ejecutor diseñe una ficha de seguimiento y evaluación, la cual deberá ser enviada a cada dirección, para que la unidad responsable de cada iniciativa informe sobre las acciones ejecutadas. A modo de ejemplo, a continuación, se realiza una propuesta de ficha para el seguimiento y evaluación de las acciones del PLADECO.



Figura 26: Ficha de seguimiento y evaluación IDI del PLADECO.

Lineamiento Estratégico			
Línea de Acción			
Denominación IDI			
Descripción IDI			
Monto Estimativo IDI		Fuente de Financiamiento	
Unidad Municipal Responsable		Colaboradores	
Acciones	Indicar acciones correspondientes al año	Fecha límite para cumplir con la acción	
Descripción de tareas necesarias de ejecutar			
Indicar medios de verificación			

Fuente: Equipo Consultor PLADECO Curicó.

Puesto que el proceso de actualización del PLADECO de Curicó consideró como elemento central la participación de distintos actores sociales, es que se cree que es fundamental implementar estrategias comunicacionales efectivas que den cuenta a la sociedad civil de los contenidos y del avance del instrumento de planificación.

Por tal motivo, se realizan las siguientes propuestas, de manera tal de generar un flujo de información y retroalimentación permanente con la comunidad y con los distintos actores sociales:



- ✓ El Equipo Ejecutor Comunal, deberá elaborar un informe consolidado semestral dando cuenta de los resultados de la evaluación cualitativa y cuantitativa del PLADECO, indicando el porcentaje de cumplimiento del instrumento. Dicho informe deberá ser presentado al Alcalde y al Concejo Municipal.
- ✓ De la misma forma, El Equipo Ejecutor, deberá informar Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), sobre el grado de cumplimiento y avance del PLADECO, así como de las gestiones efectuadas a nivel de acciones. Al respecto es fundamental el involucramiento del COSOC, en el seguimiento del instrumento, de manera tal de fortalecer el rol de este órgano de representación superior de las organizaciones sociales de la comuna, y así potenciar los mecanismos de participación establecidos en la Ley N° 20.500.
- ✓ Incluir el avance del PLADECO en boletines informativos, reportes municipales, periódicos locales y otros medios de comunicación, a fin de mantener permanentemente informada a la ciudadanía sobre los lineamientos y objetivos estratégicos, las líneas de acción más relevantes y las iniciativas de inversión propuestas en este instrumento de planificación.
- ✓ Establecer mecanismo de información en terreno, mediante asambleas y/o reuniones de participación, en donde se expliquen los alcances del PLADECO, la imagen objetivo, lineamientos, líneas de acción y proyectos más importantes, de modo tal que la comunidad y los dirigentes y dirigentas de las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna estén al tanto que el trabajo que desarrolla el municipio, responde a una planificación estratégica con sentido de futuro, en donde es primordial contar con la retroalimentación de la comunidad.
- ✓ Diseñar y desarrollar un programa de capacitación orientado a los dirigentes y dirigentas de las organizaciones sociales y líderes comunales, que aborde la planificación estratégica, la formulación de proyectos, la participación ciudadana y el PLADECO de Curicó como contenidos centrales del programa.
- ✓ Establecer un mecanismo de información, mediante la página web municipal, para dar cuenta respecto del grado de avance del PLADECO, la ejecución de los proyectos más relevantes, así como de las modificaciones realizadas al instrumento. También se considera importante, realizar un video explicativo del PLADECO, con énfasis en la imagen objetivo de desarrollo trazada, en los lineamientos estratégicos y en los proyectos relevantes propuestos.
- ✓ Finalmente, es de suma relevancia Informar en las Cuentas Públicas Municipales el grado de cumplimiento del PLADECO, comunicando los principales avances de las iniciativas de inversión, según lineamiento estratégico y líneas de acción.



8.2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Lograr los objetivos trazados en el PLADECO, depende de una serie de factores que no en todos los casos es posible manejarlos. En algunas ocasiones existen variables que escapan a las posibilidades de control por parte de los funcionarios y las funcionarias municipales y de las autoridades políticas locales (Alcalde y Concejo Municipal).

En efecto, la disponibilidad de recursos para la ejecución de proyectos, es una de las situaciones que depende de factores ajenos a la gestión municipal, como por ejemplo priorizaciones regionales, disponibilidad de marco presupuestario del Gobierno Regional y en otros casos la disponibilidad de recursos ministeriales. En otras ocasiones, avanzar en las líneas de acción propuestas requiere del compromiso de privados y/o de las organizaciones sociales.

No obstante, aquello, es posible reconocer un conjunto de factores que pueden mantenerse bajo control, de modo de avanzar en las acciones propuestas y concretar las iniciativas de inversión. En efecto, la experiencia en materia de planificación municipal, da cuenta de una serie de aspectos que pueden ser intervenidos para garantizar el éxito del PLADECO.

- ✓ **Fortalecimiento de direcciones y equipos de trabajo:** es de suma relevancia consolidar equipos de trabajos que tienen directa relación con los lineamientos estratégicos y líneas de acción del PLADECO. Es por esto que es fundamental disponer de recursos profesionales que desarrollen un trabajo planificado en temas relevantes para Curicó tales como: medio ambiente, gestión de proyectos de infraestructura y vialidad, desarrollo económico local y turismo, entre otros.
- ✓ **Mecanismo de coordinación:** para la implementación del PLADECO es necesario establecer mecanismos de coordinación (mesas de trabajo) en los niveles operativos de la gestión municipal, a fin de agilizar procedimientos y avanzar de manera articulada y mancomunada en la ejecución de los proyectos y programas más importantes propuestos en el instrumento.
- ✓ **Estrategia de aumento de ingresos municipales:** para disponer de mayores recursos para implementar y ejecutar las IDI consignadas en el instrumento de planificación, es fundamental idear mecanismos que permitan aumentar la recaudación de ingresos. Uno de los procedimientos que mayormente se está empleando en los últimos años, es la licitación de las cuentas corrientes municipales para obtener mejores condiciones de los servicios y aportes de recursos bancarios, por concepto de administración de cuentas corrientes. También, se pueden evaluar otros mecanismos como la construcción y concesión de estacionamientos; el desarrollo de estrategias de promoción y aumento de ventas de permisos de circulación; la generación de una estrategia para aumentar la fiscalización de las construcciones irregulares, de modo de aumentar los ingresos por permisos de edificación; promover la formalización de actividades comerciales informales; realizar programas de reciclaje y valorización de los residuos domiciliarios, para, por una parte disminuir el volumen de residuos que se vierten en el relleno sanitario, y por otra parte generar ingresos a través del reciclaje y la reutilización de los residuos, entre otros mecanismos.



- ✓ **Colaboración público – privada:** para avanzar en el PLADECO también se requiere que la municipalidad lidere un trabajo que incluya la colaboración público – privada para la ejecución de proyectos de desarrollo turístico, la recuperación y puesta en valor del sitio de Tutuquén, la ejecución de proyectos como, por ejemplo: la normalización de fachadas, la dictación de una ordenanza sobre letreros publicitarios, entre otros. De este modo, es importante comprometer a empresarios y comerciantes, así como a la comunidad organizada y otros actores presentes en la comuna. En síntesis, la colaboración público - privada tiene que estar presente en todas las líneas de acción como un eje transversal de la gestión municipal.
- ✓ **Recursos gubernamentales:** la ejecución del PLADECO, si o si requiere de la gestión de recursos en distintas fuentes de financiamiento gubernamentales, tales como FNDR, PMU, PMB, FRIL y recursos sectoriales del MINEDUC, MINSAL, MINVU, entre otros. También se considera relevante explorar otras fuentes de financiamiento de recursos no tradicionales que permitirían la ejecución de proyectos estratégicos de envergadura, como por ejemplo la Ley de Financiamiento Urbano Compartido (Ley FUC) o el Fondo de Desarrollo de Ciudades de la SUBDERE, los cuales financian proyectos tales como la construcción de estacionamientos subterráneos, la remodelación del mercado municipal, la construcción de un edificio consistorial, la remodelación y recuperación de la estación de trenes o la construcción de una paseo peatonal en el centro de la ciudad de Curicó. Para la gestión de recursos no tradicionales, se puede disponer de un profesional que se dedique exclusivamente a la gestión de recursos.
- ✓ **Compromiso de equipo municipal:** el compromiso de los funcionarios y funcionarias se logra mediante la generación de espacios de diálogo, de manera tal que se sientan incluidos con el proyecto de desarrollo comunal. Por ello la conformación de mesas operativas de coordinación en distintas áreas, es un mecanismo adecuado para avanzar en ejecución del PLADECO y en el compromiso del equipo municipal. De la misma forma, es primordial ofrecer instancias de capacitación de los funcionarios municipales, no solo en los niveles directivos, sino que también en los mandos medios y niveles operativos.
- ✓ **Evaluación del PLADECO:** para avanzar en la ejecución del PLADECO es esencial controlar las acciones propuestas mediante el sistema de evaluación y seguimiento propuesto, involucrando de manera activa a todos los funcionarios y funcionarias. Se debe internalizar en la cultura organizacional la gestión planificada, para lo cual el PLADECO deberá constituirse en el principal instrumento que oriente la gestión del desarrollo comunal. Una de las herramientas que facilitan dicho objetivo es alinear todos los planes y programaciones anuales al PLADECO, para lo cual el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) municipal deberá formularse de acuerdo a los lineamientos, líneas de acción e iniciativas de inversión del PLADECO.
- ✓ **Convenios con universidades:** la vinculación con centros de educación superior, es una estrategia adecuada para recibir apoyos de investigadores, tesistas y alumnos en práctica para el desarrollo de estudios en temáticas relevantes en el marco de la ejecución del plan, tales como el rescate y la salvaguarda del patrimonio material e inmaterial, el estudio de la demanda y oferta turística comunal, el desarrollo de investigaciones en el área del medio ambiente, entre otros.



- ✓ **Participación Ciudadana:** este elemento es clave para el éxito del PLADECO, sobre todo por el control ciudadano que pueden ejercer las organizaciones de la sociedad civil. En este sentido, es importante que la municipalidad avance en la concientización acerca de que el proyecto de desarrollo comunal, no solo depende de la gestión de las autoridades locales y de la municipalidad, sino que de los actores privados y de la comunidad, representada por las organizaciones sociales.

8.3 PRESENTACIÓN DEL PLADECO AL COSOC

Tal como se establece en la Ley N° 20.500 sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública, se realiza presentación del PLADECO de Curicó 2017 – 2024 al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), en sesión ordinaria el día miércoles 11 de enero de 2016, de manera tal que este cuerpo colegiado se pronunciase respecto del instrumento de planificación.

De este modo, se realiza una completa exposición sobre los resultados obtenidos en la actualización, respecto de la imagen objetivo de desarrollo, los lineamientos estratégicos, las líneas de acción y las iniciativas de inversión. Asimismo, se hace entrega de un resumen ejecutivo a cada uno de los integrantes del COSOC.

La instancia permitió que cada consejero y consejero pudiera reforzar algunos de los temas que más preocupan a la sociedad civil, entre otros la presencia de microbasurales y problemas sanitarios en la ribera del río Guaiquillo, los problemas de seguridad ciudadana, temas de conectividad vial y de gestión de tránsito, entre otros.

Cabe agregar que el COSOC participó activamente en todo el proceso de planificación, a través de 3 reuniones/talleres previos, en los cuales se trabajó la imagen objetivo de desarrollo, la formulación de lineamientos y líneas de acción e iniciativas de inversión.

Finalmente, el COSOC aprobó por unanimidad el Plan de Desarrollo Comunal de Curicó para el periodo 2017 – 2024, con 12 votos a favor y 0 en contra.



BIBLIOGRAFÍA

- CIREN (2010) Determinación de la erosión actual y potencial de los suelos de Chile: Región del Maule, Santiago de Chile.
- CIREN. (1999). Descripción de suelos materiales y símbolos: Estudio Agrogeológicos de la VIII Región, Chile.
- CONAF (2009) Actualización Estudio Catastro del uso del suelo y vegetación: Región del Maule, Santiago de Chile.
- DGA (1986) Mapa hidrogeológico de Chile: Texto Explicativo. Escala 1:2.500.000, Chile.
- DGA (2015) Atlas del Agua: Chile 2016, Santiago de Chile.
- INE (1992) XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda, Santiago de Chile.
- INE (2002) XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, Santiago de Chile.
- INE. (1992). Ciudad, pueblos y aldeas, Gobierno de Chile.
- INE. (2005). Ciudad, pueblos y aldeas, Gobierno de Chile.
- INE. (2007). Censo agropecuario y forestal de la VIII Región, Chile.
- INE. (2014). Comunas: actualización población 2002-2012 y proyecciones 2013-2020. Santiago de Chile.
- Luebert, F. & Pliscoff, P. (2008) Sinopsis bioclimática y vegetacional de Chile. Santiago, Editorial Universitaria.
- Niemeyer, Hans (1981). Hoyas Hidrográficas de Chile, DGA – MOP.
- Ministerio Interior. (2015). Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. Actualizada.
- MINVU. (2016). Ley General de Urbanismo y Construcciones N°20.791.
- Municipalidad de Curicó (2015). PLADECO 2016.
- Municipalidad de Curicó (2015). Cuenta Pública periodo 2015.
- Municipalidad de Curicó (2011.) Plan Regulador Comunal.
- Municipalidad de Curicó (2016). Diagnóstico de Seguridad Pública.
- Municipalidad de Curicó (2014). Política Comunal de Infancia.
- Municipalidad de Curicó (2015). Política Comunal de la Mujer.
- Municipalidad de Curicó (2015). Plan Municipal de Cultura.



- Soms García, Esteban (1995). Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales. Ministerio de Desarrollo Social, Chile.
- Soms García, Esteban (2005). Consideraciones para la elaboración de planes de desarrollo comunal. Revista Urbano, V. 8, N° 12.
- TYPESA, CHILE (2014). Estudio de prefactibilidad mejoramiento del riego de la cuenca del río Teno, Región del Maule, Santiago de Chile.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

- www.chilebosque.cl
- www.chileflora.com
- www.conaf.cl
- www.curico.cl
- www.dga.cl
- www.diariolaprensa.cl
- www.ine.cl
- www.junaeb.cl
- www.meteochile.gob.cl
- www.mime.mineduc.cl
- www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl
- portal.mma.gob.cl
- www.sernageomin.cl
- www.simce.cl
- www.deis.cl
- www.sinim.gov.cl
- www.subdere.gov.cl
- www.carabineros.cl
- www.junaeb.cl
- www.observatoriourbano.cl
- www.curico.cl